

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2023



FRATERNIDAD-MUPRESA  
MCSS N° 275  
TOMO XXV



## FRATERNIDAD-MUPRESA

### A) CUENTAS ANUALES

<b>1.- BALANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL .....</b>	<b>6</b>
<b>3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....	12
<b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....</b>	<b>14</b>
<b>5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	
<b>5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES .....	18
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T. ....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S. ....	27
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S. ....	33
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	38
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO .....	42
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES .....	44
<b>5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....</b>	<b>50</b>
<b>5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO .....</b>	<b>54</b>



6.- MEMORIA .....	55
-------------------	----

## B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....	426
---	-----

2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	435
--	-----



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		143.671.481,90	139.972.192,37		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		371.578.423,58	471.416.039,12
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	9.768.794,64	7.520.708,97	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		371.552.573,17	471.389.079,71
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		294.622.861,27	319.880.942,31
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		636.984,42	113.689,72	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	21	98.273.879,33	146.891.382,10
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		9.105.959,81	7.380.059,84	129	3. Resultados de ejercicio		-21.344.167,43	4.616.755,30
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		25.850,41	26.959,41		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	127.259.198,77	125.841.631,76	136	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		26.714.169,80	26.185.446,12	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	9	--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		85.412.769,37	84.935.577,97	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>	13	25.850,41	26.959,41
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		15.132.259,60	14.720.607,67		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		905.487,46	901.781,10
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	14	--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	6	--	--		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10	905.487,46	901.781,10
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		132.143,63	59.968,91
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8	773.343,83	841.812,19
	<b>IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.</b>	9	3.765.216,41	3.765.216,41	186	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		3.765.216,41	3.765.216,41		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		358.593.962,39	294.659.278,20
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	72.602.598,78	65.640.438,23
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	2.331.249,50	2.406.424,38		<b>II. Deudas a corto plazo</b>	10	451.855,64	398.763,69
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		759.318,69	759.318,69	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		1.046.396,20	1.026.726,88	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		383.386,89	332.128,36
258, 26	4. Otras inversiones financieras		525.534,61	620.378,81	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo	8	68.468,75	66.635,33
2521, (2980)	<b>VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo</b>		547.022,58	438.210,85		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		285.539.507,97	228.620.076,28
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		587.406.391,53	627.004.906,05	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		16.723.350,47	4.343.152,06
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>	15	--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		265.701.955,73	219.318.414,37
	<b>II. Existencias</b>	11	1.656.402,04	1.488.198,50	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		3.114.201,77	4.958.509,85
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		310.572,95	289.696,93	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		839.609,09	772.328,40	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		506.220,00	426.173,17					
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		546.992.533,29	551.242.109,60					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		10.866.722,96	40.541.655,56					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		535.857.222,32	510.453.778,85					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		268.588,01	246.675,19					
450, 455, 456	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	3.803.323,58	3.748.322,24					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		3.803.323,58	3.748.322,24					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		220.929,36	586.993,55					
	<b>VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes</b>		34.733.203,26	69.939.282,16					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		34.733.203,26	69.939.282,16					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>731.077.873,43</b>	<b>766.977.098,42</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>731.077.873,43</b>	<b>766.977.098,42</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



FRATERNIDAD-MUPRESA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		1.507.876.400,43	1.364.995.055,07
7200, 7210	a) Régimen general		559.867.214,06	487.669.254,58
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		51.248.138,90	47.131.009,40
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		2.006.860,07	1.841.526,88
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		32.576,67	28.721,33
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		894.721.610,73	828.324.542,88
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	5.066.257,09	102.228.250,72
	a) Del ejercicio		5.065.148,09	102.227.141,72
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		5.065.148,09	102.227.141,72
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.109,00	1.109,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		3.382.931,68	3.336.302,33
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	5,6,7	--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		77.995.153,03	76.862.602,74
776	a) Arrendamientos		133.834,23	105.454,05
775, 777	b) Otros ingresos		678.864,70	433.623,51
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		14.846.689,17	21.297.561,53
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	62.335.764,93	55.025.963,65
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	14	1.865.777,17	681.669,09
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>1.596.186.519,40</b>	<b>1.548.103.879,95</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-954.596.547,58	-919.218.686,14
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-862.659.496,35	-827.133.296,99
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-51.177.215,72	-44.007.401,58
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-8.957.249,62	-8.528.369,62
(636)	f) Prestaciones sociales		-546.864,70	-433.623,51
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-1.930.763,14	-2.252.983,95
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-3.221.870,92	-2.813.784,72
(639)	i) Otras prestaciones		-26.103.087,13	-34.049.225,77
	<b>8. Gastos de personal</b>		-104.323.287,88	-100.922.402,54
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-76.862.759,11	-74.345.810,20
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-27.460.528,77	-26.576.592,34
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-349.982.480,83	-323.630.355,08
(650)	a) Transferencias		-245.122.539,72	-225.793.793,11
(651)	b) Subvenciones		-104.859.941,11	-97.836.561,97
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-59.932.349,70	-48.634.743,34
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		-59.932.349,70	-48.634.743,34
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias	11	--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-147.973.565,60	-150.576.731,63
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-24.618.277,59	-25.157.802,29
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-766.674,45	-792.557,18
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-18.401.050,26	-16.512.236,57
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-34.974.078,53	-45.778.370,66
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-69.213.484,77	-62.335.764,93
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-4.048.414,45	-4.424.466,26

<sup>1</sup> Su signo puede ser positivo o negativo



FRATERNIDAD-MUPRESA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-1.620.856.646,04</b>	<b>-1.547.407.384,99</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-24.670.126,64</b>	<b>696.494,96</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-141.831,29	-77.205,03
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro del valor		--	--
7531	b) Bajas y enajenaciones		-141.831,29	-77.205,03
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13	--	--
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		2.533.217,25	2.701.251,35
773, 778	a) Ingresos		2.743.846,13	2.725.995,29
(678)	b) Gastos		-210.628,88	-24.743,94
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>-22.278.740,68</b>	<b>3.320.541,28</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	1.120.339,11	79.436,47
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		1.120.339,11	79.436,47
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-185.765,86	-177.774,82
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	5,6,7	--	--
	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>	9	--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	12	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>	9,10	--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>934.573,25</b>	<b>-98.338,35</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-21.344.167,43</b>	<b>3.222.202,93</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>1.394.552,37</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>4.616.755,30</b>

<sup>1</sup> Su signo puede ser positivo o negativo



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



FRATERNIDAD-MUPRESA  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>		--	432.263.613,65	--	26.959,41	432.290.573,06
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3	--	39.125.466,06	--	--	39.125.466,06
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)</b>		--	471.389.079,71	--	26.959,41	471.416.039,12
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023</b>		--	-99.836.506,54	--	-1.109,00	-99.837.615,54
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-21.344.167,43	--	-1.109,00	-21.345.276,43
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-78.492.339,11	--	--	-78.492.339,11
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)</b>		--	<b>371.552.573,17</b>	--	<b>25.850,41</b>	<b>371.578.423,58</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



FRATERNIDAD-MUPRESPA  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-21.344.167,43	(*) 4.616.755,30
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros	9	--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales	13	--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
(802), 902	2. Activos financieros	9	--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales	13	-1.109,00	-1.109,00
	Total (1+2+3)		-1.109,00	-1.109,00
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-21.345.276,43	4.615.646,30

(\*) Resultado ajustado



## 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



FRATERNIDAD-MUPRESA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-27.934.621,64</b>	<b>-43.443.057,13</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>630.851.951,04</b>	<b>532.188.526,92</b>
1. Cotizaciones Sociales		6.729.245,06	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	--
3. Prestaciones de servicios		--	6.173.434,92
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		951.401,40	11.241,27
6. Otros cobros		623.171.304,58	526.003.850,73
<b>B) Pagos</b>		<b>658.786.572,68</b>	<b>575.631.584,05</b>
7. Prestaciones sociales		263.568.859,10	269.215.205,35
8. Gastos de personal		92.591.065,54	85.469.044,22
9. Transferencias y subvenciones concedidas		186.282.690,63	111.221.576,38
10. Aprovisionamientos		41.816.675,97	39.581.315,47
11. Otros gastos de gestión		44.034.749,35	42.681.031,77
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		30.492.532,09	27.463.410,86
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>-27.934.621,64</b>	<b>-43.443.057,13</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-7.271.457,26</b>	<b>-6.847.456,73</b>
<b>C) Cobros</b>		--	--
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
<b>D) Pagos:</b>		<b>7.271.457,26</b>	<b>6.847.456,73</b>
4. Compra de inversiones reales		7.271.457,26	6.847.456,73
5. Compra de activos financieros		--	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>-7.271.457,26</b>	<b>-6.847.456,73</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		--	--
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>		--	--
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		--	--
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		--	--
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-35.206.078,90</b>	<b>-50.290.513,86</b>
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>69.939.282,16</b>	<b>120.229.796,02</b>
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>34.733.203,26</b>	<b>69.939.282,16</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11  
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102  
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



**FRATERNIDAD-MUPRESPA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.377.530,00	2.349.470,00	12.727.000,00	11.700.019,33	11.700.019,33	11.700.019,33		1.026.980,67
1309	OTRO PERSONAL	10.377.530,00	2.349.470,00	12.727.000,00	11.700.019,33	11.700.019,33	11.700.019,33		1.026.980,67
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>10.377.530,00</b>	<b>2.349.470,00</b>	<b>12.727.000,00</b>	<b>11.700.019,33</b>	<b>11.700.019,33</b>	<b>11.700.019,33</b>		<b>1.026.980,67</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	340.440,00		340.440,00	568.401,64	568.401,64	568.401,64		-227.961,64
131	LABORAL EVENTUAL	340.440,00		340.440,00	568.401,64	568.401,64	568.401,64		-227.961,64
1329	OTRAS	2.400,00		2.400,00	1.970,11	1.370,11	1.370,11		1.029,89
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	2.400,00		2.400,00	1.970,11	1.370,11	1.370,11		1.029,89
1344	LABORAL EVENTUAL				1.200,51	1.200,51	1.200,51		-1.200,51
134	INDEMNIZACIONES				1.200,51	1.200,51	1.200,51		-1.200,51
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	211.950,00		211.950,00	231.066,16	231.066,16	231.066,16		-19.116,16
13	LABORALES	10.932.320,00	2.349.470,00	13.281.790,00	12.502.657,75	12.502.057,75	12.502.057,75		779.732,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.385.400,00	1.043.740,00	4.429.140,00	4.192.899,42	4.192.899,42	4.192.899,42		236.240,58
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.385.400,00	1.043.740,00	4.429.140,00	4.192.899,42	4.192.899,42	4.192.899,42		236.240,58
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	34.180,00	-13.600,00	20.580,00	16.182,06	16.182,06	16.182,06		4.397,94
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	30.830,00		30.830,00	31.055,22	21.007,13	17.303,85	3.703,28	9.822,87
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	38.520,00		38.520,00	38.374,99	38.374,99	38.374,99		145,01
1625	SEGUROS	159.330,00		159.330,00	161.570,83	161.570,83	161.570,83		-2.240,83
1629	OTROS	85.450,00		85.450,00	174.298,96	174.298,96	174.298,96		-88.848,96
162	GASTOS SOC.PERS.	348.310,00	-13.600,00	334.710,00	421.482,06	411.433,97	407.730,69	3.703,28	-76.723,97
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.733.710,00	1.030.140,00	4.763.850,00	4.614.381,48	4.604.333,39	4.600.630,11	3.703,28	159.516,61
1	GASTOS DE PERSONAL	14.666.030,00	3.379.610,00	18.045.640,00	17.117.039,23	17.106.391,14	17.102.687,86	3.703,28	939.248,86
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				920,31	920,31	487,87	432,44	-920,31
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	79.760,00		79.760,00	48.684,60	48.217,54	44.435,36	3.782,18	31.542,46
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	79.760,00		79.760,00	49.604,91	49.137,85	44.923,23	4.214,62	30.622,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.560,00		27.560,00	35.617,49	35.510,76	35.056,26	454,50	-7.950,76
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	95.030,00		95.030,00	61.856,56	61.115,69	59.286,28	1.829,41	33.914,31
215	MOBILIARIO Y ENSERES	9.570,00		9.570,00	7.961,62	7.577,52	7.568,35	9,17	1.992,48
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	19.580,00		19.580,00	13.735,02	12.366,79	8.668,47	3.698,32	7.213,21
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	151.740,00		151.740,00	119.170,69	116.570,76	110.579,36	5.991,40	35.169,24
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.090,00		12.090,00	16.016,38	15.736,32	14.895,85	840,47	-3.646,32
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	4.800,00		4.800,00	10.973,81	10.959,04	6.771,02	4.188,02	-6.159,04
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	23.230,00		23.230,00	5.904,91	5.904,91	4.350,02	1.554,89	17.325,09
220	MATERIAL DE OFICINA	40.120,00		40.120,00	32.895,10	32.600,27	26.016,89	6.583,38	7.519,73



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	142.650,00		142.650,00	52.271,80	52.271,80	52.271,80		90.378,20
22101	AGUA	6.270,00		6.270,00	661,61	655,42	655,42		5.614,58
22102	GAS	210,00		210,00					210,00
22103	COMBUSTIBLE	1.530,00		1.530,00	477,65	477,65	266,24	211,41	1.052,35
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	150.660,00		150.660,00	53.411,06	53.404,87	53.193,46	211,41	97.255,13
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.290,00		1.290,00	776,77	700,63	682,04	18,59	589,37
22141	VESTUARIO	12.190,00		12.190,00	28.977,60	28.735,25	28.735,25		-16.545,25
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	12.190,00		12.190,00	28.977,60	28.735,25	28.735,25		-16.545,25
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	940,00		940,00	931,37	901,61	760,49	141,12	38,39
2219	OTROS SUMINISTROS	11.130,00		11.130,00	2.208,08	2.047,26	1.723,25	324,01	9.082,74
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>176.210,00</b>		<b>176.210,00</b>	<b>86.304,88</b>	<b>85.789,62</b>	<b>85.094,49</b>	<b>695,13</b>	<b>90.420,38</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	290.340,00		290.340,00	296.479,12	296.479,12	296.479,12		-6.139,12
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	290.340,00		290.340,00	296.479,12	296.479,12	296.479,12		-6.139,12
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	59.610,00		59.610,00	74.244,74	74.244,74	74.244,74		-14.634,74
2229	OTRAS	700,00		700,00	788,36	788,36	724,63	63,73	-88,36
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>350.650,00</b>		<b>350.650,00</b>	<b>371.512,22</b>	<b>371.512,22</b>	<b>371.448,49</b>	<b>63,73</b>	<b>-20.862,22</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>36.260,00</b>		<b>36.260,00</b>	<b>18.959,35</b>	<b>18.804,86</b>	<b>18.709,20</b>	<b>95,66</b>	<b>17.455,14</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	400,00		400,00	9.090,43	9.090,43	9.090,43		-8.690,43
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>400,00</b>		<b>400,00</b>	<b>9.090,43</b>	<b>9.090,43</b>	<b>9.090,43</b>		<b>-8.690,43</b>
2250	ESTATALES	160,00		160,00	248,77	248,77	248,77		-88,77
2251	AUTONOMICOS	1.240,00		1.240,00	1.992,61	1.992,61	1.987,25	5,36	-752,61
2252	LOCALES	44.870,00		44.870,00	2.245,02	2.245,02	2.245,02		42.624,98
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>46.270,00</b>		<b>46.270,00</b>	<b>4.486,40</b>	<b>4.486,40</b>	<b>4.481,04</b>	<b>5,36</b>	<b>41.783,60</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	390,00		390,00	354,56	354,56	354,56		35,44
22621	DE COMUNICACION	1.340,00		1.340,00	3.432,58	3.432,58	3.432,58		-2.092,58
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.730,00		1.730,00	3.787,14	3.787,14	3.787,14		-2.057,14
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.470,00		1.470,00	1.015,57	897,72	897,72		572,28
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.380,00		2.380,00	12.692,88	12.650,41	12.650,41		-10.270,41
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	2.380,00		2.380,00	12.692,88	12.650,41	12.650,41		-10.270,41
2269	OTROS	53.950,00		53.950,00	12.771,09	11.981,48	11.981,48		41.968,52
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>59.530,00</b>		<b>59.530,00</b>	<b>30.266,68</b>	<b>29.316,75</b>	<b>29.316,75</b>		<b>30.213,25</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	825.240,00		825.240,00	665.571,98	645.256,72	622.848,15	22.408,57	179.983,28
2273	LIMPIEZA Y ASEO	209.510,00	200.000,00	409.510,00	300.497,94	300.497,94	300.497,94		109.012,06
2274	SEGURIDAD	39.690,00		39.690,00	8.770,18	8.770,18	6.385,37	2.384,81	30.919,82
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	30,00		30,00					30,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	18.500,00		18.500,00	3.856,34	2.823,34	2.823,34		15.676,66
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.350,00		5.350,00	11.175,50	11.160,56	11.148,05	12,51	-5.810,56
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	23.850,00		23.850,00	15.031,84	13.983,90	13.971,39	12,51	9.866,10
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>1.098.320,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>1.298.320,00</b>	<b>989.871,94</b>	<b>968.508,74</b>	<b>943.702,85</b>	<b>24.805,89</b>	<b>329.811,26</b>



FRATERNIDAD-MUPRESA							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.807.760,00	200.000,00	2.007.760,00	1.543.387,00	1.520.109,29	1.487.860,14	32.249,15	487.650,71
230	DIETAS	7.490,00		7.490,00	12.079,30	12.079,30	12.079,30		-4.589,30
231	LOCOMOCION	14.630,00		14.630,00	32.094,41	32.094,41	32.094,41		-17.464,41
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				13.745,83	13.745,83	13.745,83		-13.745,83
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	22.120,00		22.120,00	57.919,54	57.919,54	57.919,54		-35.799,54
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	60,00		60,00	2.650,47	2.399,37	2.399,37		-2.339,37
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	60,00		60,00	2.650,47	2.399,37	2.399,37		-2.339,37
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.061.440,00	200.000,00	2.261.440,00	1.772.732,61	1.746.136,81	1.703.681,64	42.455,17	515.303,19
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE		9.429,43	9.429,43	5.553,08	5.553,08	5.553,08		3.876,35
475	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS MEC.RED	1.000.000,00		1.000.000,00	412,81	412,81	412,81		999.587,19
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00	9.429,43	1.009.429,43	5.965,89	5.965,89	5.965,89		1.003.463,54
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19		8.400.000,00	8.400.000,00	8.032.253,13	8.032.253,13	8.032.253,13		367.746,87
48211	REGIMEN GENERAL	549.502.590,00	86.900.000,00	636.402.590,00	641.204.534,15	641.204.534,15	641.201.225,88	3.308,27	-4.801.944,15
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	85.069.640,00	9.000.000,00	94.069.640,00	86.544.537,76	86.544.537,76	86.544.537,76		7.525.102,24
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	3.047.270,00	290.000,00	3.337.270,00	3.303.429,94	3.303.429,94	3.303.429,94		33.840,06
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	89.860,00	60.000,00	149.860,00	132.025,65	132.025,65	132.025,65		17.834,35
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	75.000.000,00	9.500.000,00	84.500.000,00	84.550.388,95	84.550.388,95	84.538.458,17	11.930,78	-50.388,95
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	712.709.360,00	114.150.000,00	826.859.360,00	823.767.169,58	823.767.169,58	823.751.930,53	15.239,05	3.092.190,42
482	<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>712.709.360,00</b>	<b>114.150.000,00</b>	<b>826.859.360,00</b>	<b>823.767.169,58</b>	<b>823.767.169,58</b>	<b>823.751.930,53</b>	<b>15.239,05</b>	<b>3.092.190,42</b>
48427	DE A.T. Y E.P.	30.369.360,00		30.369.360,00	29.718.450,37	29.718.450,37	29.718.450,37		650.909,63
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	30.369.360,00		30.369.360,00	29.718.450,37	29.718.450,37	29.718.450,37		650.909,63
48447	DE A.T. Y E.P.	1.776.520,00		1.776.520,00	1.762.264,53	1.762.264,53	1.762.264,53		14.255,47
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	1.776.520,00		1.776.520,00	1.762.264,53	1.762.264,53	1.762.264,53		14.255,47
48457	DE AT Y EP	11.521.470,00	7.500.000,00	19.021.470,00	19.062.174,24	19.062.174,24	19.062.174,24		-40.704,24
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	11.521.470,00	7.500.000,00	19.021.470,00	19.062.174,24	19.062.174,24	19.062.174,24		-40.704,24
484	<b>PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS</b>	<b>43.667.350,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>51.167.350,00</b>	<b>50.542.889,14</b>	<b>50.542.889,14</b>	<b>50.542.889,14</b>		<b>624.460,86</b>
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.020,00		3.020,00	2.980,08	2.980,08	2.980,08		39,92
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	3.020,00		3.020,00	2.980,08	2.980,08	2.980,08		39,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.373.060,00	-1.000,00	3.372.060,00	3.031.578,65	3.031.578,65	2.998.246,97	33.331,68	340.481,35
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	3.373.060,00	-1.000,00	3.372.060,00	3.031.578,65	3.031.578,65	2.998.246,97	33.331,68	340.481,35
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.023.920,00		2.023.920,00	1.986.620,17	1.986.620,17	1.759.804,24	226.815,93	37.299,83
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	2.023.920,00		2.023.920,00	1.986.620,17	1.986.620,17	1.759.804,24	226.815,93	37.299,83
486	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>5.400.000,00</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>5.399.000,00</b>	<b>5.021.178,90</b>	<b>5.021.178,90</b>	<b>4.761.031,29</b>	<b>260.147,61</b>	<b>377.821,10</b>
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	400.000,00	325.000,00	725.000,00	546.864,70	546.864,70	544.167,83	2.696,87	178.135,30



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	400.000,00	325.000,00	725.000,00	546.864,70	546.864,70	544.167,83	2.696,87	178.135,30	
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>400.000,00</b>	<b>325.000,00</b>	<b>725.000,00</b>	<b>546.864,70</b>	<b>546.864,70</b>	<b>544.167,83</b>	<b>2.696,87</b>	<b>178.135,30</b>	
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA	719.290,00	2.300.000,00	3.019.290,00	2.767.795,98	2.767.795,98	2.767.795,98		251.494,02	
48846	PREST.EXTR.CESE. ACTIV.RETA				1.905,14	1.905,14	1.905,14		-1.905,14	
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	719.290,00	2.300.000,00	3.019.290,00	2.769.701,12	2.769.701,12	2.769.701,12		249.588,88	
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA		1.151.000,00	1.151.000,00	1.093.691,28	1.093.691,28	1.093.691,28		57.308,72	
48856	C.BENEF.PREST.EXTRA.CESE.ACTIV. RETA				57.116,12	57.116,12	57.116,12		-57.116,12	
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD		1.151.000,00	1.151.000,00	1.150.807,40	1.150.807,40	1.150.807,40		192,60	
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	19.529.270,00	3.550.000,00	23.079.270,00	22.071.909,83	22.071.909,83	22.071.909,83		1.007.360,17	
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.				738.417,71	738.417,71	738.417,71		-738.417,71	
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.	19.529.270,00	3.550.000,00	23.079.270,00	22.810.327,54	22.810.327,54	22.810.327,54		268.942,46	
48872	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS		5.000,00	5.000,00					5.000,00	
4887	PREST.EXTR.CESE ACTIV.COVID 19		5.000,00	5.000,00					5.000,00	
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>20.248.560,00</b>	<b>7.006.000,00</b>	<b>27.254.560,00</b>	<b>26.730.836,06</b>	<b>26.730.836,06</b>	<b>26.730.836,06</b>		<b>523.723,94</b>	
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>782.425.270,00</b>	<b>128.980.000,00</b>	<b>911.405.270,00</b>	<b>906.608.938,38</b>	<b>906.608.938,38</b>	<b>906.330.854,85</b>	<b>278.083,53</b>	<b>4.796.331,62</b>	
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>783.425.270,00</b>	<b>128.989.429,43</b>	<b>912.414.699,43</b>	<b>906.614.904,27</b>	<b>906.614.904,27</b>	<b>906.336.820,74</b>	<b>278.083,53</b>	<b>5.799.795,16</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>800.152.740,00</b>	<b>132.569.039,43</b>	<b>932.721.779,43</b>	<b>925.504.676,11</b>	<b>925.467.432,22</b>	<b>925.143.190,24</b>	<b>324.241,98</b>	<b>7.254.347,21</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>800.152.740,00</b>	<b>132.569.039,43</b>	<b>932.721.779,43</b>	<b>925.504.676,11</b>	<b>925.467.432,22</b>	<b>925.143.190,24</b>	<b>324.241,98</b>	<b>7.254.347,21</b>	
	<b>TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS</b>	<b>800.152.740,00</b>	<b>132.569.039,43</b>	<b>932.721.779,43</b>	<b>925.504.676,11</b>	<b>925.467.432,22</b>	<b>925.143.190,24</b>	<b>324.241,98</b>	<b>7.254.347,21</b>	



GRUPO DE PROGRAMAS 11  
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105

CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

**DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.**

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	146.070,00	17.080,00	163.150,00	148.384,81	148.384,81	148.384,81		14.765,19
1309	OTRO PERSONAL	146.070,00	17.080,00	163.150,00	148.384,81	148.384,81	148.384,81		14.765,19
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>146.070,00</b>	<b>17.080,00</b>	<b>163.150,00</b>	<b>148.384,81</b>	<b>148.384,81</b>	<b>148.384,81</b>		<b>14.765,19</b>
1329	OTRAS				131,39	91,39	91,39		-91,39
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				131,39	91,39	91,39		-91,39
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.310,00		2.310,00	2.068,80	2.068,80	2.068,80		241,20
13	LABORALES	148.380,00	17.080,00	165.460,00	150.585,00	150.545,00	150.545,00		14.915,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	44.530,00	6.140,00	50.670,00	45.957,95	45.957,95	45.957,95		4.712,05
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>44.530,00</b>	<b>6.140,00</b>	<b>50.670,00</b>	<b>45.957,95</b>	<b>45.957,95</b>	<b>45.957,95</b>		<b>4.712,05</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	390,00		390,00	16,00	16,00	16,00		374,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	220,00		220,00	97,64	71,05	71,05		148,95
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				145,01	145,01	145,01		-145,01
1625	SEGUROS	1.920,00		1.920,00	1.671,17	1.671,17	1.671,17		248,83
1629	OTROS	840,00		840,00	526,19	526,19	526,19		313,81
162	GASTOS SOC.PERS.	3.370,00		3.370,00	2.456,01	2.429,42	2.429,42		940,58
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	47.900,00	6.140,00	54.040,00	48.413,96	48.387,37	48.387,37		5.652,63
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>196.280,00</b>	<b>23.220,00</b>	<b>219.500,00</b>	<b>198.998,96</b>	<b>198.932,37</b>	<b>198.932,37</b>		<b>20.567,63</b>
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	750,00		750,00	410,73	407,15	378,88	28,27	342,85
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	750,00		750,00	410,73	407,15	378,88	28,27	342,85
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.190,00		2.190,00	1.954,03	1.942,06	1.940,68	1,38	247,94
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.650,00		11.650,00	4.618,93	4.548,82	4.539,35	9,47	7.101,18
215	MOBILIARIO Y ENSERES	720,00		720,00	609,72	579,21	578,49	0,72	140,79
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	220,00		220,00	137,48	122,09	88,13	33,96	97,91
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	14.780,00		14.780,00	7.320,16	7.192,18	7.146,65	45,53	7.587,82
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	840,00		840,00	1.559,35	1.508,55	1.448,45	60,10	-668,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.450,00		1.450,00	2.871,83	2.866,43	2.127,43	739,00	-1.416,43
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	370,00		370,00	89,22	89,22	89,22		280,78
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>2.660,00</b>		<b>2.660,00</b>	<b>4.520,40</b>	<b>4.464,20</b>	<b>3.665,10</b>	<b>799,10</b>	<b>-1.804,20</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.610,00		1.610,00					1.610,00
22101	AGUA	50,00		50,00					50,00
22102	GAS	40,00		40,00					40,00
22103	COMBUSTIBLE	10,00		10,00					10,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.710,00		1.710,00					1.710,00



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	150,00		150,00	80,21	71,15	68,83	2,32	78,85	
22141	VESTUARIO	1.180,00		1.180,00	1.345,29	1.321,71	1.321,71		-141,71	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.180,00		1.180,00	1.345,29	1.321,71	1.321,71		-141,71	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	90,00		90,00	84,00	79,32	67,56	11,76	10,68	
2219	OTROS SUMINISTROS	220,00		220,00	97,31	94,00	94,00		126,00	
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>3.350,00</b>		<b>3.350,00</b>	<b>1.606,81</b>	<b>1.566,18</b>	<b>1.552,10</b>	<b>14,08</b>	<b>1.783,82</b>	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.320,00		3.320,00	3.284,07	3.284,07	3.284,07		35,93	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.320,00		3.320,00	3.284,07	3.284,07	3.284,07		35,93	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	14.010,00		14.010,00	16.417,91	16.417,91	16.417,91		-2.407,91	
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>17.330,00</b>		<b>17.330,00</b>	<b>19.701,98</b>	<b>19.701,98</b>	<b>19.701,98</b>		<b>-2.371,98</b>	
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>2.950,00</b>		<b>2.950,00</b>	<b>1.857,24</b>	<b>1.725,53</b>	<b>1.725,53</b>		<b>1.224,47</b>	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	10,00		10,00	2.139,00	2.139,00	2.139,00		-2.129,00	
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>10,00</b>		<b>10,00</b>	<b>2.139,00</b>	<b>2.139,00</b>	<b>2.139,00</b>		<b>-2.129,00</b>	
2252	LOCALES	1.600,00		1.600,00	5,00	5,00	5,00		1.595,00	
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.600,00</b>		<b>1.600,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>		<b>1.595,00</b>	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	90,00		90,00	84,00	84,00	84,00		6,00	
22621	DE COMUNICACION	270,00		270,00	473,00	473,00	473,00		-203,00	
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	360,00		360,00	557,00	557,00	557,00		-197,00	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	690,00		690,00	1.702,46	1.688,30	1.688,30		-998,30	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	690,00		690,00	1.702,46	1.688,30	1.688,30		-998,30	
2269	OTROS	650,00		650,00	258,08	249,67	249,67		400,33	
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.700,00</b>		<b>1.700,00</b>	<b>2.517,54</b>	<b>2.494,97</b>	<b>2.494,97</b>		<b>-794,97</b>	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	271.400,00		271.400,00	284.235,31	268.291,52	258.792,51	9.499,01	3.108,48	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	7.430,00		7.430,00	9.032,00	9.032,00	9.032,00		-1.602,00	
2274	SEGURIDAD	4.530,00		4.530,00	1.412,00	1.412,00	997,00	415,00	3.118,00	
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>283.360,00</b>		<b>283.360,00</b>	<b>294.679,31</b>	<b>278.735,52</b>	<b>268.821,51</b>	<b>9.914,01</b>	<b>4.624,48</b>	
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>312.960,00</b>		<b>312.960,00</b>	<b>327.027,28</b>	<b>310.832,38</b>	<b>300.105,19</b>	<b>10.727,19</b>	<b>2.127,62</b>	
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>				<b>385,72</b>	<b>385,72</b>	<b>385,72</b>		<b>-385,72</b>	
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>				<b>688,75</b>	<b>688,75</b>	<b>688,75</b>		<b>-688,75</b>	
<b>233</b>	<b>OTRAS INDEMNIZACIONES</b>				<b>322,00</b>	<b>322,00</b>	<b>322,00</b>		<b>-322,00</b>	
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>				<b>1.396,47</b>	<b>1.396,47</b>	<b>1.396,47</b>		<b>-1.396,47</b>	
<b>240</b>	<b>GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION</b>	<b>10,00</b>		<b>10,00</b>	<b>626,32</b>	<b>571,85</b>	<b>571,85</b>		<b>-561,85</b>	
<b>24</b>	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>	<b>10,00</b>		<b>10,00</b>	<b>626,32</b>	<b>571,85</b>	<b>571,85</b>		<b>-561,85</b>	
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>328.500,00</b>		<b>328.500,00</b>	<b>336.780,96</b>	<b>320.400,03</b>	<b>309.599,04</b>	<b>10.800,99</b>	<b>8.099,97</b>	
<b>421</b>	<b>APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES</b>	<b>123.421.330,00</b>	<b>-6.320.000,00</b>	<b>117.101.330,00</b>	<b>116.865.424,19</b>	<b>116.865.424,19</b>	<b>116.865.424,19</b>		<b>235.905,81</b>	



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	84.793.840,00	1.120.000,00	85.913.840,00	84.489.426,76	84.489.426,76	74.868.597,94	9.620.828,82	1.424.413,24
4222	POR MUERTE	14.733.440,00	5.000.000,00	19.733.440,00	19.852.345,50	19.852.345,50	17.362.333,44	2.490.012,06	-118.905,50
422	<b>CAPITALES COSTE</b>	<b>99.527.280,00</b>	<b>6.120.000,00</b>	<b>105.647.280,00</b>	<b>104.341.772,26</b>	<b>104.341.772,26</b>	<b>92.230.931,38</b>	<b>12.110.840,88</b>	<b>1.305.507,74</b>
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	127.213.380,00	-4.550.000,00	122.663.380,00	122.638.873,06	122.638.873,06	122.638.873,06		24.506,94
42	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>350.161.990,00</b>	<b>-4.750.000,00</b>	<b>345.411.990,00</b>	<b>343.846.069,51</b>	<b>343.846.069,51</b>	<b>331.735.228,63</b>	<b>12.110.840,88</b>	<b>1.565.920,49</b>
4	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>350.161.990,00</b>	<b>-4.750.000,00</b>	<b>345.411.990,00</b>	<b>343.846.069,51</b>	<b>343.846.069,51</b>	<b>331.735.228,63</b>	<b>12.110.840,88</b>	<b>1.565.920,49</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>350.686.770,00</b>	<b>-4.726.780,00</b>	<b>345.959.990,00</b>	<b>344.381.849,43</b>	<b>344.365.401,91</b>	<b>332.243.760,04</b>	<b>12.121.641,87</b>	<b>1.594.588,09</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>350.686.770,00</b>	<b>-4.726.780,00</b>	<b>345.959.990,00</b>	<b>344.381.849,43</b>	<b>344.365.401,91</b>	<b>332.243.760,04</b>	<b>12.121.641,87</b>	<b>1.594.588,09</b>
	<b>TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPE</b>	<b>350.686.770,00</b>	<b>-4.726.780,00</b>	<b>345.959.990,00</b>	<b>344.381.849,43</b>	<b>344.365.401,91</b>	<b>332.243.760,04</b>	<b>12.121.641,87</b>	<b>1.594.588,09</b>
	<b>TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ</b>	<b>1.150.839.510,00</b>	<b>127.842.259,43</b>	<b>1.278.681.769,43</b>	<b>1.269.886.525,54</b>	<b>1.269.832.834,13</b>	<b>1.257.386.950,28</b>	<b>12.445.883,85</b>	<b>8.848.935,30</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 21  
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122  
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



**FRATERNIDAD-MUPRESPA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	101.640,00	44.700,00	146.340,00	144.314,55	144.314,55	144.314,55		2.025,45
1301	OTROS DIRECTIVOS	101.640,00	44.700,00	146.340,00	144.314,55	144.314,55	144.314,55		2.025,45
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	32.885.370,00	1.318.310,00	34.203.680,00	31.100.310,70	31.100.310,70	31.100.310,70		3.103.369,30
1309	OTRO PERSONAL	32.885.370,00	1.318.310,00	34.203.680,00	31.100.310,70	31.100.310,70	31.100.310,70		3.103.369,30
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>32.987.010,00</b>	<b>1.363.010,00</b>	<b>34.350.020,00</b>	<b>31.244.625,25</b>	<b>31.244.625,25</b>	<b>31.244.625,25</b>		<b>3.105.394,75</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.179.450,00		1.179.450,00	2.407.840,32	2.407.840,32	2.407.840,32		-1.228.390,32
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>1.179.450,00</b>		<b>1.179.450,00</b>	<b>2.407.840,32</b>	<b>2.407.840,32</b>	<b>2.407.840,32</b>		<b>-1.228.390,32</b>
1329	OTRAS	3.300,00		3.300,00	5.778,57	4.018,57	4.018,57		-718,57
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>3.300,00</b>		<b>3.300,00</b>	<b>5.778,57</b>	<b>4.018,57</b>	<b>4.018,57</b>		<b>-718,57</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				183.938,36	183.938,36	183.938,36		-183.938,36
1344	LABORAL EVENTUAL				8.991,66	8.991,66	8.991,66		-8.991,66
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>192.930,02</b>	<b>192.930,02</b>	<b>192.930,02</b>		<b>-192.930,02</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	536.850,00		536.850,00	362.044,37	362.044,37	362.044,37		174.805,63
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>34.706.610,00</b>	<b>1.363.010,00</b>	<b>36.069.620,00</b>	<b>34.213.218,53</b>	<b>34.211.458,53</b>	<b>34.211.458,53</b>		<b>1.858.161,47</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10.573.330,00	1.060.590,00	11.633.920,00	11.068.706,80	11.068.706,80	11.068.706,80		565.213,20
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10.573.330,00</b>	<b>1.060.590,00</b>	<b>11.633.920,00</b>	<b>11.068.706,80</b>	<b>11.068.706,80</b>	<b>11.068.706,80</b>		<b>565.213,20</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	93.800,00		93.800,00	82.586,02	82.586,02	82.586,02		11.213,98
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	106.560,00		106.560,00	75.380,59	53.528,47	42.499,33	11.029,14	53.031,53
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	65.510,00		65.510,00	67.033,71	67.033,71	67.033,71		-1.523,71
1625	SEGUROS	438.880,00		438.880,00	374.732,16	374.732,16	374.732,16		64.147,84
1629	OTROS	232.780,00		232.780,00	631.045,15	631.045,15	631.045,15		-398.265,15
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>937.530,00</b>		<b>937.530,00</b>	<b>1.230.777,63</b>	<b>1.208.925,51</b>	<b>1.197.896,37</b>	<b>11.029,14</b>	<b>-271.395,51</b>
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>11.510.860,00</b>	<b>1.060.590,00</b>	<b>12.571.450,00</b>	<b>12.299.484,43</b>	<b>12.277.632,31</b>	<b>12.266.603,17</b>	<b>11.029,14</b>	<b>293.817,69</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>46.217.470,00</b>	<b>2.423.600,00</b>	<b>48.641.070,00</b>	<b>46.512.702,96</b>	<b>46.489.090,84</b>	<b>46.478.061,70</b>	<b>11.029,14</b>	<b>2.151.979,16</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.766.170,00	540.000,00	3.306.170,00	3.288.638,59	3.252.895,52	3.252.837,82	57,70	53.274,48
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	65.900,00		65.900,00	114.842,42	114.842,42	101.460,92	13.381,50	-48.942,42
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	647.120,00		647.120,00	469.363,30	465.659,05	337.577,40	128.081,65	181.460,95
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>3.479.190,00</b>	<b>540.000,00</b>	<b>4.019.190,00</b>	<b>3.872.844,31</b>	<b>3.833.396,99</b>	<b>3.691.876,14</b>	<b>141.520,85</b>	<b>185.793,01</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	252.000,00		252.000,00	305.344,33	304.694,27	301.633,47	3.060,80	-52.694,27
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	611.500,00		611.500,00	547.245,18	541.515,01	528.758,89	12.756,12	69.984,99
215	MOBILIARIO Y ENSERES	72.600,00		72.600,00	54.735,55	54.735,55	54.670,14	65,41	17.864,45
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	169.040,00		169.040,00	106.165,37	96.906,19	68.313,04	28.593,15	72.133,81
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10,00		10,00	44,78	44,78	44,78		-34,78
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>1.105.150,00</b>		<b>1.105.150,00</b>	<b>1.013.535,21</b>	<b>997.895,80</b>	<b>953.420,32</b>	<b>44.475,48</b>	<b>107.254,20</b>



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	EJERCICIO 2023
-----------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	31.050,00		31.050,00	38.946,37	38.369,82	36.268,48	2.101,34	-7.319,82
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	9.250,00		9.250,00	20.321,04	20.288,56	13.637,56	6.651,00	-11.038,56
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	42.300,00		42.300,00	71.280,16	71.280,16	68.343,16	2.937,00	-28.980,16
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>82.600,00</b>		<b>82.600,00</b>	<b>130.547,57</b>	<b>129.938,54</b>	<b>118.249,20</b>	<b>11.689,34</b>	<b>-47.338,54</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.344.800,00		1.344.800,00	694.829,04	694.829,04	694.829,04		649.970,96
22101	AGUA	55.210,00		55.210,00	50.691,79	50.657,98	49.771,66	886,32	4.552,02
22102	GAS	550,00		550,00	2.763,40	2.763,40	2.760,18	3,22	-2.213,40
22103	COMBUSTIBLE	17.290,00		17.290,00	21.443,99	21.370,81	18.072,18	3.298,63	-4.080,81
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.417.850,00		1.417.850,00	769.728,22	769.621,23	765.433,06	4.188,17	648.228,77
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.050.790,00		1.050.790,00	1.045.863,52	1.045.863,52	1.014.092,11	31.771,41	4.926,48
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	1.050.790,00		1.050.790,00	1.045.863,52	1.045.863,52	1.014.092,11	31.771,41	4.926,48
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	130.630,00		130.630,00	232.716,77	225.628,93	224.846,07	782,86	-94.998,93
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	3.490,00		3.490,00	9.003,85	8.705,86	8.652,38	53,48	-5.215,86
22141	VESTUARIO	21.480,00		21.480,00	114.237,33	114.237,33	114.237,33		-92.757,33
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	21.480,00		21.480,00	114.237,33	114.237,33	114.237,33		-92.757,33
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2.750,00		2.750,00					2.750,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	768.300,00		768.300,00	1.143.593,23	1.135.870,73	1.107.375,80	28.494,93	-367.570,73
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	771.050,00		771.050,00	1.143.593,23	1.135.870,73	1.107.375,80	28.494,93	-364.820,73
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.580,00		2.580,00	2.522,31	2.459,40	2.083,11	376,29	120,60
2219	OTROS SUMINISTROS	33.020,00		33.020,00	38.558,50	35.489,36	34.405,57	1.083,79	-2.469,36
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>3.430.890,00</b>		<b>3.430.890,00</b>	<b>3.356.223,73</b>	<b>3.337.876,36</b>	<b>3.271.125,43</b>	<b>66.750,93</b>	<b>93.013,64</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.091.750,00		2.091.750,00	2.240.438,95	2.240.438,95	2.240.438,95		-148.688,95
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.091.750,00		2.091.750,00	2.240.438,95	2.240.438,95	2.240.438,95		-148.688,95
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	165.030,00		165.030,00	172.800,48	172.800,48	172.800,48		-7.770,48
2229	OTRAS	2.630,00		2.630,00	2.768,43	2.768,43	2.536,28	232,15	-138,43
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>2.259.410,00</b>		<b>2.259.410,00</b>	<b>2.416.007,86</b>	<b>2.416.007,86</b>	<b>2.415.775,71</b>	<b>232,15</b>	<b>-156.597,86</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>95.110,00</b>		<b>95.110,00</b>	<b>50.698,86</b>	<b>50.162,66</b>	<b>49.947,66</b>	<b>215,00</b>	<b>44.947,34</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.010,00		3.010,00	22.979,00	22.979,00	22.979,00		-19.969,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>3.010,00</b>		<b>3.010,00</b>	<b>22.979,00</b>	<b>22.979,00</b>	<b>22.979,00</b>		<b>-19.969,00</b>
2250	ESTATALES	1.980,00		1.980,00	5.072,21	5.072,21	5.072,21		-3.092,21
2251	AUTONOMICOS	2.680,00		2.680,00	6.356,31	6.356,31	6.344,31	12,00	-3.676,31
2252	LOCALES	340.000,00		340.000,00	283.218,60	283.218,60	282.730,78	487,82	56.781,40
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>344.660,00</b>		<b>344.660,00</b>	<b>294.647,12</b>	<b>294.647,12</b>	<b>294.147,30</b>	<b>499,82</b>	<b>50.012,88</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	640,00		640,00	607,00	607,00	607,00		33,00
22621	DE COMUNICACION	2.050,00		2.050,00	5.420,00	5.420,00	5.420,00		-3.370,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	2.690,00		2.690,00	6.027,00	6.027,00	6.027,00		-3.337,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	4.430,00		4.430,00	25.624,24	25.539,30	25.539,30		-21.109,30
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	4.430,00		4.430,00	25.624,24	25.539,30	25.539,30		-21.109,30



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.</b>
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2269	OTROS	172.550,00		172.550,00	130.109,54	127.816,61	120.502,15	7.314,46	44.733,39
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>179.670,00</b>		<b>179.670,00</b>	<b>161.760,78</b>	<b>159.382,91</b>	<b>152.068,45</b>	<b>7.314,46</b>	<b>20.287,09</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	18.590,00		18.590,00	14.118,72	11.812,25	11.812,25		6.777,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.074.760,00		2.074.760,00	1.566.481,76	1.563.969,44	1.563.969,44		510.790,56
2274	SEGURIDAD	217.970,00		217.970,00	114.407,76	114.124,79	107.867,79	6.257,00	103.845,21
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.055.720,00		1.055.720,00	1.151.401,62	1.150.704,08	780.566,23	370.137,85	-94.984,08
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	1.055.720,00		1.055.720,00	1.151.401,62	1.150.704,08	780.566,23	370.137,85	-94.984,08
2279	OTROS				146.663,09	146.663,09	138.588,17	8.074,92	-146.663,09
<b>227</b>	<b>TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.</b>	<b>3.367.040,00</b>		<b>3.367.040,00</b>	<b>2.993.072,95</b>	<b>2.987.273,65</b>	<b>2.602.803,88</b>	<b>384.469,77</b>	<b>379.766,35</b>
<b>22</b>	<b>MATER. SUMINIST. Y OTROS</b>	<b>9.762.390,00</b>		<b>9.762.390,00</b>	<b>9.425.937,87</b>	<b>9.398.268,10</b>	<b>8.927.096,63</b>	<b>471.171,47</b>	<b>364.121,90</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>22.360,00</b>		<b>22.360,00</b>	<b>92.384,34</b>	<b>92.384,34</b>	<b>92.384,34</b>		<b>-70.024,34</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>144.280,00</b>		<b>144.280,00</b>	<b>268.015,59</b>	<b>268.015,59</b>	<b>267.852,59</b>	<b>163,00</b>	<b>-123.735,59</b>
<b>233</b>	<b>OTRAS INDEMNIZACIONES</b>				<b>3.734,60</b>	<b>3.734,60</b>	<b>3.734,60</b>		<b>-3.734,60</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ. RAZON SERVICIO</b>	<b>166.640,00</b>		<b>166.640,00</b>	<b>364.134,53</b>	<b>364.134,53</b>	<b>363.971,53</b>	<b>163,00</b>	<b>-197.494,53</b>
<b>240</b>	<b>GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION</b>	<b>110,00</b>		<b>110,00</b>	<b>4.416,82</b>	<b>4.002,71</b>	<b>4.002,71</b>		<b>-3.892,71</b>
<b>24</b>	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>	<b>110,00</b>		<b>110,00</b>	<b>4.416,82</b>	<b>4.002,71</b>	<b>4.002,71</b>		<b>-3.892,71</b>
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	58.530,00		58.530,00	91.343,09	91.343,09	85.381,26	5.961,83	-32.813,09
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.313.140,00	2.000.000,00	10.313.140,00	10.874.436,51	10.727.259,66	10.381.254,04	346.005,62	-414.119,66
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.	512.650,00		512.650,00	573.242,56	573.242,56	543.455,52	29.787,54	-60.592,56
<b>251</b>	<b>CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA</b>	<b>8.884.320,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>10.884.320,00</b>	<b>11.539.022,16</b>	<b>11.391.845,31</b>	<b>11.010.090,32</b>	<b>381.754,99</b>	<b>-507.525,31</b>
25431	CONC. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	1.321.020,00		1.321.020,00	1.541.262,47	1.496.089,48	1.467.883,80	28.205,68	-175.069,48
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	537.940,00		537.940,00	642.697,89	630.080,84	617.449,01	12.631,83	-92.140,84
25439	OTROS	600.380,00		600.380,00	746.209,01	693.101,51	683.371,03	9.730,48	-92.721,51
2543	CONC. PARA TECN. DIAGNOST. IMAGEN	2.459.340,00		2.459.340,00	2.930.169,37	2.819.271,83	2.768.703,84	50.567,99	-359.931,83
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	433.980,00		433.980,00	637.570,35	536.923,43	518.098,55	18.824,88	-102.943,43
<b>254</b>	<b>CONTRATOS CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.</b>	<b>2.893.320,00</b>		<b>2.893.320,00</b>	<b>3.567.739,72</b>	<b>3.356.195,26</b>	<b>3.286.802,39</b>	<b>69.392,87</b>	<b>-462.875,26</b>
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	2.800.100,00		2.800.100,00	4.209.046,35	4.209.042,78	4.031.027,76	178.015,02	-1.408.942,78
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	8.067.380,00		8.067.380,00	2.180.025,14	2.179.768,62	1.956.195,11	223.573,51	5.887.611,38
<b>255</b>	<b>CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE</b>	<b>10.867.480,00</b>		<b>10.867.480,00</b>	<b>6.389.071,49</b>	<b>6.388.811,40</b>	<b>5.987.222,87</b>	<b>401.588,53</b>	<b>4.478.668,60</b>
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	5.404.110,00	8.200.000,00	13.604.110,00	14.539.247,76	14.538.079,50	14.067.715,28	470.364,22	-933.969,50
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA</b>	<b>5.404.110,00</b>	<b>8.200.000,00</b>	<b>13.604.110,00</b>	<b>14.539.247,76</b>	<b>14.538.079,50</b>	<b>14.067.715,28</b>	<b>470.364,22</b>	<b>-933.969,50</b>
<b>25</b>	<b>A. SANIT. CON MED. AJENOS</b>	<b>28.049.230,00</b>	<b>10.200.000,00</b>	<b>38.249.230,00</b>	<b>36.035.081,13</b>	<b>35.674.931,47</b>	<b>34.351.830,86</b>	<b>1.323.100,61</b>	<b>2.574.298,53</b>
<b>2</b>	<b>GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.</b>	<b>42.562.710,00</b>	<b>10.740.000,00</b>	<b>53.302.710,00</b>	<b>50.715.949,87</b>	<b>50.272.629,60</b>	<b>48.292.198,19</b>	<b>1.980.431,41</b>	<b>3.030.080,40</b>
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	1.104.890,00	-1.104.890,00						



**FRATERNIDAD-MUPRESPA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.104.890,00	-1.104.890,00						
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.104.890,00	-1.104.890,00						
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	280.000,00	100.000,00	380.000,00	316.909,10	316.909,10	316.909,10		63.090,90
47	A EMPRESAS PRIVADAS	280.000,00	100.000,00	380.000,00	316.909,10	316.909,10	316.909,10		63.090,90
48811	REGIMEN GENERAL	236.190,00		236.190,00	688.198,17	688.198,17	685.733,83	2.464,34	-452.008,17
48812	REGIMEN ESPEC. TRABAJ. AUTÓNOMOS	42.430,00		42.430,00	139.941,31	139.941,31	138.992,33	948,98	-97.511,31
48814	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.180,00		1.180,00	3.754,97	3.754,97	3.754,97		-2.574,97
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.120.200,00	1.000.000,00	3.120.200,00	2.298.780,33	2.298.780,33	2.285.696,72	13.083,61	821.419,67
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	2.400.000,00	1.000.000,00	3.400.000,00	3.130.674,78	3.130.674,78	3.114.177,85	16.496,93	269.325,22
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	2.400.000,00	1.000.000,00	3.400.000,00	3.130.674,78	3.130.674,78	3.114.177,85	16.496,93	269.325,22
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.200.000,00	450.000,00	2.650.000,00	2.487.561,33	2.487.561,33	2.364.952,63	122.608,70	162.438,67
4890	RECETAS MEDICAS	2.200.000,00	450.000,00	2.650.000,00	2.487.561,33	2.487.561,33	2.364.952,63	122.608,70	162.438,67
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	600.000,00		600.000,00	584.936,42	584.936,42	584.936,42		15.063,58
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	600.000,00		600.000,00	584.936,42	584.936,42	584.936,42		15.063,58
489	FARMACIA	2.800.000,00	450.000,00	3.250.000,00	3.072.497,75	3.072.497,75	2.949.889,05	122.608,70	177.502,25
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	5.200.000,00	1.450.000,00	6.650.000,00	6.203.172,53	6.203.172,53	6.064.066,90	139.105,63	446.827,47
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	6.584.890,00	445.110,00	7.030.000,00	6.520.081,63	6.520.081,63	6.380.976,00	139.105,63	509.918,37
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>95.365.070,00</b>	<b>13.608.710,00</b>	<b>108.973.780,00</b>	<b>103.748.734,46</b>	<b>103.281.802,07</b>	<b>101.151.235,89</b>	<b>2.130.566,18</b>	<b>5.691.977,93</b>
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES	30.620,00		30.620,00	393.133,70	393.133,70	393.133,70		-362.513,70
6221	CONSTRUCCIONES	177.280,00		177.280,00	337.391,62	337.391,62	337.391,62		-160.111,62
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	177.280,00		177.280,00	337.391,62	337.391,62	337.391,62		-160.111,62
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.210,00	444.154,72	486.364,72	666.605,02	666.605,02	644.437,82	22.167,20	-180.240,30
625	MOBILIARIO Y ENSERES				165.021,45	165.021,45	163.600,91	1.420,54	-165.021,45
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				123.900,93	123.900,93	123.900,93		-123.900,93
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	664.110,00	1.364.105,81	2.028.215,81	1.142.842,31	1.142.842,31	1.130.445,68	12.396,63	885.373,50
62	INVERSIONES NUEVAS	914.220,00	1.808.260,53	2.722.480,53	2.828.895,03	2.828.895,03	2.792.910,66	35.984,37	-106.414,50
6321	CONSTRUCCIONES	168.440,00		168.440,00	638.522,90	638.522,90	563.243,52	75.279,38	-470.082,90
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	168.440,00		168.440,00	638.522,90	638.522,90	563.243,52	75.279,38	-470.082,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	264.350,00		264.350,00	197.483,70	197.483,70	197.483,70		66.866,30
635	MOBILIARIO Y ENSERES	115.410,00		115.410,00	7.710,57	7.710,57	7.710,57		107.699,43
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	407.960,00		407.960,00	774.384,98	774.384,98	650.382,85	124.002,13	-366.424,98
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.588.410,00		1.588.410,00	877.176,10	877.176,10	847.098,82	30.077,28	711.233,90
63	INVERSIONES DE REPOSICION	2.544.570,00		2.544.570,00	2.495.278,25	2.495.278,25	2.265.919,46	229.358,79	49.291,75



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
6	INVERSIONES REALES	3.458.790,00	1.808.260,53	5.267.050,53	5.324.173,28	5.324.173,28	5.058.830,12	265.343,16	-57.122,75
72069	OTRAS	9.340,00		9.340,00					9.340,00
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	9.340,00		9.340,00					9.340,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.340,00		9.340,00					9.340,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.340,00		9.340,00					9.340,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	9.340,00		9.340,00					9.340,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.468.130,00	1.808.260,53	5.276.390,53	5.324.173,28	5.324.173,28	5.058.830,12	265.343,16	-47.782,75
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	98.833.200,00	15.416.970,53	114.250.170,53	109.072.907,74	108.605.975,35	106.210.066,01	2.395.909,34	5.644.195,18
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	98.833.200,00	15.416.970,53	114.250.170,53	109.072.907,74	108.605.975,35	106.210.066,01	2.395.909,34	5.644.195,18



GRUPO DE PROGRAMAS 21  
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124  
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	EJERCICIO 2023
-----------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	6.937.630,00	670.020,00	7.607.650,00	6.424.340,98	6.424.340,98	6.424.340,98		1.183.309,02
1309	OTRO PERSONAL	6.937.630,00	670.020,00	7.607.650,00	6.424.340,98	6.424.340,98	6.424.340,98		1.183.309,02
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>6.937.630,00</b>	<b>670.020,00</b>	<b>7.607.650,00</b>	<b>6.424.340,98</b>	<b>6.424.340,98</b>	<b>6.424.340,98</b>		<b>1.183.309,02</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	573.600,00		573.600,00	721.461,58	721.461,58	721.461,58		-147.861,58
131	LABORAL EVENTUAL	573.600,00		573.600,00	721.461,58	721.461,58	721.461,58		-147.861,58
1329	OTRAS				1.444,55	1.004,55	1.004,55		-1.004,55
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>				<b>1.444,55</b>	<b>1.004,55</b>	<b>1.004,55</b>		<b>-1.004,55</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				31.000,00	31.000,00	31.000,00		-31.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				1.380,00	1.380,00	1.380,00		-1.380,00
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>32.380,00</b>	<b>32.380,00</b>	<b>32.380,00</b>		<b>-32.380,00</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	102.210,00		102.210,00	63.955,56	63.955,56	63.955,56		38.254,44
13	LABORALES	7.613.440,00	670.020,00	8.283.460,00	7.243.582,67	7.243.142,67	7.243.142,67		1.040.317,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.018.740,00	202.060,00	2.220.800,00	2.039.222,50	2.039.222,50	2.039.222,50		181.577,50
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.018.740,00</b>	<b>202.060,00</b>	<b>2.220.800,00</b>	<b>2.039.222,50</b>	<b>2.039.222,50</b>	<b>2.039.222,50</b>		<b>181.577,50</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	17.510,00	3.700,00	21.210,00	20.746,54	20.746,54	20.746,54		463,46
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	11.550,00		11.550,00	5.173,79	2.299,59	2.292,59	7,00	9.250,41
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	12.580,00		12.580,00	11.056,29	11.056,29	11.056,29		1.523,71
1625	SEGUROS	82.600,00		82.600,00	70.558,86	70.558,86	70.558,86		12.041,14
1629	OTROS	40.470,00		40.470,00	108.991,96	108.991,96	108.991,96		-68.521,96
162	GASTOS SOC.PERS.	164.710,00	3.700,00	168.410,00	216.527,44	213.653,24	213.646,24	7,00	-45.243,24
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	2.183.450,00	205.760,00	2.389.210,00	2.255.749,94	2.252.875,74	2.252.868,74	7,00	136.334,26
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>9.796.890,00</b>	<b>875.780,00</b>	<b>10.672.670,00</b>	<b>9.499.332,61</b>	<b>9.496.018,41</b>	<b>9.496.011,41</b>	<b>7,00</b>	<b>1.176.651,59</b>
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	24.980,00		24.980,00	3.563,45	1.609,30	1.609,30		23.370,70
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	910,00		910,00	260,13				910,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.560,00		2.560,00	7.662,90	7.625,80	6.348,99	1.276,81	-5.065,80
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	27.140,00		27.140,00	15.631,83	15.477,11	14.311,93	1.165,18	11.662,89
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	55.590,00		55.590,00	27.118,31	24.712,21	22.270,22	2.441,99	30.877,79
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	122.370,00		122.370,00	94.588,37	94.070,98	94.011,27	59,71	28.299,02
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	820.240,00		820.240,00	973.810,89	968.397,98	916.559,90	51.838,08	-148.157,98
215	MOBILIARIO Y ENSERES	15.400,00		15.400,00	12.965,85	12.965,85	12.949,60	16,25	2.434,15
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.060,00		7.060,00	4.598,74	4.122,16	2.912,55	1.209,61	2.937,84
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	965.070,00		965.070,00	1.085.963,85	1.079.556,97	1.026.433,32	53.123,65	-114.486,97
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	7.532,97	7.321,85	6.961,50	360,35	-2.321,85



**FRATERNIDAD-MUPRESPA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	10.400,00		10.400,00	18.068,94	17.978,90	17.978,90		-7.578,90
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.340,00		20.340,00	9.806,20	9.806,20	8.424,06	1.382,14	10.533,80
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>35.740,00</b>		<b>35.740,00</b>	<b>35.408,11</b>	<b>35.106,95</b>	<b>33.364,46</b>	<b>1.742,49</b>	<b>633,05</b>
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	452.070,00		452.070,00	522.168,23	522.168,23	522.168,23		-70.098,23
22101	AGUA	32.020,00		32.020,00	27.490,74	27.490,74	27.490,74		4.529,26
22102	GAS	106.400,00		106.400,00	117.161,79	117.161,79	116.195,22	966,57	-10.761,79
2210	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	590.490,00		590.490,00	666.820,76	666.820,76	665.854,19	966,57	-76.330,76
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	36.670,00		36.670,00	9.126,76	9.126,76	9.126,76		27.543,24
22112	HEMODERIVADOS	7.020,00		7.020,00	16.107,52	16.107,52	15.023,36	1.084,16	-9.087,52
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	43.690,00		43.690,00	25.234,28	25.234,28	24.150,12	1.084,16	18.455,72
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	71.360,00		71.360,00	133.905,77	130.429,06	130.035,95	393,11	-59.069,06
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	5.700,00		5.700,00	4.330,96	3.980,76	3.894,76	86,00	1.719,24
22140	LENCERÍA	4.090,00		4.090,00	781,79	781,79	781,79		3.308,21
22141	VESTUARIO	243.480,00		243.480,00	95.092,71	95.055,26	95.055,26		148.424,74
2214	LENCERÍA Y VESTUARIO	247.570,00		247.570,00	95.874,50	95.837,05	95.837,05		151.732,95
22160	IMPLANTES	1.887.050,00		1.887.050,00	2.120.345,15	2.118.992,77	2.046.129,38	72.863,39	-231.942,77
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	955.520,00	850.000,00	1.805.520,00	1.858.073,21	1.852.662,81	1.804.419,35	48.243,46	-47.142,81
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	2.842.570,00	850.000,00	3.692.570,00	3.978.418,36	3.971.655,58	3.850.548,73	121.106,85	-279.085,58
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.650,00		1.650,00	1.820,74	1.741,00	1.494,07	246,93	-91,00
2218	BANCO DE SANGRE	450,00		450,00	248,00	248,00	248,00		202,00
2219	OTROS SUMINISTROS	82.260,00		82.260,00	69.882,22	67.139,91	64.602,23	2.537,68	15.120,09
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>3.885.740,00</b>	<b>850.000,00</b>	<b>4.735.740,00</b>	<b>4.976.535,59</b>	<b>4.963.086,40</b>	<b>4.836.665,10</b>	<b>126.421,30</b>	<b>-227.346,40</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	218.170,00		218.170,00	113.753,21	113.753,21	113.753,21		104.416,79
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	218.170,00		218.170,00	113.753,21	113.753,21	113.753,21		104.416,79
2229	OTRAS	280,00		280,00	270,62	270,62	247,86	22,76	9,38
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>218.450,00</b>		<b>218.450,00</b>	<b>114.023,83</b>	<b>114.023,83</b>	<b>114.001,07</b>	<b>22,76</b>	<b>104.426,17</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.270,00</b>		<b>1.270,00</b>	<b>4.811,75</b>	<b>4.672,46</b>	<b>4.672,46</b>		<b>-3.402,46</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.650,00		1.650,00					1.650,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>1.650,00</b>		<b>1.650,00</b>					<b>1.650,00</b>
2250	ESTATALES				312,34	312,34	312,34		-312,34
2251	AUTONÓMICOS	110,00		110,00	2.700,36	2.700,36	2.700,36		-2.590,36
2252	LOCALES	362.390,00		362.390,00	339.076,48	339.076,48	339.072,48	4,00	23.313,52
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>362.500,00</b>		<b>362.500,00</b>	<b>342.089,18</b>	<b>342.089,18</b>	<b>342.085,18</b>	<b>4,00</b>	<b>20.410,82</b>
22660	REUNIONES, CONFERENC. Y CELEBRAC. ACTOS	10,00		10,00	9.973,54	9.973,54	9.973,54		-9.963,54
2266	REUN., COFERENC., CELEBRAC. ACTOS Y CURSOS	10,00		10,00	9.973,54	9.973,54	9.973,54		-9.963,54
2269	OTROS	4.120,00		4.120,00	6.573,73	6.531,32	6.229,32	302,00	-2.411,32
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>4.130,00</b>		<b>4.130,00</b>	<b>16.547,27</b>	<b>16.504,86</b>	<b>16.202,86</b>	<b>302,00</b>	<b>-12.374,86</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	2.540,00		2.540,00	4.498,44	3.907,85	3.907,85		-1.367,85
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.067.170,00		1.067.170,00	1.247.536,85	1.247.536,85	1.247.536,85		-180.366,85



FRATERNIDAD-MUPRESA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2274	SEGURIDAD	351.080,00		351.080,00	140.557,79	140.557,79	140.557,79		210.522,21	
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	201.190,00		201.190,00	247.519,60	247.519,60	247.519,60		-46.329,60	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	952.640,00		952.640,00	818.434,98	818.321,24	484.882,46	333.438,78	134.318,76	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	952.640,00		952.640,00	818.434,98	818.321,24	484.882,46	333.438,78	134.318,76	
2279	OTROS	12.290,00		12.290,00	10.745,21	10.712,00	10.173,67	538,33	1.578,00	
227	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>2.586.910,00</b>		<b>2.586.910,00</b>	<b>2.469.292,87</b>	<b>2.468.555,33</b>	<b>2.134.578,22</b>	<b>333.977,11</b>	<b>118.354,67</b>	
22	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>7.096.390,00</b>	<b>850.000,00</b>	<b>7.946.390,00</b>	<b>7.958.708,60</b>	<b>7.944.039,01</b>	<b>7.481.569,35</b>	<b>462.469,66</b>	<b>2.350,99</b>	
230	DIETAS	40,00		40,00	4.121,67	4.121,67	4.121,67		-4.081,67	
231	LOCOMOCION	250,00		250,00	3.021,92	3.021,92	3.021,92		-2.771,92	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				11,20	11,20	11,20		-11,20	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	290,00		290,00	7.154,79	7.154,79	7.154,79		-6.864,79	
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	286.060,00		286.060,00	214.419,80	214.419,80	214.419,80		71.640,20	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	5.272.090,00		5.272.090,00	7.045.578,13	6.598.800,62	6.381.109,71	217.690,91	-1.326.710,62	
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	248.100,00		248.100,00	309.479,63	309.479,63	307.651,98	1.827,65	-61.379,63	
252	<b>CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>5.806.250,00</b>		<b>5.806.250,00</b>	<b>7.569.477,56</b>	<b>7.122.700,05</b>	<b>6.903.181,49</b>	<b>219.518,56</b>	<b>-1.316.450,05</b>	
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	3.887.370,00		3.887.370,00	3.702.334,22	3.701.362,48	3.638.795,53	62.566,95	186.007,52	
258	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>3.887.370,00</b>		<b>3.887.370,00</b>	<b>3.702.334,22</b>	<b>3.701.362,48</b>	<b>3.638.795,53</b>	<b>62.566,95</b>	<b>186.007,52</b>	
25	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>9.693.620,00</b>		<b>9.693.620,00</b>	<b>11.271.811,78</b>	<b>10.824.062,53</b>	<b>10.541.977,02</b>	<b>282.085,51</b>	<b>-1.130.442,53</b>	
2	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>17.810.960,00</b>	<b>850.000,00</b>	<b>18.660.960,00</b>	<b>20.350.757,33</b>	<b>19.879.525,51</b>	<b>19.079.404,70</b>	<b>800.120,81</b>	<b>-1.218.565,51</b>	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	4.483.890,00	-523.860,00	3.960.030,00	2.580.213,81	2.580.213,81	2.393.341,49	186.872,32	1.379.816,19	
429	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>4.483.890,00</b>	<b>-523.860,00</b>	<b>3.960.030,00</b>	<b>2.580.213,81</b>	<b>2.580.213,81</b>	<b>2.393.341,49</b>	<b>186.872,32</b>	<b>1.379.816,19</b>	
42	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4.483.890,00</b>	<b>-523.860,00</b>	<b>3.960.030,00</b>	<b>2.580.213,81</b>	<b>2.580.213,81</b>	<b>2.393.341,49</b>	<b>186.872,32</b>	<b>1.379.816,19</b>	
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.400.000,00		1.400.000,00	1.540.487,11	1.540.487,11	1.411.355,95	129.131,16	-140.487,11	
4882	PROTESIS	1.400.000,00		1.400.000,00	1.540.487,11	1.540.487,11	1.411.355,95	129.131,16	-140.487,11	
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	250.000,00		250.000,00	160.148,39	160.148,39	149.003,44	11.144,95	89.851,61	
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	250.000,00		250.000,00	160.148,39	160.148,39	149.003,44	11.144,95	89.851,61	
488	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.650.000,00</b>		<b>1.650.000,00</b>	<b>1.700.635,50</b>	<b>1.700.635,50</b>	<b>1.560.359,39</b>	<b>140.276,11</b>	<b>-50.635,50</b>	
48	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>1.650.000,00</b>		<b>1.650.000,00</b>	<b>1.700.635,50</b>	<b>1.700.635,50</b>	<b>1.560.359,39</b>	<b>140.276,11</b>	<b>-50.635,50</b>	
4	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>6.133.890,00</b>	<b>-523.860,00</b>	<b>5.610.030,00</b>	<b>4.280.849,31</b>	<b>4.280.849,31</b>	<b>3.953.700,88</b>	<b>327.148,43</b>	<b>1.329.180,69</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>33.741.740,00</b>	<b>1.201.920,00</b>	<b>34.943.660,00</b>	<b>34.130.939,25</b>	<b>33.656.393,23</b>	<b>32.529.116,99</b>	<b>1.127.276,24</b>	<b>1.287.266,77</b>	
6221	CONSTRUCCIONES				185.874,66	185.874,66	185.874,66		-185.874,66	



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				185.874,66	185.874,66	185.874,66		-185.874,66	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				103.971,23	103.971,23	103.971,23		-103.971,23	
625	MOBILIARIO Y ENSERES				12.461,80	12.461,80	12.461,80		-12.461,80	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				48.659,69	48.659,69	48.659,69		-48.659,69	
62	INVERSIONES NUEVAS				350.967,38	350.967,38	350.967,38		-350.967,38	
6321	CONSTRUCCIONES				9.983,44	9.983,44	9.983,44		-9.983,44	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.983,44	9.983,44	9.983,44		-9.983,44	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.870,00		275.870,00	4.942,85	4.942,85	4.942,85		270.927,15	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	45.000,00		45.000,00					45.000,00	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.850,00		4.850,00	10.130,52	10.130,52		10.130,52	-5.280,52	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	120.000,00		120.000,00	2.418,43	2.418,43	2.418,43		117.581,57	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	445.720,00		445.720,00	27.475,24	27.475,24	17.344,72	10.130,52	418.244,76	
6	INVERSIONES REALES	445.720,00		445.720,00	378.442,62	378.442,62	368.312,10	10.130,52	67.277,38	
72069	OTRAS	88.860,00		88.860,00					88.860,00	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	88.860,00		88.860,00					88.860,00	
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	88.860,00		88.860,00					88.860,00	
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	88.860,00		88.860,00					88.860,00	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	88.860,00		88.860,00					88.860,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	534.580,00		534.580,00	378.442,62	378.442,62	368.312,10	10.130,52	156.137,38	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.276.320,00	1.201.920,00	35.478.240,00	34.509.381,87	34.034.835,85	32.897.429,09	1.137.406,76	1.443.404,15	
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	34.276.320,00	1.201.920,00	35.478.240,00	34.509.381,87	34.034.835,85	32.897.429,09	1.137.406,76	1.443.404,15	
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	133.109.520,00	16.618.890,53	149.728.410,53	143.582.289,61	142.640.811,20	139.107.495,10	3.533.316,10	7.087.599,33	



GRUPO DE PROGRAMAS 34  
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.067.720,00	18.990,00	2.086.710,00	1.969.263,14	1.969.263,14	1.969.263,14		117.446,86
1309	OTRO PERSONAL	2.067.720,00	18.990,00	2.086.710,00	1.969.263,14	1.969.263,14	1.969.263,14		117.446,86
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>2.067.720,00</b>	<b>18.990,00</b>	<b>2.086.710,00</b>	<b>1.969.263,14</b>	<b>1.969.263,14</b>	<b>1.969.263,14</b>		<b>117.446,86</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	59.470,00		59.470,00	70.344,79	70.344,79	70.344,79		-10.874,79
131	LABORAL EVENTUAL	59.470,00		59.470,00	70.344,79	70.344,79	70.344,79		-10.874,79
1329	OTRAS	600,00		600,00	262,78	182,78	182,78		417,22
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	600,00		600,00	262,78	182,78	182,78		417,22
1344	LABORAL EVENTUAL				105,05	105,05	105,05		-105,05
134	INDEMNIZACIONES				105,05	105,05	105,05		-105,05
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	37.970,00		37.970,00	31.792,38	31.792,38	31.792,38		6.177,62
13	LABORALES	2.165.760,00	18.990,00	2.184.750,00	2.071.768,14	2.071.688,14	2.071.688,14		113.061,86
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	664.440,00	66.130,00	730.570,00	688.844,55	688.844,55	688.844,55		41.725,45
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	664.440,00	66.130,00	730.570,00	688.844,55	688.844,55	688.844,55		41.725,45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.980,00		4.980,00	3.693,86	3.693,86	3.693,86		1.286,14
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.880,00		3.880,00	3.967,78	2.717,76	1.893,69	824,07	1.162,24
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	5.180,00		5.180,00	5.173,19	5.173,19	5.173,19		6,81
1625	SEGUROS	22.100,00		22.100,00	19.090,64	19.090,64	19.090,64		3.009,36
1629	OTROS	14.200,00		14.200,00	23.662,63	23.662,63	23.662,63		-9.462,63
162	GASTOS SOC.PERS.	50.340,00		50.340,00	55.588,10	54.338,08	53.514,01	824,07	-3.998,08
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	714.780,00	66.130,00	780.910,00	744.432,65	743.182,63	742.358,56	824,07	37.727,37
1	GASTOS DE PERSONAL	2.880.540,00	85.120,00	2.965.660,00	2.816.200,79	2.814.870,77	2.814.046,70	824,07	150.789,23
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.400,00	15.000,00	55.400,00	52.177,10	51.414,30	51.414,30		3.985,70
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.230,00		5.230,00	7.831,72	7.789,46	6.941,32	848,14	-2.559,46
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	11.530,00		11.530,00	6.672,73	6.605,60	6.115,64	489,96	4.924,40
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	57.160,00	15.000,00	72.160,00	66.681,55	65.809,36	64.471,26	1.338,10	6.350,64
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.130,00		14.130,00	10.467,34	10.420,64	10.415,24	5,40	3.709,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.330,00		28.330,00	17.066,96	16.633,18	16.195,49	437,69	11.696,82
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.720,00		3.720,00	2.401,98	2.284,99	2.282,20	2,79	1.435,01
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.840,00		2.840,00	1.895,24	1.693,66	1.184,48	509,18	1.146,34
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1,00	1,00	1,00		-1,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	49.020,00		49.020,00	31.832,52	31.033,47	30.078,41	955,06	17.986,53
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.450,00		8.450,00	5.027,11	4.938,37	4.397,94	540,43	3.511,63
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	90,00		90,00	931,22	931,22	931,22		-841,22



**FRATERNIDAD-MUPRESPA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.740,00		2.740,00	844,49	844,49	671,79	172,70	1.895,51
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>11.280,00</b>		<b>11.280,00</b>	<b>6.802,82</b>	<b>6.714,08</b>	<b>6.000,95</b>	<b>713,13</b>	<b>4.565,92</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	38.320,00	60.000,00	98.320,00	23.774,30	23.774,30	23.774,30		74.545,70
22101	AGUA	1.460,00		1.460,00	1.202,05	1.202,05	1.199,05	3,00	257,95
22102	GAS	2.670,00		2.670,00	410,49	410,49	410,01	0,48	2.259,51
22103	COMBUSTIBLE	640,00		640,00	288,70	285,67	285,67		354,33
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	43.090,00	60.000,00	103.090,00	25.675,54	25.672,51	25.669,03	3,48	77.417,49
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00	64,63	59,09	56,77	2,32	40,91
22141	VESTUARIO	110,00		110,00	170,93	169,62	169,62		-59,62
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	110,00		110,00	170,93	169,62	169,62		-59,62
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	90,00		90,00	134,68	133,06	133,06		-43,06
2219	OTROS SUMINISTROS	1.360,00		1.360,00	257,42	237,58	191,26	46,32	1.122,42
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>44.750,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>104.750,00</b>	<b>26.303,20</b>	<b>26.271,86</b>	<b>26.219,74</b>	<b>52,12</b>	<b>78.478,14</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	42.370,00		42.370,00	42.429,03	42.429,03	42.429,03		-59,03
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	42.370,00		42.370,00	42.429,03	42.429,03	42.429,03		-59,03
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	21.400,00		21.400,00	31.527,21	31.527,21	31.527,21		-10.127,21
2229	OTRAS	40,00		40,00	65,59	65,59	61,04	4,55	-25,59
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>63.810,00</b>		<b>63.810,00</b>	<b>74.021,83</b>	<b>74.021,83</b>	<b>74.017,28</b>	<b>4,55</b>	<b>-10.211,83</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>10.810,00</b>		<b>10.810,00</b>	<b>3.052,30</b>	<b>2.687,30</b>	<b>2.663,30</b>	<b>24,00</b>	<b>8.122,70</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	100,00		100,00	3.404,00	3.404,00	3.404,00		-3.304,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>	<b>3.404,00</b>	<b>3.404,00</b>	<b>3.404,00</b>		<b>-3.304,00</b>
2250	ESTATALES	60,00		60,00	65,00	65,00	65,00		-5,00
2251	AUTONOMICOS	50,00		50,00	499,00	499,00	499,00		-449,00
2252	LOCALES	14.710,00		14.710,00	12.722,31	12.722,31	12.719,31	3,00	1.987,69
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>14.820,00</b>		<b>14.820,00</b>	<b>13.286,31</b>	<b>13.286,31</b>	<b>13.283,31</b>	<b>3,00</b>	<b>1.533,69</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				21,00	21,00	21,00		-21,00
22621	DE COMUNICACION				12.497,40	12.497,40	12.497,40		-12.497,40
2262	INFORMACION Y DIVULGACION				12.518,40	12.518,40	12.518,40		-12.518,40
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	930,00		930,00	3.468,10	3.449,22	3.449,22		-2.519,22
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	930,00		930,00	3.468,10	3.449,22	3.449,22		-2.519,22
2269	OTROS	4.350,00		4.350,00	4.995,09	4.955,14	4.371,14	584,00	-605,14
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5.280,00</b>		<b>5.280,00</b>	<b>20.981,59</b>	<b>20.922,76</b>	<b>20.338,76</b>	<b>584,00</b>	<b>-15.642,76</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	380,00		380,00	862,80	833,29	833,29		-453,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO	86.730,00	120.000,00	206.730,00	112.787,07	112.787,07	112.787,07		93.942,93
2274	SEGURIDAD	18.940,00		18.940,00	12.410,63	12.300,24	11.419,24	881,00	6.639,76
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	10,00		10,00					10,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	94.540,00		94.540,00	120.498,98	120.159,72	86.337,40	33.822,32	-25.619,72
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	94.540,00		94.540,00	120.498,98	120.159,72	86.337,40	33.822,32	-25.619,72
2279	OTROS	2.340,00		2.340,00	186,89	186,89	186,89		2.153,11



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	202.940,00	120.000,00	322.940,00	246.746,37	246.267,21	211.563,89	34.703,32	76.672,79	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	353.790,00	180.000,00	533.790,00	394.598,42	393.575,35	357.491,23	36.084,12	140.214,65	
230	DIETAS	110,00		110,00	7.016,85	7.016,85	6.026,85	990,00	-6.906,85	
231	LOCOMOCION	38.420,00		38.420,00	103.720,16	103.720,16	103.595,41	124,75	-65.300,16	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				2.952,14	2.952,14	2.952,14		-2.952,14	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	38.530,00		38.530,00	113.689,15	113.689,15	112.574,40	1.114,75	-75.159,15	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	498.500,00	195.000,00	693.500,00	606.801,64	604.107,33	564.615,30	39.492,03	89.392,67	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.379.040,00</b>	<b>280.120,00</b>	<b>3.659.160,00</b>	<b>3.423.002,43</b>	<b>3.418.978,10</b>	<b>3.378.662,00</b>	<b>40.316,10</b>	<b>240.181,90</b>	
6221	CONSTRUCCIONES				1.849,68	1.849,68	1.849,68		-1.849,68	
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.849,68	1.849,68	1.849,68		-1.849,68	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.300,00	3.875,56	5.175,56	38.830,75	38.830,75	38.830,75		-33.655,19	
62	INVERSIONES NUEVAS	1.300,00	3.875,56	5.175,56	40.680,43	40.680,43	40.680,43		-35.504,87	
6321	CONSTRUCCIONES	11.300,00		11.300,00	6.456,26	6.456,26	6.290,26	166,00	4.843,74	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.300,00		11.300,00	6.456,26	6.456,26	6.290,26	166,00	4.843,74	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.320,00		2.320,00	124,00	124,00	124,00		2.196,00	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				35.119,61	35.119,61	30.898,56	4.221,05	-35.119,61	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	81.470,00		81.470,00	9.780,88	9.780,88	9.780,88		71.689,12	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	95.090,00		95.090,00	51.480,75	51.480,75	47.093,70	4.387,05	43.609,25	
6	INVERSIONES REALES	96.390,00	3.875,56	100.265,56	92.161,18	92.161,18	87.774,13	4.387,05	8.104,38	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>96.390,00</b>	<b>3.875,56</b>	<b>100.265,56</b>	<b>92.161,18</b>	<b>92.161,18</b>	<b>87.774,13</b>	<b>4.387,05</b>	<b>8.104,38</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.475.430,00</b>	<b>283.995,56</b>	<b>3.759.425,56</b>	<b>3.515.163,61</b>	<b>3.511.139,28</b>	<b>3.466.436,13</b>	<b>44.703,15</b>	<b>248.286,28</b>	
	<b>TOTAL PROG.3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA</b>	<b>3.475.430,00</b>	<b>283.995,56</b>	<b>3.759.425,56</b>	<b>3.515.163,61</b>	<b>3.511.139,28</b>	<b>3.466.436,13</b>	<b>44.703,15</b>	<b>248.286,28</b>	
	<b>TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE</b>	<b>3.475.430,00</b>	<b>283.995,56</b>	<b>3.759.425,56</b>	<b>3.515.163,61</b>	<b>3.511.139,28</b>	<b>3.466.436,13</b>	<b>44.703,15</b>	<b>248.286,28</b>	



GRUPO DE PROGRAMAS 41  
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164  
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	2.000.000,00	76.000.000,00	78.000.000,00	77.986.884,69	77.986.884,69	77.986.884,69		13.115,31
720	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>76.000.000,00</b>	<b>78.000.000,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>13.115,31</b>
72	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>76.000.000,00</b>	<b>78.000.000,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>13.115,31</b>
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	2.000.000,00	76.000.000,00	78.000.000,00	77.986.884,69	77.986.884,69	77.986.884,69		13.115,31
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>76.000.000,00</b>	<b>78.000.000,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>13.115,31</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>76.000.000,00</b>	<b>78.000.000,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>13.115,31</b>
800	A CORTO PLAZO	126.058.080,00	-475.000,00	125.583.080,00					125.583.080,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	126.058.080,00	-475.000,00	125.583.080,00					125.583.080,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	126.058.080,00	-475.000,00	125.583.080,00					125.583.080,00
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>126.058.080,00</b>	<b>-475.000,00</b>	<b>125.583.080,00</b>					<b>125.583.080,00</b>
	<b>TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>128.058.080,00</b>	<b>75.525.000,00</b>	<b>203.583.080,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>125.596.195,31</b>
	<b>TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU</b>	<b>128.058.080,00</b>	<b>75.525.000,00</b>	<b>203.583.080,00</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>	<b>77.986.884,69</b>		<b>125.596.195,31</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
-----------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	211.680,00		211.680,00	209.606,40	209.606,40	209.606,40		2.073,60
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	470.560,00		470.560,00	461.319,06	461.319,06	461.319,06		9.240,94
1301	OTROS DIRECTIVOS	470.560,00		470.560,00	461.319,06	461.319,06	461.319,06		9.240,94
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	20.753.750,00	1.829.320,00	22.583.070,00	21.177.525,86	21.177.525,86	21.177.525,86		1.405.544,14
1309	OTRO PERSONAL	20.753.750,00	1.829.320,00	22.583.070,00	21.177.525,86	21.177.525,86	21.177.525,86		1.405.544,14
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>21.435.990,00</b>	<b>1.829.320,00</b>	<b>23.265.310,00</b>	<b>21.848.451,32</b>	<b>21.848.451,32</b>	<b>21.848.451,32</b>		<b>1.416.858,68</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	378.600,00		378.600,00	322.736,73	322.736,73	322.736,73		55.863,27
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>378.600,00</b>		<b>378.600,00</b>	<b>322.736,73</b>	<b>322.736,73</b>	<b>322.736,73</b>		<b>55.863,27</b>
1329	OTRAS	5.400,00		5.400,00	3.545,68	2.465,68	2.465,68		2.934,32
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>5.400,00</b>		<b>5.400,00</b>	<b>3.545,68</b>	<b>2.465,68</b>	<b>2.465,68</b>		<b>2.934,32</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				515.012,49	515.012,49	515.012,49		-515.012,49
1344	LABORAL EVENTUAL				631,15	631,15	631,15		-631,15
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>515.643,64</b>	<b>515.643,64</b>	<b>515.643,64</b>		<b>-515.643,64</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	409.440,00		409.440,00	296.779,28	296.779,28	296.779,28		112.660,72
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>22.229.430,00</b>	<b>1.829.320,00</b>	<b>24.058.750,00</b>	<b>22.987.156,65</b>	<b>22.986.076,65</b>	<b>22.986.076,65</b>		<b>1.072.673,35</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.970.550,00	801.400,00	6.771.950,00	6.353.643,04	6.353.643,04	6.353.643,04		418.306,96
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>5.970.550,00</b>	<b>801.400,00</b>	<b>6.771.950,00</b>	<b>6.353.643,04</b>	<b>6.353.643,04</b>	<b>6.353.643,04</b>		<b>418.306,96</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	49.140,00	9.900,00	59.040,00	52.339,24	52.339,24	52.339,24		6.700,76
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	34.650,00		34.650,00	53.905,58	17.395,73	12.545,93	4.849,80	17.254,27
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	31.320,00		31.320,00	31.320,00	31.320,00	31.320,00		
1625	SEGUROS	238.720,00		238.720,00	190.982,64	190.982,64	190.982,64		47.737,36
1629	OTROS	131.290,00		131.290,00	241.457,37	241.457,37	241.457,37		-110.167,37
162	GASTOS SOC.PERS.	485.120,00	9.900,00	495.020,00	570.004,83	533.494,98	528.645,18	4.849,80	-38.474,98
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	6.455.670,00	811.300,00	7.266.970,00	6.923.647,87	6.887.138,02	6.882.288,22	4.849,80	379.831,98
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>28.685.100,00</b>	<b>2.640.620,00</b>	<b>31.325.720,00</b>	<b>29.910.804,52</b>	<b>29.873.214,67</b>	<b>29.868.364,87</b>	<b>4.849,80</b>	<b>1.452.505,33</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	634.710,00	19.000,00	653.710,00	632.829,74	624.676,14	624.668,14	8,00	29.033,86
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	9.090,00		9.090,00	11.982,00	11.842,12	11.842,12		-2.752,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	30.120,00		30.120,00	52.411,05	52.132,09	46.573,10	5.558,99	-22.012,09
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	118.140,00		118.140,00	356.646,16	355.954,66	233.640,93	122.313,73	-237.814,66
209	CANONES	386.420,00		386.420,00	406.789,57	406.215,72	392.963,80	13.251,92	-19.795,72
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.178.480,00	19.000,00	1.197.480,00	1.460.658,52	1.450.820,73	1.309.688,09	141.132,64	-253.340,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	178.830,00		178.830,00	124.136,37	122.729,95	122.551,49	178,46	56.100,05
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	795.230,00		795.230,00	775.908,97	769.736,96	759.506,75	10.230,21	25.493,04
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	130,00		130,00	117,78	117,78	117,78		12,22



**FRATERNIDAD-MUPRESA** EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
215	MOBILIARIO Y ENSERES	32.320,00		32.320,00	22.012,06	22.012,06	21.984,92	27,14	10.307,94
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	32.010,00		32.010,00	23.644,30	20.265,38	13.090,10	7.175,28	11.744,62
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				9,00	9,00	9,00		-9,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.038.520,00		1.038.520,00	945.828,48	934.871,13	917.260,04	17.611,09	103.648,87
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.230,00		30.230,00	49.084,98	45.720,14	43.618,68	2.101,46	-15.490,14
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	28.480,00		28.480,00	64.460,48	64.366,14	41.950,14	22.416,00	-35.886,14
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	166.290,00		166.290,00	95.293,70	95.293,70	84.063,92	11.229,78	70.996,30
220	MATERIAL DE OFICINA	225.000,00		225.000,00	208.839,16	205.379,98	169.632,74	35.747,24	19.620,02
22100	ENERGIA ELECTRICA	523.170,00	100.000,00	623.170,00	656.412,29	656.412,29	655.809,42	602,87	-33.242,29
22101	AGUA	7.950,00		7.950,00	14.315,88	14.315,00	14.150,00	165,00	-6.365,00
22102	GAS	13.820,00		13.820,00	17.714,53	17.714,53	17.693,90	20,63	-3.894,53
22103	COMBUSTIBLE	3.360,00		3.360,00	2.163,42	1.787,00	1.763,00	24,00	1.573,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	548.300,00	100.000,00	648.300,00	690.606,12	690.228,82	689.416,32	812,50	-41.928,82
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				3.441,88				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	4.550,00		4.550,00	8.990,97	8.555,90	8.486,17	69,73	-4.005,90
22141	VESTUARIO	257.420,00		257.420,00	307.638,92	307.249,32	307.249,32		-49.829,32
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	257.420,00		257.420,00	307.638,92	307.249,32	307.249,32		-49.829,32
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.710,00		2.710,00	6.117,17	5.995,88	2.216,60	3.779,28	-3.285,88
2219	OTROS SUMINISTROS	24.550,00		24.550,00	12.643,87	10.970,67	10.224,56	746,11	13.579,33
221	SUMINISTROS	837.530,00	100.000,00	937.530,00	1.029.438,93	1.023.000,59	1.017.592,97	5.407,62	-85.470,59
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	827.730,00		827.730,00	455.867,25	455.867,25	455.867,25		371.862,75
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	827.730,00		827.730,00	455.867,25	455.867,25	455.867,25		371.862,75
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	371.110,00		371.110,00	526.949,80	526.949,80	526.949,80		-155.839,80
2229	OTRAS	1.460,00		1.460,00	1.431,46	1.431,46	1.299,45	132,01	28,54
222	COMUNICACIONES	1.200.300,00		1.200.300,00	984.248,51	984.248,51	984.116,50	132,01	216.051,49
223	TRANSPORTES	101.920,00		101.920,00	130.964,15	127.585,89	127.537,89	48,00	-25.665,89
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	105.840,00		105.840,00	49.197,00	49.197,00	49.197,00		56.643,00
2241	VEHICULOS	1.260,00		1.260,00	2.546,56	2.546,56	2.546,56		-1.286,56
224	PRIMAS DE SEGUROS	107.100,00		107.100,00	51.743,56	51.743,56	51.743,56		55.356,44
2250	ESTATALES	19.010,00		19.010,00	19.824,13	19.824,13	19.824,13		-814,13
2251	AUTONOMICOS	160,00		160,00	1.010,00	1.010,00	1.010,00		-850,00
2252	LOCALES	107.770,00		107.770,00	91.946,38	91.946,38	91.882,38	64,00	15.823,62
225	TRIBUTOS	126.940,00		126.940,00	112.780,51	112.780,51	112.716,51	64,00	14.159,49
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.970,00		1.970,00	1.925,00	1.925,00	1.925,00		45,00
22621	DE COMUNICACION	8.950,00		8.950,00	13.020,60	13.020,60	13.020,60		-4.070,60
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	10.920,00		10.920,00	14.945,60	14.945,60	14.945,60		-4.025,60
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	348.180,00		348.180,00	182.825,84	182.031,76	182.031,76		166.148,24
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	239.970,00		239.970,00	228.490,30	228.490,30	228.490,30		11.479,70



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	16.630,00		16.630,00	66.224,81	65.913,36	65.193,31	720,05	-49.283,36	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	16.630,00		16.630,00	66.224,81	65.913,36	65.193,31	720,05	-49.283,36	
2269	OTROS	122.530,00		122.530,00	104.459,59	102.215,26	100.119,26	2.096,00	20.314,74	
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>738.230,00</b>		<b>738.230,00</b>	<b>596.946,14</b>	<b>593.596,28</b>	<b>590.780,23</b>	<b>2.816,05</b>	<b>144.633,72</b>	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	316.720,00		316.720,00	264.727,17	244.997,24	236.258,88	8.738,36	71.722,76	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.404.780,00	200.000,00	1.604.780,00	1.062.787,92	1.060.671,95	1.060.671,95		544.108,05	
2274	SEGURIDAD	299.040,00		299.040,00	226.563,50	225.850,85	213.235,85	12.615,00	73.189,15	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	50,00		50,00					50,00	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.044.910,00		1.044.910,00	1.230.064,61	1.229.492,75	824.073,81	405.418,94	-184.582,75	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.044.910,00		1.044.910,00	1.230.064,61	1.229.492,75	824.073,81	405.418,94	-184.582,75	
2279	OTROS	211.050,00		211.050,00	159.669,35	159.020,56	152.257,15	6.763,41	52.029,44	
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>3.276.550,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>3.476.550,00</b>	<b>2.943.812,55</b>	<b>2.920.033,35</b>	<b>2.486.497,64</b>	<b>433.535,71</b>	<b>556.516,65</b>	
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>6.613.570,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>6.913.570,00</b>	<b>6.058.773,51</b>	<b>6.018.368,67</b>	<b>5.540.618,04</b>	<b>477.750,63</b>	<b>895.201,33</b>	
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>42.580,00</b>		<b>42.580,00</b>	<b>143.012,06</b>	<b>143.012,06</b>	<b>142.990,06</b>	<b>22,00</b>	<b>-100.432,06</b>	
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>224.310,00</b>		<b>224.310,00</b>	<b>462.035,51</b>	<b>462.035,51</b>	<b>461.495,91</b>	<b>539,60</b>	<b>-237.725,51</b>	
<b>233</b>	<b>OTRAS INDEMNIZACIONES</b>	<b>66.600,00</b>		<b>66.600,00</b>	<b>113.376,29</b>	<b>113.376,29</b>	<b>113.376,29</b>		<b>-46.776,29</b>	
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>333.490,00</b>		<b>333.490,00</b>	<b>718.423,86</b>	<b>718.423,86</b>	<b>717.862,26</b>	<b>561,60</b>	<b>-384.933,86</b>	
<b>240</b>	<b>GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION</b>	<b>330,00</b>		<b>330,00</b>	<b>14.461,06</b>	<b>13.077,86</b>	<b>13.077,86</b>		<b>-12.747,86</b>	
<b>24</b>	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>	<b>330,00</b>		<b>330,00</b>	<b>14.461,06</b>	<b>13.077,86</b>	<b>13.077,86</b>		<b>-12.747,86</b>	
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>9.164.390,00</b>	<b>319.000,00</b>	<b>9.483.390,00</b>	<b>9.198.145,43</b>	<b>9.135.562,25</b>	<b>8.498.506,29</b>	<b>637.055,96</b>	<b>347.827,75</b>	
<b>359</b>	<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>205.000,00</b>		<b>205.000,00</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>		<b>19.234,14</b>	
<b>35</b>	<b>INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS</b>	<b>205.000,00</b>		<b>205.000,00</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>		<b>19.234,14</b>	
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>205.000,00</b>		<b>205.000,00</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>	<b>185.765,86</b>		<b>19.234,14</b>	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	284.250,00	-284.250,00							
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	284.250,00	-284.250,00							
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	284.250,00	-284.250,00							
<b>473</b>	<b>PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL</b>		<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>			
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>	<b>3.782,29</b>			
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	60.000,00	38.000,00	98.000,00	96.259,38	96.259,38	96.259,38		1.740,62	
<b>480</b>	<b>AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L</b>	<b>60.000,00</b>	<b>38.000,00</b>	<b>98.000,00</b>	<b>96.259,38</b>	<b>96.259,38</b>	<b>96.259,38</b>		<b>1.740,62</b>	
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>60.000,00</b>	<b>38.000,00</b>	<b>98.000,00</b>	<b>96.259,38</b>	<b>96.259,38</b>	<b>96.259,38</b>		<b>1.740,62</b>	



FRATERNIDAD-MUPRESA							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	344.250,00	-242.467,71	101.782,29	100.041,67	100.041,67	100.041,67		1.740,62	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>38.398.740,00</b>	<b>2.717.152,29</b>	<b>41.115.892,29</b>	<b>39.394.757,48</b>	<b>39.294.584,45</b>	<b>38.652.678,69</b>	<b>641.905,76</b>	<b>1.821.307,84</b>	
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES				156.766,56	156.766,56	156.766,56		-156.766,56	
6221	CONSTRUCCIONES				146.572,62	146.572,62	146.572,62		-146.572,62	
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				146.572,62	146.572,62	146.572,62		-146.572,62	
625	MOBILIARIO Y ENSERES				4.195,49	4.195,49	4.195,49		-4.195,49	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				61.643,90	61.643,90	61.643,90		-61.643,90	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	6.520,00	790.480,00	797.000,00	186.015,48	186.015,48	182.456,48	3.559,00	610.984,52	
62	INVERSIONES NUEVAS	6.520,00	790.480,00	797.000,00	555.194,05	555.194,05	551.635,05	3.559,00	241.805,95	
6321	CONSTRUCCIONES	51.090,00		51.090,00	60.745,23	60.745,23	60.190,23	555,00	-9.655,23	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.090,00		51.090,00	60.745,23	60.745,23	60.190,23	555,00	-9.655,23	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.830,00		60.830,00	1.795,00	1.795,00	1.795,00		59.035,00	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	16.590,00		16.590,00	1.345,75	1.345,75	1.345,75		15.244,25	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	275.120,00		275.120,00	652.758,14	652.758,14	564.888,69	87.869,45	-377.638,14	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	312.060,00		312.060,00	229.983,35	229.983,35	218.440,64	11.542,71	82.076,65	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	715.690,00		715.690,00	946.627,47	946.627,47	846.660,31	99.967,16	-230.937,47	
6	INVERSIONES REALES	722.210,00	790.480,00	1.512.690,00	1.501.821,52	1.501.821,52	1.398.295,36	103.526,16	10.868,48	
72069	OTRAS	5.470,00		5.470,00					5.470,00	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	5.470,00		5.470,00					5.470,00	
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.470,00		5.470,00					5.470,00	
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.470,00		5.470,00					5.470,00	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	5.470,00		5.470,00					5.470,00	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>727.680,00</b>	<b>790.480,00</b>	<b>1.518.160,00</b>	<b>1.501.821,52</b>	<b>1.501.821,52</b>	<b>1.398.295,36</b>	<b>103.526,16</b>	<b>16.338,48</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>39.126.420,00</b>	<b>3.507.632,29</b>	<b>42.634.052,29</b>	<b>40.896.579,00</b>	<b>40.796.405,97</b>	<b>40.050.974,05</b>	<b>745.431,92</b>	<b>1.837.646,32</b>	
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	950.000,00	175.000,00	1.125.000,00	1.007.141,20	1.007.141,20	1.007.141,20		117.858,80	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	950.000,00	175.000,00	1.125.000,00	1.007.141,20	1.007.141,20	1.007.141,20		117.858,80	
8411	A LARGO PLAZO	150.000,00	300.000,00	450.000,00	269.020,67	269.020,67	269.020,67		180.979,33	
841	FIANZAS	150.000,00	300.000,00	450.000,00	269.020,67	269.020,67	269.020,67		180.979,33	



FRATERNIDAD-MUPRESPA							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	150.000,00	300.000,00	450.000,00	269.020,67	269.020,67	269.020,67		180.979,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000,00	475.000,00	1.575.000,00	1.276.161,87	1.276.161,87	1.276.161,87		298.838,13
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.100.000,00	475.000,00	1.575.000,00	1.276.161,87	1.276.161,87	1.276.161,87		298.838,13
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	40.226.420,00	3.982.632,29	44.209.052,29	42.172.740,87	42.072.567,84	41.327.135,92	745.431,92	2.136.484,45
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	40.226.420,00	3.982.632,29	44.209.052,29	42.172.740,87	42.072.567,84	41.327.135,92	745.431,92	2.136.484,45
	TOTAL FRATERNIDAD-MUPRESP	1.455.708.960,00	224.252.777,81	1.679.961.737,81	1.537.143.604,32	1.536.044.237,14	1.519.274.902,12	16.769.335,02	143.917.500,67



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



**FRATERNIDAD-MUPRESA** EJERCICIO 2023

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	381.428.030,00		381.428.030,00							
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	61.764.330,00		61.764.330,00							
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E				5.965,89		5.965,89	5.965,89		5.965,89	
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED.	1.000.000,00		1.000.000,00						-1.000.000,00	
<b>121</b>	<b>COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL</b>	<b>444.192.360,00</b>		<b>444.192.360,00</b>	<b>560.225.802,66</b>	<b>3.006.995,61</b>	<b>103.777,70</b>	<b>557.115.029,35</b>	<b>554.850.911,39</b>	<b>2.264.117,96</b>	<b>112.922.669,35</b>
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	67.891.380,00		67.891.380,00	52.056.623,20	918.794,61	70.684,47	51.067.144,12	49.785.438,98	1.281.705,14	-16.824.235,88
<b>122</b>	<b>COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS</b>	<b>67.891.380,00</b>		<b>67.891.380,00</b>	<b>52.056.623,20</b>	<b>918.794,61</b>	<b>70.684,47</b>	<b>51.067.144,12</b>	<b>49.785.438,98</b>	<b>1.281.705,14</b>	<b>-16.824.235,88</b>
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.085.470,00		1.085.470,00	1.667.359,46	1.856,13	520,64	1.664.982,69	1.657.408,55	7.574,14	579.512,69
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	207.250,00		207.250,00	327.556,84			327.556,84	327.556,84		120.306,84
<b>124</b>	<b>COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR</b>	<b>1.292.720,00</b>		<b>1.292.720,00</b>	<b>1.994.916,30</b>	<b>1.856,13</b>	<b>520,64</b>	<b>1.992.539,53</b>	<b>1.984.965,39</b>	<b>7.574,14</b>	<b>699.819,53</b>
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES	9.890,00		9.890,00	28.619,29			28.619,29	28.619,29		18.729,29
1251	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.070,00		2.070,00	5.581,46			5.581,46	5.581,46		3.511,46
<b>125</b>	<b>COTIZAC.REG.ESP.MINERIA DEL CARBON</b>	<b>11.960,00</b>		<b>11.960,00</b>	<b>34.200,75</b>			<b>34.200,75</b>	<b>34.200,75</b>		<b>22.240,75</b>
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	449.063.240,00		449.063.240,00	429.557.166,06	706.247,05	176.424,16	428.674.494,85	425.987.900,46	2.686.594,39	-20.388.745,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.	447.559.800,00		447.559.800,00	436.177.542,03	659.493,38	160.157,72	435.357.890,93	432.691.995,98	2.665.894,95	-12.201.909,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	77.000,00		77.000,00	61.568,43	1.015,46	23,05	60.529,92	59.452,81	1.077,11	-16.470,08
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	896.700.040,00		896.700.040,00	865.796.276,52	1.366.755,89	336.604,93	864.092.915,70	858.739.349,25	5.353.566,45	-32.607.124,30
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	25.000.000,00		25.000.000,00	24.947.525,50	494.808,00	35.153,02	24.417.564,48	23.835.371,66	582.192,82	-582.435,52
<b>12</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>1.435.088.460,00</b>		<b>1.435.088.460,00</b>	<b>1.505.055.344,93</b>	<b>5.789.210,24</b>	<b>546.740,76</b>	<b>1.498.719.393,93</b>	<b>1.489.230.237,42</b>	<b>9.489.156,51</b>	<b>63.630.933,93</b>
<b>1</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>1.435.088.460,00</b>		<b>1.435.088.460,00</b>	<b>1.505.055.344,93</b>	<b>5.789.210,24</b>	<b>546.740,76</b>	<b>1.498.719.393,93</b>	<b>1.489.230.237,42</b>	<b>9.489.156,51</b>	<b>63.630.933,93</b>
32710	AL SECTOR PUBLICO	168.570,00		168.570,00	2.110,20			2.110,20	1.774,07	336,13	-166.459,80
32711	AL SECTOR PRIVADO	3.691.160,00		3.691.160,00	2.700.179,44	96.942,29		2.603.237,15	1.821.760,45	781.476,70	-1.087.922,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	644.920,00		644.920,00	779.798,24	2.213,91		777.584,33	626.281,58	151.302,75	132.664,33
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	4.504.650,00		4.504.650,00	3.482.087,88	99.156,20		3.382.931,68	2.449.816,10	933.115,58	-1.121.718,32
<b>327</b>	<b>DE ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>4.504.650,00</b>		<b>4.504.650,00</b>	<b>3.482.087,88</b>	<b>99.156,20</b>		<b>3.382.931,68</b>	<b>2.449.816,10</b>	<b>933.115,58</b>	<b>-1.121.718,32</b>
<b>32</b>	<b>OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS</b>	<b>4.504.650,00</b>		<b>4.504.650,00</b>	<b>3.482.087,88</b>	<b>99.156,20</b>		<b>3.382.931,68</b>	<b>2.449.816,10</b>	<b>933.115,58</b>	<b>-1.121.718,32</b>
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	459.220,00		459.220,00	854.470,13	53.951,39		800.518,74	800.518,74		341.298,74
<b>380</b>	<b>DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>459.220,00</b>		<b>459.220,00</b>	<b>854.470,13</b>	<b>53.951,39</b>		<b>800.518,74</b>	<b>800.518,74</b>		<b>341.298,74</b>
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.068.490,00		1.068.490,00	2.323.315,81	48.264,65		2.275.051,16	1.232.599,36	1.042.451,80	1.206.561,16
3817	REINT.DEVOL.INCENT.REDUCC.SINIESTR.	51.360,00		51.360,00	150.380,30			150.380,30	51.610,39	98.769,91	99.020,30
<b>381</b>	<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>1.119.850,00</b>		<b>1.119.850,00</b>	<b>2.473.696,11</b>	<b>48.264,65</b>		<b>2.425.431,46</b>	<b>1.284.209,75</b>	<b>1.141.221,71</b>	<b>1.305.581,46</b>
<b>38</b>	<b>REINTEGROS DE OP.CORRIENTES</b>	<b>1.579.070,00</b>		<b>1.579.070,00</b>	<b>3.328.166,24</b>	<b>102.216,04</b>		<b>3.225.950,20</b>	<b>2.084.728,49</b>	<b>1.141.221,71</b>	<b>1.646.880,20</b>
39119	OTROS	121.690,00		121.690,00	1.183.834,08	174.100,07		1.009.734,01	1.009.734,01		888.044,01
3911	INTERESES	121.690,00		121.690,00	1.183.834,08	174.100,07		1.009.734,01	1.009.734,01		888.044,01
<b>391</b>	<b>RECARGOS, INTERESES Y MULTAS</b>	<b>121.690,00</b>		<b>121.690,00</b>	<b>1.183.834,08</b>	<b>174.100,07</b>		<b>1.009.734,01</b>	<b>1.009.734,01</b>		<b>888.044,01</b>
3995	DE MUTUAS COLAB.	94.590,00		94.590,00							-94.590,00



<b>FRATERNIDAD-MUPRESA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
399	OTROS INGRESOS	94.590,00		94.590,00							-94.590,00
39	OTROS INGRESOS	216.280,00		216.280,00	1.183.834,08	174.100,07		1.009.734,01	1.009.734,01		793.454,01
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	6.300.000,00		6.300.000,00	7.994.088,20	375.472,31		7.618.615,89	5.544.278,60	2.074.337,29	1.318.615,89
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19		7.326.449,73	7.326.449,73	7.637.642,26	311.192,53		7.326.449,73	7.326.449,73		
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.		5.965,89	5.965,89	5.965,89			5.965,89	5.965,89		
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.				3.782,29	36.857,36		-33.075,07	-33.075,07		-33.075,07
428	APLIC.FONDO CONT.PROFES.Y OTROS				3.782,29	36.857,36		-33.075,07	-33.075,07		-33.075,07
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.332.415,62	7.332.415,62	7.647.390,44	348.049,89		7.299.340,55	7.299.340,55		-33.075,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.332.415,62	7.332.415,62	7.647.390,44	348.049,89		7.299.340,55	7.299.340,55		-33.075,07
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				78.529,11			78.529,11	78.529,11		78.529,11
500	DEL ESTADO				78.529,11			78.529,11	78.529,11		78.529,11
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	7.250,00		7.250,00	30.551,64			30.551,64	30.551,64		23.301,64
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	7.250,00		7.250,00	109.080,75			109.080,75	109.080,75		101.830,75
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS				1.524,35			1.524,35	1.524,35		1.524,35
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				1.524,35			1.524,35	1.524,35		1.524,35
52	INTERESES DE DEPOSITOS				1.524,35			1.524,35	1.524,35		1.524,35
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	22.750,00		22.750,00	133.834,23			133.834,23	133.771,23	63,00	111.084,23
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	22.750,00		22.750,00	133.834,23			133.834,23	133.771,23	63,00	111.084,23
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00		30.000,00	244.439,33			244.439,33	244.376,33	63,00	214.439,33
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.441.418.460,00</b>	<b>7.332.415,62</b>	<b>1.448.750.875,62</b>	<b>1.520.941.262,90</b>	<b>6.512.732,44</b>	<b>546.740,76</b>	<b>1.513.881.789,70</b>	<b>1.502.318.232,90</b>	<b>11.563.556,80</b>	<b>65.130.914,08</b>
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				150,00			150,00	150,00		150,00
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				150,00			150,00	150,00		150,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				150,00			150,00	150,00		150,00
7204	DE LA TESORERÍA	3.040.500,00		3.040.500,00	173.410,28			173.410,28	173.410,28		-2.867.089,72
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.040.500,00		3.040.500,00	173.410,28			173.410,28	173.410,28		-2.867.089,72
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.040.500,00		3.040.500,00	173.410,28			173.410,28	173.410,28		-2.867.089,72
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.040.500,00		3.040.500,00	173.410,28			173.410,28	173.410,28		-2.867.089,72



<b>FRATERNIDAD-MUPRESPA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	3.040.500,00		3.040.500,00	173.560,28			173.560,28	173.560,28		-2.866.939,72
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	1.444.458.960,00	7.332.415,62	1.451.791.375,62	1.521.114.823,18	6.512.732,44	546.740,76	1.514.055.349,98	1.502.491.793,18	11.563.556,80	62.263.974,36
8305	DE MUTAS COLABOR.	1.100.000,00		1.100.000,00	932.486,54			932.486,54	932.486,54		-167.513,46
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	1.100.000,00		1.100.000,00	932.486,54			932.486,54	932.486,54		-167.513,46
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	1.100.000,00		1.100.000,00	932.486,54			932.486,54	932.486,54		-167.513,46
8415	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	150.000,00		150.000,00	285.235,99			285.235,99	285.235,99		135.235,99
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	150.000,00		150.000,00	285.235,99			285.235,99	285.235,99		135.235,99
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	285.235,99			285.235,99	285.235,99		135.235,99
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	2.000.000,00		2.000.000,00							-2.000.000,00
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	400.000,00		400.000,00							-400.000,00
8709	OTRO REM.TESOR.FAVOR MUTUAS	7.600.000,00		7.600.000,00							-7.600.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	10.000.000,00		10.000.000,00							-10.000.000,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	10.000.000,00		10.000.000,00							-10.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.250.000,00		11.250.000,00	1.217.722,53			1.217.722,53	1.217.722,53		-10.032.277,47
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	11.250.000,00		11.250.000,00	1.217.722,53			1.217.722,53	1.217.722,53		-10.032.277,47
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	1.455.708.960,00	7.332.415,62	1.463.041.375,62	1.522.332.545,71	6.512.732,44	546.740,76	1.515.273.072,51	1.503.709.515,71	11.563.556,80	52.231.696,89



## 5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



FRATERNIDAD-MUPRESPA  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.514.055.349,98	1.534.768.075,27		-20.712.725,29
a. Operaciones corrientes	1.513.881.789,70	1.449.484.591,98		64.397.197,72
b. Operaciones de capital	173.560,28	85.283.483,29		-85.109.923,01
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.217.722,53	1.276.161,87		-58.439,34
d. Activos financieros	1.217.722,53	1.276.161,87		-58.439,34
e. Pasivos financieros	--	--		--
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>1.515.273.072,51</b>	<b>1.536.044.237,14</b>		<b>-20.771.164,63</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			206.495.580,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>206.495.580,92</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>185.724.416,29</b>



## 6.- MEMORIA

---

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

---

NOTAS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO

Apartado memoria	Ficheros	Contenido	Actividad	Observaciones
6	S033	Inversiones inmobiliarias	GESTION	No concurren circunstancias
9.1	S038	Correcciones deterioro de valor activos financieros	GESTION	No concurren circunstancias
9.3	S041	Activos Financieros .Riesgo tipo de cambio	GESTION	No concurren circunstancias
9.3	S042	Activos Financieros .Riesgo tipo de interés	GESTION	No concurren circunstancias
10.2	S055	Pasivos financieros .Lineas de crédito	GESTION	No concurren circunstancias
10.3	S056	Pasivos financieros .Riesgos tipo de cambio	GESTION	No concurren circunstancias
12	S058	Moneda extranjera	GESTION	No concurren circunstancias
26.2	S106	Inmovilizado Intangible	PH	No concurren circunstancias
27.3	S108	Inversiones inmobiliarias	PH	No concurren circunstancias
20.7	S122	Balance de resultados e informes de gestión. Grado de realización de objetivos	GESTION	No concurren circunstancias
2	MEM02	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	GESTION	No concurren circunstancias
6	MEM06	Inversiones inmobiliarias	GESTION	No concurren circunstancias
9.1.b	MEM09	Reclasificación Activos financieros	GESTION	No concurren circunstancias
12	MEM14	Moneda extranjera	GESTION	No concurren circunstancias
15	MEM17	Activos en estado de venta	GESTION	No concurren circunstancias
20.7	MEM24	Aclaraciones adicionales	GESTION	No concurren circunstancias
26	MEM25	Hechos posteriores al cierre	GESTION	No concurren circunstancias
9.1.e	MEM29	Activos Financieros entregados en garantía	GESTION	No concurren circunstancias
20.3	MEM32	Compromiso de gasto con carácter Plurianual que no se hay podido imputar al Presupuesto	GESTION	No concurren circunstancias

---

## 1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

---

## ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

EL nuevo Texto de Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en adelante TRLGSS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, establece en el Capítulo VI, sección 2ª artículos 80 a 101 la colaboración en la gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. El nuevo texto define a las mutuas como *“las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del actual Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social e inscripción en el registro especial dependiente de este, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esta ley”*.

Las Mutuas colaboran con el citado Ministerio en el desarrollo de las siguientes actividades de la Seguridad Social:

- a) La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- b) La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- c) La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- d) La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V del Texto Refundido.
- e) La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- f) Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

### 1. Constitución de Fraternidad-Muprespa

«Fraternidad-Muprespa», Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275, fue constituida mediante la Resolución de 22 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se autorizó la fusión de «La Fraternidad», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 166, y «Muprespa-Mupag-Previsión», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 269.

Dicha Resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 18 de marzo de 1999, autorizó la referida fusión, con efectos del día 31 de diciembre de 1998.

Con anterioridad a esta fusión, cada una de dichas Mutuas fusionadas había absorbido a las que a continuación se relacionan:

«La Fraternidad»: A «La Única, Mutua Filantrópica» (número 13), «Federación Madrileña de las Industrias de Carnes» (40), «Mutua Industrial Minero-Metalúrgica y Derivados» (57), «Mutua Almanseña» (65), «Mutua de Empresas de Espectáculos de España» (66), «La Seguridad Mutua» (93), «Mutua General Industrial Agrícola» (123), «Mutua de Empresas Mineras e Industriales» (127), «Mutua de Accidentes de Trabajo de los Pescadores de Guipúzcoa-Gurearte» (134), «Mutua Española de Previsión» (156), «Mutua Cerealista de Cáceres» (185), «Mutral» (222; que a su vez había absorbido a «Mutua Provincial Agraria e Industrial de Burgos» -174-), «La Mecánica» (240), «Barcino Industrial y Comercial» (255) y «Mutua de Accidentes Azucareros» (259).

«Muprespa-Mupag-Previsión» (269) fue el resultado de la absorción por «Muprespa» (269) de la Mutua 150, denominada «Mupag-Previsión» que, a su vez, había absorbido a: «Mutua Patronal de Industrias del Pescado y Derivados» (45), «Mutua de Fabricantes del Papel» (103), «Previsión de Accidentes» (138; que había absorbido a «Selva» -250-), «Pelayo» (250) y «AMI» (266).

## 2. Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Como se ha indicado en el apartado anterior, «Fraternidad-Muprespa» es una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, constituida por empresarios que asumen una responsabilidad mancomunada, con el principal objetivo de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin ánimo de lucro y sujetas a las normas que reglamentariamente se establezcan (art. 80.1 TRLGSS).

Su naturaleza jurídica privada asociativa es, sin embargo, compatible con la naturaleza administrativa de las funciones que desempeñan, gestionando prestaciones de carácter económico y asistencial, que quedan dentro de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y, por tanto, forman parte del régimen público de Seguridad Social previsto en el artículo 41 de la Constitución Española.

El régimen jurídico resultante de la Ley 35/2014 (disposición adicional quinta) se encuentra pendiente aún de desarrollo reglamentario y en tanto no se produzca dicho desarrollo permanece en vigor, en lo que no se oponga a la Ley, el Reglamento de Colaboración, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, en adelante, RC.

Respecto a su régimen económico-financiero, debe señalarse que el sostenimiento y funcionamiento de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, así como de las actividades, prestaciones y servicios comprendidos en su objeto, se financian mediante cuotas de la seguridad social y otros ingresos derivados de estas (art. 84 TRLGSS), por lo que las mutuas forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, a los efectos de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP) y del art. 80.4 del TRLGSS.

De tal forma, «Fraternidad-Muprespa» se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero establecido por la LGP, sin perjuicio de las especialidades contenidas en sus normas especiales (como permite el art. 4.1 LGP), que son el TRLGSS y RC.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el art. 94.1 del TRLGSS: *“Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social ajustarán su actividad contractual a las normas de aplicación a los poderes adjudicadores que no revisten el carácter de Administración Pública, contenidas en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y sus normas de desarrollo”.*

El apartado 2 del mismo artículo dispone que *“El actual Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social aprobará los pliegos generales que regirán la contratación, así como las instrucciones de aplicación a los procedimientos que tengan por objeto contratos no sujetos a regulación armonizada, previo informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social”.*

«Fraternidad-Muprespa» no gestiona servicios públicos de forma indirecta.

## 3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

La principal fuente de ingresos son los procedentes de las cotizaciones de empresas y trabajadores autónomos asociados con la Mutua, que mensualmente son abonadas a la entidad por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Otras fuentes de ingresos son los procedentes de la rentabilidad obtenida de la gestión de la tesorería de la Mutua, y de los de facturación que emite en concepto de asistencia sanitaria prestada a terceros que no están asociados a la Mutua.

4. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.

Esta circunstancia no concurre en la Mutua.

5. Estructura organizativa de la entidad señalando, en su caso, las distintas subentidades contables en que se organiza la entidad, así como la forma de coordinación existente entre los sistemas contables de aquellas con el sistema central. Enumeración de los principales responsables de la entidad, incluyendo en el caso de las Mutuas los miembros que componen la Comisión de Control y Seguimiento y los miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales.

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio que debe formular y rendir cuentas.

A los servicios centrales de la Mutua les incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la entidad, en consecuencia el modelo contable es centralizado.

Los principales responsables de la entidad son:

- Gerente: Carlos Aranda Martín.
- Secretario General: Antero Fernández de la Mela Muñoz.
- Subdirector General de Gestión: Esteban Mate de Miguel.
- Subdirectora General de Prevención, Calidad y Comunicación: Natalia Fernández Laviada.
- Subdirector General de Sistemas de Información y Servicios: Pedro Serrera Cobos.
- Director del Centro Financiero Contable: Arturo Ruiz Díez
- Director del Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos: Rafael Doménech Gironi.
- Director del Centro de Coordinación Asistencial y Control de IT : José Ignacio Mora Blanco.
- Director del Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa: Manuel Porrúa García.

Al final de este apartado adjuntamos:

- Instrucción de Organización de Fraternidad-Muprespa vigente a 31 de diciembre de 2020.
- Composición de la Junta Directiva.
- Composición de la Comisión de Control y Seguimiento.
- Composición de la Comisión de Prestaciones Especiales.

6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo por categorías y sexos

Esta información va incluida en la ficha S030

7. Para el caso de las MCSS, porcentaje y valoración de la participación en aquellos entes mancomunados en los que participe

- Hospital Intermutual de Euskadi:
  - Porcentaje de participación: 32,77%
  - Valor de participación: 2.792.530,25 €
- Hospital de Recuperación y Rehabilitación de Levante:

- Porcentaje de participación: 6,13%
- Valor de participación: 972.686,16 €

Esta información está reflejada en la plantilla S039 de la memoria.

La continua evolución de las organizaciones y la cambiante situación en el sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, así como la situación de dificultad económica que vive el país, que está repercutiendo en recursos con los que se dota la Administración General del Estado, la Seguridad Social y, por ende, las Mutuas insta modernizar el funcionamiento y gestión de estas entidades privadas, reforzando los niveles de transparencia y eficiencia, y contribuyendo en mayor medida a la lucha contra el absentismo laboral injustificado y a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

La aprobación de la Ley 35/2014 que regula el sector de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social insta modernizar el funcionamiento y gestión de estas entidades privadas, reforzando los niveles de transparencia y eficiencia, y contribuyendo en mayor medida a la lucha contra el absentismo laboral injustificado y a la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

A su vez, Fraternidad-Muprespa cuenta con un Plan Estratégico Corporativo en el que establece el desarrollo de la regulación sectorial desde la perspectiva particular de cercanía y satisfacción para sus mutualistas fomentando el desarrollo de los recursos propios con austeridad, eficacia y eficiencia.

Como consecuencia de todo ello, se procede a modificar la Organización definida en la Instrucción de Gerencia 01/070 de 18 de abril de 2016, en dos vertientes: la integración de dos Departamentos del Centro Financiero Contable en uno solo, como consecuencia de la evolución de los procesos; el refuerzo del Centro de RRHH y RSC con una dirección adjunta para contribuir a la adaptación de las personas al proceso de evolución digital.

La instrucción de Organización queda, entonces, aprobada en los siguientes términos:

### 1. Órganos de Gestión

Son órganos de gestión de la Mutua los siguientes:

- Los integrados en los Servicios Centrales:
  - La Secretaría General.
  - La Subdirección General de Gestión.
  - La Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios.
  - La Subdirección General de Prevención, Calidad y Comunicación.
  - El Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa.
  - El Centro de Coordinación Asistencial y Control de Incapacidad Temporal.
  - El Centro Financiero Contable.
  - El Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos.
  - El Hospital Fraternidad-Muprespa Habana.
  - Los Departamentos.
- Los integrados en la RED Territorial:
  - Las Direcciones Territoriales.

- Las Direcciones Provinciales.
- Las Delegaciones.

La Secretaría General y las Subdirecciones Generales desarrollarán las funciones de aquellas de sus unidades organizativas que no se encuentren explícitamente relacionadas en la presente instrucción. El establecimiento de dichas funciones se formalizará a través de las correspondientes instrucciones operativas.

El detalle de la Organización Sanitaria se encuentra desarrollado por la Subdirección General de Gestión en una instrucción operativa.

## 2. Funciones y competencias de las unidades

En el **Anexo I** se relacionan los Órganos de Gestión de la Mutua con sus respectivas funciones.

## 3. Titulares

Los titulares de los órganos de gestión y los de otros puestos de trabajo que impliquen el ejercicio de funciones de jefatura, serán designados y cesados por el Director Gerente.

El Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa se responsabilizará de la formalización documental de los cambios de titulares y de la actualización permanente de la base de datos de "Jerarquías y funciones" situada en FRATERNET.

## 4. Órganos colegiados

### 4.1. Comité de Dirección

Funciones: Estudiar y deliberar las cuestiones que considere la Gerencia o que propongan los restantes miembros para facilitar la coordinación de actuaciones o la decisión de asuntos no resueltos en cualquier otro órgano colegiado.

Integrantes:

- Director Gerente.
- Secretario General y Subdirectores Generales.
- Directores Territoriales, en aquellas sesiones en que sean convocados por el Director Gerente.
- Los Directores de Centro, en aquellas sesiones en que sean convocados por el Director Gerente.

Ejercerá la secretaría el titular de la Subdirección General de Prevención, Calidad y Comunicación.

### 4.2. Comisión Interna de Prestaciones (CIP)

Funciones: Estudiar y proponer de forma colegiada la calificación de contingencia y grado de los expedientes generados por situaciones de invalidez, lesiones permanentes no invalidantes y muerte y supervivencia.

Integrantes:

- Subdirector General de Gestión (Presidente).
- Director del Departamento de Prestaciones Económicas (por delegación, podrá ejercer de Presidente).
- Director, Director Adjunto o letrado del Centro de Asesoría y Servicios

Jurídicos.

- Jefe del Área de Valoración de Secuelas.
- Jefe de Área de Prestaciones de IMS, alegaciones y asesoramiento (Secretario).

#### 4.3. Comité de Recursos Humanos

Funciones: Estudiar, analizar y proponer los criterios de actuación en materia de recursos humanos, y programar la dotación de sus efectivos y retribuciones.

Integrantes:

- Secretario General (Presidente).
- Subdirector General de Gestión.
- Subdirector General de Prevención, Calidad y Comunicación.
- Subdirector General de Sistemas de Información y Servicios.
- Director del Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa (Secretario).

#### 4.4. Comité de Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)

Funciones: Analizar los criterios de actuación de la Mutua en materia de tecnología, informática y comunicaciones, proponer a la Gerencia los programas de actuación e inversiones en esas materias y supervisar su realización.

Integrantes:

- Secretario General (Presidente).
- Subdirector General de Gestión.
- Subdirector General de Prevención, Calidad y Comunicación.
- Subdirector General de Sistemas de Información y Servicios.
- Director del Departamento de Organización y Planificación.
- Director del Departamento de Desarrollo (Secretario).

#### 4.5. Comité del Plan Estratégico Corporativo (COPEC)

Funciones: Analizar, controlar y hacer el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico Corporativo, así como elaborar propuestas relacionadas con el mismo.

Integrantes:

- Un Subdirector General, con carácter rotativo entre los que ocupan el cargo (Presidente).
- Director del Departamento de Organización y Planificación (Secretario).
- Resto integrantes: Un representante nombrado por el Secretario General y por cada uno de los Subdirectores Generales.

#### 4.6. Comité de Dirección del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana

Funciones: Asignar los objetivos y criterios de gestión del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana y supervisar su ejecución. Conocer y aprobar las instrucciones de funcionamiento del Hospital.

Integrantes:

- Subdirector General de Gestión (Presidente).
- Gerente del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana (Secretario).

- Director del Centro de Coordinación Asistencial y Control de Incapacidad Temporal.
- Director Provincial de Madrid.

#### 4.7. Órgano de Cumplimiento Penal

Funciones: Gestionar el Canal de Control de Conductas de la Entidad, analizar e investigar las actuaciones con riesgo penal y, en su caso, proponer acciones a la Dirección de la Mutua; y controlar, seguir e informar a la Junta Directiva sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta de la Entidad.

Integrantes:

- Director del Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos (Presidente).
- Director del Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa.
- Director del Departamento Control de Gestión y Auditoría.
- Director del Departamento de Intervención.
- Director del Departamento de Organización y Planificación (Secretario).

#### 5. Direcciones Territoriales y Provinciales

Se establecen las Direcciones Territoriales siguientes, con la competencia geográfica y funcional que a continuación se indican:

ZONA	DIRECCIONES PROVINCIALES INCLUIDAS
MADRID - GRANDES MUTUALISTAS	Director Territorial de Grandes Mutualistas. Madrid.
NORESTE	Barcelona, Girona, Lleida, Tarragona, Huesca, Teruel, Zaragoza e Islas Baleares.
SUR	Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
MESETA SUR	Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Badajoz, Cáceres, Murcia, Alicante, Castellón y Valencia.
NORTE	Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.
NOROESTE	A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Las Direcciones Provinciales podrán estructurarse en una o varias Delegaciones.

La Gerencia podrá designar en las Direcciones Provinciales en que lo considere necesario, un adjunto al Director Provincial, que le apoye en las funciones y tareas que el Director Provincial le asigne.

#### 6. Disposición Final

La presente Instrucción entrará en vigor el 1 de octubre de 2019.

Queda derogada la instrucción 01/070.

Firmada digitalmente por EL DIRECTOR GERENTE: CARLOS ARANDA MARTÍN

## ANEXO I - FUNCIONES

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
SECRETARÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sustituir al Director Gerente en sus funciones en caso de ausencia.</li> <li>b) Dirigir y gestionar los recursos humanos de la Mutua.</li> <li>c) Dirigir y gestionar los servicios de Intervención.</li> <li>d) Impulsar acciones encaminadas a mejorar la Responsabilidad Social Corporativa.</li> <li>e) Dirigir y gestionar el departamento del Defensor del Mutualista.</li> <li>f) Dirigir y gestionar la comunicación interna.</li> <li>g) Gestionar las jornadas de innovación y la participación de los empleados en foros internos de creatividad.</li> <li>h) Gestionar las herramientas de participación para el fomento de nuevas ideas y creatividad en la organización.</li> <li>i) Proponer la organización de los Servicios Centrales y de la Red de Direcciones Territoriales y Provinciales.</li> <li>j) Coordinar e informar a la Red de Direcciones Territoriales y Provinciales para el cumplimiento de las directrices y objetivos que se les marquen.</li> <li>k) Analizar y evaluar las cuentas de gestión de las unidades territoriales y de los mutualistas, instando a los responsables centrales y periféricos las oportunas medidas para su mejora.</li> <li>l) Dirigir la gestión del cambio ante las transformaciones en materia procedimental o de herramientas corporativas.</li> <li>m) Impulsar, informar y tramitar los procedimientos de la Mutua, elevando, en su caso, las correspondientes propuestas a la Alta Dirección.</li> <li>n) Impulsar, dirigir y gestionar los estudios planificados y aquellos que se le encarguen por la Dirección de la Mutua.</li> <li>o) Dirigir la elaboración y propuesta del Plan Estratégico Corporativo.</li> <li>p) Seguir y controlar el Plan Estratégico Corporativo y todos aquellos planes corporativos que afecten a más de una Subdirección.</li> <li>q) Dirigir y definir los criterios de la relación entre la Mutua y sus mutualistas y asesores en función de la tipología de los mismos y de la naturaleza del servicio.</li> <li>r) Elaborar y mantener la oferta de servicios de Fraternidad-Muprespa,</li> </ul>
CENTRO DE RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecer los objetivos en materia de Recursos Humanos en línea con la política y estrategia global de Fraternidad-Muprespa y supervisar su implantación.</li> <li>b) Dirigir los Recursos Humanos atendiendo a la selección, contratación, formación, desarrollo del talento, motivación e innovación, desempeño, retribución, beneficios y, finalmente, desvinculación de los mismos.</li> <li>c) Elaborar el presupuesto anual de Recursos Humanos.</li> <li>d) Gestionar y mantener la estructura retributiva del personal en sus componentes fijo, variable y extrasalarial.</li> <li>e) Gestionar los Préstamos y Anticipos, la Acción Social, Planes de Pensiones, Seguros médicos, la concesión de permisos laborales y vacaciones, y el Absentismo Laboral en la Mutua.</li> <li>f) Formular, proponer y apoyar a la Dirección en la política de relaciones laborales de la Entidad gestionando igualmente su desarrollo en el seno de la Mutua.</li> <li>g) Impulsar, desarrollar y ejecutar los planes de igualdad de la Mutua.</li> <li>h) Elaborar, proponer, gestionar y desarrollar el Plan Director y las actuaciones concretas de Responsabilidad Social Corporativa.</li> <li>i) Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutua en materia de RSC.</li> <li>j) Asesorar a la Dirección y resto de la Organización en materia jurídico-laboral relacionada con los Recursos Humanos.</li> <li>k) Dirigir y gestionar el Servicio de Prevención Propio de la Mutua.</li> <li>l) Diseñar y mantener el catálogo de puestos de trabajo de la Mutua tanto a nivel central como periférico.</li> <li>m) Identificar, definir y desarrollar las funciones de cada puesto de trabajo así como sus perfiles competenciales.</li> <li>n) Determinar y analizar las cargas de trabajo del personal de la Mutua.</li> <li>o) Tramitar y realizar el seguimiento de convenios de colaboración con centros educativos.</li> <li>p) Definir, difundir y elaborar la memoria corporativa y comunicaciones internas de la Mutua.</li> <li>q) Gestionar la Biblioteca de la Entidad.</li> <li>r) Mantener el fondo documental histórico de la Mutua.</li> <li>s) Formalizar documentalmente los cambios de titulares.</li> <li>t) Mantener la base de datos de "Jerarquías y Funciones".</li> </ul>
Dirección Adjunta de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa	
Área de Comunicación Interna	
Área de Contratación y Retribuciones	

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
Área de Control de Procesos	
Área de Formación	
Área de Gestión del Talento	
Área de Relaciones Laborales y Responsabilidad Social Corporativa	
SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar la Prevención de Riesgos Laborales para Fraternidad-Muprespa, asumiendo las cuatro especialidades preventivas: Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Laboral y Medicina del Trabajo. Asesorar en materia de PRL a la Dirección de la Empresa.</li> <li>b) Diseñar desde la perspectiva preventiva los puestos de trabajo identificando y evaluando los riesgos, planificando las actuaciones necesarias para eliminarlos o reducirlos lo más posible.</li> <li>c) Asegurar y planificar la adecuada formación e información en materia de Prevención de Riesgos Laborales que precisan los empleados de la mutua en función de las condiciones de trabajo existentes.</li> <li>d) Vigilancia de la salud, tanto individual como colectiva, de los trabajadores de Fraternidad-Muprespa. Hacer seguimiento de la siniestralidad laboral y de las enfermedades relacionadas con el trabajo con la intención de reducirlas al mínimo posible.</li> <li>e) Promocionar la salud integral del trabajador de Fraternidad-Muprespa e identificar las posibles alteraciones de la misma en relación con los riesgos inherentes al puesto de trabajo. Vigilar las condiciones de trabajo y ambientales para la detección de los riesgos potenciales.</li> <li>f) Potenciar la integración de la prevención en todos los ámbitos de la Mutua. Facilitar la adecuada consulta y participación de todos los empleados. Participar y asesorar a la empresa y a los trabajadores en los Comités de Seguridad y Salud.</li> </ul>
DEPARTAMENTO DEFENSOR DEL MUTUALISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Revisar y/o actualizar el sistema de gestión de reclamaciones y quejas para los mutualistas, asesores, trabajadores protegidos y pacientes.</li> <li>b) Atender y dar respuesta a las diferentes reclamaciones, quejas y sugerencias planteadas por mutualistas, asesores, trabajadores protegidos y pacientes.</li> <li>c) Elaborar propuestas para los diferentes Órganos de Gestión que incidan en la mejora de la atención a los mutualistas, asesores, trabajadores protegidos y pacientes.</li> </ul>
Área de Gestión de Quejas y Reclamaciones	
DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fiscalizar, con carácter previo, los pagos centralizados.</li> <li>b) Controlar, con carácter ulterior, los demás gastos y, en particular, los operativos y de representación.</li> <li>c) Supervisar las pólizas de activos y pasivos.</li> <li>d) Controlar la correcta codificación y contabilización de las facturas revisadas y/o validados en los aplicativos de la Mutua.</li> <li>e) Garantizar que los pagos revisados afectos a Concierdos o Contratos se ajustan a lo estipulado entre las partes.</li> <li>f) Emitir informes anuales sobre cada uno de los trabajos realizados y facilitárselos a las Subdirecciones, Centros o Departamentos afectados para contribuir a la mejora de la Organización.</li> <li>g) Proponer actuaciones dirigidas a controlar la procedencia y justificación de los gastos de la Mutua.</li> <li>h) Proponer las modificaciones de los procedimientos internos de la Mutua, basándonos en los trabajos de revisión y control de distintas áreas y en las aportaciones de las Direcciones Provinciales.</li> <li>i) Apoyo en la elaboración de las Instrucciones o procedimientos internos, asesorando sobre los mismos proponiendo las posibles mejoras operativas y de funcionamiento.</li> <li>j) Colaborar con el resto de Departamentos, Direcciones Provinciales y Delegaciones para analizar las dudas que se plantean y buscar solución a las incidencias detectadas.</li> </ul>
Área de Supervisión y Control de Contratos	

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Documentar, valorar y proponer las modificaciones de los procedimientos de gestión, instrucciones e informaciones internas, así como, elaborar nuevos procedimientos, métodos, instrucciones e informaciones, conjuntamente con las unidades correspondientes de la Entidad, para mejorar la eficacia y eficiencia en el funcionamiento interno.</li> <li>b) Documentar, valorar y proponer las estructuras de las unidades organizativas de la Mutua para la posterior aprobación por Gerencia.</li> <li>c) Definir las especificaciones funcionales para los aplicativos referidos a sistemas básicos de información a la Dirección tales como la cuenta de gestión, el cuadro de mando y los informes estadísticos relativos a los diferentes subsistemas de información de la Mutua.</li> <li>d) Colaborar con las unidades en cada caso interesadas en la definición y adaptación funcional de las aplicaciones informáticas.</li> <li>e) Elaborar y proponer el Plan Estratégico Corporativo y sus herramientas de seguimiento, tales como los indicadores. Y realizar su seguimiento, coordinación y control.</li> <li>f) Seguir y controlar el plan Estratégico Corporativo y todos aquellos planes corporativos que afecten a más de una Subdirección.</li> <li>g) Explotar y analizar (informes, estudios, estadística) la información de mutualistas, asesores, MCSS, gestión interna, etc. con las herramientas necesarias incluidas las de inteligencia de negocio, para mejorar en la eficacia y eficiencia de la Mutua y dar cumplimiento a las peticiones de las instituciones (ICG, AMAT).</li> <li>h) Elaborar la información sobre la actividad de la Mutua que requiera el funcionamiento de la Junta Directiva, Junta Asesora Nacional, Comisión de Prestaciones Especiales, Comisión de Control y Seguimiento.</li> <li>i) Gestionar el Registro institucional.</li> </ul>
Dirección Adjunta de Organización y Planificación	
Área de Planificación y Procedimientos	
DIRECCIONES TERRITORIALES	<p>El Director Territorial ejerce la dirección de la Mutua en su ámbito geográfico responsabilizándose del cumplimiento de los objetivos, directrices e instrucciones de la Gerencia y de la comunicación entre los Servicios Centrales y Periféricos en todos los ámbitos de gestión.</p> <p>En el ejercicio de la responsabilidad asignada los Directores Territoriales asistirán con la periodicidad que se considere oportuna a las reuniones del Comité de Dirección de la Mutua. Las instrucciones reguladoras de los distintos procedimientos establecerán las actuaciones de gestión o supervisión específicamente asignadas al Director Territorial. El Director Territorial ejercerá, al menos, las siguientes competencias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Transmitir a las Direcciones Provinciales la información, los criterios y las normas de gestión establecidos por FM y supervisar su cumplimiento.</li> <li>b) Participar en la elaboración y controlar los objetivos asignados a los Directores Provinciales, especialmente, en lo que se refiere a la evolución de la IT y la IMS con el fin de que se realicen propuestas de mejora y/o correctoras, junto con las Direcciones Provinciales afectadas, cuando la evolución no sea favorable.</li> <li>c) Dirigir la actividad de los Directores Provinciales con el fin de cumplir los objetivos marcados.</li> <li>d) Dirigir la actividad y los objetivos de los Coordinadores Territoriales. En el caso de la Dirección Territorial de Madrid – GM esta función está delegada en la Dirección Provincial.</li> <li>e) Hacer el seguimiento e introducir medidas de mejora sobre empresas con alta siniestralidad o con alto grado de absentismo, en coordinación con las unidades funcionales correspondientes.</li> <li>f) Impulsar la resolución de quejas y reclamaciones presentadas por los Mutualistas y llegadas a las Direcciones Provinciales por cualquier medio y, especialmente, por el Defensor del Mutualista.</li> <li>g) Mejorar y controlar la calidad del servicio proporcionado a pacientes, empresas asociadas y a asesores, apoyando a los Directores Provinciales. Así como, seguir y verificar la adecuada aplicación de las medidas correctoras y preventivas que se establezcan en materia de calidad y satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>h) Asegurar y controlar las relaciones de las Direcciones Provinciales con los órganos institucionales (Tesorería General, INSS, Consejerías de Trabajo, CEOE, Sindicatos, AMAT, Colegios de Graduados Sociales, etc.).</li> <li>i) Poner de manifiesto ante la Alta Dirección de la Mutua todas las eventuales ineficiencias detectadas por los servicios que corresponda prestar a las unidades funcionales para el mejor desarrollo de la actividad de los órganos territoriales.</li> <li>j) Participar en la selección, promoción, nombramiento y cese o sustitución de responsables en su ámbito.</li> <li>k) Estudiar, planificar, gestionar y controlar, junto con los Directores Provinciales, todo lo relativo a los RRHH y medios materiales de las Direcciones Provinciales, velando por la vigilancia y austeridad de los gastos.</li> <li>l) Supervisar y controlar aspectos como: contratación, obras, compras, gestión de facturas y mantenimiento de locales.</li> <li>m) Velar por el mantenimiento y mejora del clima laboral. En su caso, colaborar de forma coordinada con el Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa, en la resolución de conflictos junto con los directores provinciales y los representantes de los trabajadores.</li> <li>n) Supervisar el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de FM.</li> </ul>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o) Participar en la preparación de las instrucciones de la Gerencia.</li> <li>p) Dar respuesta a las peticiones de información de mutualistas y asesores sobre servicios de la mutua y, en su caso, solicitar el soporte correspondiente de la subdirección competente.</li> </ul>
Direcciones Provinciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplir, bajo la supervisión del Director Territorial, los objetivos, instrucciones, tareas y planes de actuación encomendados desde los Servicios Centrales.</li> <li>b) Gestionar la afiliación, prestaciones, servicios sanitarios y técnicos que demanden los mutualistas y las entidades provinciales, siempre que sean competencia de la Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.</li> <li>c) Detectar e informar sobre las carencias y deficiencias en la infraestructura de la Mutua.</li> <li>d) Gestionar las acciones destinadas a proporcionar servicios a los mutualistas y asesores.</li> <li>e) Dirigir, en su ámbito provincial, y sin perjuicio de las competencias de las unidades directivas de los Servicios Centrales, las funciones correspondientes a la gestión sanitaria, la gestión y tramitación de las prestaciones económicas, la prevención, la logística, la calidad proporcionada...</li> <li>f) Todas aquellas que les sean encomendadas por el Director Territorial y/o la Dirección de la Mutua.</li> <li>g) En el caso de Madrid, supervisar y coordinar la actividad y los objetivos de los Coordinadores Territoriales.</li> </ul>
Directores de Delegación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplir, bajo la dirección del Director Provincial, los objetivos, instrucciones, tareas y planes de actuación encomendados desde los Servicios Centrales y de las Direcciones Territoriales y Provinciales.</li> <li>b) Gestionar la afiliación, prestaciones, servicios sanitarios y técnicos que demanden los mutualistas y las entidades provinciales, siempre que sean competencia de las Mutuas, en el ámbito de influencia de su delegación.</li> <li>c) Detectar e informar sobre las carencias y deficiencias de la infraestructura de la Mutua en su delegación.</li> <li>d) Gestionar las acciones destinadas a proporcionar servicios a los mutualistas y asesores.</li> <li>e) Dirigir, en el ámbito de influencia de la Delegación, y sin perjuicio de las competencias de las unidades directivas de los Servicios Centrales, las funciones correspondientes a la gestión sanitaria, la gestión y tramitación de las prestaciones, la prevención, la logística.</li> <li>f) Todas aquellas que les sean encomendadas por la Dirección de la Mutua.</li> </ul>
Coordinadores Territoriales Asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coordinar la implantación y controlar el cumplimiento de los procesos e instrucciones relacionadas con el ámbito de la gestión sanitaria de la mutua emanadas desde la Subdirección General de Gestión y desde el Centro de Coordinación Asistencial y Control de la IT (o desde la Dirección de la Mutua), especialmente en los procesos de incapacidad temporal y todo ello sin perjuicio de la dependencia concreta de su Dirección Territorial correspondiente.</li> <li>b) Supervisar la gestión de procesos de accidentes de trabajo y enfermedad profesional desde el punto de vista sanitario, con capacidad de resolución de aquellas incidencias que aparezcan, en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aceptación del proceso y eventuales recaídas.</li> <li>b. Emisión de bajas y altas médicas.</li> <li>c. Asistencia sanitaria prestada, tanto con medios propios como ajenos.</li> <li>d. Traslados al Hospital Fraternidad-Muprespa Habana.</li> <li>e. Derechos y satisfacción del paciente.</li> <li>f. Documentación de la gestión sanitaria.</li> </ul> </li> <li>c) Supervisar la gestión de contingencias comunes desde el punto de vista sanitario así como el apoyo que precise tanto la estructura sanitaria como la de gestión, en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Pautas y ritmo de citaciones de control médico.</li> <li>b. Solicitud, autorización y realización de tratamientos.</li> <li>c. Frecuencia y calidad de propuestas de Alta y de IP.</li> <li>d. Relaciones con la Administración Sanitaria y Entidad Gestora, derivadas de la gestión de la contingencia común.</li> </ul> </li> <li>d) Supervisar los criterios clínicos con que se solicitan pruebas o interconsultas especializadas así como lo adecuado de los tratamientos que se puedan asumir en el ámbito de las CC</li> <li>e) Coordinar en su ámbito territorial de las unidades y actuaciones necesarias para asegurar los objetivos establecidos en relación con la incapacidad temporal, sin perjuicio de la responsabilidad que en relación con esa coordinación y objetivos incumbe a los Directores Territoriales y Provinciales.</li> <li>f) Representar a Fraternidad-Muprespa en aquellos foros sanitarios que se consideren útiles para el desempeño de la actividad de la Mutua.</li> <li>g) Supervisar y coordinar la actividad y los objetivos de los Coordinadores de Valoración de Secuelas.</li> <li>h) Colaborar en la valoración inicial de las solicitudes de prestaciones por cuidado de menor con cáncer u otra enfermedad grave que se presenten en su ámbito territorial.</li> </ul>
Coordinadores Territoriales de Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar y asesorar al Director Territorial en la supervisión e impulso de la gestión de las prestaciones económicas de sus Direcciones Provinciales.</li> <li>b) Coordinar la implantación y gestión de procedimientos de prestaciones económicas, así como supervisar y controlar su cumplimiento.</li> <li>c) Asesorar, en materia de prestaciones económicas, a los tramitadores de las direcciones provinciales de su territorial.</li> <li>d) Reconocer o denegar las solicitudes de prestaciones por cuidado de menor con cáncer u otra enfermedad grave que se presenten en su ámbito territorial.</li> </ul>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
<p>Coordinadores Territoriales Técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Coordinar la implantación y gestión de procedimientos, planes y programas de organización y gestión en su territorio de acción cuya función no se solape con las de otros coordinadores.</li> <li>b) Detectar y homogeneizar las buenas prácticas que se hacen en diferentes provincias y trasladarlas al resto de las provincias de su ámbito de actuación.</li> <li>c) Estudio y mejora de la rentabilidad de las empresas de su ámbito de actuación, mediante estudios de siniestralidad, absentismo,...</li> </ul>
<p>Coordinadores Territoriales Valoración de Secuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar y asesorar a los médicos asistenciales en relación a la generación y trascendencia de las incapacidades.</li> <li>b) Supervisar médicamente en todas sus fases los procesos que puedan derivar en Incapacidad Permanente.</li> <li>c) Realizar o supervisar los informes médicos requeridos por el Dpto. de Prestaciones Económicas para la realización de alegaciones en procesos que pudieran ser susceptibles de secuela.</li> <li>d) Revisar los procesos marcados como susceptibles de generar secuelas, en colaboración con los Responsables de IMS y AJ. Realizará una revisión inicial tras el aviso generado por Fragua a los 15 días de baja, y posteriormente se revisaran todos los procesos cada dos meses, debiendo incluir esta valoración el grado de la secuela previsible, mediante una acción de seguimiento.</li> <li>e) Revisar los procesos de más de 6 meses de baja de evolución, hayan sido o no marcados como susceptibles de secuelas, desde el punto de vista del pronóstico de las mismas.</li> <li>f) Proponer al Jefe de Área de Valoración de Secuelas la continuación del tratamiento por el médico o unidad correspondiente cuando considere que no están agotadas las posibilidades terapéuticas.</li> <li>g) Apoyar y asesorar a los médicos asistenciales en la realización del Historial Clínico y propuesta de calificación de las secuelas de LPNI.</li> <li>h) Validar de las solicitudes de estudio biomecánico (con definición de las pruebas a realizar).</li> <li>i) Realizar y documentar los Historiales Clínicos cuyo pronóstico de secuela se prevea sea IPP o superior con extensión, si no la hubiera, del alta médica. Ocasionalmente podrá determinar que la realización de este historial sea realizado por el médico tratante del proceso.</li> <li>j) Revisar previamente al paso por la CIP todos los historiales clínicos no elaborados directamente por él, con la facultad de requerir la reelaboración del historial, instar la justificación y documentación médica adicional que considere necesarias y, excepcionalmente, asumir la exploración, valoración y realización del historial clínico.</li> <li>k) Participar en los términos y casos que se le requiera en la preparación y peritación de procesos judiciales relativos a incapacidad permanente, siempre siguiendo las instrucciones recibidas del abogado de control, al igual que en el análisis de los casos de Incapacidad Permanente en los diversos Juzgados de lo Social.</li> <li>l) Comunicar con las unidades de los organismos públicos competentes en la valoración clínica de la Incapacidad Permanente: EVI e ICAM.</li> </ul>
<p>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar las prestaciones derivadas de la relación de aseguramiento, coordinación, directamente y a través de las unidades de la Subdirección, de las unidades administrativas y médicas encargadas de su control, dirigir la organización sanitaria de la Entidad.</li> <li>b) Liquidar y recuperar los créditos de la Mutua resultantes de la gestión de prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria.</li> </ul>
<p>CENTRO DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL Y CONTROL DE INCAPACIDAD TEMPORAL</p>	<p>Dirigir y coordinar la asistencia sanitaria dispensada por la Mutua, incluido el control médico de los procesos de incapacidad temporal por contingencia común, en todos los aspectos relacionados con la valoración clínica de la contingencia, con la calidad y rapidez de la asistencia prestada y con su incidencia en la duración o importe de las prestaciones económicas asociadas al proceso asistencial. A tal fin se adscriben al Centro, las unidades de Traslados y Gestión de Pacientes del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana, la de Valoración de Secuelas y las Áreas médico sanitarias con responsabilidad en el control de la incapacidad temporal. A tal fin se atribuyen específicamente las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definir, coordinar y controlar las instrucciones y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos corporativos en el ámbito de la IT y de la calidad que se proporciona desde los procesos sanitarios.</li> <li>b) Proponer y seguir los objetivos relacionados con la gestión, duración o importe de la incapacidad temporal.</li> <li>c) Establecer y seguir los indicadores necesarios para la evaluación de la actividad asistencial prestada con medios propios o ajenos.</li> <li>d) Evaluar y optimizar la asistencia sanitaria por CP prestada por la Mutua y su integración con la gestión de la prestación económica por IT.</li> <li>e) Supervisar la asistencia ambulatoria de la Mutua en Madrid y su coordinación con la prestada, para ese ámbito, por el HC.</li> <li>f) Definir, normalizar y controlar la aplicación de protocolos sanitarios buscando su homogeneidad.</li> <li>g) Colaborar en la definición de los procesos técnico-sanitarios que se precisen para la obtención de certificados de calidad referidos a asistencia sanitaria.</li> <li>h) Dirigir, coordinar y definir el formato, frecuencia, intervinientes y contenidos de las sesiones clínicas entre los expertos de referencia de la Mutua y los profesionales que lo requieran.</li> <li>i) Supervisar la gestión del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana y proponer las acciones de mejora al Comité de Dirección del Hospital Fraternidad-Muprespa Habana.</li> <li>j) Definir la funcionalidad y la prioridad, dar conformidad y decidir los desarrollos informáticos relacionados con la asistencia sanitaria.</li> </ul>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
Dirección Adjunta de Coordinación Asistencial y Control de IT	k) Dirigir y coordinar los grupos de trabajo y herramientas de innovación en materia sanitaria.
Área de Coordinación Asistencial	
Área de Evaluación Traumatológica	
Área de Valoración de Secuelas	
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proponer los recursos para garantizar la prestación de la asistencia sanitaria y mantener actualizada la información sobre los mismos.</li> <li>b) Establecer la red de apoyo externa necesaria para la prestación de asistencia sanitaria.</li> <li>c) Promover y gestionar los convenios sanitarios entre Mutuas.</li> <li>d) Definir las especificaciones técnicas y asesorar en la selección de ofertas de suministros o servicios en materia sanitaria.</li> <li>e) Definir los requisitos de los pacientes para su acceso a la prestación sanitaria.</li> <li>f) Establecer y controlar la disponibilidad permanente sobre los recursos asistenciales de la Mutua y la atención de contingencias sanitarias.</li> <li>g) Organizar la prestación de asistencia sanitaria por contingencia profesional en el extranjero y gestionar, en su caso, los pagos.</li> <li>h) Proponer las tarifas aplicables en la facturación de servicios sanitarios y gestionar los conciertos que se requieran para su establecimiento.</li> <li>i) Controlar la procedencia y justificación de los gastos de asistencia sanitaria concertada.</li> <li>j) Autorizar, motivadamente, tratamientos extraordinarios que deban realizarse con medios ajenos no concertados.</li> <li>k) Autorizar la implantación o reposición de prótesis.</li> <li>l) Autorizar el reintegro de gastos de asistencia sanitaria en los casos y términos definidos en las normas e instrucciones de aplicación.</li> <li>m) Normalizar las dotaciones de los centros asistenciales.</li> <li>n) Establecer, junto con el Defensor del Mutualista, el sistema de quejas y reclamaciones de la asistencia sanitaria ya sea propia o concertada.</li> <li>o) Definir, normalizar y controlar la aplicación de protocolos sanitarios buscando su homogeneidad, en colaboración con el Centro de Coordinación Asistencial y Control de IT.</li> <li>p) Definir las prioridades, dar la conformidad y decidir los desarrollos informáticos relacionados con la asistencia sanitaria, en colaboración con el Centro de Coordinación Asistencial y Control de IT.</li> </ul>
Área de Asistencia Concertada	
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definir las instrucciones y procedimientos para la correcta gestión de las prestaciones económicas, así como vigilar su cumplimiento e implantación.</li> <li>b) Decidir sobre el derecho al acceso a la asistencia y prestaciones de la Mutua, determinación y registro de contingencias.</li> <li>c) Registrar los partes médicos de baja, confirmación y alta por contingencia común o profesional.</li> <li>d) Comunicar procesos por contingencia profesional a la autoridad laboral.</li> <li>e) Integrar la información sobre afiliación y bases de cotización requerida para el acceso a las prestaciones gestionadas por la Mutua.</li> <li>f) Gestionar las prestaciones económicas abonadas por la Mutua: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios temporales, indemnizaciones y capitalizaciones de rentas vitalicias por contingencia común o profesional, incluidas en estas últimas las derivadas de riesgos por embarazo o lactancia natural.</li> <li>• Subsidio temporal por cuidado de hijos con cáncer u otra enfermedad grave.</li> <li>• Subsidio por cese de actividad de trabajadores autónomos.</li> <li>• Indemnizaciones por desplazamiento que procedan a perceptores de prestación por contingencia común o profesional.</li> </ul> </li> <li>g) Determinar la responsabilidad de terceros que pudiera concurrir y trámite de su declaración administrativa.</li> <li>h) Declarar, liquidar, reclamar los créditos de la Mutua frente a terceros y gestionar integralmente los mismos hasta su cobro o anulación, por cualquier título derivado de la colaboración en la gestión de la seguridad social: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad empresarial.</li> <li>• Deducciones de pago delegado.</li> <li>• Prestaciones indebidas.</li> <li>• Periodos coincidentes.</li> <li>• Asistencia sanitaria sin derecho derivado de la relación de aseguramiento.</li> <li>• Recobros de asistencia sanitaria de terceros responsables.</li> </ul> </li> <li>i) Ejecutar los acuerdos de la Comisión Interna de Prestaciones (CIP) sobre aceptación de contingencias, propuesta de secuelas y de las prestaciones económicas derivadas de las mismas.</li> <li>j) Documentar y valorar las contingencias en trámite a efectos de su provisión.</li> <li>k) Desempeñar la Secretaría de la Comisión de Prestaciones Especiales y gestión de las que se otorguen.</li> </ul>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	l) Definir las necesidades en materia de prestaciones económicas y especiales para su desarrollo informático, así como participar en su implantación.
Dirección Adjunta de Prestaciones Económicas	
Área de Prestaciones de IMS, Alegaciones y Asesoramiento	
Área de Prestaciones Especiales	
Área de Prestaciones Temporales	
Área de Reclamaciones e Ingresos de Gestión	
HOSPITAL FRATERNIDAD-MUPRESPA HABANA	<p>Bajo la dependencia inmediata del Comité de Dirección del Hospital y bajo la supervisión del Centro de Coordinación Asistencial y Control de IT le corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación general de todas las áreas de actividad del Hospital.</li> <li>• La dirección económica y administrativa del Hospital.</li> <li>• La representación del Centro.</li> <li>• La jefatura del personal del centro, con los límites e indicaciones que establezca el Centro de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa.</li> </ul>
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y COMUNICACIÓN	<p>a) Dirigir y gestionar la Prevención de Riesgos Laborales dirigida a empresas asociadas y trabajadores asegurados y desarrollada dentro de la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.</p> <p>b) Definir, dirigir y coordinar la política de calidad y de gestión ambiental de la Mutua.</p> <p>c) Definir, dirigir y coordinar la política de comunicación de la Mutua hacia el exterior.</p> <p>d) Dirigir, proponer y gestionar las relaciones de la Mutua con los diferentes organismos públicos e instituciones.</p> <p>e) Definir, dirigir y realizar actos, eventos, foros, convenciones o simposiums de carácter corporativo.</p> <p>f) Dar soporte a los actos y eventos impulsados y organizados desde las Direcciones Provinciales y/o Territoriales.</p> <p>g) Coordinar la oferta de servicios de Fraternidad-Muprespa para concursos y licitaciones.</p>
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA SALUD	<p>a) Gestionar las actividades preventivas a realizar por la Mutua dirigida a las empresas asociadas y a los trabajadores asegurados desarrollada en la condición de Entidad Colaboradora con la Seguridad Social en la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, definidas en la Orden TAS 3623/2006 y las Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social vigentes.</p> <p>b) Analizar la información de los mutualistas, en materia de siniestralidad, desde la perspectiva estadística y epidemiológica.</p> <p>c) Definir, establecer y coordinar la estrategia y objetivos generales de las actividades preventivas y el análisis de los datos estadísticos de siniestralidad y epidemiológicos de las empresas mutualistas.</p> <p>d) Definir, establecer y coordinar las actividades de asesoramiento a las empresas asociadas y trabajadores autónomos en la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de los trabajadores accidentados o con secuelas de origen profesional.</p> <p>e) Identificar los riesgos y elaborar planes de prevención y planes de formación de riesgos laborales para los mutualistas con derecho.</p> <p>f) Desarrollar programas de actuación I+D+I en materia preventiva.</p> <p>g) Elaborar y promover planes y programas de actuación, así como campañas de sensibilización y educación preventiva para potenciar la seguridad y salud de los trabajadores por nuestras empresas asociadas, con especial esfuerzo en actividades y empresas con altos índices de siniestralidad.</p> <p>h) Desarrollar la gestión del conocimiento técnico preventivo.</p> <p>i) Fomentar la promoción de la salud del trabajador e identificar las posibles alteraciones de la misma en relación con los riesgos inherentes al puesto de trabajo.</p> <p>j) Gestionar el sistema de <i>bonus</i> por reducción de la siniestralidad de las empresas.</p>
Área de Prevención	
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	<p>a) Definir, impulsar y coordinar, junto con las unidades funcionales competentes, la consecución la Mutua de un sistema de gestión de calidad único que integre las distintas iniciativas en esta materia, desde la gestión administrativa del paciente pasando por la calidad asistencial y hasta llegar a cualquier unidad, con el objetivo de conseguir y mantener una organización certificada íntegramente en materia de calidad según los estándares existentes (ISO 9001, Madrid Excelente, EFQM, etc.).</p> <p>b) Definir, impulsar y coordinar la implantación del sistema de gestión ambiental en la red de centros de Fraternidad-Muprespa (red y servicios centrales), de modo que formen un sistema integrado con el sistema de calidad.</p> <p>c) Participar (y en su caso coordinar) en la decisión sobre de la idoneidad de implantar otros sistemas de gestión corporativos, propiciando de este modo la integración con los existentes.</p> <p>d) Coordinar y, en su caso, elaborar propuestas de encuestas de satisfacción -u otros sistemas de medición- de los mutualistas, asesores, trabajadores protegidos y pacientes; gestionar la realización de dichas encuestas y proponer, junto a las unidades funcionales competentes,</p>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	<p>mecanismos de mejora de la satisfacción a las unidades organizativas que proporcionan el servicio medido.</p> <p>e) Definir, impulsar y coordinar proyectos, acciones y cambios necesarios para ser reconocidos como empresa sostenible (verificación huella de carbono, compromisos medioambientales, concienciación en la materia, etc.), velando por el cumplimiento legal ambiental.</p>
Área de Calidad y Satisfacción	
Área de Medioambiente	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	<p>a) Definir, difundir y elaborar los catálogos corporativos, comunicaciones externas, imagen y planes de comunicación de la Mutua atendiendo a los canales, mecanismos y mensajes globales que deben proporcionarse en las comunicaciones externas.</p> <p>b) Realizar el seguimiento de jornadas, foros y eventos en los que haya participación de Fraternidad-Muprespa.</p> <p>c) Definir los contenidos de la página WEB de la Mutua y su desarrollo, incluyendo los portales sectoriales de la misma (salud, prevención,...).</p> <p>d) Realizar actos y eventos de carácter corporativo</p> <p>e) Dar soporte a los actos y eventos impulsados y organizados desde las Direcciones Provinciales y/o Territoriales.</p> <p>f) Seguir las actuaciones de empleados de Fraternidad-Muprespa en foros y eventos técnicos de carácter formativo con el fin de apoyar, coordinar o difundir los mismos.</p> <p>g) Elaborar un Plan Director de Relaciones Institucionales para establecer el marco de relaciones de la Mutua con los diferentes Organismos, Servicios Públicos de Salud, INSS, AMAT y otras asociaciones similares.</p> <p>h) Gestionar el gabinete de prensa de la mutua.</p> <p>i) Elaborar y realizar seguimiento de las ofertas públicas a las que se puede presentar la Mutua.</p> <p>j) Proponer, impulsar y coordinar la imagen corporativa de la Mutua.</p>
Área de Relaciones Institucionales y Concursos Públicos	
Área de Web y Diseño	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS	<p>a) Elaborar, proponer, mantener y dirigir el Plan de Evolución Digital de la Mutua.</p> <p>b) Dirigir las líneas estratégicas del desarrollo de aplicaciones informáticas.</p> <p>c) Dirigir la estrategia de explotación, los sistemas, las comunicaciones y el apoyo a usuarios.</p> <p>d) Dirigir, gestionar, analizar, diseñar, construir, implantar y mantener las aplicaciones y sistemas informáticos y de telecomunicaciones.</p> <p>e) Gestionar los recursos humanos, materiales y presupuestarios en materia TIC.</p> <p>f) Impulsar y asesorar en la gestión de inversiones y compras necesarias para la ejecución de los Planes de Sistemas.</p> <p>g) Apoyar en la gestión del cambio en la implantación de aplicativos informáticos a las unidades funcionales.</p> <p>h) Gestionar el Centro de Atención a Usuarios (CAU).</p> <p>i) Gestionar las infraestructuras físicas (hardware) y lógicas (software) de la Mutua.</p> <p>j) Gestionar la seguridad informática: contingencias, respaldos, antivirus, seguridad perimetral y, en general, todos los aspectos físicos y lógicos de la seguridad, velando por el cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos.</p> <p>k) Gestionar el correo electrónico e Internet.</p> <p>l) Gestionar el centro de contacto (call center) de atención a mutualistas, asesores, trabajadores y proveedores.</p> <p>m) Controlar la calidad de los datos.</p> <p>n) Gestionar la documentación de la Mutua.</p> <p>o) Diseñar, construir, implantar y mantener los aplicativos referentes a sistemas básicos de información a la Dirección tales como la cuenta de gestión, el cuadro de mando y los informes estadísticos relativos a los diferentes subsistemas de información de la Mutua.</p> <p>p) Dirigir y gestionar las compras de bienes muebles.</p> <p>q) Dirigir y gestionar los servicios generales.</p> <p>r) Dirigir y gestionar las obras de los bienes inmuebles y el mantenimiento de los mismos.</p>
Área de Aplicaciones de Decisión y Control	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO	<p>a) Diseñar, construir, implantar y mantener los sistemas y aplicaciones básicos de gestión de la Mutua. Los principales sistemas que se encuentran bajo este ámbito son los siguientes: Afiliación, Recaudación, Prestaciones económicas, Asesoría y Servicios Jurídicos, Medicina asistencial, ASMA, Gestión hospitalaria, Prevención propia y con cargo a cuotas, Ingresos de gestión, Sérvix, Oficina Digital de gestión de empresas asociadas, asesores, trabajadores protegidos y proveedores. Liquidación de gastos de empleados, cartelería virtual, sistemas de integración B2B con proveedores sanitarios.</p> <p>b) Diseñar y construir la arquitectura básica informática.</p> <p>c) Diseñar, construir, implantar y mantener los sistemas que dan soporte a la comunicación e intercambio de información con entidades externas (Administraciones Públicas, empresas asociadas, asesores, otras Mutuas...) en los ámbitos de las aplicaciones anteriores.</p> <p>d) Hacer un seguimiento de la red in situ, de las necesidades e incidencias de los aplicativos de gestión.</p> <p>e) Diseñar, construir, implantar y mantener los sistemas de gestión documental: Documenta,</p>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	<p>Hisclicén y ARCA.</p> <p>f) Gestionar el equipo de Control de calidad en la grabación de facturas Servix.</p> <p>g) Gestionar la Unidad Central de Proceso.</p> <p>h) Establecer las especificaciones de desarrollo a partir de las especificaciones funcionales de los usuarios, el diseño, la construcción, las pruebas, la implantación y el mantenimiento de los aplicativos en materia de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Personal (Selección y contratación, Nómina de retribuciones, Gestión de personal, Planes de formación y desarrollo, Plantilla y cargas de trabajo y Servicio de prevención propio).</li> <li>b. Contabilidad y presupuestos (Contabilidad, Presupuestos, Contratación administrativa de bienes y servicios y Gestión de compras y solicitudes de elementos y suministros).</li> <li>c. Servicios generales (Gestión de inmuebles, Gestión del inventario, Organización de la Mutua y Gestión de centros).</li> <li>d. Intranet corporativa – Fraternet (Gestión del conocimiento y documental, Entornos colaborativo y de comunicación interna y aplicativos Oficina Digital que interrelacionen con la Intranet corporativa).</li> </ol>
Área de Aplicaciones Contables y Presupuestarias	
Área de Aplicaciones de Empresa y Extranet	
Área de Aplicaciones de Personal	
Área de Aplicaciones de Sanidad y de Prestaciones	
Área de Arquitectura	
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMAS Y COMUNICACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Diseñar y gestionar los sistemas informáticos físicos de la Mutua.</li> <li>b) Gestionar el software básico y de sistemas de la Mutua.</li> <li>c) Administrar las bases de datos, los sistemas de réplicas y sus correspondientes respaldos.</li> <li>d) Diseñar, implantar y gestionar el sistema de telecomunicaciones de datos y de voz sobre IP de la Mutua.</li> <li>e) Diseñar y construir la arquitectura de sistemas.</li> <li>f) Mantener los productos de software de base contratados a terceros.</li> <li>g) Gestionar y controlar el funcionamiento de las interfaces entre subsistemas.</li> <li>h) Garantizar un nivel adecuado de disponibilidad y rendimiento de los sistemas de acuerdo con los niveles que se establezcan.</li> <li>i) Gestionar el Centro de Atención a Usuarios.</li> <li>j) Diseñar, planificar y gestionar la producción, explotación y operación de todos los sistemas.</li> <li>k) Gestionar y controlar el sistema de correo electrónico de la Mutua.</li> <li>l) Gestionar el Centro de Contactos (call center) de atención a empresas, asesores, trabajadores y proveedores.</li> <li>m) Gestionar y controlar Internet.</li> <li>n) Gestionar el control de intrusiones, de virus y de cuestiones relacionadas con ellos.</li> <li>o) Integrar, mantener y diseñar el sistema de telecomunicaciones basado en redes de alta velocidad multiservicio.</li> <li>p) Operar los enlaces de datos sobre líneas fijas de conmutación de paquetes y sobre tecnologías inalámbricas (GPRS, UMTS, WiFi).</li> <li>q) Operar los dispositivos avanzados de comunicación digital.</li> <li>r) Mantener la relación con los centros de operación y control proporcionados por los operadores de telecomunicaciones.</li> <li>s) Realizar el control del coste de las telecomunicaciones en general, mediante las herramientas de análisis de coste y consumo adecuadas.</li> <li>t) Gestionar las infraestructuras y servicios TIC distribuidos en los centros de Fraternidad-Muprespa.</li> </ol>
Área de Atención al Usuario	
Área de Infraestructuras TIC	
Área de Producción	
Área de Sistemas	
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e instrucciones en materia de seguridad de sistemas de información y velar por su cumplimiento.</li> <li>b) Gestionar el Comité de Seguridad Técnico de la Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios, y el plan de tratamiento de riesgos.</li> <li>c) Gestionar los sistemas de acceso y confidencialidad de los distintos aplicativos, así como las altas y bajas de usuarios en el sistema.</li> <li>d) Gestionar los sistemas de gestión en el ámbito de la Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios.</li> <li>e) Realizar las auditorías internas de la Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios.</li> </ol>

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	f) Velar por el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos personales. g) Analizar y coordinar la implantación de las normas de derecho comunitario y español que afecten a la función de sistemas de información. h) Mantener las relaciones con la Agencia de Protección de Datos.
Área de Seguridad	
DEPARTAMENTO DE OBRAS	a) Elaborar, proponer, gestionar y desarrollar el Plan Director de obras de mejora y acondicionamiento de la Mutua. b) Gestionar adquisiciones, alquileres y enajenaciones de inmuebles, y de las obras necesarias para su construcción o adaptación. c) Gestionar, planificar y contratar las obras que acometa la Mutua y el mantenimiento de sus instalaciones. d) Legalizar y homologar los inmuebles e instalaciones sanitarias y administrativas de la Entidad. e) Gestionar los suministros de inmuebles de Fraternidad-Muprespa.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SERVICIOS	a) Elaborar, proponer, gestionar y desarrollar el Plan Director de inversiones de bienes muebles de la Mutua. b) Elaborar y desplegar una política de compras ecológicamente responsable. c) Gestionar el ciclo de vida útil de los bienes inventariables (adquisición y mantenimiento). d) Gestionar la adquisición de suministros y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la Mutua. e) Gestionar los desplazamientos de los empleados de la Mutua que estos deben realizar por razones del servicio. f) Organizar y gestionar los servicios generales y logísticos de la Mutua. g) Gestionar y desarrollar la logística demandada por las diferentes unidades funcionales de la Mutua, tales como: almacén, limpieza, seguridad, vigilancia, conserjería, transporte, conducción, valija, entrega y registro de documentos, etc. h) Adquirir los botiquines de primeros auxilios para empresas y gestionar sus entregas e incidencias.
Área de Proveedores	
Área de Servicios Generales	
CENTRO DE ASESORÍA Y SERVICIOS JURÍDICOS	a) Asesorar jurídicamente a los órganos de gestión de la Mutua en relación con sus ámbitos de actuación y competencias, incluido el informe previo de los contratos, pliegos de especificaciones y/o modelos de los mismos que deban suscribir o utilizar todas las unidades. b) Desempeñar directamente o garantizar la representación procesal de la Entidad y dirección de la actuación de los profesionales concertados a este fin. c) Decidir sobre la intervención procesal de peritos médicos en el ámbito provincial y comunicar su designación a sus superiores jerárquicos. d) Hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones de terceros frente a la Mutua por cualquier concepto. e) Prestar asistencia técnica a la Gerencia en asuntos de naturaleza jurídica. f) Dirigir el grupo corporativo de interpretación legal y de la elaboración de informes sobre las novedades legales que afecten a la Mutua. g) Prestar asistencia técnica y material en aquellos procedimientos judiciales relacionados con el régimen disciplinario. h) Ejercer labores de Secretaría de los Órganos de Gobierno de la Entidad. i) Dirigir y gestionar la contratación de la Mutua j) Hacer el seguimiento de la normativa y jurisprudencia relacionadas con la gestión de la Mutua.
Dirección Adjunta del Centro de Asesoría y Servicios Jurídicos	
Área de Jurisprudencia y Legislación	
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	a) Supervisar la contratación de obras, servicios y suministros. b) Apoyar y asesorar, desde la perspectiva legal, los procedimientos de contratación de Fraternidad-Muprespa. c) Asesorar y gestionar la contratación, según lo señalado en la instrucción específica de contratación. d) Controlar la documentación incluida en los procedimientos de contratación. e) Analizar y difundir los cambios normativos en materia de contratación y otras iniciativas que estime oportuno la Gerencia en temas de contratación. f) Custodiar el original de todos los contratos de la organización, salvo los de personal. g) Crear, mantener y controlar la información relativa a contratación que la Entidad debe suministrar, periódicamente, al Tribunal de Cuentas. h) Gestionar los seguros, de cualquier tipo, de la entidad incluyendo la gestión de siniestros cubiertos por los mismos.
CENTRO FINANCIERO CONTABLE	a) Dirigir y ordenar la contabilidad de la Mutua. b) Dirigir la coordinación de la información de las auditorías externas sobre la Mutua. c) Dirigir la propuesta de rendición de cuentas del ejercicio y elaboración de los documentos reglamentarios. d) Dirigir y gestionar el presupuesto de la Mutua.

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>e) Elaborar los informes contables para la Alta Dirección.</li> <li>f) Definir el análisis de cuentas y el sistema de control de calidad de las operaciones contables de la Mutua.</li> <li>g) Dirigir la gestión del Patrimonio Histórico.</li> <li>h) Elaborar, controlar y gestionar el plan de tesorería de la Entidad atendiendo a los flujos monetarios y su optimización.</li> <li>i) Gestionar las inversiones financieras de la Mutua.</li> <li>j) Gestionar la tesorería de la Entidad.</li> <li>k) Gestionar la relación con las entidades financieras.</li> <li>l) Gestionar los servicios de afiliación.</li> <li>m) Mantener la base de datos de empresas asociadas, asesores y trabajadores adheridos, incluida la gestión de altas, bajas y modificaciones.</li> <li>n) Recepción ficheros IFIWEB de recaudación procedentes de la Tesorería General y posterior cuadro con T8.</li> <li>o) Controlar los ingresos por cotizaciones y gestión de reclamaciones, incidencias y traspasos.</li> <li>p) Elaborar los informes de recaudación para la Alta Dirección.</li> </ul>
Área de Afiliación	
Área de Tesorería y Recaudación	
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍAS EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar la contabilidad de la Mutua.</li> <li>b) Gestionar la contabilidad del Patrimonio Histórico.</li> <li>c) Proponer las formas y procedimientos en todo lo que se refiere a gestión contable, definiendo la contabilización manual de las operaciones en SICOMAT y en la contabilidad auxiliar CONTAWEB, estableciendo las unificaciones y equivalencias entre operaciones de ambos sistemas.</li> <li>d) Elaborar los manuales de procedimiento correspondientes a las operaciones contables y especialmente a los no automatizables.</li> <li>e) Gestionar el análisis de cuentas y el sistema de control de calidad de operaciones las contables de la Mutua.</li> <li>f) Asesorar en materia contable a las unidades que así lo requieran.</li> <li>g) Proponer la rendición de cuentas del ejercicio y elaborar los documentos reglamentarios.</li> <li>h) Coordinar la información de las auditorías externas sobre la Mutua y mantener las relaciones con los auditores.</li> <li>i) Solicitar y preparar la información que demanden las auditorías externas sobre la Mutua.</li> </ul>
Área de Análisis de Cuentas y Coordinación de Auditorías	
DEPARTAMENTO DE PAGOS, PRESUPUESTOS Y OPERACIONES CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar la instrumentación y ordenación de pagos de la Mutua y su posterior registro en CONTAWEB y SICOMAT.</li> <li>b) Registrar materialmente los asientos manuales en CONTAWEB y en SICOMAT.</li> <li>c) Mantener la tabla de terceros.</li> <li>d) Procesar el cuadro mensual entre CONTAWEB y SICOMAT.</li> <li>e) Gestionar el inventario físico.</li> <li>f) Establecer y gestionar los procedimientos encaminados a garantizar la correlación entre el inventario físico y el inventario contable y facilitar la correspondiente información necesaria para la Dirección.</li> <li>g) Gestionar los ficheros maestros de las tipologías de inversión y gasto de la Mutua.</li> <li>h) Gestionar las operaciones contables con las entidades financieras.</li> <li>i) Gestionar los fondos de maniobra.</li> <li>j) Conciliaciones bancarias.</li> <li>k) Elaborar el anteproyecto de Presupuestos de la Mutua, seguimiento de su ejecución, trámite de sus modificaciones y liquidación del mismo.</li> <li>l) Gestionar la relación con las Unidades del Ministerio encargadas de la tramitación de los Presupuestos.</li> <li>m) Cumplimentación y posterior remisión al Ministerio de los modelos de seguimiento presupuestario establecidos por este.</li> <li>n) Distribuir el presupuesto disponible entre las Áreas de la Mutua que gestionan los gastos y las inversiones.</li> <li>o) Elaboración de las estadísticas mensuales de seguimiento presupuestario.</li> </ul>
Área de Operaciones Contables	
Área de Presupuestos	

UNIDAD ORGANIZATIVA	FUNCIONES DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN Y AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar y desarrollar auditorías programadas según el plan anual (que atenderá a la Red y a los Servicios Centrales).</li> <li>b) Vigilar el cumplimiento de los procesos, instrucciones y normativa vigentes.</li> <li>c) Comprobar la concordancia entre el inventario físico y el inventario contable y comunicar las desviaciones a su responsable.</li> <li>d) Indicar a las unidades responsables los puntos de mejora de las instrucciones y procedimientos con el fin de optimizar el funcionamiento interno de la Organización.</li> <li>e) Marcar, junto con los Directores Territoriales, los objetivos y metas de mejora en cada Dirección Provincial después de la elaboración de cada auditoría con el fin de contribuir a la mejora continua de la Organización.</li> <li>f) Explicar, periódicamente, a los departamentos responsables y a los Directores Territoriales las incidencias más preocupantes detectadas por la auditoría, así como, las más repetidas. En su caso, proponer recomendaciones a los responsables de la materia en la Organización.</li> <li>g) Definir una batería de informes que permita conocer el estado de los procedimientos auditables y realizar su seguimiento por los responsables de los Servicios Centrales y de la Red.</li> <li>h) Detectar aquellas unidades y a aquellos empleados que gestionen de forma óptima y ejemplar algún procedimiento y evidenciarlo a los departamentos responsables (Calidad, Organización y Planificación, Gestión,...) con el fin de que las mejores prácticas se difundan al resto de unidades similares. Hacer el seguimiento de que se produce el trasvase de conocimiento desde aquellas unidades y empleados líderes al resto de la Organización.</li> <li>i) Revisar los sistemas de control establecidos para verificar el cumplimiento de los procedimientos y normas comprobando que se llevan a cabo de forma correcta.</li> <li>j) Revisar las operaciones o programas para determinar si los resultados están en consonancia con los objetivos y si las operaciones o programas se están llevando a efecto en la forma prevista.</li> <li>k) Realizar la auditoría de los Sistemas de Gestión de la mutua para aquellos estándares sobre los que se tenga capacitación.</li> </ul>
Área de Auditoría General	

#### 7. Participación en Entes Mancomunados:

En el ejercicio 2023 hemos introducido en el modelo S039 los siguientes datos informando de la participación en los centros mancomunados Hospital Intermutual de Euskadi y Hospital Intermutual de Levante:

Participación en Hospitales Intermutuales a 31 de diciembre de 2023		
Centro intermutual	% participacion	Valor de la participación
Hospital Intermutual de Euskadi	32,70	2.792.530,25
Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante	6,13	972.686,16
<b>Total valor de participación</b>		<b>3.765.216,41</b>

En nuestro balance la composición de la cuenta 2430 Participaciones en centros mancomunados es la siguiente:

Nodo / Cuenta	Descripción	Saldo
2430	PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS	3.765.216,41

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA  
31/12/2023

PRESIDENTE:

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.  
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós

VICEPRESIDENTES:

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)  
D. Bartolomé Lora Toro

REPSOL, S.A.  
D. Jesús Fernández de la Vega Sanz

SECRETARIO EN FUNCIONES:

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN  
D. Juan Manuel Ruiz Santana.

VOCALES:

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)  
Dña. Paloma Mercedes López-Izquierdo Botín

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.  
Dña Patricia Álvarez Sánchez

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.  
D. Jose Luis Alonso Morales

CALIDAD PASCUAL, S.A.U.  
Dña Marta Bárbara Correo Molero

REAL MADRID CLUB DE FUTBOL  
D. Jose M<sup>a</sup> García Tomás

C.S. DE LA COMISIÓN OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA  
D<sup>a</sup> Luisa Montes Pérez

IBERIA L.A.E. OPERADORA S.A.U.  
D. Ángel Fernández Sánchez

ENDESA, S.A.  
D. Jaime Sánchez-Cano Torres

CEMEX ESPAÑA, S.A.  
D. Francisco Javier Mota Martínez

RENFE OPERADORA  
D. Vicente Camarena Miñana

VERSA ASESORES S.L  
D. Irene Rico Quiroga

BODEGAS FARIÑA S.L.  
Dña. María Trinidad Cuesta Fernandez

SOULSIGHT DESIGN STRATEGY S.L.  
Dña Carmen Bustos de la Torre

KYNDRYL ESPAÑA S.A.  
Dña Lucrecia Llorens Colongues

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES FRATERNIDAD-MUPRESPA  
D. Rafael Pérez Cantero

MIEMBROS COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (C.C.Y.S.)  
31-12-2023

PRESIDENTE: \*(Asiste a las reuniones el Vicepresidente, en representación del Presidente).

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.  
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós \*

VICEPRESIDENTE: \*

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (S.E.P.I.)  
D. Bartolomé Lora Toro

SECRETARIO:

FRATERNIDAD-MUPRESPA  
D. Carlos Aranda Martín

VOCALES:

RENFE-OPERADORA  
D. Raul Blanco Aira

IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S.A)  
Dª Yolanda Casado Martín

LABORATORIOS NORMON  
Dª Alicia Fuentes López

COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)

D. Ángel Cítores Gil  
D. Emilio Fernández González  
Dª Ana Belén Casado Peñas

U.G.T.  
D. José Alberto Fernández Jiménez  
D. Francisco Casado Galán

COMPOSICIÓN COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES  
31-12-2023

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

REPSOL, S.A.  
Pendiente de designar

ENDESA  
D. Jaime Sánchez-Cano Torres

IBERIA L.A.E., S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL  
Dña María Teresa García Menéndez

ADIF (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS)  
Dña Carmen Maria González Través

RENFE OPERADORA  
D.Jesús Adiego Samper

AENA S.M.E., S.A.  
Dña Noelia Martínez Morato

AUTOCARES JAVIER DE MIGUEL MORENO, S.A.  
Dña Laura Menor de Miguel

DENIZEN GLOBAL FINANCIAL, S.A.U.  
Pendiente de sustituir por otra empresa

REPRESENTACIÓN TRABAJADORES:

IBERIA L.A.E., S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL  
Dña Luz M<sup>a</sup> Urbán Suárez – CC.OO.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
D.Francisco José Casado Galán – U.G.T.

REPSOL BUTANO, S.A.  
D.Ángel David Moreno Quilez – U.G.T.

CC.OO INDUSTRIA  
D. José Pablo Santiago Romero – CC.OO.

ZARA HOME LOGÍSTICA, S.A.  
Dña Ana Belén Blázquez Pérez – CC.OO.

IBERIA L.A.E., S.A. OPERADORA S. UNIPERSONAL  
D. Israel Quirós García- UGT

TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
D. Valentín Enrique Martín Jiménez - UGT

SUPLENTE REPRESENTACIÓN TRABAJADORES:

MINISTERIO DE TRANSPORTES , MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
D. Salvador Sánchez Sevillano – U.G.T.

CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, S.L.  
D. Mario Martínez Pérez – U.G.T.

AXA MEDITERRANEAN HOLDING  
Dña Victoria Nuñez Grafía –UGT

CC.OO. INDUSTRIA  
Dña Raquel Márquez Fernandez- CC.OO.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	646	1.236	640	1.259
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	3	1	3	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	642	1.235	636	1.258
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	32	99	39	98
<b>SUBTOTAL</b>	<b>678</b>	<b>1.335</b>	<b>679</b>	<b>1.357</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.013</b>		<b>2.036</b>

---

### 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

---

## BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1\_Imagen Fiel: Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2\_ Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales, ha sido necesario realizar la adaptación de los ficheros relativos al Balance, y al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Patrimonio de Seguridad Social y del Patrimonio Histórico en la columna correspondiente al ejercicio anterior.

### Gestión de la Seguridad Social:

CUENTA PGC	IMPORTE BALANCE RENDICION 2023 CUENTA CONTRAPARTIDA 120	Suma de CTA 120 2023 AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	Suma de CTA 120 2023 AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIO ANTERIOR (N-1)	Suma de AJUSTES REFERIDOS A 2023	IMPORTE CUENTAS BALANCE 2023 reexpresado 2022	MOTIVO
430	16.048.432,30	69.941,01	0,00	69.941,01	16.118.373,31	DEUDA Y APLAZAMIENTO (EMISIONES+RECLASIFICACIONES DE DEDUCCIONESIT)
431	91.749.460,64	34.114.771,75	894.321,28	35.009.093,03	126.758.553,67	
434	-4.139.839,38	2.125.439,51	963.732,78	3.089.172,29	-1.050.667,09	DATAS ANULACIÓN LIQUIDACIONES
448	3.770.468,02	1.576.074,86	909.908,71	2.485.983,57	6.256.451,59	RECLAM CUOTAS SS AUTONOMOS CA >60 CON PAGOIT MAS DE 545 DIAS
449	9.886.873,14	-15.815,28	0,00	-15.815,28	9.871.057,86	REGULARIZACION REASEGURO MUPRESPA
401	-297.486,10	-23.824,74	-41.020,63	-64.845,37	-362.331,47	CORRECCIÓN ACREEDORES
2807	-8.249.103,37	4.087.556,12	513.034,53	4.600.590,65	-3.648.512,72	REGULARIZACIÓN AMORTIZACIONES
129	-3.222.202,93	37.730.625,45		37.730.625,45	34.508.422,52	RESULTADO EJEERCICIO ACTUAL
120	37.593.545,50		1.394.840,61	1.394.840,61	38.988.386,11	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

### 3\_Razones e incidencias en las Cuentas Anuales de los cambios en criterios de

Contabilización y corrección de errores:

La Resolución de 13 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, regula el registro de las operaciones derivadas de los reintegros de pagos indebidos de prestaciones en el ámbito de la Seguridad Social por la que se dictan instrucciones contables en materia de reintegro de pago indebido de prestaciones económicas de la Seguridad Social.

### 4\_Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Información significativa:

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, dando una nueva redacción a los artículos 95, 96 y 118 en relación a las cuantías de las reservas, aplicación del excedente resultante después de dotar la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales e ingreso del excedente en el Fondo de Reserva, siendo de aplicación esta modificación para la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 efectuada en julio de 2023. Es por ello que, el importe de las reservas ha disminuido de forma significativa respecto al ejercicio anterior y la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2022, los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización de contingencias profesionales y de cese de actividad, por importe de 77.986.884,69 €, lo que ha determinado una disminución muy significativa del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad (en caso de haberse producido desinversión poner también de manifiesto).

El resultado económico patrimonial derivado de la Gestión de la Prestación por Cese de la Actividad de Autónomos presenta un beneficio de 21.764.409,94€, superior en un 584,95% % al del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cambio en la acción protectora del sistema de cese de actividad introducido por el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, que modificó el artículo 329 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y que ha supuesto el cambio en el criterio de imputación de los gastos por cuotas de Seguridad Social correspondientes a los trabajadores autónomos que superen los 60 días en situación de incapacidad temporal, habiéndose trasladado a partir del 1 de enero de 2023 el coste desde la cuenta de Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, a las cuentas de resultados de Contingencias Comunes o Contingencias Profesionales en función de la naturaleza del proceso que da lugar al devengo de la prestación de incapacidad temporal. Este hecho ha supuesto una disminución de 23.551.113,49 € en el gasto imputado a la cuenta del resultado de Cese de Actividad, un incremento de 755.089,08 € en el gasto de la cuenta de Contingencias Profesionales y un incremento de 22.796.024,41 € en el gasto imputado a la cuenta de Contingencias Comunes.

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha venido cargando a la Mutua en el concepto 520 "Cargo por cuotas de prestaciones por I.T. de trabajadores autónomos que están en baja médica transcurridos 60 días, de acuerdo la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 28/2018 de 28 de diciembre" del informe T8 "Cuenta de relación financiera entre la Tesorería General de la Seguridad Social y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social", importes correspondientes a cuotas del trabajador autónomo transcurrido el plazo de 545 días en incapacidad temporal. Por informe de la Dirección General de Ordenación de fecha 19 de enero de 2021, se determinó que la obligación de las mutuas de hacer efectivo el pago de las cuotas del trabajador autónomo, por todas las contingencias, previsto en el artículo 308 del TRLGSS se extingue una vez transcurrido el período de 545 días en situación de incapacidad temporal del trabajador por determinarlo así el artículo 174.2 del TRLGSS, que es también de aplicación a los trabajadores por cuenta propia. Estos importes, por tanto, se han venido imputando erróneamente por la TGSS a la Mutua tanto en el ejercicio 2023 como en ejercicios anteriores, y han sido mayoritariamente regularizados por el citado servicio común en las recaudaciones de abril y mayo de 2024.

Es por ello que, en aplicación de la Norma de reconocimiento y valoración 18ª del PGCPSS "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", en la agrupación "Deudores por operaciones de gestión" de su activo, se ha contabilizado un importe de 3.711.273,39 €, también en la agrupación "Resultados de ejercicios anteriores" de su pasivo, por los importes correspondientes a ejercicios anteriores, se ha contabilizado el importe de 2.485.983,57 €, y en la agrupación "Resultados del ejercicio", por los importes correspondientes al ejercicio 2023, se ha contabilizado un importe de 1.225.289,82 €.

---

## 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

---

## **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

### **Inmovilizado Material**

Se valora por el precio de adquisición, este precio incluye además del importe facturado por el proveedor, todos los gastos adicionales hasta la puesta en funcionamiento del inmovilizado.

En cuanto al cálculo de la amortización se han aplicado los criterios de las Resoluciones de 14 de diciembre de 1999 y 26 de noviembre de 2003 de la IGAE. El método de amortización que utiliza la Mutua es el lineal. En el ejercicio 2016 se corrigió, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2015, la amortización del inmovilizado, con los nuevos coeficientes de amortización calculados según lo previsto en el art.12 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS, y en los apartados a) y b) del art. 4.2 del Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades.

No se ha producido ninguna corrección valorativa por deterioro.

No tenemos gastos financieros asociados a los activos. No hemos tenido costes de grandes reparaciones o inspección general.

En el ejercicio 2015, se contabilizó la corrección contable de la construcción las instalaciones y del terreno, (cedido a la Mutua en 1.997 por el Ayuntamiento de Plasencia), del centro que la mutua tiene en Plasencia. Se ha corregido el asiento de la división de activos entre Construcciones (Cta.2111) y Terreno (Cta.2100). Se corrigió el importe de la Construcción (Cta.2111) y de Instalaciones (Cuenta 2150), la reclasificación se realizó minorando la cuenta de instalaciones e incrementando la de construcciones por los importes correspondientes a la construcción que, por error, se contabilizaron en la cuenta de instalaciones en ejercicios pasados. Se ha recalculado y corregido la amortización acumulada de la construcción y de las instalaciones, (el periodo de amortización de la construcción para el centro de Plasencia es de 50 años, coincidente con el periodo de amortización del terreno cedido por el Ayuntamiento), la corrección de la amortización acumulada tanto de la construcción como de las instalaciones se cargó y abonó a la cuenta 120. Se contabilizó la activación del terreno cedido, por el Ayuntamiento de Plasencia a la mutua el 18 de abril de 1997, por el valor más antiguo que es el del valor que figuraba en el certificado expedido por el Ayuntamiento. Se actualizó la amortización acumulada del terreno cedido, desde la fecha de cesión (1997) hasta la fecha de activación en el ejercicio 2015, calculando 1/50 anual.

En el ejercicio 2019, en el mes de abril, se puso en funcionamiento el nuevo Hospital Central de la Mutua, sito en el Paseo de la Habana nº 83.

### **Inversiones Inmobiliarias**

En el Patrimonio de la Seguridad Social no se ha calificado como inversión inmobiliaria ningún inmovilizado.

### **Inmovilizado Intangible**

Se han aplicado los criterios de amortización de las Resoluciones de 14 de diciembre de 1999 y 26 de noviembre de 2003 de la IGAE. En el ejercicio 2016 se ha corregido contablemente la dotación a la amortización aplicando los nuevos coeficientes de amortización calculados según lo previsto el art.12 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS, y en los apartados a) y b) del art. 4.2 del Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades. El método de amortización es el lineal.

Las inversiones realizadas sobre los inmuebles arrendados por la Mutua, forman parte del Inmovilizado Intangible, se contabilizan en la cuenta “207 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, el método de amortización aplicado hasta el ejercicio 2022 era el lineal considerando un periodo de 5 años. A partir del ejercicio 2023 se ha corregido el método de amortización de estos activos, utilizándose para su cálculo la vida útil de los activos salvo que el periodo que reste al arrendamiento del inmueble en el que se haya materializado la inversión sea inferior en cuyo caso se tomará este, el impacto de esta corrección en las cuentas del ejercicio 2023 ha sido de un beneficio por 4.732.337,56 €.

### **Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Con fecha 17 de junio de 2019, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorizó a Fraternidad-Muprespa la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra que tiene por objeto la adquisición de varios locales situados en la RÚA José Pascual López Cortón, 2 de la localidad de A Coruña.

Los criterios que se han aplicado para la contabilización de dicho arrendamiento financiero son los establecidos en la Norma de valoración 5ª aplicable a Arrendamientos y otras operaciones similares, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de e la Seguridad Social aprobado por Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGSS. Los activos objeto del arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponde según su naturaleza.

### **Permutas**

No se han realizado operaciones de permuta en el ejercicio.

### **Activos y Pasivos financieros**

Los activos financieros se han calificado siguiendo el siguiente criterio:

**Inversiones financieras a largo plazo. Valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento**

La Mutua cuenta con inversiones financieras con vencimiento fijo con flujos de efectivo de importe determinado que se negocian en un mercado activo de las que desde su reconocimiento, tiene la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlas hasta su vencimiento. Estas inversiones financieras se valoran a su formalización por su valor razonable siendo su valoración posterior al coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**Cartera Mutuas emisor privado nacional:**

En el ejercicio 2013 se contabilizó la baja de unas Obligaciones permanentes de NCG y se canjearon por acciones de la misma entidad, el canje de las Obligaciones por Acciones fue obligatorio por Resolución emitida por el Fondo de Reestructuración y Ordenada Bancaria (FROB). El valor de las acciones en el momento del canje era de un 63,17 % del valor de las Obligaciones, por lo anterior se contabilizó una pérdida por la diferencia entre el valor de las Obligaciones y el de las acciones canjeadas.

**Cartera Mutuas emisor Público:**

No se han realizado operaciones de estas características.

**Créditos a largo plazo al personal:**

Recoge el importe de los créditos concedidos al personal de la Mutua con vencimiento superior a un año.

**Inversiones financieras a corto plazo. Valores representativos de deuda a corto plazo mantenidos a vencimiento**

**Cartera Mutua Emisor Público:**

No se han realizado operaciones de estas características

**Créditos a corto plazo al personal:**

Recoge el importe de los créditos concedidos al personal de la Mutua con vencimiento inferior a un año.

**Criterios aplicados para contabilizar las correcciones valorativas de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar.**

**Deudores por prestaciones:**

Para el cálculo del deterioro se excluye la Deuda por Responsabilidad empresarial

El criterio aplicado para la corrección valorativa ha sido el siguiente:

- Para calcular el deterioro de la deuda pendiente de cobro, emitida en los ejercicios anteriores, se aplica el porcentaje del 100 %.
- Para calcular el deterioro de la deuda pendiente de cobro, emitida en el ejercicio corriente, se aplica el porcentaje de la serie histórica calculado específicamente para este tipo de deuda.

#### **Deudores por facturación de asistencia sanitaria:**

Para el cálculo del deterioro se excluye la Deuda por Responsabilidad empresarial

El criterio aplicado para la corrección valorativa ha sido el siguiente:

- Para calcular el deterioro de la deuda pendiente de cobro, emitida en los ejercicios anteriores, se aplica el porcentaje del 100 %.
- Para calcular el deterioro de la deuda pendiente de cobro, emitida en el ejercicio corriente, se aplica el porcentaje de la serie histórica específica para esta deuda.

#### **Deudores por Deuda V.V cotizaciones sociales:**

El cálculo para su corrección valorativa se realiza según el criterio de la Resolución de la IGAE del 14 de diciembre de 1999, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003. Se ha utilizado el inventario proporcionado por la TGSS al cierre del ejercicio 2018. No se han incluido para el cálculo del deterioro los deudores de las U96, U97 y U99

El criterio aplicado ha sido el siguiente:

La deuda de ejercicios anteriores y la incurrida en procedimientos concursales se ha corregido por el 100 % de su importe.

La deuda del ejercicio actual se ha corregido aplicando la media del % de los últimos 5 años de la serie temporal histórica que se ha calculado poniendo en relación las datas por insolvencias de ejercicios anteriores más las del corriente y las datas por prescripción, con la deuda pendiente al inicio del ejercicio (excluyendo las U96, 97,99) más los cargos de ejercicios anteriores y ejercicio corriente.

% = Datas (insolvencia + prescripción) corrientes más anteriores

(Deuda pendiente al inicio del ejercicio - U96 U97 U99) + Cargos del ejercicio corriente más anteriores)

El importe de deuda pendiente a 31 de diciembre de cada ejercicio se ha obtenido del inventario de deuda proporcionado por la TGSS y el importe de la totalidad de las datas por insolvencias y prescripción de los ficheros mensuales proporcionados por la TGSS durante el ejercicio.

La dotación/desdotación del deterioro de la deuda se contabiliza de la siguiente manera:

Seguimiento de la deuda individualizado: Por diferencias.

Estimación Global por serie temporal: Se desdota el importe del ejercicio anterior y se dota el correspondiente al ejercicio corriente.

### **Deudores por aplazamiento de cotizaciones sociales**

La Mutua ha recibido por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la información correspondiente a la distinción entre deuda garantizada y no garantizada, pudiendo por tanto incorporar esa información al cálculo del deterioro. Por ello, se ha tomado como de base de cálculo los importes correspondientes al sector privado no garantizado con y sin embargo.

El criterio aplicado para su corrección valorativa ha sido el siguiente:

Deuda aplazada de ejercicios cerrados: Se ha corregido por el 100 % de su importe.

Deuda aplazada del ejercicio corriente, deudores a corto plazo y a largo plazo: Se ha corregido aplicando el mismo porcentaje derivado del cálculo de la serie histórica de la Deuda por cotizaciones sociales.

### **Deudores Moratoria**

Se ha corregido por el 100% de su importe, ya que se trata de deuda antigua que se va regularizando todos los ejercicios aumentando su plazo de vencimiento y de la cual no se ha producido ningún cobro desde su origen.

### **Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

Participación en Centros mancomunados, aportaciones realizadas por la Mutua a los Hospitales Intermutuales de Euskadi y de Recuperación y Rehabilitación de Levante.

Las aportaciones de la Mutua a los Hospitales Intermutuales de Euskadi y de Recuperación y Rehabilitación de Levante son:

Hospital Intermutual de Euskadi:

- Porcentaje de participación: 32,77%
- Valor de participación: 2.792.530,25 €

Hospital de Recuperación y Rehabilitación de Levante:

- Porcentaje de participación: 6,13%
- Valor de participación: 972.686,16 €

### **Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas, o descuentos, dividendos:**

Los ingresos financieros se han contabilizado en el momento de su abono en las cuentas de bancos de la entidad, no ha sido necesario realizar periodificaciones al final del ejercicio

## **Existencias**

Se valoran por su precio de adquisición.

El método de asignación de valor de las Existencias del inventario de la Mutua que se ha aplicado en el ejercicio, ha sido el FIFO, por considerarlo más conveniente para la gestión de las mismas.

No se han producido durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

## **Transacciones en moneda extranjera:**

No se han realizado operaciones de este tipo

## **Impuesto sobre el valor añadido e impuesto general indirecto canario**

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

El IVA repercutido no formará parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido de la enajenación y será objeto de registro en una rúbrica específica.

## **Ingresos y Gastos**

El reconocimiento de los ingresos y gastos se realiza atendiendo a los criterios establecidos en el punto 5º apartados 3 y 4 del marco conceptual de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Resolución de 1 de julio de 2011.

Al cierre del ejercicio se realizará la periodificación de los gastos e ingresos que de acuerdo con la normativa en vigor no puedan ser reconocidos con cargo al presupuesto corriente, a fin de registrar su correcta imputación financiera.

Los ingresos se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el momento en que se ha producido un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la Mutua, ya haya sido mediante un incremento de activos o una disminución de pasivos siempre que su cuantía se haya podido determinar con fiabilidad.

Los gastos se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el momento en que se ha producido una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya haya sido mediante un decremento de los activos o un aumento de los pasivos, siempre y cuando hayamos podido valorar su cuantía con fiabilidad.

Los gastos presupuestarios se han reconocido en el estado de liquidación del presupuesto cuando de acuerdo con el procedimiento establecido, se ha dictado el correspondiente acto administrativo

de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria. El reconocimiento de la obligación presupuestaria a pagar ha supuesto el reconocimiento simultáneo de un activo o un gasto o la disminución de otro pasivo o de ingresos.

El reconocimiento de ingresos presupuestarios se ha realizado, de acuerdo con el procedimiento establecido, en el momento que se ha dictado el correspondiente acto administrativo de liquidación de derecho de cobro, o documento equivalente que lo cuantifique. El reconocimiento de un derecho presupuestario a cobrar ha supuesto el reconocimiento de un pasivo o de un ingreso o la disminución de otro activo o de un gasto o el incremento del patrimonio neto.

## **Provisiones y Contingencias**

### **Provisiones a corto plazo**

#### **Provisión para responsabilidades**

Recoge los importes correspondientes a reclamaciones en materia de personal y otros. Esta provisión se ha constituido por el 100 % del valor de la obligación legal de pago como consecuencia de un suceso pasado, se ha podido hacer una estimación fiable del importe de la obligación y es probable que la Mutua tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación. El importe de la provisión es el del valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

#### **Provisión a corto plazo por devolución de ingresos**

En el ejercicio 2023, ha sido necesario dotar provisión por devolución de ingresos, por importe de **99.050,44 €** en concepto devolución de ingresos por transferencias como consecuencia de reintegros de prestaciones CATA COVID.

#### **Provisiones para contingencias en tramitación**

Según el artículo 75 apartado 1 de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, se ha contabilizado una provisión por contingencias en tramitación, en el ámbito de la gestión por Contingencias profesionales, que comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por invalidez muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio. Todo ello de conformidad con la normativa específica que regula esta provisión.

### **Otras provisiones a corto plazo**

Desde el ejercicio 2015, se contabiliza una provisión a corto plazo por el importe de la parte de las prestaciones de carácter no periódico previstas por invalidez muerte y supervivencia (Resolución 21 de diciembre de 2015 de la IGSS, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2015.

### **Transferencias y Subvenciones concedidas por la Mutua Transferencias:**

Para su clasificación se han considerado transferencias las que tienen por objeto una entrega dineraria sin contraprestación directa por parte de los beneficiarios, y se destinan a financiar operaciones o actividades no singularizadas:

### **Subvenciones**

Para su clasificación se han considerado subvenciones las que tienen por objeto una entrega dineraria sin contraprestación directa por parte de los beneficiarios que se destinan a un fin propósito, actividad o proyecto específico, con las obligaciones por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hayan establecido o , en caso contrario proceder a su reintegro.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2016 los reintegros y retrocesiones de transferencias y Subvenciones corrientes efectuadas entre entidades del Sistema de la Seguridad Social se han imputado al presupuesto de gastos corrientes en el ejercicio en que se reintegren, como minoración de las obligaciones satisfechas en cualquier caso. Según indica la disposición final sexta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modifica la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En esta disposición se modifica el apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, que queda redactado como sigue:

«4. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, sin que puedan atenderse obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso.

Se exceptúan de la anterior disposición las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por el tribunal o autoridad competentes y las previstas en la normativa reguladora de dichos ingresos, el reembolso del coste de las garantías aportadas por los administrados para obtener la suspensión cautelar del pago de los ingresos presupuestarios, en cuanto adquiera firmeza la declaración de su improcedencia, y las participaciones en la recaudación de los tributos cuando así esté previsto legalmente.

Los importes por impagados, retrocesiones o reintegros de pagos indebidos de prestaciones

económicas del Sistema de la Seguridad Social y los correspondientes a los reintegros de transferencias corrientes efectuadas entre entidades del Sistema de la Seguridad Social se imputarán al presupuesto de gastos corrientes en el ejercicio en que se reintegren, como minoración de las obligaciones satisfechas en cualquier caso.

#### Exoneraciones cuotas Covid-19

En el ejercicio 2020, se recibió en la Mutua el Oficio de la Interventora General de la S.S de 11 de marzo de 2021, relativo al ajuste contable a efectuar en el ejercicio 2020, para reflejar las cotizaciones por cuenta ajena exoneradas en el mismo, así como a la periodificación de la transferencia para la financiación de los menores ingresos obtenidos como consecuencia de dichas exoneraciones. En el oficio se explica la forma en la que se tienen que contabilizar las exoneraciones de cuotas en la Mutuas:

El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, estableció varias medidas para evitar despidos, entre ellas la exoneración a las empresas del pago de un % de la aportación empresarial a la Seguridad Social.

Posteriormente, la persistencia de los efectos negativos sobre las empresas y el empleo de la situación de emergencia sanitaria causada por la Covid-19, ha exigido mantener las medidas excepcionales previstas en dicho RDL. Ello dio lugar a la sucesiva aprobación de los Reales Decretos Leyes 18/2020, de 12 de autorizaron exoneraciones a las empresas del pago de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta, en diferentes porcentajes y condiciones.

Dichas exoneraciones tenían en común que no pueden tener efectos para las personas trabajadoras, manteniéndose la consideración del periodo en que se apliquen como efectivamente cotizado a todos los efectos, estableciéndose además que las mismas deben ser a cargo de los presupuestos de la Seguridad Social, de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial, respecto a las aportaciones que financien las prestaciones cubiertas por cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta estas premisas, la IGAE, mediante oficio 27 de enero de 2021, emitió un comunicado en el que indicaba el tratamiento contable que se debe aplicar a las exoneraciones derivadas de los ERTES a los que se acogieron las empresas como consecuencia de la pandemia, en dicho comunicado se indicaba que el ingreso económico derivado de las cotizaciones sociales exoneradas deben quedar registrado en la cuenta de resultados de la Seguridad Social, ya que se sigue devengando en dicho periodo. Asimismo, señalaba que, puesto que la empresa queda exonerada del pago de las cuotas y por tanto el ingreso no se va a percibir, en el ámbito de la Seguridad Social se produce un gasto sin contraprestación derivado del subsidio concedido a las empresas como

consecuencia de la situación extraordinaria relacionada con la Covid-19.

Por consiguiente, al cierre del ejercicio 2020 tanto la Tesorería General de la Seguridad Social como las mutuas colaboradoras tuvieron que realizar un ajuste en su contabilidad económico patrimonial mediante el correspondiente asiento directo con cargo a la cuenta de subvenciones concedidas 6511 "Subvenciones. Al resto de entidades" por el importe de la exoneración y abono a la cuenta de ingresos por cotizaciones sociales (720), con desglose en las subcuentas que corresponda, con el fin de que la operación quede reflejada en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

En los ejercicios 2021, 2022 y 2023 tanto para reflejar las cotizaciones por cuenta ajena exoneradas en el mismo, así como las transferencias recibidas por la TGSS y la periodificación de la transferencia para la financiación de los menores ingresos obtenidos como consecuencia de dichas exoneraciones, se ha seguido el mismo criterio que el indicado en el Oficio de la Interventora General de la S.S de 11 de marzo de 2021.

Por otra parte, con el objeto de compensar a las mutuas colaboradoras los menores ingresos obtenidos como consecuencia de las exoneraciones a las empresas del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social deberá efectuar, con cargo a presupuesto, una transferencia a cada mutua, con cargo a fondos del Estado, por el importe de dichas exoneraciones. Para que el ingreso correspondiente a dicha transferencia quedase reflejado en la cuenta de resultado económico patrimonial de los ejercicios, 2021, 2022,2023 la mutua contabilizó antes del cierre del ejercicio la oportuna periodificación de la transferencia pendiente de recibir al cierre del ejercicio. Dicha periodificación se contabilizó con cargo a la cuenta 441 "Deudores por ingresos devengados" y abono a la cuenta 7501 "Transferencias. Del resto de entidades".

Para equilibrar el gasto y los menores ingresos derivados del impacto del Covid-19, las mutuas reciben transferencias por parte de la TGSS. Para contabilizar dichas transferencias se ha abierto una rúbrica presupuestaria nueva en el nomenclátor de la clasificación económica del presupuesto de ingresos: *"420 De la TGSS para equilibrar el impacto en las Cuentas de la Seguridad Social derivado del Covid-19"*.

En los ejercicios 2021, 2022 y 2023, tanto para reflejar contablemente las cotizaciones por cuenta ajena exoneradas en el mismo, así como las transferencias recibidas por la TGSS y la periodificación de la transferencia para la financiación de los menores ingresos obtenidos como consecuencia de dichas exoneraciones, se ha seguido el mismo criterio que el indicado en el Oficio de la Interventora General de la S.S de 11 de marzo de 2021.

### **Transferencias o Subvenciones recibidas por la Mutua**

Se consideran Transferencias recibidas los bienes recibidos por la Mutua sin contraprestación directa por su parte, que se destinan a financiar operaciones no singularizadas.

En el ejercicio 2015, se contabilizó la activación del terreno cedido, por el Ayuntamiento de Plasencia a la mutua el 18 de abril de 1997, el importe por el que se ha contabilizado el terreno cedido ha sido el del valor más antiguo que es el que figuraba en el certificado expedido por el Ayuntamiento de Plasencia. Se ha actualizado la amortización acumulada del terreno cedido, desde la fecha de cesión (1997) hasta la fecha de activación en el ejercicio 2015, calculando

---

## 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

---

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	26.185.446,12	528.723,68							26.714.169,80
2.	Construcciones	84.935.577,97	1.228.326,47	237.114,70				-988.249,77		85.412.769,37
5.	Otro Inmov. Mat.	14.720.607,67	2.600.441,46		-137.493,55			-2.051.295,98		15.132.259,60
6.	Inmov. Curso y antic.		184.166,01			-184.166,01				
<b>TOTAL</b>		<b>125.841.631,76</b>	<b>4.541.657,62</b>	<b>237.114,70</b>	<b>-137.493,55</b>	<b>-184.166,01</b>		<b>-3.039.545,75</b>		<b>127.259.198,77</b>

INMOVILIZADO MATERIAL  
GRUPO21

a) No se han producido costes de desmantelamiento durante el ejercicio 2023.

b) La vida útil o coeficientes de amortización que utiliza la Mutua es la recogida en el artículo 12 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre de I.S. El detalle por cuentas es el siguiente:

Cta	Descripción	Vida útil
211	Construcciones	100 años
2140	Maquinaria	18 años
2141	Aparatos Médicos Asistenciales	14 años
2145	Utillaje	8 años
215	Instalaciones	20 años
216	Mobiliario	20 años
2151	Equipos Médicos	14 años
217	Equipos proc. Información	8 años
218	Elem. de transporte	14 años

c) No se han producido cambios de estimación en valores residuales, de desmantelamiento del activo y de restauración de su emplazamiento.

d) No se han producido gastos financieros capitalizados.

e) No se han revalorizado valores razonables en el activo

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro

g) No somos ente mancomunado

h) No somos ente mancomunado

i) No se ha entregado bienes en adscripción

j) Si se han recibido bienes en cesión

k) No se han entregado bienes en cesión

l) La Mutua a 31 de diciembre de 2022, tiene suscrito contrato de arrendamiento financiero, para la adquisición de un local en La Coruña.

m) No se ha activado valor alguno sobre bienes construidos por la Mutua

n) No se han producido permutas

o) No incurrimos en circunstancias a las que hace referencia este punto.

---

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	113.689,72	622.478,37					-99.183,67		636.984,42
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	2.779.469,19	2.691.912,43		-4.487,74	-52.948,69		3.692.014,62		9.105.959,81
5.	Otro inmovilizado intangible	26.959,41						-1.109,00		25.850,41
<b>TOTAL</b>		<b>2.920.118,32</b>	<b>3.314.390,80</b>		<b>-4.487,74</b>	<b>-52.948,69</b>		<b>3.591.721,95</b>		<b>9.768.794,64</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE  
GRUPO 20

a) La vida útil o coeficientes de amortización que utiliza la Mutua es la recogida en el artículo 12 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre de I.S. El detalle por cuentas es el siguiente.

Cta	Descripción	Vida útil
206	Aplicaciones informáticas	6 años
207	Inversiones activos arrendados	En función de la duración del contrato

b) No se han producido que afecten a valores residuales, vidas útiles ó métodos de amortización.

c) No se han producido gastos financieros capitalizados

d) No se han revalorizado valores razonables en el activo

e) No se ha producido correcciones valorativas por deterioro

f) No se ha producido desembolsos por investigación y desarrollo

g) No incurrimos en circunstancias a las que hace referencia este punto.

---

**8 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS  
OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

---

## ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Con fecha 17 de junio de 2019, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorizó a Fraternidad\_Muprespa la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra que tiene por objeto la adquisición de varios locales situados en la RÚA José Pascual López Cortón, 2 de la localidad de La Coruña.

Los criterios que se han aplicado para la contabilización de dicho arrendamiento financiero son los establecidos en la Norma de valoración 5ª aplicable a arrendamientos y otras operaciones similares, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de e la Seguridad Social aprobado por Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGSS. Los activos objeto del arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponde según su naturaleza.

La duración de contrato de arrendamiento financiero es de 180 meses, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo es de 1.374.463,65 €, el mismo corresponde al valor actual de los pagos a realizar más la opción de compra.

---

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

---

---

## 9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					1.571.930,81	1.647.105,69					828.457,11	773.455,77	2.400.387,92	2.420.561,46
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	3.765.216,41	3.765.216,41											3.765.216,41	3.765.216,41
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	759.318,69	759.318,69											759.318,69	759.318,69
<b>TOTAL</b>	<b>4.524.535,10</b>	<b>4.524.535,10</b>			<b>1.571.930,81</b>	<b>1.647.105,69</b>					<b>828.457,11</b>	<b>773.455,77</b>	<b>6.924.923,02</b>	<b>6.945.096,56</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

## 1.d) Participaciones en centros mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	32,70	2.792.530,25		2.792.530,25
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	6,13	972.686,16		972.686,16
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS</b>		<b>3.765.216,41</b>		<b>3.765.216,41</b>

---

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL  
RESULTADO

---

RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS SEGÚN METODO DEL TIPO DE INTERES EFECTIVO

Categoría de Activo Financiero	Clasificación	Cuenta	Descripción	Importe
Créditos y partidas a cobrar	Deterioro	697	PERDIDAS POR DETERIORO DE CREDITOS	18.401.050,26
		6970	POR OPERACIONES DE GESTION	18.401.050,26
		6970.003	PERDIDAS DETERIORO DEUDA FCP	6.153.376,30
		6970.004	PERDIDA DETERIORO DEUDA APLAZ Y FRACC	545.092,84
		6970.005	PERDIDAS DETERIORO DEUDA MORATORIA	28.538,13
		6970.007	DEUDORES PRESTACIONES	3.253.738,78
		6970.008	DEUDORES DIVERSOS	645.096,04
		6970.050	PERDIDAS DETERIORO DEUDA VV	7.775.208,17
		7970	DE OPERACIONES DE GESTION	14.846.689,17
		7970.003	REVERSION DETERIORO INSOLVENCIAS FCP	6.086.400,10
		7970.004	REVERSION DETERIORO INSOLV APLAZ Y FRACC	488.082,41
		7970.005	REVERSION DETERIORO INSOLVENCIAS MORATOR	30.040,14
		7970.007	REVERSION DETERIORO DEUDORES PRESTACIONE	2.914.796,23
		7970.008	REVERSION DETERIORO DEUDORES DIVERSOS	750.663,41
	7970.050	REVERSION DE DETERIORO DEUDA VV	4.576.706,88	
	Gastos Financieros	669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	162.076,20
		6690.001	INTERESES S/F CTAS CORRIENTES	14,42
		6690.005	OTROS GASTOS FINANCIEROS	154.424,74
		6699.002	COSTE GARANTIA T-8	7.637,04
	Otros ingresos financieros	7690	OTROS INGRES FINANCIEROS	1.011.258,36
7690.001		INTERESES CUENTA CORRIENTE	929.672,30	
7690.002		INTERESES DEVOLUCIÓN DE CUOTAS T8	-42.450,79	
7690.009		INTERESES DE MORA CAPITAL RENTA	105.920,38	
7690.010		OTROS INGRESOS FINANCIEROS	9.832,42	
7690.014		INTERESES APLAZAMIENTO DEUDA	8.284,05	
Activos financieros disponibles para la venta	Ingresos Financieros	7613	INGRESOS REPRESENT VALORES DEUDA MATEPS	109.080,75
		7613.001	ING. VALOR DEUDA CARTERA MATEPS TES PUB	78.529,11
		7613.006	ING. VALOR DEUDA CARTERA EMISOR PRIV NAC	30.551,64

**ACTIVOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

**2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)**

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo		42.055.573,01	1.008.201,41		2,40
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta		759.316,03	30.551,64		4,02
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>42.814.889,04</b>	<b>1.038.753,05</b>		<b>2,43</b>

---

## 9.6 - OTRA INFORMACIÓN

---

## 6. Otra información

Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros

### A. NORMATIVA APLICABLE

- a. Orden TIN/866/2010, de 5 abril, concurso para contratación de la gestión de los servicios de tesorería.
- b. Resolución de 3 agosto de 2.011 de la Secretaria de Estado para la Seguridad Social, fijando saldo medio anual y criterios para la gestión de los servicios de tesorería contratados.
- c. Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el reglamento sobre colaboración de las mutuas, saldo medio anual y materialización de las inversiones.
- d. Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito
- e. Ley 35/2014 de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

### B. DATOS BÁSICOS IMPORTANTES

La Entidad adjudicataria de los servicios de tesorería mediante concurso público desde el 1 de julio de 2.020 es el BBVA, S.A. Con anterioridad a este periodo, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, el servicio fue prestado por el Banco de Santander adjudicatario del anterior concurso vigente desde el 30 de mayo de 2015.

El saldo medio máximo de la Mutua para el 2.023 se ha establecido en 8.320.821,95 euros.

La situación a 31 de diciembre de 2.023 es la siguiente:

Subgrupo 57:	34.733.203,26 euros
Acciones sin cotización en bolsa Nova Caixa	759.318,69 euros
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	35.492.521,95 euros

Cantidad que supone un 15,85 % de la reserva de estabilización de contingencias profesionales (223.998.232,20 €) a la misma fecha.

---

10 - PASIVOS FINANCIEROS

---

---

## 10.1 - SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

---

PASIVOS FINANCIEROS  
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	PRINCIPAL (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
FIANZAS RECIBIDAS LP		29.314,41		72.174,72									101.489,13	
FIANZAS RETENCIONES OBRAS		30.654,50		10.946,51							10.946,51		30.654,50	
LEASING CORTO PLAZO		66.635,33		68.468,36							66.634,94		68.468,75	
LEASING LARGO PLAZO		841.812,19									68.468,36		773.343,83	

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1. b) Resumen por categorías

CLASES  CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			905.487,46	901.781,10			451.855,64	398.763,69	1.357.343,10	1.300.544,79
<b>TOTAL</b>			<b>905.487,46</b>	<b>901.781,10</b>			<b>451.855,64</b>	<b>398.763,69</b>	<b>1.357.343,10</b>	<b>1.300.544,79</b>

---

10.3 - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE  
CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

---

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3. b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS  CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS	1.357.343,10		1.357.343,10
TOTAL IMPORTE	1.357.343,10		1.357.343,10
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

---

## 10.4 - OTRA INFORMACIÓN

---

## PASIVOS FINANCIEROS

### Arrendamiento financiero con opción a compra

Con fecha 17 de junio de 2019, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autoriza a Fraternidad\_Muprespa para que realice una inversión consistente en la adquisición de las fincas situadas en la Rúa José Pascual López Cortón, 2 de la localidad de A Coruña por importe de por importe de 1.677.517,38 €, IVA incluido. En ese mismo Oficio autoriza la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra para la adquisición de las fincas anteriormente mencionadas y otorga conformidad para que al nuevo inmueble se trasladen los servicios que la Mutua está prestando en el antiguo centro asistencial, administrativo, de prevención y de control de incapacidad temporal derivada de Contingencias Comunes situado en la Avda. del Ejercito 12.

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se firma la escritura de arrendamiento sobre bienes inmuebles entre el la entidad financiera BBVA y la Mutua.

La duración de contrato de arrendamiento financiero es de 180 meses

Los criterios que se han aplicado para la contabilización del arrendamiento financiero, son los establecidos en la Norma de valoración 5ª aplicable a Arrendamientos y otras operaciones similares, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de e la Seguridad Social aprobado por Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGSS. Los activos objeto del arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponde según su naturaleza.

---

11 - EXISTENCIAS

---

EXISTENCIAS A 31.12.2023

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31.12.2023
3009	OTROS FARMACOS ESPECIFICOS	310.572,95
30	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	310.572,95
312	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APOSITOS	720.436,10
319	OTRO MATERIAL SANITARIO	119.172,99
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	839.609,09
330	COMESTIBLES y BEBIDAS	1.243,51
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.243,51
3400	VESTUARIO y UNIFORMES	5.188,76
34	VESTUARIO, LENCERIA y CALZADO	5.188,76
353	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERVACION	0,00
3580	MATERIAL OFICINA	121.273,41
3581	MATERIAL INFORMATICO	371.239,12
3589	OTRO MATERIAL DIVERSO	7.275,20
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	499.787,73
3	EXISTENCIAS	1.656.402,04

DETERIORO DE VALOR DE EXISTENCIAS A 31.12.2023

No se ha producido ningún deterioro en el valor de las existencias a fecha 31 de diciembre de 2023

TITULARIDAD, DISPONIBILIDAD Y VALORACION DE EXISTENCIAS

Las existencias contabilizadas a fecha 31/12/2023 son propiedad de la Mutua.  
El método de valoración de las existencias es el FIFO

---

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS  
INGRESOS Y GASTOS

---

TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Cuenta	Descripción	Importe	Entidad receptora	Normativa	Finalidad
65011	CUOTAS REASEGURO T8	124.138.541,65	Tesorería General de la Seguridad Social	Real Decreto 1993/1995 art.63 y disposición adicional decima .ley General de la Seguridad Social y desde el 1 de enero de 2009, tras la nueva redacción del art.201.1 de la LGSS dada por la disposición final tercera de la Ley 2/2008 de 23 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales de Estado para el año 2009.	Reasegurar obligatoriamente en la TGSS las prestaciones de carácter periódico derivadas de los riesgos de invalidez, muerte y supervivencia que asumen las Mutua respecto a sus trabajadores protegidos, tanto de accidentes de Trabajo como de enfermedad profesional. En relación con el exceso de pérdidas no reaseguradas las Mutuas podrán optar entre la constitución de los correspondientes depósitos en la TGSS o formalizar con la misma un concierto facultativo en régimen de compensación entre las Mutua concertantes.
65012	APORTACION SOSTEN. SERVICIOS COMUNES	118.277.504,73		Artículo 75 del Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad y Orden TIN/41/2009, de 20 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.	Las aportaciones de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social para el sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social, a que se refiere el artículo 75 del Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, se determinarán aplicando el coeficiente del 16,00 por 100.
65013	FINANCIACION HOSPITALES INTERMUTUALES	2.706.493,34	Hospitales intermutuales de Levante y de Euskadi.	Real Decreto 38 2010 de 15 de enero Art.91 y Art 118.	Prestar asistencia sanitaria a los accidentados de las Mutuas participantes.
65014	INGRESO BANCO ESPAÑA EXCEDENTES	0,00	Ingreso en Banco de España	R/D 1993/1995 Art.73 Contabilidad Resultados y Reservas . R/D 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre. Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre. Ley 31/2022 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Disposición final vigésima quinta. Modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Con efectos desde la entrada en vigor de esta ley y vigencia indefinida, se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, de la siguiente forma: Uno. Se da nueva redacción al apartado 2 del artículo 95 Cambio límite de las reservas	Ingreso en el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social y en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social del excedente derivado de las Contingencias Profesionales, Comunes y Reserva Complementaria por Cese de actividad de trabajadores autónomos.
65016	INCENTIV EMPRES BONUS RD 404/2010 NO PRE	-3.782,29	Empresas asociadas a la Mutua	RD 404/2010 de 31 de marzo Orden TIN/1448/2010 de 2 de junio RD 231/2017, de 10 de marzo	Este Real Decreto tiene por objeto el establecimiento de un sistema de incentivos consistente en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que se distinguen por su contribución eficaz y contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral.
65016	INCENTIV EMPRES BONUS RD 404/2010 NO PRE	3.782,29			
65016.002	PROVISION INCENTIVOS EMPRESAS BONUS	0,00	Tesorería General de la Seguridad Social	Real Decreto 1541/2011 de 31 de octubre por el que se desarrolla la Ley 32/2010 de 5 de agosto por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Gestión ordinaria de la mutua, Capitales Renta	Formación a los trabajadores autónomos, en situación de paro por cese de actividad.
65017.001	FORMACION 1% CESE ACTIVIDAD	0,00			
65017.800	PERIODIFICACION FORMACION 1% CESE ACTIVIDAD	0,00			
65111.000	PERIODIFICACION INVALIDEZ PERMANENTE	0,00			
65111	P INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL	104.341.772,26			Importe de los Capitales Renta a ingresar en la T.G.S.S. por reconocimiento al beneficiario de una pensión vitalicia y de anticipos por responsabilidad empresarial y subsidiario del INSS
65115	SUBVENCIONES RESTO ENTIDADES	319.326,51	Empresas asociadas a la Mutua	Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social. Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social.	Suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social.
65112.002	DIETAS MB.C.CONTROL ADM	13.241,76	Dietas miembros comisión de control y seguimiento	Orden de 2 de agosto de 1995 por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Control y Seguimiento en la gestión desarrollada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, así como el Reglamento de régimen y funcionamiento de las mismas. Real Decreto 1993/1995( ART.34 Y 37) . el importe de la dieta se aprueba todos los años por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social .	La participación institucional en el control y seguimiento de cada una de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social se llevará a cabo a través de la Comisión de control y seguimiento
65112.003	COMISION PRESTACIONES ESPECIALES	83.017,62	Dietas miembros comisión de prestaciones especiales	Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero, por la que se fijan las compensaciones a satisfacer a los miembros de la junta directiva y de la comisión de prestaciones especiales de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, por su asistencia a las reuniones de dichos órganos. Real Decreto 1993/1995 (ART.32.4) y Real Decreto 1622/2011	La Comisión de prestaciones especiales a que se refiere el artículo 32.4 tendrá a su cargo la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la mutua, con cargo a los créditos presupuestarios de cada ejercicio.
65113.801	SUBVENCION EXONERAC CUOTAS ERTES COVID	88.888,31	Mutua	Oficio de la Interventora General de la S.S de 11 de marzo de 2021 relativo al ajuste a efectuar en el ejercicio 2020, para reflejar las cotizaciones por cuenta ajena exoneradas en el mismo, así como a la periodificación de la transferencia para la financiación de los menores ingresos obtenidos como consecuencia de dichas exoneraciones.	Puesto que la empresa queda exonerada del pago de las cuotas y por tanto el ingreso no se va a percibir, en el ámbito de la Seguridad Social se produce un gasto sin contraprestación derivado del subsidio concedido a las empresas como consecuencia de la situación extraordinaria relacionada con la Covid-19. Por consiguiente, al cierre del ejercicio 2020 tanto la Tesorería General de la Seguridad Social como las mutuas colaboradoras deberán realizar un ajuste en su contabilidad económico patrimonial mediante el correspondiente asiento directo con cargo a la cuenta de subvenciones concedidas 6511 "Subvenciones. Al resto de entidades" por el importe de la exoneración y abono a la cuenta de ingresos por cotizaciones sociales (720), con desglose en las subcuentas que corresponda, con el fin de que la operación quede reflejada en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.
65114	SUBVENCIONES ERTES	13.694,65	Mutua	Oficio DGOSS de 26 de mayo de 2022 : El apartado primero de la disposición adicional cuadragésima cuarta de la Ley General de la Seguridad Social prevé exenciones en la cotización a	Medidas para facilitar la transición a los nuevos expedientes de regulación temporal de empleo de los artículos 47 y 47 bis del Estatuto de los Trabajadores.
75012	EXENC COTIZ EMPR ERTE	-13.694,65	Tesorería General de la Seguridad Social		
75016	TRANSF INCENT EMPRESAS	36.857,36	Mutua	Real Decreto 404 2010 de 31 de marzo. Financiación Art.5 y Art.8.	El sistema de incentivos que se regula por medio de este real decreto se financiará con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación constituido con el 80 por ciento del exceso de excedentes de la gestión de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social a que se refiere el artículo 73 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por R D 1/1994, de 20 de junio.
75017.000	FONDO CONT PROF LIBER TGSS INM NO PRESP	173.410,28			
75017.001	FONDO CONTING PROF LIBERADO TGSS INMOVIL	-173.410,28			Art. 75 bis Apartado 1.a) de la Ley 35/2014 de 26 de diciembre
75018.000	FONDO LIBERADO TGSS RVA COMP ESTAB CATA	0,00	Mutua	Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.	
75018.001	FONDO CONTING PROF LIBERADO TGSS INMOVIL	0,00			
75019	TRANSF TGSS COVID-19	-5.088.310,80	Mutua	Art. 10.3 del RDL 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19. Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la IGSS, por la que se dictan instrucciones de cierre contable para el ejercicio 2021 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.	Se procede a la apertura, para dar soporte a las transferencias internas que procedan entre la Tesorería General de la Seguridad Social y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En el nomenclador de la clasificación económica del presupuesto de ingresos: 420 De la Tesorería General de la Seguridad Social para equilibrar el impacto en las cuentas de la Seguridad Social derivado del COVID-19.
75301.001	SUBVENCIÓN TERRENOS	-1.109,00	Mutua		Terreno cedido a la Mutua por el Ayuntamiento de Plasencia en 1.997

---

## 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

---

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
582	PROVISIÓN A C/P PARA RESPONSABILIDADES	1.209.990,40	230.049,59	981.948,85	458.091,14
584	PROVISION PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACION	62.335.764,92	69.213.484,77	62.335.764,93	69.213.484,76
585	PROVISIONES A CORTO PLAZO DEVOL INGRESOS	0,00	1.137.336,72	0,00	1.137.336,72
589	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	2.094.682,91	2.094.682,91	2.395.679,66	1.793.686,16
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO	65.640.438,23	72.675.553,99	65.713.393,44	72.602.598,78
	TOTALES	65.640.438,23	72.675.553,99	65.713.393,44	72.602.598,78

GRUPO 14 PROVISIONES A LARGO PLAZO

En el ejercicio 2023 no se han producido dotaciones de provisiones a largo plazo

CUENTA 582 PROVISION PARA RESPONSABILIDADES

Esta provisión recoge los importes correspondientes a reclamaciones en vía judicial en materia de personal y otros conceptos.

En el año 2023 se ha procedido a aplicar la provisión del año anterior por valor de 32.268,44€ y a desdotarla llevando a exceso de provisiones un valor de 949.680,41€.

La dotación de la Provisión por responsabilidades del ejercicio 2023 ha ascendido a 230.049,59€, correspondientes en su totalidad a la suma de litigios en materia de personal a fecha 31 de diciembre de 2023.

CUENTA 584 PROVISION PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACION

La cuenta recoge la provisión para gastos futuros de prestaciones económicas pendientes reconocidas al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2023 se ha procedido a desdotar el importe de la provisión del año anterior por importe de 62.335.764,93€ así como a dotar la correspondiente al año por importe de 69.213.484,76€.

CUENTA 585 PROVISIONES A CORTO PLAZO POR DEVOLUCION DE INGRESOS

La cuenta 585 del Plan Contable de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social recoge las devoluciones de cotizaciones sociales y de otros ingresos que la entidad espera realizar en un plazo no superior a un año, respecto de las que existe incertidumbre sobre su importe exacto o sobre su vencimiento.

Al contrario de lo acontecido en el año 2022 donde la Mutua no necesitó dotar esta provisión, en el año 2023 se ha dotado por importe de 1.137.336,72€.

CUENTA 589 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Esta cuenta recoge en el año 2023 la dotación a la provisión a corto plazo por el importe de la parte de las prestaciones de carácter no periódico previstas por invalidez muerte y supervivencia por importe de 1.793.686,16€.

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
582	1.209.990,40	230.049,59	981.948,85	458.091,14
584	62.335.764,92	69.213.484,77	62.335.764,93	69.213.484,76
585		1.137.336,72		1.137.336,72
589	2.094.682,91	2.094.682,91	2.395.679,66	1.793.686,16
<b>TOTAL</b>	<b>65.640.438,23</b>	<b>72.675.553,99</b>	<b>65.713.393,44</b>	<b>72.602.598,78</b>

---

16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL  
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

---

## PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Entendemos que la información solicitada en el apartado 16 de la Memoria, (MEM18 prestación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial) figura incluida en las plantillas S059, S060 y S061 "Cuentas de Resultados de Contingencias Comunes, Contingencias Profesionales y Ceses Actividad de Autónomos".

Consideramos importante señalar que el reparto de gastos indirectos entre las actividades de Contingencias Profesionales, Contingencias Comunes y Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos se ha realizado siguiendo las indicaciones de la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprobaron las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En el ejercicio 2023 la gestión de la I.T. por Contingencias Comunes ha tenido un resultado negativo de 199.438.213,79 € este resultado es peor que el del ejercicio 2022, a pesar de haber sido autorizado por la DGOSS un importe de 103.801.778,17 € en concepto de financiación adicional de la ITCC.

Respecto a la financiación en la gestión de la prestación económica por Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes, el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece que la Tesorería General de la Seguridad Social entregará a las Mutuas la fracción de cuota correspondiente a la gestión de esta prestación, que anualmente se concreta en la Orden de Cotización correspondiente.

En el caso del ejercicio 2023, esta fracción de cuota estaba fijada en el 0,060, resultando la misma claramente insuficiente, debido al incremento constante de los principales indicadores de gestión, y dando como resultado para dicho ejercicio un importe negativo incluso con el suplemento financiero.

Para solucionar este grave problema de financiación, que está vulnerando un principio de gestión económica básico, los **ingresos por una prestación deben ser suficientes para sufragar sus gastos**, ello sin perjuicio de tratar de establecer mecanismos de compensación posterior, por lo que los efectos redunden en última instancia sobre la mínima solvencia exigida para cada una de las prestaciones en cuya gestión colaboran las Mutuas, a partir de septiembre del ejercicio 2021, el coeficiente general aplicable se fija en el 0,060 de la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los trabajadores por contingencias comunes; coeficiente que se podrá incrementar hasta el 0,07 para las mutuas que acrediten la insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, adicionalmente se podrá incrementar al 0,075 en caso de que la suma de resultados a distribuir para la aplicación y dotación de reservas de contingencias profesionales y comunes resulte negativa tras el reconocimiento del primer coeficiente. La medida anterior supone una mejora significativa en la financiación de la contingencia común, pero no es suficiente para corregir los resultados negativos de esta contingencia.

En 2023 Fraternidad-Muprespa solicitó a la DGOSS el 1er tramo y parte del 2º tramo del coeficiente de financiación adicional de la ITCC, ambos tramos fueron autorizados y abonados en el T-8 del mes de diciembre de 2023 por importe de 103.801.778,17 €.

En referencia al 2º Tramo, una vez obtenidos los resultados definitivos de la Contingencia Común y de la Profesional, ha sido necesario contabilizar en el ejercicio 2023 una provisión por devolución de ingresos por importe de 1.038.286,28 €.

<b>Coeficiente adicional ITCC 2023 y regularización 2022</b>	<b>Importe</b>
1er Tramo 2023	76.600.398,38
2º Tramo 2023	27.201.379,79
Provisión por devolución de ingresos 2º Tramo 2023	-1.038.286,28
Regularización 2022	-1.319.371,68
<b>Total</b>	<b>101.444.120,21</b>

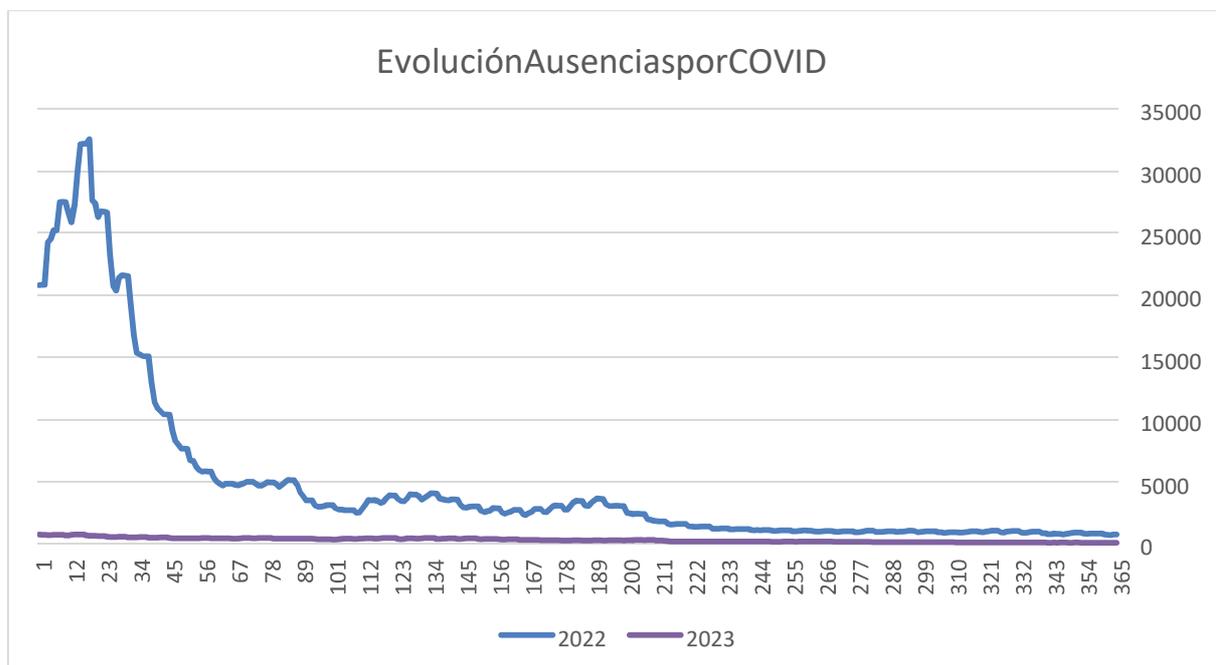
Adicionalmente, la T.G.S.S. cargó en el documento T\_8 del mes de diciembre de 2023, un importe de 1.319.371,68 € en concepto de regularización del coeficiente adicional de ITCC abonado en el ejercicio 2022, esta devolución de ingresos no se provisionó en el ejercicio 2022.

El resultado económico patrimonial derivado de la Gestión de la Prestación por Cese de la Actividad de Autónomos presenta un beneficio de 21.764.409,94€, superior en un 584,95% al del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cambio en la acción protectora del sistema de cese de actividad introducido por el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, que modificó el artículo 329 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y que ha supuesto el cambio en el criterio de imputación de los gastos por cuotas de Seguridad Social correspondientes a los trabajadores autónomos que superen los 60 días en situación de incapacidad temporal, habiéndose trasladado a partir del 1 de enero de 2023 el coste desde la cuenta de Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, a las cuentas de resultados de Contingencias Comunes o Contingencias Profesionales en función de la naturaleza del proceso que da lugar al devengo de la prestación de incapacidad temporal.

Este hecho ha supuesto una disminución de 23.551.113,49 € en el gasto imputado a la cuenta del resultado de Cese de Actividad, un incremento de 755.089,08 € en el gasto de la cuenta de Contingencias Profesionales y un incremento de 22.796.024,41 € en el gasto imputado a la cuenta de Contingencias Comunes.

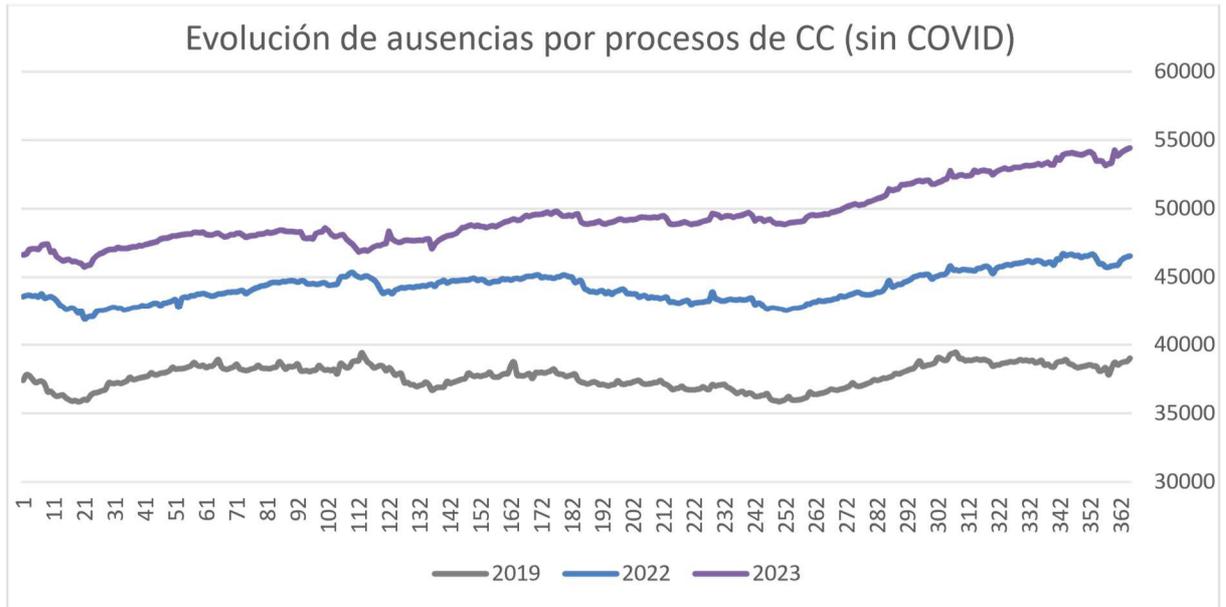
El ejercicio 2023 arrancó sin impacto del COVID, lo cual configuró el ejercicio como el primer año *normal* tras la pandemia.

Se muestra una gráfica con el número de trabajadores protegidos con diagnóstico COVID en la cartera de Fraternidad-Muprespa (2023 es la línea morada).



Como se observa, el impacto del COVID este año no fue significativo y eso nos permitió recuperar el trabajo ordinario.

Ese trabajo ordinario en la Contingencia Común tuvo un arranque del ejercicio con un incremento del 8%-10% respecto a 2022 y luego se fue acrecentando. Se muestra la gráfica de procesos en baja de CC ordinaria (sin COVID) por día del año. El año 2023 se muestra en morado.



Como se observa en la gráfica anterior, el año empezó mal en contingencia común (con más procesos abiertos que en el año anterior) y su evolución fue a peor (aumentando la distancia). Pero ¿Qué quiere decir que aumentan los procesos abiertos en CC? Quiere decir que aumentan los trabajadores enfermos que necesitan cuidados y una prestación.

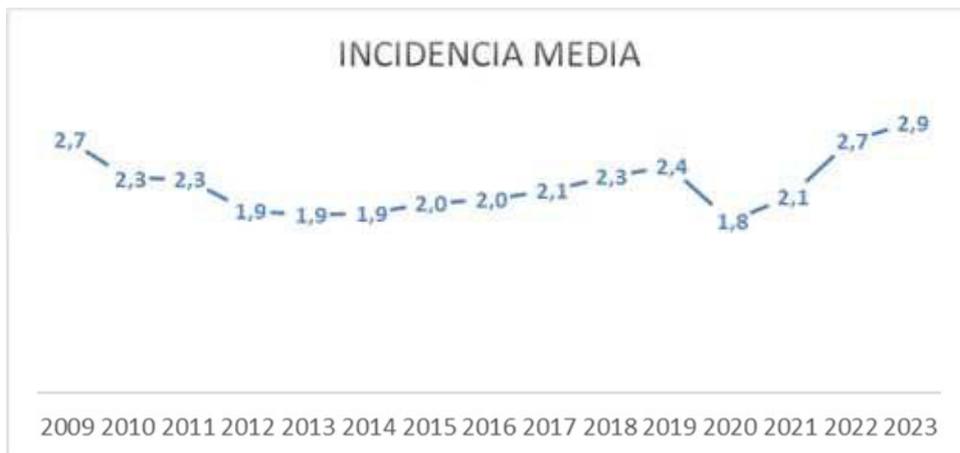
Como se observa en la gráfica anterior, las cifras de 2019 se encontraron, casi todo el año, por debajo de los 39.000 procesos abiertos y las cifras de 2023 casi terminaron en los 55.000 procesos abiertos.

Es decir, el volumen de trabajo y de pagos por incapacidad temporal aumentó en 2023, a pesar de los esfuerzos que realizó la mutua para mitigar esta situación. A lo largo del ejercicio, se trabajó en incrementar las actuaciones que ayudaran a reducir la duración de los procesos. Se muestra, a continuación, una gráfica con las duraciones de los procesos de contingencia común que ha gestionado Fraternidad-Muprespa desde 2009.



Se observa que la duración de los procesos en 2020 y en 2021 alcanzó unos valores desconocidos en la historia de la Mutua y que en 2023 se ha mejorado, pero el dato sigue siendo elevado.

Este dato ha de conjugarse con el que representa el número de casos nuevos producidos, el de la incidencia, que se muestra a continuación:



Se observa un repunte de la incidencia que supera los ratios precovid ampliamente. Mayor duración de los procesos y mayor incidencia provocan un aumento del gasto de la ITCC que en 2023 ha alcanzado su máximo histórico.

La Mutua ha aplicado su modelo de gestión, asegurando el control y la valoración de los pacientes con el fin de verificar que eran merecedores de la prestación económica de incapacidad temporal de contingencia común.

Ese modelo de gestión, ha permitido controlar a los pacientes en baja y realizar propuestas de alta a los SPS y al INSS en aquellos casos en que la valoración del trabajador permitía su incorporación a su puesto laboral.

Se han realizado casi 70.000 propuestas de alta en los procesos de contingencia común ordinaria, un 18% más que en el ejercicio 2022.

Como hemos venido reiterando, en Fraternidad-Muprespa el problema del absentismo es mayor debido sobre todo al tamaño y a la tipología de las empresas que configuran nuestra cartera cuyo tamaño es un más de un 40 % mayor que la media del sector. Además del tamaño de nuestras empresas, también influyen las características, situación y tipología de algunas de nuestras grandes empresas cuya implantación o edad media las hacen candidatas a tener un alto absentismo.

Uno de los factores que ha contribuido a este aumento del absentismo ha sido el incremento de la incidencia de casos en patología común, Fraternidad-Muprespa ha recibido 9.745 procesos nuevos más que en 2022 con derecho a prestación, un 7% más.

Son los médicos de cabecera quienes siguen dando las altas y las bajas en la CC y las herramientas con las que contamos para acortar procesos siguen siendo escasas, aunque las utilizamos intensamente.

La gestión de la CC fue encomendada a las Mutuas en el ejercicio 1996, la Ley decía que las Mutuas debían contar con financiación suficiente. En el año 2023, se observa que, una vez más, la financiación sigue siendo insuficiente, el resultado de 2023 ha sido negativo en más de 200 millones de euros y la previsión de resultado para 2024 se mantiene en cifras negativas que alcanzan los 230 millones de euros de pérdidas.

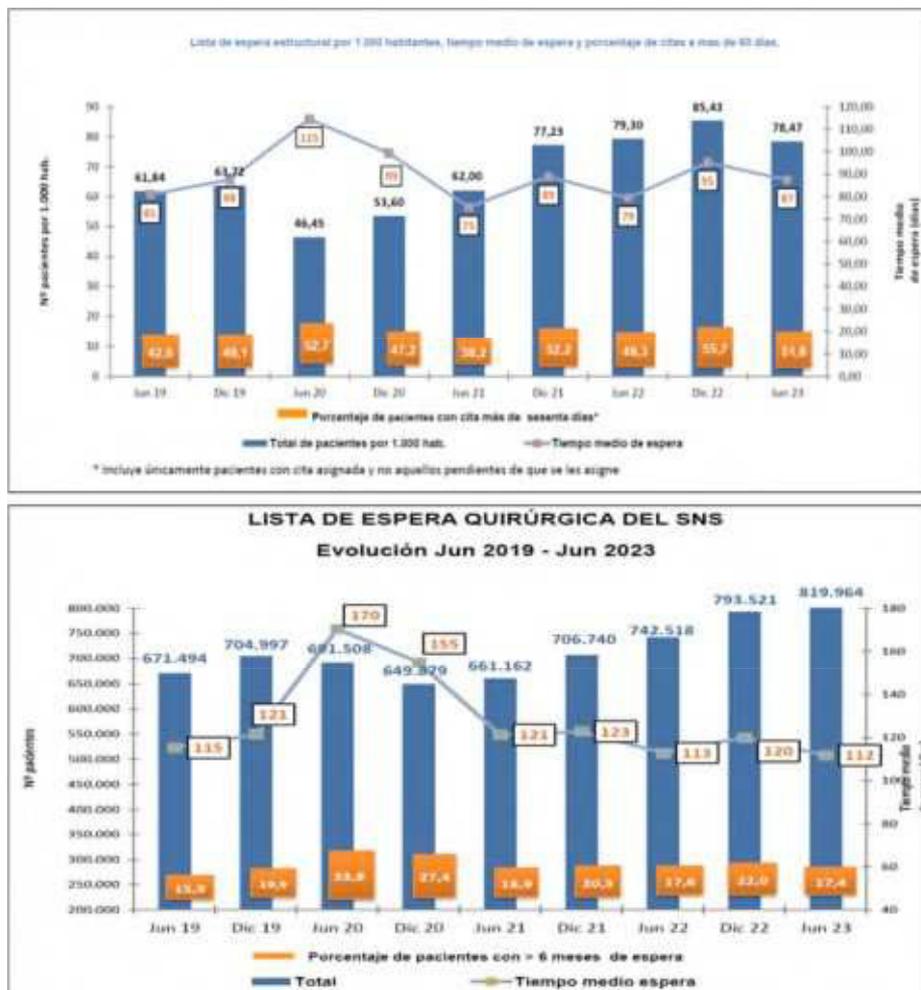
El origen de la insuficiencia financiera estructural en Fraternidad-Muprespa MCSS nº 275 se evidencia a través del índice de incidencia media mensual de los procesos de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la mutua en el año 2023.

Se ha terminado el ejercicio con un índice de incidencia de 28,5 procesos de contingencia común iniciados cada mes por cada 1.000 trabajadores, lo que supone un 7% más que en el año anterior.

Cabe recordar que la Mutua, en el número de procesos producidos (incidencia), no tiene margen ni capacidad de actuación. Son los médicos de los servicios públicos de salud quienes tienen la capacidad de iniciar o finalizar la baja de un proceso, en función de la valoración de la salud de los trabajadores protegidos.

Los últimos datos que ha publicado el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica apuntan a un atasco en el servicio público de salud: mejoran los tiempos de espera porque en los últimos meses han entrado más ciudadanos a ellas.

Esto nos lleva a concluir que la lista de espera sigue deteriorándose en conjunto, tanto la de consultas de especialista como la quirúrgica, y que las demoras en el SPS van a seguir incrementándose.



Respecto a 2019, la lista de espera de consultas se ha deteriorado un 31% y la de cirugías un 19%. Hoy tenemos a 4,4 millones de pacientes esperando a una solución, cuando en 2019 esa cifra se situaba en los 3,5 millones..

No obstante, Fraternidad-Muprespa presenta un modelo de gestión que controla los procesos en baja y que favorece el trabajo orientado a la reducción de las duraciones. Así pues, en relación a las medidas adoptadas por la Mutua en 2023 tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, éstas han sido las siguientes:

- Optimizar los recursos de control médico de la IT. Se han establecidos los criterios técnicos para seleccionar qué casos han de controlarse a través de consulta médica, frente a los que únicamente requieren un seguimiento telefónico del proceso (según patología o fase en la que se encuentre).

- Se está impulsando la presencialidad en los centros para mejorar la valoración de los casos.
- Focalizar los esfuerzos en aquellos procesos que previsiblemente, en función del diagnóstico que nos informa el SPS en la información recibida por RED, van a durar más de 10 días de baja y sobre éstos aumentar el número de seguimientos.
- Reducir los tiempos que tenemos para ver, por primera vez, a un paciente en consulta en aquellas patologías que se ha determinado que deben ser seguidas físicamente en consulta.
- Orientar a nuestra organización a reducir las duraciones medias de una serie de patologías en las que contamos con recursos propios especializados (a los que denominamos Procesos de Especial Seguimiento o P.E.S).
- Promover en nuestra organización las propuestas de alta previas a la duración estándar prevista para el diagnóstico de la baja.
- Implementar un sistema automático de calificación de los procesos de IT.CC abiertos en cada momento que permite, en función de diversos algoritmos, detectar posibles desviaciones en la duración o gestión de los procesos de baja y permite focalizar los esfuerzos en los casos más significativos.
- Impulsar las propuestas de alta para contribuir a reducir la duración de los procesos.

El inicio y la finalización de los procesos por contingencia común es competencia de los Servicios Públicos de Salud, son actos que a la Mutua le vienen dados. Lo que puede hacer la mutua es mejorar la valoración de los pacientes y actuar con sus recursos y conocimiento, si el paciente y el servicio público consienten, para acortar las duraciones. La Mutua realiza esta actuación con intensidad (ahí está el récord de propuestas de alta realizadas por Fraternidad-Muprespa en 2023), pero es insuficiente para hacer frente a los gastos asociados a los procesos de IT.CC con la financiación actual.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	613.154.789,70	536.670.512,19
7200, 7210	a) Régimen general	559.867.214,06	487.669.254,58
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	51.248.138,90	47.131.009,40
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	2.006.860,07	1.841.526,88
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón	32.576,67	28.721,33
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	41.891,64	198.031,31
	a) Del ejercicio	41.891,64	198.031,31
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	41.891,64	198.031,31
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	156.726,08	137.661,65
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	2.822.200,49	4.705.033,36
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	120.498,48	79.266,38
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	2.701.702,01	4.625.766,98
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>616.175.607,91</b>	<b>541.711.238,51</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-791.640.134,31</b>	<b>-660.855.298,27</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-769.131.798,31	-660.312.383,50
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-888.581,29	-542.816,39
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-1.220,22	
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-191,89	-98,38
(639)	i) Otras prestaciones	-21.618.342,60	
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-18.638.560,68</b>	<b>-16.479.569,92</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-13.482.171,08	-12.247.911,69
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-5.156.389,60	-4.231.658,23
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-306.751,97</b>	<b>-402.501,77</b>
(650)	a) Transferencias	-264.511,28	-204.470,46
(651)	b) Subvenciones	-42.240,69	-198.031,31
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-5.813.787,13</b>	<b>-3.935.840,79</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup>	a) Compras y consumos	-5.813.787,13	-3.935.840,79
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-19.472.528,99</b>	<b>-23.606.911,87</b>

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-3.510.090,88	-3.574.429,76
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-70.615,41	-71.245,84
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-4.361.562,80	-3.775.234,25
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-11.530.259,90	-16.186.002,02
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-477.270,67	-497.967,38
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-836.349.033,75</b>	<b>-705.778.090,00</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-220.173.425,84</b>	<b>-164.066.851,49</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-17.316,87	-9.658,04
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-17.316,87	-9.658,04
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	-56.601,92	-8.923,85
773, 778	a) Ingresos	130,84	
(678)	b) Gastos	-56.732,76	-8.923,85
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-220.247.344,63</b>	<b>-164.085.433,38</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	106.849,13	2.108,13
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	106.849,13	2.108,13
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>	-30.991,19	-29.505,83
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>75.857,94</b>	<b>-27.397,70</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-220.171.486,69</b>	<b>-164.112.831,08</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		57.230,17
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-164.055.600,91</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	870.238.284,29	802.375.457,06
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	870.238.284,29	802.375.457,06
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	5.080.916,08	89.486.593,04
	a) Del ejercicio	5.079.807,08	89.485.484,04
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Tranferencias	5.079.807,08	89.485.484,04
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.109,00	1.109,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	3.226.205,60	3.198.640,68
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	74.844.702,80	71.734.763,39
776	a) Arrendamientos	133.834,23	105.454,05
775, 777	b) Otros ingresos	553.614,17	351.408,49
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	11.821.489,47	16.251.937,20
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	62.335.764,93	55.025.963,65
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	1.865.777,17	681.669,09
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>955.255.885,94</b>	<b>967.477.123,26</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-159.179.149,81	-224.314.162,10
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-93.527.698,04	-166.820.913,49
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-51.177.215,72	-44.007.401,58
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-8.068.668,33	-7.985.553,23
(636)	f) Prestaciones sociales	-546.864,70	-433.623,51
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-1.929.542,92	-2.252.983,95
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-3.221.679,03	-2.813.686,34
(639)	i) Otras prestaciones	-707.481,07	
	<b>8. Gastos de personal</b>	-84.850.048,16	-84.161.524,69
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-62.776.397,63	-61.887.835,75
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-22.073.650,53	-22.273.688,94
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	-349.675.728,86	-323.227.853,31
(650)	a) Tranferencias	-244.858.028,44	-225.589.322,65
(651)	b) Subvenciones	-104.817.700,42	-97.638.530,66
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-54.095.062,79	-44.675.460,79
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-54.095.062,79	-44.675.460,79
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-127.013.191,37	-125.042.481,19
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-20.995.933,61	-21.487.431,69
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-693.906,12	-720.347,43

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-13.381.382,92	-12.132.073,65
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-22.728.483,95	-28.366.863,49
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-69.213.484,77	-62.335.764,93
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-3.559.417,84	-3.922.458,75
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-778.372.598,83</b>	<b>-805.343.940,83</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>176.883.287,11</b>	<b>162.133.182,43</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-123.957,07	-67.370,06
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-123.957,07	-67.370,06
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	2.590.958,57	2.710.175,20
773, 778	a) Ingresos	2.743.710,14	2.725.995,29
(678)	b) Gastos	-152.751,57	-15.820,09
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>179.350.288,61</b>	<b>164.775.987,57</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	993.367,90	77.063,10
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	993.367,90	77.063,10
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-153.505,94	-147.288,06
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>839.861,96</b>	<b>-70.224,96</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>180.190.150,57</b>	<b>164.705.762,61</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		391.633,20
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>165.097.395,81</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	24.483.326,44	25.949.085,82
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	24.483.326,44	25.949.085,82
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	-56.550,63	12.543.626,37
	a) Del ejercicio	-56.550,63	12.543.626,37
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-56.550,63	12.543.626,37
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	328.249,74	422.805,99
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	4.752,05	2.948,64
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	323.497,69	419.857,35
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>24.755.025,55</b>	<b>38.915.518,18</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-3.777.263,46	-34.049.225,77
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-3.777.263,46	-34.049.225,77
	<b>8. Gastos de personal</b>	-834.679,04	-281.307,93
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-604.190,40	-210.062,76
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-230.488,64	-71.245,17
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-23.499,78	-23.441,76

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-23.499,78	-23.441,76
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-1.487.845,24</b>	<b>-1.927.338,57</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-112.253,10	-95.940,84
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-2.152,92	-963,91
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-658.104,54	-604.928,67
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-715.334,68	-1.225.505,15
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-11.725,94</b>	<b>-4.040,13</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-6.135.013,46</b>	<b>-36.285.354,16</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>18.620.012,09</b>	<b>2.630.164,02</b>
(690), (691), (692),(6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-557,35</b>	<b>-176,93</b>
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-557,35	-176,93
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-1.139,40</b>	
773, 778	a) Ingresos	5,15	
(678)	b) Gastos	-1.144,55	
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>18.618.315,34</b>	<b>2.629.987,09</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>20.122,08</b>	<b>265,24</b>
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	20.122,08	265,24
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-1.268,73</b>	<b>-980,93</b>
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>18.853,35</b>	<b>-715,69</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>18.637.168,69</b>	<b>2.629.271,40</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>945.689,00</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>3.574.960,40</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

---

17 - FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES  
ADMINISTRADAS

---

**FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS**

	<b>EJ. 2023</b>	<b>EJ. 2022</b>
<b>I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>154.705.593,75</b>	<b>245.794.933,04</b>
<b>A) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>1.447.377.273,84</b>	<b>1.392.644.099,52</b>
1. Cotizaciones sociales	1.390.338.284,95	1.293.745.915,29
2. Transferencias y subvenciones recibidas	<b>-30.604.283,82</b>	44.750.361,04
3. Prestaciones de servicios		
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos cobrados	47.343,28	40.972,46
6. Otras operaciones	87.595.929,43	54.106.850,73
<b>B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>1.292.671.680,09</b>	<b>1.146.849.166,48</b>
7. Prestaciones sociales	522.022.812,47	523.893.627,58
8. Gastos de personal		
9. Transferencias y subvenciones concedidas	219.908.993,37	200.469.747,80
10. Aprovisionamientos		
11. Otros gastos de gestión		
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13. Intereses pagados	81.118,02	25.181,36
14. Otras operaciones	550.658.756,23	422.460.609,74
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>154.705.593,75</b>	<b>245.794.933,04</b>
<b>II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otras operaciones de las actividades de inversión		
<b>D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Compra de inversiones reales		
5. Compra de activos financieros		
6. Otras operaciones de las actividades de inversión		
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Préstamos recibidos	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00	0,00
<b>H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Préstamos recibidos	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00	0,00
<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>-162.781.751,83</b>	<b>-135.145.753,77</b>
<b>I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación:</b>	<b>-2.344.882,30</b>	<b>-3.412.453,03</b>
<b>J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación:</b>	<b>160.436.869,53</b>	<b>131.733.300,74</b>
<b>Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>-162.781.751,83</b>	<b>-135.145.753,77</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-8.076.158,08</b>	<b>110.649.179,27</b>
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias, TGSS, cuenta corriente"	259.189.446,96	148.540.267,69
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias, TGSS, cuenta corriente"	251.113.288,88	259.189.446,96

---

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	707.298,26		794.312,55	1.501.610,81	638.894,61	862.716,20
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	707.298,26		794.312,55	1.501.610,81	638.894,61	862.716,20
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	707.298,26		794.312,55	1.501.610,81	638.894,61	862.716,20
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	707.298,26		794.312,55	1.501.610,81	638.894,61	862.716,20
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	707.298,26		794.312,55	1.501.610,81	638.894,61	862.716,20

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	217,95		28.105,25	28.323,20	28.131,64	191,56
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	217,95		28.105,25	28.323,20	28.131,64	191,56

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	618.676,75		616.264,78	1.234.941,53	578.321,39	656.620,14
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	618.676,75		616.264,78	1.234.941,53	578.321,39	656.620,14

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	3.770.468,02		12.747.261,64	16.517.729,66	8.718.910,33	7.798.819,33
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			395.161,96	395.161,96	395.161,96	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	3.770.468,02		13.142.423,60	16.912.891,62	9.114.072,29	7.798.819,33

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	1.921.306,42		-264.014,51	1.657.291,91	313.668,98	1.343.622,93
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	6.975.634,00		2.225.713,42	9.201.347,42	2.009.973,85	7.191.373,57
10319	OTROS ANTIPOPOS Y PRÉSTAMOS	312.716,81		757.851,93	1.070.568,74	741.622,89	328.945,85
10399	OTROS DEUDORES	677.215,91		7.091,74	684.307,65	22.311,68	661.995,97
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	9.886.873,14		2.726.642,58	12.613.515,72	3.087.577,40	9.525.938,32
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	14.276.235,86		16.513.436,21	30.789.672,07	12.808.102,72	17.981.569,35

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	12.173,79		5.123,72	17.297,51	5.123,72	12.173,79
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	12.173,79		5.123,72	17.297,51	5.123,72	12.173,79
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.	12.173,79		5.123,72	17.297,51	5.123,72	12.173,79

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	234.501,40		2.689.467,25	2.923.968,65	2.667.554,43	256.414,22
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	234.501,40		2.689.467,25	2.923.968,65	2.667.554,43	256.414,22
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	234.501,40		2.689.467,25	2.923.968,65	2.667.554,43	256.414,22
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	246.675,19		2.694.590,97	2.941.266,16	2.672.678,15	268.588,01
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	14.522.911,05		19.208.027,18	33.730.938,23	15.480.780,87	18.250.157,36

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	259.189.446,96		1.505.927.584,85	1.765.117.031,81	1.514.003.742,93	251.113.288,88
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	259.189.446,96		1.505.927.584,85	1.765.117.031,81	1.514.003.742,93	251.113.288,88
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	259.189.446,96		1.505.927.584,85	1.765.117.031,81	1.514.003.742,93	251.113.288,88
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	259.189.446,96		1.505.927.584,85	1.765.117.031,81	1.514.003.742,93	251.113.288,88
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	259.189.446,96		1.505.927.584,85	1.765.117.031,81	1.514.003.742,93	251.113.288,88
	TOTAL GENERAL	274.419.656,27		1.525.929.924,58	1.800.349.580,85	1.530.123.418,41	270.226.162,44

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	30.654,50		10.946,51	41.601,01	10.946,51	30.654,50
20020	OTRAS FIANZAS A LARGO PLAZO	29.314,41		72.174,72	101.489,13		101.489,13
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	59.968,91		83.121,23	143.090,14	10.946,51	132.143,63
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	59.968,91		83.121,23	143.090,14	10.946,51	132.143,63
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	59.968,91		83.121,23	143.090,14	10.946,51	132.143,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	923.641,13			923.641,13		923.641,13
20399	OTROS ACREEDORES	-743.825,45		2.853.987,16	2.110.161,71	2.876.854,84	-766.693,13
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	179.815,68		2.853.987,16	3.033.802,84	2.876.854,84	156.948,00
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	179.815,68		2.853.987,16	3.033.802,84	2.876.854,84	156.948,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	2.339.616,73		24.982.863,36	27.322.480,09	24.778.984,42	2.543.495,67
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	2,40			2,40		2,40
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	2.339.619,13		24.982.863,36	27.322.482,49	24.778.984,42	2.543.498,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	34,13			34,13		34,13
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	34,13			34,13		34,13
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONG.	2.339.653,26		24.982.863,36	27.322.516,62	24.778.984,42	2.543.532,20

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	-49.241.307,74		80.844.960,83	31.603.653,09	31.603.653,09	
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	49.538.268,46		-45.945.351,79	3.592.916,67	3.115.080,70	477.835,97
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	2.338.089,51		1.967.357,67	4.305.447,18	4.202.379,85	103.067,33
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOOS ORDINARIOS	273,52		780.027,99	780.301,51	780.027,99	273,52
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	2.635.323,75		37.646.994,70	40.282.318,45	39.701.141,63	581.176,82
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	2.635.323,75		37.646.994,70	40.282.318,45	39.701.141,63	581.176,82

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO	-16.467,16		28.105,25	11.638,09	22.145,34	-10.507,25
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.	-16.467,16		28.105,25	11.638,09	22.145,34	-10.507,25
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.	-16.467,16		28.105,25	11.638,09	22.145,34	-10.507,25
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	4.958.509,85		62.657.963,31	67.616.473,16	64.502.271,39	3.114.201,77
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	5.138.325,53		65.511.950,47	70.650.276,00	67.379.126,23	3.271.149,77

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	1.499.009.708,82	
	TOTAL GENERAL	5.198.294,44		1.564.604.780,52	1.569.803.074,96	1.566.399.781,56	3.403.293,40

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			653.974.056,52	653.974.056,52	653.974.056,52	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			653.974.056,52	653.974.056,52	653.974.056,52	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			1.269.380,23	1.269.380,23	1.269.380,23	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			1.269.380,23	1.269.380,23	1.269.380,23	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	36,04		663.191,89	663.227,93	663.191,89	36,04
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	36,04		663.191,89	663.227,93	663.191,89	36,04

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30184	DESINV. EN ACT. FINANC. CON PACTO RECOMPRA			9.969.936,01	9.969.936,01	9.969.936,01	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			30.551,64	30.551,64	30.551,64	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			78.529,11	78.529,11	78.529,11	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT. VALORES			10.079.016,76	10.079.016,76	10.079.016,76	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS	35.002,49			35.002,49		35.002,49
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	35.002,49			35.002,49		35.002,49
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	35.038,53		665.985.645,40	666.020.683,93	665.985.645,40	35.038,53

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			489.480,56	489.480,56	489.480,56	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			489.480,56	489.480,56	489.480,56	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	35.038,53		666.475.125,96	666.510.164,49	666.475.125,96	35.038,53
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	35.038,53		666.475.125,96	666.510.164,49	666.475.125,96	35.038,53
	TOTAL GENERAL	35.038,53		666.475.125,96	666.510.164,49	666.475.125,96	35.038,53

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			9.969.936,01	9.969.936,01	9.969.936,01	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			9.969.936,01	9.969.936,01	9.969.936,01	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	133.697.485,80		160.287.290,63	293.984.776,43	133.697.485,80	160.287.290,63
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	133.697.485,80		160.287.290,63	293.984.776,43	133.697.485,80	160.287.290,63
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	133.697.485,80		170.257.226,64	303.954.712,44	143.667.421,81	160.287.290,63

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMASAS DE EFECTIVO EN CURSO			1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	
	TOTAL CUENTA 5562 REMASAS DE EFECTIVO EN CURSO.			1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	1.190.848.653,21	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			73.259,93	73.259,93	73.259,93	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			73.259,93	73.259,93	73.259,93	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			73.259,93	73.259,93	73.259,93	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	133.697.485,80		1.361.179.139,78	1.494.876.625,58	1.334.589.334,95	160.287.290,63
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	133.697.485,80		1.361.179.139,78	1.494.876.625,58	1.334.589.334,95	160.287.290,63
	TOTAL GENERAL	133.697.485,80		1.361.179.139,78	1.494.876.625,58	1.334.589.334,95	160.287.290,63

---

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS  
DE ADJUDICACIÓN

---

Tipo de Contrato	Abierto criterio precio		Contrato menor		Procedimiento abierto simplificado abreviado		Procedimiento abierto – Criterios múltiples		Adjudicación directa		Total	
	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos	Importe	Contratos
<b>Obras</b>			1.306.002,11	142			2.653.428,99	10	58.193,74	1	<b>4.017.624,84</b>	<b>153</b>
<b>Servicios</b>			684.583,74	132	64.404,79	3	36.638.549,18	170			<b>37.387.537,71</b>	<b>305</b>
<b>Suministros</b>	308.086,19	3	984.845,14	121	46.681,92	2	21.866.537,92	95			<b>23.206.151,17</b>	<b>221</b>
<b>Total general</b>	<b>308.086,19</b>	<b>3</b>	<b>2.975.430,99</b>	<b>395</b>	<b>111.086,71</b>	<b>5</b>	<b>61.158.516,09</b>	<b>275</b>	<b>58.193,74</b>	<b>1</b>	<b>64.611.313,72</b>	<b>679</b>
<b>% sobre el total</b>	<b>0,48%</b>		<b>4,61%</b>		<b>0,17%</b>		<b>94,66%</b>		<b>0,09%</b>		<b>100%</b>	

Cabe referir que:

Se han incluido los contratos formalizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El importe reflejado corresponde al importe contratado, salvo en aquellos supuestos en los que no existe precio cerrado por consistir en ofertas por precios unitarios y estar el importe a contratar supeditado a las necesidades de la Mutua, habiéndose consignado el presupuesto máximo para la duración inicial.

Los importes de los contratos son IVA incluido.

---

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

---

---

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		2.349.470,00										2.349.470,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		2.349.470,00										2.349.470,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.043.740,00									1.043.740,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					13.600,00							-13.600,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			1.043.740,00		13.600,00							1.030.140,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		2.349.470,00	1.043.740,00		13.600,00							3.379.610,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRESNA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2251	AUTÓNOMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		200.000,00										200.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		200.000,00										200.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		200.000,00										200.000,00
474	EXEN.EMPLEA.POR EXP.REGUL.TEMP							9.429,43					9.429,43
475	EXENCIONES EMPLA.MEC.RED												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS							9.429,43					9.429,43
48210	Procesos derivados del COVID-19.			8.400.000,00									8.400.000,00
48211	RÉGIMEN GENERAL			86.900.000,00									86.900.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS			9.000.000,00									9.000.000,00
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			290.000,00									290.000,00
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C			60.000,00									60.000,00
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			9.500.000,00									9.500.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.												
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			7.500.000,00									7.500.000,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								1.000,00				-1.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					325.000,00							325.000,00
48842	PRESTACION CESE ACTIVIDAD.RETA			2.300.000,00									2.300.000,00
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV.RETA												
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA			1.151.000,00									1.151.000,00
48856	C. BENEF.PRES.EXTRA.CESE ACT.RETA												
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS		3.550.000,00										3.550.000,00
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.												
48872	RÉG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.			5.000,00									5.000,00
48892	RÉG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		3.550.000,00	125.106.000,00		325.000,00				1.000,00			128.980.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		3.550.000,00	125.106.000,00		325.000,00			9.429,43	1.000,00			128.989.429,43
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		6.099.470,00	126.149.740,00		325.000,00	13.600,00		9.429,43	1.000,00			132.569.039,43

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		17.080,00										17.080,00
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		17.080,00										17.080,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.140,00									6.140,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			6.140,00									6.140,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		17.080,00	6.140,00									23.220,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.								6.320.000,00				-6.320.000,00
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE			1.120.000,00									1.120.000,00
4222	POR MUERTE			5.000.000,00									5.000.000,00
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO								4.550.000,00				-4.550.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			6.120.000,00					10.870.000,00				-4.750.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			6.120.000,00					10.870.000,00				-4.750.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T		17.080,00	6.126.140,00					10.870.000,00				-4.726.780,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS		6.116.550,00	132.275.880,00		325.000,00	13.600,00		9.429,43				127.842.259,43
	CONTRIB.												

## MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN		44.700,00										44.700,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		1.318.310,00										1.318.310,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.363.010,00										1.363.010,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.060.590,00									1.060.590,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			1.060.590,00									1.060.590,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		1.363.010,00	1.060.590,00									2.423.600,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		540.000,00										540.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			540.000,00									540.000,00
	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
212	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
213	MOBILIARIO Y ENSERES												
215	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
216	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
219	TOTAL ARTICULO 21 REPARACIÓN,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22112	HEMODERIVADOS												
2212	INSTRUM. Y PEO. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEO. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		2.000.000,00										2.000.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA		8.200.000,00										8.200.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		10.200.000,00										10.200.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		10.740.000,00										10.740.000,00
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES						1.104.890,00						-1.104.890,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						100.000,00						100.000,00
48811	RÉGIMEN GENERAL						100.000,00						100.000,00
48812	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTÓNOMOS												
48814	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJADORES DEL MAR												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						1.000.000,00						1.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					450.000,00							450.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					1.450.000,00							1.450.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					1.550.000,00	1.104.890,00						445.110,00
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		400.000,00					44.154,72					444.154,72
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		1.200.000,00					164.105,81					1.364.105,81
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		1.600.000,00					208.260,53					1.808.260,53
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		1.600.000,00					208.260,53					1.808.260,53
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		13.703.010,00		1.060.590,00	1.550.000,00	1.104.890,00	208.260,53					15.416.970,53

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		670.020,00										670.020,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		670.020,00										670.020,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			202.060,00									202.060,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL					3.700,00							3.700,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.		670.020,00	202.060,00		3.700,00							205.760,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			202.060,00		3.700,00							875.780,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
22112	HEMODERIVADOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		850.000,00										850.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2218	BANCO DE SANGRE												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		850.000,00										850.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AGENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		850.000,00										850.000,00
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS												-523.860,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												-523.860,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												-523.860,00
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		1.520.020,00	202.060,00		3.700,00							1.201.920,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		15.223.030,00	1.262.650,00		1.553.700,00				208.260,53			16.618.890,53

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		18.990,00										18.990,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		18.990,00										18.990,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			66.130,00									66.130,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			66.130,00									66.130,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		18.990,00	66.130,00									85.120,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000,00										15.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		15.000,00										15.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		60.000,00										60.000,00
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEO. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO		120.000,00										120.000,00
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		180.000,00										180.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		195.000,00										195.000,00
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL							3.875,56					3.875,56
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS							3.875,56					3.875,56
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		213.990,00	66.130,00				3.875,56					3.875,56
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		213.990,00	66.130,00				3.875,56					283.995,56

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERÍA			76.000.000,00									76.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			76.000.000,00									76.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO			76.000.000,00									76.000.000,00
800	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO					475.000,00							-475.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					475.000,00							-475.000,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO			76.000.000,00		475.000,00							75.525.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y REGAUD.FINAN.PAT.			76.000.000,00		475.000,00							75.525.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		1.829.320,00										1.829.320,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIBA PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.829.320,00										1.829.320,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			801.400,00									801.400,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				9.900,00								9.900,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.			801.400,00	9.900,00								811.300,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		1.829.320,00	801.400,00	9.900,00								2.640.620,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		19.000,00										19.000,00
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND. EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		19.000,00										19.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		100.000,00										100.000,00
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO		200.000,00										200.000,00
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		300.000,00										300.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES		319.000,00										319.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT.BIENES Y SERV.												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A. CENTROS MANCOMUNADOS											284.250,00	-284.250,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL											284.250,00	-284.250,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL								3.782,29				3.782,29
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS								3.782,29				3.782,29
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.								38.000,00				38.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO								38.000,00				38.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								38.000,00				38.000,00
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES									3.782,29			-242.467,71
621	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		700.000,00					90.480,00					90.480,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		700.000,00					90.480,00					90.480,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		700.000,00					90.480,00					90.480,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO					175.000,00							175.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.					175.000,00							175.000,00
8411	A LARGO PLAZO					300.000,00							300.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS					300.000,00							300.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					475.000,00							475.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		2.848.320,00	801.400,00		522.900,00	284.250,00	94.262,29					3.982.632,29
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		2.848.320,00	801.400,00		522.900,00	284.250,00	94.262,29					3.982.632,29
	TOTAL GENERAL		24.401.890,00	210.406.080,00		2.401.600,00	2.401.600,00	315.827,81	10.871.000,00				224.252.777,81

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.026.980,67	1.026.980,67
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-227.961,64	-227.961,64
1329	OTRAS		600,00		429,89	1.029,89
1344	LABORAL EVENTUAL				-1.200,51	-1.200,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-19.116,16	-19.116,16
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		600,00		779.132,25	779.732,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				236.240,58	236.240,58
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				4.397,94	4.397,94
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		10.048,09		-225,22	9.822,87
1624	ACCIÓN SOCIAL				145,01	145,01
1625	SEGUROS				-2.240,83	-2.240,83
1629	OTROS				-88.848,96	-88.848,96
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		10.048,09		149.468,52	159.516,61
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		10.648,09		928.600,77	939.248,86
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-920,31	-920,31
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		467,06		31.075,40	31.542,46
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		467,06		30.155,09	30.622,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		106,73		-8.057,49	-7.950,76
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE		740,87		33.173,44	33.914,31
215	MOBILIARIO Y ENSERES		384,10		1.608,38	1.992,48
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.368,23		5.844,98	7.213,21
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		2.599,93		32.569,31	35.169,24
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		280,06		-3.926,38	-3.646,32
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		14,77		-6.173,81	-6.159,04
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				17.325,09	17.325,09
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				90.378,20	90.378,20
22101	AGUA		6,19		5.608,39	5.614,58
22102	GAS				210,00	210,00
22103	COMBUSTIBLE				1.052,35	1.052,35
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		76,14		513,23	589,37
22141	VESTUARIO		242,35		-16.787,60	-16.545,25
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		29,76		8,63	38,39
2219	OTROS SUMINISTROS		160,82		8.921,92	9.082,74
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-6.139,12	-6.139,12
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-14.634,74	-14.634,74
2229	OTRAS				-88,36	-88,36
223	TRANSPORTES		154,49		17.300,65	17.455,14
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-8.690,43	-8.690,43
2250	ESTATALES				-88,77	-88,77
2251	AUTONÓMICOS				-752,61	-752,61
2252	LOCALES				42.624,98	42.624,98
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				35,44	35,44
22621	DE COMUNICACIÓN				-2.092,58	-2.092,58
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		117,85		454,43	572,28
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		42,47		-10.312,88	-10.270,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2269	OTROS		789,61		41.178,91	41.968,52
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		20.315,26		159.668,02	179.983,28
2273	LIMPIEZA Y ASEO				109.012,06	109.012,06
2274	SEGURIDAD				30.919,82	30.919,82
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				30,00	30,00
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.		1.033,00		14.643,66	15.676,66
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		14,94		-5.825,50	-5.810,56
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		23.277,71		464.373,00	487.650,71
230	DIETAS				-4.589,30	-4.589,30
231	LOCOMOCIÓN				-17.464,41	-17.464,41
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-13.745,83	-13.745,83
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				-35.799,54	-35.799,54
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		251,10		-2.590,47	-2.339,37
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES		251,10		-2.590,47	-2.339,37
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		26.595,80		488.707,39	515.303,19
474	EXEN. EMPLEA. POR EXP. REGUL. TEMP				3.876,35	3.876,35
475	EXENCIONES EMPLEA. MEC. RED				999.587,19	999.587,19
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				1.003.463,54	1.003.463,54
48210	Procesos derivados del COVID-19.				367.746,87	367.746,87
48211	RÉGIMEN GENERAL				-4.801.944,15	-4.801.944,15
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				7.525.102,24	7.525.102,24
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				33.840,06	33.840,06
48215	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL C				17.834,35	17.834,35
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-50.388,95	-50.388,95
48427	DE A.T. Y E.P.				650.909,63	650.909,63
48447	DE A.T. Y E.P.				14.255,47	14.255,47
48457	DE A.T. Y ENFER. PROFES.				-40.704,24	-40.704,24
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				39,92	39,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				340.481,35	340.481,35
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				37.299,83	37.299,83
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				178.135,30	178.135,30
48842	PRESTACION CESE ACTIVIDAD. RETA				251.494,02	251.494,02
48846	PREST. EXTRAOR. CESE ACTIV. RETA				-1.905,14	-1.905,14
48852	CUOTAS. BENEF. PRESTACION. CESE ACT. RETA				57.308,72	57.308,72
48856	C. BENEF. PRES. EXTRA. CESE ACT. RETA				-57.116,12	-57.116,12
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				1.007.360,17	1.007.360,17
48867	CUOTAS TRAB. AUTON. SITUAC. IT. AT. EP.				-738.417,71	-738.417,71
48872	RÉG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.				5.000,00	5.000,00
48892	RÉG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E. INST. SIN F. LUCRO				4.796.331,62	4.796.331,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.799.795,16	5.799.795,16
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		37.243,89		7.217.103,32	7.254.347,21

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				14.765,19	14.765,19
1329	OTRAS		40,00		-131,39	-91,39
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				241,20	241,20
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		40,00		14.875,00	14.915,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				4.712,05	4.712,05
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				374,00	374,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		26,59		122,36	148,95
1624	ACCIÓN SOCIAL				-145,01	-145,01
1625	SEGUROS				248,83	248,83
1629	OTROS				313,81	313,81
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		26,59		5.626,04	5.652,63
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		66,59		20.501,04	20.567,63
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		3,58		339,27	342,85
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3,58		339,27	342,85
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		11,97		235,97	247,94
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		70,11		7.031,07	7.101,18
215	MOBILIARIO Y ENSERES		30,51		110,28	140,79
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		15,39		82,52	97,91
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		127,98		7.459,84	7.587,82
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		50,80		-719,35	-668,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		5,40		-1.421,83	-1.416,43
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				280,78	280,78
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				1.610,00	1.610,00
22101	AGUA				50,00	50,00
22102	GAS				40,00	40,00
22103	COMBUSTIBLE				10,00	10,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		9,06		69,79	78,85
22141	VESTUARIO		23,58		-165,29	-141,71
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		4,68		6,00	10,68
2219	OTROS SUMINISTROS		3,31		122,69	126,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				35,93	35,93
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-2.407,91	-2.407,91
223	TRANSPORTES		131,71		1.092,76	1.224,47
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-2.129,00	-2.129,00
2252	LOCALES				1.595,00	1.595,00
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				6,00	6,00
22621	DE COMUNICACIÓN				-203,00	-203,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		14,16		-1.012,46	-998,30
2269	OTROS		8,41		391,92	400,33
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		15.943,79		-12.835,31	3.108,48
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-1.602,00	-1.602,00
2274	SEGURIDAD				3.118,00	3.118,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		16.194,90		-14.067,28	2.127,62
230	DIETAS				-385,72	-385,72
231	LOCOMOCIÓN				-688,75	-688,75

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-322,00	-322,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-1.396,47	-1.396,47
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		54,47		-616,32	-561,85
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES		54,47		-616,32	-561,85
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		16.380,93		-8.280,96	8.099,97
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				235.905,81	235.905,81
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				1.424.413,24	1.424.413,24
4222	POR MUERTE				-118.905,50	-118.905,50
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				24.506,94	24.506,94
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.565.920,49	1.565.920,49
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.565.920,49	1.565.920,49
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T		16.447,52		1.578.140,57	1.594.588,09
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		53.691,41		8.795.243,89	8.848.935,30

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				2.025,45	2.025,45
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				3.103.369,30	3.103.369,30
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-1.228.390,32	-1.228.390,32
1329	OTRAS		1.760,00		-2.478,57	-718,57
1343	OTRO LABORAL FIJO				-183.938,36	-183.938,36
1344	LABORAL EVENTUAL				-8.991,66	-8.991,66
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				174.805,63	174.805,63
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.760,00		1.856.401,47	1.858.161,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				565.213,20	565.213,20
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.213,98	11.213,98
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		21.852,12		31.179,41	53.031,53
1624	ACCIÓN SOCIAL				-1.523,71	-1.523,71
1625	SEGUROS				64.147,84	64.147,84
1629	OTROS				-398.265,15	-398.265,15
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		21.852,12		271.965,57	293.817,69
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		23.612,12		2.128.367,04	2.151.979,16
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		35.743,07		17.531,41	53.274,48
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-48.942,42	-48.942,42
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		3.704,25		177.756,70	181.460,95
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		39.447,32		146.345,69	185.793,01
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		650,06		-53.344,33	-52.694,27
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.730,17		64.254,82	69.984,99
215	MOBILIARIO Y ENSERES				17.864,45	17.864,45
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9.259,18		62.874,63	72.133,81
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-34,78	-34,78
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		15.639,41		91.614,79	107.254,20
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		576,55		-7.896,37	-7.319,82
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		32,48		-11.071,04	-11.038,56
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTIARABL				-28.980,16	-28.980,16
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				649.970,96	649.970,96
22101	AGUA		33,81		4.518,21	4.552,02
22102	GAS				-2.213,40	-2.213,40
22103	COMBUSTIBLE		73,18		-4.153,99	-4.080,81
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				4.926,48	4.926,48
22112	HEMODERIVADOS					
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		7.087,84		-102.086,77	-94.998,93
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		297,99		-5.513,85	-5.215,86
22141	VESTUARIO				-92.757,33	-92.757,33
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				2.750,00	2.750,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		7.722,50		-375.293,23	-367.570,73
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		62,91		57,69	120,60
2219	OTROS SUMINISTROS		3.069,14		-5.538,50	-2.469,36
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-148.688,95	-148.688,95
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-7.770,48	-7.770,48
2229	OTRAS				-138,43	-138,43

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
223	TRANSPORTES		536,20		44.411,14	44.947,34
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-19.969,00	-19.969,00
2250	ESTATALES				-3.092,21	-3.092,21
2251	AUTONÓMICOS				-3.676,31	-3.676,31
2252	LOCALES				56.781,40	56.781,40
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				33,00	33,00
22621	DE COMUNICACIÓN				-3.370,00	-3.370,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		84,94		-21.194,24	-21.109,30
2269	OTROS		2.292,93		42.440,46	44.733,39
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		2.306,47		4.471,28	6.777,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO		2.512,32		508.278,24	510.790,56
2274	SEGURIDAD		282,97		103.562,24	103.845,21
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		697,54		-95.681,62	-94.984,08
2279	OTROS				-146.663,09	-146.663,09
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		27.669,77		336.452,13	364.121,90
230	DIETAS				-70.024,34	-70.024,34
231	LOCOMOCIÓN				-123.735,59	-123.735,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-3.734,60	-3.734,60
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				-197.494,53	-197.494,53
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		414,11		-4.306,82	-3.892,71
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES		414,11		-4.306,82	-3.892,71
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				-32.813,09	-32.813,09
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		147.176,85		-561.296,51	-414.119,66
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.				-60.592,56	-60.592,56
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.		45.172,99		-220.242,47	-175.069,48
25432	CONTRATOS PARA T. A. C.		12.617,05		-104.757,89	-92.140,84
25439	OTROS		53.107,50		-145.829,01	-92.721,51
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		100.646,92		-203.590,35	-102.943,43
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		3,57		-1.408.946,35	-1.408.942,78
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP		256,52		5.887.354,86	5.887.611,38
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA		1.168,26		-935.137,76	-933.969,50
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS		360.149,66		2.214.148,87	2.574.298,53
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		443.320,27		2.586.760,13	3.030.080,40
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				63.090,90	63.090,90
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				63.090,90	63.090,90
48811	RÉGIMEN GENERAL				-452.008,17	-452.008,17
48812	RÉGIMEN ESPEC. TRABAJ. AUTÓNOMOS				-97.511,31	-97.511,31
48814	RÉGIMEN ESPEC. TRABAJADORES DEL MAR				-2.574,97	-2.574,97
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				821.419,67	821.419,67
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				162.438,67	162.438,67
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				15.063,58	15.063,58
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO				446.827,47	446.827,47
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				509.918,37	509.918,37
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-362.513,70	-362.513,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
6221	CONSTRUCCIONES				-160.111,62	-160.111,62
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-180.240,30	-180.240,30
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-165.021,45	-165.021,45
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-123.900,93	-123.900,93
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				885.373,50	885.373,50
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-106.414,50	-106.414,50
6321	CONSTRUCCIONES				-470.082,90	-470.082,90
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				66.866,30	66.866,30
635	MOBILIARIO Y ENSERES				107.699,43	107.699,43
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-366.424,98	-366.424,98
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				711.233,90	711.233,90
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				49.291,75	49.291,75
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-57.122,75	-57.122,75
72069	OTRAS				9.340,00	9.340,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				9.340,00	9.340,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				9.340,00	9.340,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		466.932,39		5.177.262,79	5.644.195,18

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.183.309,02	1.183.309,02
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-147.861,58	-147.861,58
1329	OTRAS		440,00		-1.444,55	-1.004,55
1343	OTRO LABORAL FIJO				-31.000,00	-31.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				-1.380,00	-1.380,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				38.254,44	38.254,44
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		440,00		1.039.877,33	1.040.317,33
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				181.577,50	181.577,50
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				463,46	463,46
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		2.874,20		6.376,21	9.250,41
1624	ACCIÓN SOCIAL				1.523,71	1.523,71
1625	SEGUROS				12.041,14	12.041,14
1629	OTROS				-68.521,96	-68.521,96
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		2.874,20		133.460,06	136.334,26
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		3.314,20		1.173.337,39	1.176.651,59
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		1.954,15		21.416,55	23.370,70
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE		260,13		649,87	910,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		37,10		-5.102,90	-5.065,80
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		154,72		11.508,17	11.662,89
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		2.406,10		28.471,69	30.877,79
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		517,39		27.781,63	28.299,02
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.412,91		-153.570,89	-148.157,98
215	MOBILIARIO Y ENSERES				2.434,15	2.434,15
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		476,58		2.461,26	2.937,84
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		6.406,88		-120.893,85	-114.486,97
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		211,12		-2.532,97	-2.321,85
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		90,04		-7.668,94	-7.578,90
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				10.533,80	10.533,80
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-70.098,23	-70.098,23
22101	AGUA				4.529,26	4.529,26
22102	GAS				-10.761,79	-10.761,79
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				27.543,24	27.543,24
22112	HEMODERIVADOS				-9.087,52	-9.087,52
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		3.476,71		-62.545,77	-59.069,06
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		350,20		1.369,04	1.719,24
22140	LENCERÍA				3.308,21	3.308,21
22141	VESTUARIO		37,45		148.387,29	148.424,74
22160	IMPLANTES		1.352,38		-233.295,15	-231.942,77
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		5.410,40		-52.553,21	-47.142,81
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		79,74		-170,74	-91,00
2218	BANCO DE SANGRE				202,00	202,00
2219	OTROS SUMINISTROS		2.742,31		12.377,78	15.120,09
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				104.416,79	104.416,79
2229	OTRAS				9,38	9,38
223	TRANSPORTES		139,29		-3.541,75	-3.402,46

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.650,00	1.650,00
2250	ESTATALES				-312,34	-312,34
2251	AUTONÓMICOS				-2.590,36	-2.590,36
2252	LOCALES				23.313,52	23.313,52
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-9.963,54	-9.963,54
2269	OTROS		42,41		-2.453,73	-2.411,32
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		590,59		-1.958,44	-1.367,85
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-180.366,85	-180.366,85
2274	SEGURIDAD				210.522,21	210.522,21
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				-46.329,60	-46.329,60
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		113,74		134.205,02	134.318,76
2279	OTROS		33,21		1.544,79	1.578,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		14.669,59		-12.318,60	2.350,99
230	DIETAS				-4.081,67	-4.081,67
231	LOCOMOCIÓN				-2.771,92	-2.771,92
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-11,20	-11,20
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-6.864,79	-6.864,79
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				71.640,20	71.640,20
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		446.777,51		-1.773.488,13	-1.326.710,62
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				-61.379,63	-61.379,63
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA		971,74		185.035,78	186.007,52
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		447.749,25		-1.578.191,78	-1.130.442,53
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		471.231,82		-1.689.797,33	-1.218.565,51
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				1.379.816,19	1.379.816,19
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.379.816,19	1.379.816,19
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-140.487,11	-140.487,11
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				89.851,61	89.851,61
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				-50.635,50	-50.635,50
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.329.180,69	1.329.180,69
6221	CONSTRUCCIONES				-185.874,66	-185.874,66
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-103.971,23	-103.971,23
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-12.461,80	-12.461,80
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-48.659,69	-48.659,69
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-350.967,38	-350.967,38
6321	CONSTRUCCIONES				-9.983,44	-9.983,44
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				270.927,15	270.927,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES				45.000,00	45.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-5.280,52	-5.280,52
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				117.581,57	117.581,57
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				418.244,76	418.244,76
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				67.277,38	67.277,38
72069	OTRAS				88.860,00	88.860,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				88.860,00	88.860,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				88.860,00	88.860,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		474.546,02		968.858,13	1.443.404,15
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		941.478,41		6.146.120,92	7.087.599,33

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				117.446,86	117.446,86
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-10.874,79	-10.874,79
1329	OTRAS		80,00		337,22	417,22
1344	LABORAL EVENTUAL				-105,05	-105,05
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				6.177,62	6.177,62
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		80,00		112.981,86	113.061,86
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				41.725,45	41.725,45
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.286,14	1.286,14
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		1.250,02		-87,78	1.162,24
1624	ACCIÓN SOCIAL				6,81	6,81
1625	SEGUROS				3.009,36	3.009,36
1629	OTROS				-9.462,63	-9.462,63
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		1.250,02		36.477,35	37.727,37
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		1.330,02		149.459,21	150.789,23
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		762,80		3.222,90	3.985,70
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		42,26		-2.601,72	-2.559,46
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		67,13		4.857,27	4.924,40
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		872,19		5.478,45	6.350,64
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		46,70		3.662,66	3.709,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		433,78		11.263,04	11.696,82
215	MOBILIARIO Y ENSERES		116,99		1.318,02	1.435,01
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		201,58		944,76	1.146,34
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1,00	-1,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		799,05		17.187,48	17.986,53
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		88,74		3.422,89	3.511,63
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-841,22	-841,22
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.895,51	1.895,51
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				74.545,70	74.545,70
22101	AGUA				257,95	257,95
22102	GAS				2.259,51	2.259,51
22103	COMBUSTIBLE		3,03		351,30	354,33
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		5,54		35,37	40,91
22141	VESTUARIO		1,31		-60,93	-59,62
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		1,62		-44,68	-43,06
2219	OTROS SUMINISTROS		19,84		1.102,58	1.122,42
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-59,03	-59,03
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-10.127,21	-10.127,21
2229	OTRAS				-25,59	-25,59
223	TRANSPORTES		365,00		7.757,70	8.122,70
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-3.304,00	-3.304,00
2250	ESTATALES				-5,00	-5,00
2251	AUTONÓMICOS				-449,00	-449,00
2252	LOCALES				1.987,69	1.987,69
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				-21,00	-21,00
22621	DE COMUNICACIÓN				-12.497,40	-12.497,40

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		18,88		-2.538,10	-2.519,22
2269	OTROS		39,95		-645,09	-605,14
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		29,51		-482,80	-453,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO				93.942,93	93.942,93
2274	SEGURIDAD		110,39		6.529,37	6.639,76
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				10,00	10,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		339,26		-25.958,98	-25.619,72
2279	OTROS				2.153,11	2.153,11
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		1.023,07		139.191,58	140.214,65
230	DIETAS				-6.906,85	-6.906,85
231	LOCOMOCIÓN				-65.300,16	-65.300,16
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-2.952,14	-2.952,14
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				-75.159,15	-75.159,15
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		2.694,31		86.698,36	89.392,67
6221	CONSTRUCCIONES				-1.849,68	-1.849,68
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-33.655,19	-33.655,19
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-35.504,87	-35.504,87
6321	CONSTRUCCIONES				4.843,74	4.843,74
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.196,00	2.196,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-35.119,61	-35.119,61
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				71.689,12	71.689,12
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				43.609,25	43.609,25
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				8.104,38	8.104,38
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		4.024,33		244.261,95	248.286,28
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		4.024,33		244.261,95	248.286,28

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				13.115,31	13.115,31
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				13.115,31	13.115,31
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				13.115,31	13.115,31
800	A CORTO PLAZO				125.583.080,00	125.583.080,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				125.583.080,00	125.583.080,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				125.583.080,00	125.583.080,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				125.596.195,31	125.596.195,31
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				125.596.195,31	125.596.195,31

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				2.073,60	2.073,60
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				9.240,94	9.240,94
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				1.405.544,14	1.405.544,14
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				55.863,27	55.863,27
1329	OTRAS		1.080,00		1.854,32	2.934,32
1343	OTRO LABORAL FIJO				-515.012,49	-515.012,49
1344	LABORAL EVENTUAL				-631,15	-631,15
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				112.660,72	112.660,72
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.080,00		1.071.593,35	1.072.673,35
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				418.306,96	418.306,96
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6.700,76	6.700,76
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		36.509,85		-19.255,58	17.254,27
1624	ACCIÓN SOCIAL					
1625	SEGUROS				47.737,36	47.737,36
1629	OTROS				-110.167,37	-110.167,37
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		36.509,85		343.322,13	379.831,98
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		37.589,85		1.414.915,48	1.452.505,33
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.153,60		20.880,26	29.033,86
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE		139,88		-2.892,00	-2.752,12
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		278,96		-22.291,05	-22.012,09
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		691,50		-238.506,16	-237.814,66
209	CÁNONES		573,85		-20.369,57	-19.795,72
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		9.837,79		-263.178,52	-253.340,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.406,42		54.693,63	56.100,05
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.172,01		19.321,03	25.493,04
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				12,22	12,22
215	MOBILIARIO Y ENSERES				10.307,94	10.307,94
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.378,92		8.365,70	11.744,62
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-9,00	-9,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		10.957,35		92.691,52	103.648,87
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		3.364,84		-18.854,98	-15.490,14
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		94,34		-35.980,48	-35.886,14
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				70.996,30	70.996,30
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-33.242,29	-33.242,29
22101	AGUA		0,88		-6.365,88	-6.365,00
22102	GAS				-3.894,53	-3.894,53
22103	COMBUSTIBLE		376,42		1.196,58	1.573,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		3.441,88		-3.441,88	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		435,07		-4.440,97	-4.005,90
22141	VESTUARIO		389,60		-50.218,92	-49.829,32
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		121,29		-3.407,17	-3.285,88
2219	OTROS SUMINISTROS		1.673,20		11.906,13	13.579,33
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				371.862,75	371.862,75
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-155.839,80	-155.839,80
2229	OTRAS				28,54	28,54

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
223	TRANSPORTES		3.378,26		-29.044,15	-25.665,89
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				56.643,00	56.643,00
2241	VEHÍCULOS				-1.286,56	-1.286,56
2250	ESTATALES				-814,13	-814,13
2251	AUTONÓMICOS				-850,00	-850,00
2252	LOCALES				15.823,62	15.823,62
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				45,00	45,00
22621	DE COMUNICACIÓN				-4.070,60	-4.070,60
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		794,08		165.354,16	166.148,24
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				11.479,70	11.479,70
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		311,45		-49.594,81	-49.283,36
2269	OTROS		2.244,33		18.070,41	20.314,74
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		19.729,93		51.992,83	71.722,76
2273	LIMPIEZA Y ASEO		2.115,97		541.992,08	544.108,05
2274	SEGURIDAD		712,65		72.476,50	73.189,15
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				50,00	50,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO		571,86		-185.154,61	-184.582,75
2279	OTROS		648,79		51.380,65	52.029,44
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		40.404,84		854.796,49	895.201,33
230	DIETAS				-100.432,06	-100.432,06
231	LOCOMOCIÓN				-237.725,51	-237.725,51
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-46.776,29	-46.776,29
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-384.933,86	-384.933,86
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		1.383,20		-14.131,06	-12.747,86
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES		1.383,20		-14.131,06	-12.747,86
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		62.583,18		285.244,57	347.827,75
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				19.234,14	19.234,14
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				19.234,14	19.234,14
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				19.234,14	19.234,14
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL					
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				1.740,62	1.740,62
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				1.740,62	1.740,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.740,62	1.740,62
620	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-156.766,56	-156.766,56
6221	CONSTRUCCIONES				-146.572,62	-146.572,62
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-4.195,49	-4.195,49
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-61.643,90	-61.643,90
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				610.984,52	610.984,52
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				241.805,95	241.805,95
6321	CONSTRUCCIONES				-9.655,23	-9.655,23
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				59.035,00	59.035,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				15.244,25	15.244,25

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-377.638,14	-377.638,14
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				82.076,65	82.076,65
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-230.937,47	-230.937,47
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				10.868,48	10.868,48
72069	OTRAS				5.470,00	5.470,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				5.470,00	5.470,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				5.470,00	5.470,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				117.858,80	117.858,80
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				117.858,80	117.858,80
8411	A LARGO PLAZO				180.979,33	180.979,33
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				180.979,33	180.979,33
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				298.838,13	298.838,13
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		100.173,03		2.036.311,42	2.136.484,45
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		100.173,03		2.036.311,42	2.136.484,45
	TOTAL GENERAL		1.099.367,18		142.818.133,49	143.917.500,67

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			30.741.120,48				24.123.525,22	5.324.173,28		1.249.184,65		39.043,89			5.193,44
03990900000		6321	6.100,28	2.023	2.023		6.100,28								
07990900000		629	1.451,85	2.024	2.024			1.451,85							
07990900000		639	62.435,43	2.024	2.024			62.435,43							
08990900000		639	417.483,50	2.023	2.024			46.525,21							
13040900000		623	21.632,67	2.024	2.024		370.858,29	21.632,67							
13990900000		629	2.414,75	2.024	2.024			2.414,75							
13990900000		6321	27.686,62	2.024	2.024			27.686,62							
13990900000		639	1.474,65	2.024	2.024			1.474,65							
24990900000		6221	0,80	2.024	2.024			0,80							
24990900000		6321	92.250,10	2.024	2.024			92.250,10							
25990900000		6221	2.930,85	2.024	2.024			2.930,85							
28990900000		623	51.125,94	2.024	2.024			51.125,94							
28990900000		629	681.451,33	2.024	2.024			681.451,33							
29990900000		639	88.686,41	2.024	2.024			88.686,41							
30020900000		6321	2.101,78	2.023	2.023		2.101,78								
30990900000		6321	2.100,00	2.024	2.024			2.100,00							
35990900000		629	63.929,53	2.024	2.025			26.917,69			37.011,84				
37990900000		6321	14.777,13	2.023	2.023			14.777,13							
41990900000		6221	703,50	2.024	2.024			703,50							
48990900000		629	2.581,08	2.024	2.024			2.581,08							
60000900000		620	169.276,55	2.019	2.023	148.099,97		21.176,58							
60000900000		6321	566,47	2.023	2.023			566,47							
60000900000		629	429,51	2.023	2.023			429,51							
60000900000		6221	546.311,55	2.013	2.023		508.676,58	37.434,97							
60010900000		639	3.754,10	2.023	2.023			3.754,10							
60020900000		623	3.850,22	2.023	2.023			3.850,22							
60020900000		625	712,87	2.023	2.023			712,87							
60120900000		6221	1.122.525,36	2.014	2.023	822.568,71		299.956,65							
60120900000		620	371.957,12	2.023	2.023			371.957,12							
60120900000		623	4.298.005,76	2.014	2.023	3.635.250,96		662.754,80							
60120900000		639	3.261.424,16	2.014	2.023	2.764.209,15		497.215,01							
60120900000		636	1.334.073,34	2.012	2.023	559.688,36		774.384,98							
60120900000		635	724.992,05	2.012	2.023	717.281,48		7.710,57							
60120900000		633	2.690.432,82	2.012	2.023	2.492.949,12		197.483,70							
60120900000		6321	4.793.250,08	2.012	2.023	4.191.611,20		601.638,88							
60120900000		629	7.651.644,75	2.013	2.023	6.509.231,95		1.142.412,80							
60120900000		626	156.545,40	2.014	2.023	32.644,47		123.900,93							
60120900000		625	1.793.290,56	2.014	2.023	1.638.851,77		154.438,79							
60210900000		635	2.176,98	2.022	2.022			2.176,98							
60210900000		6321	96.698,33	2.019	2.023			23.359,97							
60210900000		625	50.184,50	2.022	2.023			43.544,00							
60210900000		623	29.821,75	2.022	2.024			27.503,07		2.318,68					
60210900000		6221	5.675,48	2.022	2.022			5.675,48							
60990900000		633	3.321,50	2.024	2.024			3.321,50							
60990900000		6321	2.353,18	2.024	2.024			2.353,18							
60990900000		625	51.629,29	2.023	2.024		3.229,29	48.400,00							
60990900000		623	29.239,63	2.024	2.027			24.046,19							
60990900000		6221	4.541,22	2.024	2.024			4.541,22							5.193,44
60990900000		635	51.735,00	2.024	2.024			51.735,00							
80010900000		639	5.348,70	2.023	2.023		5.348,70								
80010900000		623	2.032,05	2.025	2.025					2.032,05					

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			461.331,70				378.442,62		79.838,96						3.050,12
039900900000		6321	1.034,14	2.023	2.023		1.034,14								
289900900000		623	30.026,34	2.024	2.024				30.026,34						
300200900000		6321	356,30	2.023	2.023		356,30								
600000900000		6221	185.688,66	2.023	2.023		185.688,66								
600000900000		625	12.461,80	2.023	2.023		12.461,80								
600000900000		629	17.364,11	2.023	2.023		17.364,11								
600000900000		633	4.942,85	2.023	2.023		4.942,85								
600000900000		623	103.971,23	2.023	2.023		103.971,23								
601100900000		639	134,31	2.023	2.023		134,31								
601200900000		639	2.092,75	2.023	2.023		2.092,75								
601200900000		6221	186,00	2.023	2.023		186,00								
601200900000		629	31.295,58	2.023	2.023		31.295,58								
601200900000		6321	8.593,00	2.023	2.023		8.593,00								
601200900000		636	10.130,52	2.023	2.023		10.130,52								
602100900000		623	1.361,75	2.024	2.024										
609900900000		623	17.172,49	2.024	2.027				1.361,75						
609900900000		625	12.100,00	2.024	2.024				14.122,37						
609900900000		633	22.228,50	2.024	2.024				12.100,00						
800100900000		639	191,37	2.023	2.023		191,37		22.228,50						3.050,12

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
PROGRAMA: 2224 null

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			29.364.264,54			29.364.264,54												
601200900000		6221	594,00	2.014	2.019	594,00												
601200900000		623	18.503,32	2.019	2.021	18.503,32												
601200900000		625	1.251,62	2.019	2.019	1.251,62												
601200900000		629	689,00	2.014	2.014	689,00												
601200900000		639	772,00	2.014	2.016	772,00												
601200900000		633	4.399,00	2.012	2.020	4.399,00												
601200900000		635	331,81	2.014	2.014	331,81												
601200900000		636	56.620,93	2.017	2.022	56.620,93												
601200900000		6321	20.112,87	2.012	2.020	20.112,87												
602100900000		629	191.748,90	2.014	2.020	191.748,90												
602100900000		6321	1.793.089,28	2.012	2.022	1.793.089,28												
602100900000		633	634.556,43	2.012	2.022	634.556,43												
602100900000		635	19.390,57	2.012	2.022	19.390,57												
602100900000		636	349.331,10	2.012	2.017	349.331,10												
602100900000		639	57.208,44	2.014	2.014	57.208,44												
602100900000		6221	20.943.862,77	2.014	2.022	20.943.862,77												
602100900000		623	4.415.329,47	2.016	2.022	4.415.329,47												
602100900000		625	636.228,18	2.015	2.022	636.228,18												
602100900000		626	220.244,85	2.013	2.022	220.244,85												

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			719.715,53			620.436,05	92.161,18		6.817,37		300,93				
039900900000		6321	190,07	2.023	2.023		190,07								
139900900000		6321	680,00	2.024	2.024				680,00						
249900900000		6321	5.786,83	2.024	2.024				5.786,83						
249900900000		6221	0,05	2.024	2.024				0,05						
300200900000		6321	65,49	2.023	2.023		65,49								
600000900000		6221	12.039,49	2.019	2.023	10.703,03	1.336,46								
600000900000		6321	84,00	2.023	2.023		84,00								
600100900000		639	64,99	2.023	2.023		64,99								
601200900000		6321	140.343,74	2.012	2.023	134.779,74	5.564,00								
601200900000		629	73.576,15	2.014	2.023	63.813,39	9.762,76								
601200900000		626	1.417,54	2.018	2.018	1.417,54									
601200900000		625	4.895,66	2.022	2.022	4.895,66									
601200900000		6221	513,22	2.023	2.023		513,22								
601200900000		633	27.857,00	2.012	2.023	27.733,00	124,00								
601200900000		639	22.520,29	2.014	2.023	12.897,00	9.623,29								
601200900000		636	67.047,00	2.017	2.023	31.927,39	35.119,61								
602100900000		6321	552,70	2.023	2.023		552,70								
609800900000		629	267.838,77	2.013	2.023	238.770,78	29.067,99								
609800900000		6321	444,80	2.016	2.016	444,80									
609800900000		633	10.410,71	2.013	2.015	10.410,71									
609800900000		623	10.092,51	2.015	2.015	10.092,51									
609800900000		635	5.329,10	2.012	2.012	5.329,10									
609800900000		639	67.082,40	2.012	2.014	67.082,40									
609800900000		636	139,00	2.013	2.013	139,00									
609900900000		6321	348,49	2.024	2.024				348,49						
800100900000		623	300,93	2.025	2.025						300,93				
800100900000		639	92,60	2.023	2.023		92,60								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			7.958.367,49			6.172.860,00	1.501.821,52		273.131,95		10.554,02				
039900900000		6321	1.314,91	2.023	2.023		1.314,91								
079900900000		629	726,15	2.024	2.024				726,15						
079900900000		639	31.227,08	2.024	2.024				31.227,08						
089900900000		639	41.206,47	2.023	2.023		41.206,47								
139900900000		639	282,35	2.024	2.024										
139900900000		6321	6.618,28	2.024	2.024				6.618,28						
139900900000		629	462,35	2.024	2.024				462,35						
249900900000		6321	17.969,75	2.024	2.024				17.969,75						
249900900000		6221	0,15	2.024	2.024				0,15						
259900900000		6221	547,90	2.024	2.024				547,90						
289900900000		629	94.247,39	2.024	2.024				94.247,39						
299900900000		639	29.562,13	2.024	2.024				29.562,13						
300200900000		6321	453,03	2.023	2.023		453,03								
359900900000		629	8.999,44	2.024	2.025						3.789,24				
419900900000		6221	296,50	2.024	2.024						296,50				
489900900000		629	1.290,92	2.024	2.024				1.290,92						
600009000000		635	31.693,23	2.013	2.023	30.347,48	1.345,75								
600009000000		634	49.349,92	2.013	2.018	49.349,92									
600009000000		633	536,45	2.015	2.022	536,45									
600009000000		6321	100.740,86	2.014	2.023	99.529,86	1.211,00								
600009000000		629	180.127,55	2.014	2.023	177.278,79	2.848,76								
600009000000		626	734.119,55	2.014	2.023	690.559,55	43.560,00								
600009000000		625	8.159,17	2.015	2.022	8.159,17									
600009000000		6221	247.861,40	2.013	2.023	105.656,93	142.204,47								
600009000000		620	156.766,56	2.023	2.023		156.766,56								
600009000000		636	2.487.092,79	2.012	2.023	2.170.054,69	317.038,10								
600009000000		639	204.113,02	2.012	2.021	204.113,02									
600100900000		639	860,78	2.023	2.023		860,78								
600200900000		625	4.195,49	2.023	2.023		4.195,49								
601200900000		625	39.960,88	2.018	2.022	39.960,88									
601200900000		639	480.498,88	2.014	2.023	293.809,18	186.689,70								
601200900000		629	688.822,40	2.014	2.023	505.655,68	183.166,72								
601200900000		6321	1.060.161,89	2.012	2.023	1.005.202,54	54.959,35								
601200900000		633	190.144,09	2.012	2.023	188.349,09	1.795,00								
601200900000		635	3.701,89	2.022	2.022	3.701,89									
601200900000		636	780.877,91	2.015	2.023	445.157,87	335.720,04								
601200900000		623	60,50	2.017	2.017	60,50									
601200900000		6221	104.687,34	2.014	2.023	100.319,19	4.368,15								
601200900000		626	11.340,32	2.018	2.018	11.340,32									
602100900000		6221	1.644,00	2.022	2.022	1.644,00									
602100900000		636	13.526,21	2.012	2.012	13.526,21									
602100900000		6321	7.578,94	2.019	2.023	4.772,00	2.806,94								
609800900000		633	21.458,79	2.013	2.013	21.458,79									
609800900000		6321	2.314,00	2.016	2.016	2.314,00									
609900900000		623	5.500,00	2.024	2.024				5.500,00						
609900900000		6221	1.375,68	2.024	2.024						1.375,68				
609900900000		626	41.170,70	2.023	2.024		18.083,90				23.086,80				
609900900000		633	5.500,00	2.024	2.024						5.500,00				
609900900000		629	13.927,81	2.024	2.024						13.927,81				
609900900000		6321	36.721,47	2.024	2.024						36.721,47				
800100900000		623	5.343,82	2.025	2.025								5.343,82		
800100900000		639	1.226,40	2.023	2.023		1.226,40								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.000.955,87	666.143,77	1.339.895,97	3.006.995,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	337.448,83	418.217,19	163.128,59	918.794,61
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.219,38	636,75		1.856,13
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1251	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	459.902,22	102.067,74	144.277,09	706.247,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	395.084,36	102.827,33	161.581,69	659.493,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	282,86	491,10	241,50	1.015,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	127.510,37	120.193,45	247.104,18	494.808,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.322.403,89	1.410.577,33	2.056.229,02	5.789.210,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.322.403,89	1.410.577,33	2.056.229,02	5.789.210,24
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO	63.307,67		33.634,62	96.942,29
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.213,91			2.213,91
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	65.521,58		33.634,62	99.156,20
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			53.951,39	53.951,39
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	48.264,65			48.264,65
3817	REINT.DEVOL.INCEN.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	48.264,65		53.951,39	102.216,04
39119	OTROS	91.367,29		82.732,78	174.100,07
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	91.367,29		82.732,78	174.100,07
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	205.153,52		170.318,79	375.472,31
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19			311.192,53	311.192,53
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.			36.857,36	36.857,36
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			348.049,89	348.049,89
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			348.049,89	348.049,89
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
7204	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES DE LA TESORERÍA				
800	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORTO PLAZO				
8305	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. DE MUTAS COLABOR.				
8415	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8701	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
8709	OTRO REMANEN.TESOR.FAVOR MUTUAS				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	2.527.557,41	1.410.577,33	2.574.597,70	6.512.732,44

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		103.777,70		103.777,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		70.684,47		70.684,47
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		520,64		520,64
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1251	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		176.424,16		176.424,16
1271	CUOTAS POR I.M.S.		160.157,72		160.157,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		23,05		23,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		35.153,02		35.153,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		546.740,76		546.740,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		546.740,76		546.740,76
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3817	REINT.DEVOL.INCEN.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19				
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
7204	DE LA TESORERÍA				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
800	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
8305	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORTO PLAZO				
8415	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. DE MUTAS COLABOR.				
8701	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8704	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8709	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	OTRO REMANEN.TESOR.FAVOR MUTUAS				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		546.740,76		546.740,76

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	482.382.439,78	1.339.895,97	481.042.543,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	73.802.401,69		73.802.401,69
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	5.965,89		5.965,89
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	49.948.567,57	163.128,59	49.785.438,98
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.657.408,55		1.657.408,55
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	327.556,84		327.556,84
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.619,29		28.619,29
1251	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.581,46		5.581,46
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	426.132.177,55	144.277,09	425.987.900,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.	432.853.577,67	161.581,69	432.691.995,98
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	59.694,31	241,50	59.452,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.082.475,84	247.104,18	23.835.371,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.491.286.466,44	2.056.229,02	1.489.230.237,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.491.286.466,44	2.056.229,02	1.489.230.237,42
32710	AL SECTOR PÚBLICO	1.774,07		1.774,07
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.855.395,07	33.634,62	1.821.760,45
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	626.281,58		626.281,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.483.450,72	33.634,62	2.449.816,10
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	854.470,13	53.951,39	800.518,74
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.232.599,36		1.232.599,36
3817	REINT.DEVOL.INCEN.	51.610,39		51.610,39
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	2.138.679,88	53.951,39	2.084.728,49
39119	OTROS	1.092.466,79	82.732,78	1.009.734,01
3995	DE MUTUAS COLAB.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.092.466,79	82.732,78	1.009.734,01
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.714.597,39	170.318,79	5.544.278,60
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19	7.637.642,26	311.192,53	7.326.449,73
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.	5.965,89		5.965,89
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.	3.782,29	36.857,36	-33.075,07
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.647.390,44	348.049,89	7.299.340,55
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.647.390,44	348.049,89	7.299.340,55
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	78.529,11		78.529,11
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	30.551,64		30.551,64
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	109.080,75		109.080,75
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	1.524,35		1.524,35
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	1.524,35		1.524,35
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	133.771,23		133.771,23
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	133.771,23		133.771,23
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	244.376,33		244.376,33
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	150,00		150,00

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	150,00		150,00
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES DE LA TESORERÍA	150,00		150,00
7204	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	173.410,28		173.410,28
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORTO PLAZO	173.410,28		173.410,28
800	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. DE MUTAS COLABOR.	932.486,54		932.486,54
8305	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	932.486,54		932.486,54
8415	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.	285.235,99		285.235,99
8701	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	285.235,99		285.235,99
8704	OTRO REMANEN.TESOR.FAVOR MUTUAS			
8709	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.217.722,53		1.217.722,53
	TOTAL	1.506.284.113,41	2.574.597,70	1.503.709.515,71

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			1.339.895,97	1.339.895,97		1.339.895,97	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			163.128,59	163.128,59		163.128,59	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			144.277,09	144.277,09		144.277,09	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			161.581,69	161.581,69		161.581,69	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			241,50	241,50		241,50	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			247.104,18	247.104,18		247.104,18	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			2.056.229,02	2.056.229,02		2.056.229,02	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			2.056.229,02	2.056.229,02		2.056.229,02	
32711	AL SECTOR PRIVADO			33.634,62	33.634,62		33.634,62	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			33.634,62	33.634,62		33.634,62	
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			53.951,39	53.951,39		53.951,39	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			53.951,39	53.951,39		53.951,39	
39119	OTROS			82.732,78	82.732,78		82.732,78	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			82.732,78	82.732,78		82.732,78	
420	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			170.318,79	170.318,79		170.318,79	
420	DE LA TASS EQUILIB.CUENTAS COVID-19			311.192,53	311.192,53		311.192,53	
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL			36.857,36	36.857,36		36.857,36	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			348.049,89	348.049,89		348.049,89	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			348.049,89	348.049,89		348.049,89	
	TOTAL GENERAL			2.574.597,70	2.574.597,70		2.574.597,70	

---

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 1999

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	269,82		269,82			269,82
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	269,82		269,82			269,82
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	269,82		269,82			269,82
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	269,82		269,82			269,82
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	269,82		269,82			269,82
	TOTAL EJERCICIO 1999	269,82		269,82			269,82

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2005

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	82.127,19		82.127,19			82.127,19
2122 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,01		0,01			0,01
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	82.127,20		82.127,20			82.127,20
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	82.127,20		82.127,20			82.127,20
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	82.127,20		82.127,20			82.127,20
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	82.127,20		82.127,20			82.127,20
4591 13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	89.848,51		89.848,51			89.848,51
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	89.848,51		89.848,51			89.848,51
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	89.848,51		89.848,51			89.848,51
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	21.930,06		21.930,06			21.930,06
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	21.930,06		21.930,06			21.930,06
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	21.930,06		21.930,06			21.930,06
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	111.778,57		111.778,57			111.778,57
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	111.778,57		111.778,57			111.778,57
	TOTAL EJERCICIO 2005	193.905,77		193.905,77			193.905,77

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2007

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48211	REGIMEN GENERAL	13.355,77		13.355,77			13.355,77
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	13.355,77		13.355,77			13.355,77
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	13.355,77		13.355,77			13.355,77
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	13.355,77		13.355,77			13.355,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	13.355,77		13.355,77			13.355,77
	TOTAL EJERCICIO 2007	13.355,77		13.355,77			13.355,77

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.340,00	-1.340,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUGRO	1.340,00	-1.340,00				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.340,00	-1.340,00				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.340,00	-1.340,00				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	1.340,00	-1.340,00				
2224 22160	IMPLANTES	1.536,75	-1.536,75				
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	22,99	-22,99				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.559,74	-1.559,74				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.559,74	-1.559,74				
	TOTAL PROGRAMA 24	1.559,74	-1.559,74				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22	1.559,74	-1.559,74				
	TOTAL EJERCICIO 2017	2.899,74	-2.899,74				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUGRO	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00
	TOTAL EJERCICIO 2018	6.610,00	-2.590,00	4.020,00			4.020,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUGRO	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00
	TOTAL EJERCICIO 2019	10.070,00	-2.600,00	7.470,00			7.470,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUGRO	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00
	TOTAL EJERCICIO 2020	25.855,00	-5.725,00	20.130,00		8.490,00	11.640,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00
	TOTAL EJERCICIO 2021	44.520,00	-10.010,00	34.510,00		9.940,00	24.570,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	33.829,18		33.829,18		33.829,18	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	33.829,18		33.829,18		33.829,18	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.072,03		2.072,03		2.072,03	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	78,89	-12,87	66,02		66,02	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.427,79		2.427,79		2.427,79	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.578,71	-12,87	4.565,84		4.565,84	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.631,44		5.631,44		5.631,44	
1102 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	996,47		996,47		996,47	
1102 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	2.426,69		2.426,69		2.426,69	
1102 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	114.867,36		114.867,36		114.867,36	
1102 22101	AGUA	44,87		44,87		44,87	
1102 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	230,49		230,49		230,49	
1102 22141	VESTUARIO	34,14	-17,73	16,41		16,41	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.040,08		1.040,08		1.040,08	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	1.710,42		1.710,42		1.710,42	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	28.656,83		28.656,83		28.656,83	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	421,00	-421,00				
1102 2229	OTRAS	77,57		77,57		77,57	
1102 2250	ESTATALES	123,14		123,14		123,14	
1102 2251	AUTONÓMICOS	1,20		1,20		1,20	
1102 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.504,72		3.504,72		3.504,72	
1102 2269	OTROS	678,69		678,69		678,69	
1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	5.306,30		5.306,30		5.306,30	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	8.397,11		8.397,11		8.397,11	
1102 2274	SEGURIDAD	672,04		672,04		672,04	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	6.751,11		6.751,11		6.751,11	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	181.571,67	-438,73	181.132,94		181.132,94	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	219.979,56	-451,60	219.527,96		219.527,96	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	5.132,55		5.132,55		5.132,55	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	23.390,80		23.390,80		23.390,80	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	232.859,08	-39.532,16	193.326,92		111.155,94	82.170,98
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	939,06		939,06		939,06	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	262.321,49	-39.532,16	222.789,33		140.618,35	82.170,98
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	262.321,49	-39.532,16	222.789,33		140.618,35	82.170,98
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	482.301,05	-39.983,76	442.317,29		360.146,31	82.170,98
1105 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	26,00		26,00		26,00	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	26,00		26,00		26,00	
1105 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	38,00		38,00		38,00	
1105 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24,00		24,00		24,00	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	62,00		62,00		62,00	
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48,00		48,00		48,00	
1105 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	7,00		7,00		7,00	
1105 2219	OTROS SUMINISTROS	1,00		1,00		1,00	
1105 2269	OTROS	1,00		1,00		1,00	
1105 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.329,27		1.329,27		1.329,27	
1105 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2,00		2,00		2,00	
1105 2274	SEGURIDAD	7,00		7,00		7,00	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.395,27		1.395,27		1.395,27	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.483,27		1.483,27		1.483,27	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	1.483,27		1.483,27		1.483,27	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	483.784,32	-39.983,76	443.800,56		361.629,58	82.170,98

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	12.320,00		12.320,00		12.320,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	12.320,00		12.320,00		12.320,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	12.320,00		12.320,00		12.320,00	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47,61		47,61		47,61	
2122 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.263,89		5.263,89		5.263,89	
2122 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	190.121,39		190.121,39		190.121,39	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	195.432,89		195.432,89		195.432,89	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.946,42		12.946,42		12.946,42	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.296,83	-113,00	1.183,83		1.183,83	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24.594,14		24.594,14		24.594,14	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	38.837,39	-113,00	38.724,39		38.724,39	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.761,74		15.761,74		15.761,74	
2122 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.993,84		1.993,84		1.993,84	
2122 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	11.011,11		11.011,11		11.011,11	
2122 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	199.105,03		199.105,03		199.105,03	
2122 22101	AGUA	1.142,58		1.142,58		1.142,58	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29.024,12		29.024,12		29.024,12	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	27.531,95		27.531,95		27.531,95	
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	142,00		142,00		142,00	
2122 22141	VESTUARIO	71,00	-39,00	32,00		32,00	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	49.267,01		49.267,01		49.267,01	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	115,00		115,00		115,00	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	445,19		445,19		445,19	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	157.612,58		157.612,58		157.612,58	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	581,00	-581,00				
2122 2229	OTRAS	221,33		221,33		221,33	
2122 223	TRANSPORTES	8.827,42		8.827,42		8.827,42	
2122 2250	ESTATALES	881,10		881,10		881,10	
2122 2252	LOCALES	62,83		62,83		62,83	
2122 2269	OTROS	1.652,09		1.652,09		1.652,09	
2122 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.680,82		2.680,82		2.680,82	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	114.892,29		114.892,29		114.892,29	
2122 2274	SEGURIDAD	3.418,00		3.418,00		3.418,00	
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	186.566,48		186.566,48		186.566,48	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	813.006,51	-620,00	812.386,51		812.386,51	
2122 230	DIETAS	598,13		598,13		598,13	
2122 231	LOCOMOCIÓN	141,30		141,30		141,30	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	739,43		739,43		739,43	
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.512,00		2.512,00		2.512,00	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	135.259,32	-56,95	135.202,37		135.202,37	
2122 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	116.367,16		116.367,16		116.367,16	
2122 25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	19.727,91		19.727,91		19.727,91	
2122 25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	12.957,64		12.957,64		12.957,64	
2122 25439	OTROS	11.488,60		11.488,60		11.488,60	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	6.184,63		6.184,63		6.184,63	
2122 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	174.348,17		174.348,17		174.348,17	
2122 2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	29.160,25		29.160,25		29.160,25	
2122 2582	OTROS SERVICIO.ASISTENCIA SANITARIA	315.194,40		315.194,40		315.194,40	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	823.200,08	-56,95	823.143,13		823.143,13	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.871.216,30	-789,95	1.870.426,35		1.870.426,35	
2122 48811	RÉGIMEN GENERAL	4.079,30		4.079,30		4.079,30	
2122 48812	RÉGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTÓNOMOS	1.028,09		1.028,09		1.028,09	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.134,53		9.134,53		9.134,53	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	75.751,91	-18,92	75.732,99		75.732,99	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	89.993,83	-18,92	89.974,91		89.974,91	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	89.993,83	-18,92	89.974,91		89.974,91	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	117.958,67		117.958,67		117.958,67	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	32.799,24		32.799,24		32.799,24	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	150.757,91		150.757,91		150.757,91	
2122 6321	CONSTRUCCIONES	11.375,82		11.375,82		11.375,82	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.830,19		2.830,19		2.830,19	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	37.684,80		37.684,80		37.684,80	
2122 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.556,95		1.556,95		1.556,95	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	53.447,76		53.447,76		53.447,76	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	204.205,67		204.205,67		204.205,67	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	2.177.735,80	-808,87	2.176.926,93		2.176.926,93	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	2.177.735,80	-808,87	2.176.926,93		2.176.926,93	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	100,00		100,00		100,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	100,00		100,00		100,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	100,00		100,00		100,00	
2224 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	423,50		423,50		423,50	
2224 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.027,53		5.027,53		5.027,53	
2224 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	110.583,79		110.583,79		110.583,79	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	116.034,82		116.034,82		116.034,82	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	953,48		953,48		953,48	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.403,33		12.403,33		12.403,33	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.081,00		1.081,00		1.081,00	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	14.437,81		14.437,81		14.437,81	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.218,28		4.218,28		4.218,28	
2224 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	5.808,00		5.808,00		5.808,00	
2224 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	22.304,29		22.304,29		22.304,29	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	154,69		154,69		154,69	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	74.895,62		74.895,62		74.895,62	
2224 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	610,79		610,79		610,79	
2224 22160	IMPLANTES	155.165,14		155.165,14		155.165,14	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	91.844,39		91.844,39		91.844,39	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	161,41		161,41		161,41	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	5.475,90		5.475,90		5.475,90	
2224 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	100.298,92		100.298,92		100.298,92	
2224 2229	OTRAS	20,33		20,33		20,33	
2224 223	TRANSPORTES	2.219,20		2.219,20		2.219,20	
2224 2250	ESTATALES	1,00		1,00		1,00	
2224 2269	OTROS	8,00		8,00		8,00	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	94.271,10		94.271,10		94.271,10	
2224 2274	SEGURIDAD	128,00		128,00		128,00	
2224 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	52.521,34		52.521,34		52.521,34	
2224 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	526.315,25		526.315,25		526.315,25	
2224 2279	OTROS	11.201,13		11.201,13		11.201,13	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.147.622,78		1.147.622,78		1.147.622,78	
2224 2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	203,96		203,96		203,96	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	76.539,26		76.539,26		76.539,26	
2224 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	72.737,79		72.737,79		72.737,79	
2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	47.543,20		47.543,20		47.543,20	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	197.024,21		197.024,21		197.024,21	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.475.119,62		1.475.119,62		1.475.119,62	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.407,89		5.407,89		5.407,89	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	39.870,50		39.870,50		39.870,50	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	45.278,39		45.278,39		45.278,39	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	45.278,39		45.278,39		45.278,39	
2224 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.402,50		1.402,50		1.402,50	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.402,50		1.402,50		1.402,50	
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.851,00		7.851,00		7.851,00	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	7.851,00		7.851,00		7.851,00	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	9.253,50		9.253,50		9.253,50	
	TOTAL PROGRAMA 24	1.529.751,51		1.529.751,51		1.529.751,51	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22	1.529.751,51		1.529.751,51		1.529.751,51	
3436 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1,00		1,00		1,00	
3436 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	4,00		4,00		4,00	
3436 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	319,00		319,00		319,00	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	324,00		324,00		324,00	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	473,00		473,00		473,00	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15,00		15,00		15,00	
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	315,00		315,00		315,00	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	803,00		803,00		803,00	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.648,27		1.648,27		1.648,27	
3436 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	968,00		968,00		968,00	
3436 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.390,92		1.390,92		1.390,92	
3436 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	78.461,89		78.461,89		78.461,89	
3436 22101	AGUA	3,00		3,00		3,00	
3436 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	56,44		56,44		56,44	
3436 22141	VESTUARIO	8,00	-4,00	4,00		4,00	
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	352,65		352,65		352,65	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	544,85		544,85		544,85	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	53,00	-53,00				
3436 2229	OTRAS	10,00		10,00		10,00	
3436 223	TRANSPORTES	847,87		847,87		847,87	
3436 2250	ESTATALES	8,00		8,00		8,00	
3436 2269	OTROS	52,00		52,00		52,00	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.782,81		3.782,81		3.782,81	
3436 2274	SEGURIDAD	119,00		119,00		119,00	
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	2.250,37		2.250,37		2.250,37	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	90.557,07	-57,00	90.500,07		90.500,07	
3436 231	LOCOMOCIÓN	56,10		56,10		56,10	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	56,10		56,10		56,10	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	91.740,17	-57,00	91.683,17		91.683,17	
3436 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	84,00		84,00		84,00	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	84,00		84,00		84,00	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	84,00		84,00		84,00	
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	91.824,17	-57,00	91.767,17		91.767,17	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	91.824,17	-57,00	91.767,17		91.767,17	
4591 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26,00		26,00		26,00	
4591 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3,00		3,00		3,00	
4591 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.862,00		2.862,00		2.862,00	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.891,00		2.891,00		2.891,00	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.143,06		3.143,06		3.143,06	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.340,74	-3,00	2.337,74		2.337,74	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.008,00		4.008,00		4.008,00	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.491,80	-3,00	9.488,80		9.488,80	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.991,35		1.991,35		1.991,35	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	241,24		241,24		241,24	
4591 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	19.754,24		19.754,24		19.754,24	
4591 22101	AGUA	36,00		36,00		36,00	
4591 22102	GAS	245,49		245,49		245,49	
4591 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	17,00		17,00		17,00	
4591 22141	VESTUARIO	18,00	-9,00	9,00		9,00	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	38,00		38,00		38,00	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	170,60		170,60		170,60	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	159,00	-159,00				
4591 2229	OTRAS	57,00		57,00		57,00	
4591 2250	ESTATALES	35,00		35,00		35,00	
4591 2252	LOCALES	31,00		31,00		31,00	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	543,32		543,32		543,32	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	118,10		118,10		118,10	
4591 2269	OTROS	731,96		731,96		731,96	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	365,41		365,41		365,41	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.081,00		1.081,00		1.081,00	
4591 2274	SEGURIDAD	786,00		786,00		786,00	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	825,60		825,60		825,60	
4591 2279	OTROS	774,40		774,40		774,40	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	28.019,71	-168,00	27.851,71		27.851,71	
4591 231	LOCOMOCIÓN	556,19		556,19		556,19	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	556,19		556,19		556,19	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	40.958,70	-171,00	40.787,70		40.787,70	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.621,34		11.621,34		11.621,34	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	11.621,34		11.621,34		11.621,34	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.894,47		1.894,47		1.894,47	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	104.417,38		104.417,38		104.417,38	
4591 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	652,00		652,00		652,00	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	106.963,85		106.963,85		106.963,85	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	118.585,19		118.585,19		118.585,19	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	159.543,89	-171,00	159.372,89		159.372,89	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	159.543,89	-171,00	159.372,89		159.372,89	
	TOTAL EJERCICIO 2022	4.442.639,69	-41.020,63	4.401.619,06		4.319.448,08	82.170,98
	TOTAL GENERAL	4.740.125,79	-64.845,37	4.675.280,42		4.337.878,08	337.402,34

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1991

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32711	AL SECTOR PRIVADO			592,52			-592,52
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			592,52			-592,52
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			592,52			-592,52
	TOTAL EJERCICIO 1991			592,52			-592,52

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	450.140,08	261.169,74	829,62	546.632,43	12.657,71	151.190,06
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	402.342,56	227.077,94	748,19	468.294,42	9.964,25	150.413,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	852.482,64	488.247,68	1.577,81	1.014.926,85	22.621,96	301.603,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES AL SECTOR PRIVADO	852.482,64	488.247,68	1.577,81	1.014.926,85	22.621,96	301.603,70
32711	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			72,12			-72,12
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			72,12			-72,12
	TOTAL EJERCICIO 1994	852.482,64	488.247,68	1.649,93	1.014.926,85	22.621,96	301.531,58

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	68.537,30	119.924,51	105,44	123.204,52	235,87	64.915,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	78.698,82	101.871,91	86,33	104.199,99	202,30	76.082,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	147.236,12	221.796,42	191,77	227.404,51	438,17	140.998,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	147.236,12	221.796,42	191,77	227.404,51	438,17	140.998,09
	TOTAL EJERCICIO 1995	147.236,12	221.796,42	191,77	227.404,51	438,17	140.998,09

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	60.546,30					60.546,30
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	79.933,91	130.792,64	577,58	132.638,15	559,03	76.951,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	14.702,42	114.357,63	467,56	115.676,47	477,82	12.438,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	155.182,63	245.150,27	1.045,14	248.314,62	1.036,85	149.936,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	155.182,63	245.150,27	1.045,14	248.314,62	1.036,85	149.936,29
32711	AL SECTOR PRIVADO	-950,73					-950,73
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-762,17					-762,17
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-1.712,90					-1.712,90
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-1.712,90					-1.712,90
	TOTAL EJERCICIO 1996	153.469,73	245.150,27	1.045,14	248.314,62	1.036,85	148.223,39

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.956,29	2.473,59		2.378,08	35,84	2.015,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	32.061,67	135.675,76	435,63	139.445,01	772,70	27.084,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	26.060,41	114.147,37	302,62	117.512,68	648,68	21.743,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	60.078,37	252.296,72	738,25	259.335,77	1.457,22	50.843,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	60.078,37	252.296,72	738,25	259.335,77	1.457,22	50.843,85
32710	AL SECTOR PUBLICO	-696,43					-696,43
32711	AL SECTOR PRIVADO	29.896,95					29.896,95
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-4.154,99					-4.154,99
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	25.045,53					25.045,53
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	25.045,53					25.045,53
	TOTAL EJERCICIO 1997	85.123,90	252.296,72	738,25	259.335,77	1.457,22	75.889,38

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.257,10	7.339,60	4,44	7.271,60	145,34	2.175,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	366,44	625,33	106,20	495,29		390,28
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	24.584,94	113.321,55	1.177,63	112.558,69	1.063,81	23.106,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	20.919,48	95.486,47	903,58	95.065,28	907,52	19.529,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	48.127,96	216.772,95	2.191,85	215.390,86	2.116,67	45.201,53
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	48.127,96	216.772,95	2.191,85	215.390,86	2.116,67	45.201,53
32710	AL SECTOR PUBLICO	-90,89					-90,89
32711	AL SECTOR PRIVADO	-18.006,44		1.185,68			-19.192,12
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.467,33					1.467,33
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-16.630,00		1.185,68			-17.815,68
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-16.630,00		1.185,68			-17.815,68
	TOTAL EJERCICIO 1998	31.497,96	216.772,95	3.377,53	215.390,86	2.116,67	27.385,85

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.531,93	22.705,78	405,34	22.389,75	263,38	4.179,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.498,41	2.252,46	197,27	2.014,21	96,19	1.443,20
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	48.454,09	112.916,41	2.477,69	104.435,37	4.597,46	49.859,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	40.256,98	94.094,89	1.999,69	87.454,11	3.922,72	40.975,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	94.741,41	231.969,54	5.079,99	216.293,44	8.879,75	96.457,77
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	94.741,41	231.969,54	5.079,99	216.293,44	8.879,75	96.457,77
32711	AL SECTOR PRIVADO	55,55					55,55
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	6.088,02					6.088,02
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	6.143,57					6.143,57
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.143,57					6.143,57
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-18,59					-18,59
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	-18,59					-18,59
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-18,59					-18,59
	TOTAL EJERCICIO 1999	100.866,39	231.969,54	5.079,99	216.293,44	8.879,75	102.582,75

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.364,97	31.814,47	972,40	29.644,09	359,43	13.203,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.130,66	5.502,15	707,76	4.737,55	162,97	3.024,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	71.497,11	140.470,65	2.132,71	124.735,26	2.279,62	82.820,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	69.355,53	121.521,80	2.243,29	108.579,71	1.911,25	78.143,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	156.348,27	299.309,07	6.056,16	267.696,61	4.713,27	177.191,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	156.348,27	299.309,07	6.056,16	267.696,61	4.713,27	177.191,30
32711	AL SECTOR PRIVADO	12.236,93		24.711,39			-12.474,46
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-561,20					-561,20
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	11.675,73		24.711,39			-13.035,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.675,73		24.711,39			-13.035,66
	TOTAL EJERCICIO 2000	168.024,00	299.309,07	30.767,55	267.696,61	4.713,27	164.155,64

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	13.873,42	58.568,93	1.116,00	52.448,41	443,01	18.434,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.594,07	9.782,81	640,71	8.524,30	353,73	4.858,14
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.116,18					3.116,18
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	61.802,71	227.818,71	2.302,16	209.033,73	2.602,59	75.682,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	51.214,41	200.560,60	1.738,51	185.409,19	1.495,19	63.132,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	134.600,79	496.731,05	5.797,38	455.415,63	4.894,52	165.224,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	134.600,79	496.731,05	5.797,38	455.415,63	4.894,52	165.224,31
32710	AL SECTOR PUBLICO	-0,02					-0,02
32711	AL SECTOR PRIVADO	-8.914,85		230,32			-9.145,17
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-4.330,49					-4.330,49
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-13.245,36		230,32			-13.475,68
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-13.245,36		230,32			-13.475,68
	TOTAL EJERCICIO 2001	121.355,43	496.731,05	6.027,70	455.415,63	4.894,52	151.748,63

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	38.487,71	84.995,54	1.129,12	79.507,31	345,05	42.501,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.331,42	14.092,26	907,00	11.499,02	638,00	8.379,66
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.454,85					4.454,85
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	98.519,61	271.365,28	2.297,22	252.490,76	2.256,10	112.840,81
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	104.005,13	226.011,18	1.900,97	214.614,79	1.935,98	111.564,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	252.798,72	596.464,26	6.234,31	558.111,88	5.175,13	279.741,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	252.798,72	596.464,26	6.234,31	558.111,88	5.175,13	279.741,66
32711	AL SECTOR PRIVADO	-7.288,19		2.905,01			-10.193,20
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-121,50					-121,50
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-7.409,69		2.905,01			-10.314,70
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-7.409,69		2.905,01			-10.314,70
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-0,05					-0,05
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	-0,05					-0,05
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-0,05					-0,05
	TOTAL EJERCICIO 2002	245.388,98	596.464,26	9.139,32	558.111,88	5.175,13	269.426,91

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	91.512,77	98.567,78	2.612,64	92.544,56	677,69	94.245,66
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.756,99	21.322,13	1.304,07	18.583,70	1.434,49	11.756,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	200.231,96	285.518,99	2.696,07	271.628,88	2.347,22	209.078,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	171.238,85	238.270,29	2.113,01	226.924,74	1.997,93	178.473,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	474.740,57	643.679,19	8.725,79	609.681,88	6.457,33	493.554,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	474.740,57	643.679,19	8.725,79	609.681,88	6.457,33	493.554,76
32710	AL SECTOR PUBLICO	-413,50					-413,50
32711	AL SECTOR PRIVADO	-23.497,93		493,57			-23.991,50
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-534,50					-534,50
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-24.445,93		493,57			-24.939,50
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-24.445,93		493,57			-24.939,50
	TOTAL EJERCICIO 2003	450.294,64	643.679,19	9.219,36	609.681,88	6.457,33	468.615,26

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	40.889,40	106.955,37	1.387,90	101.862,22	1.227,58	43.367,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	37.951,45	59.661,34	3.825,84	51.311,39	3.361,51	39.114,05
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	107.027,11	309.084,59	2.874,11	289.153,61	3.949,56	120.134,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	80.653,03	253.303,82	2.373,60	238.194,14	3.222,70	90.166,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	266.520,99	729.005,12	10.461,45	680.521,36	11.761,35	292.781,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	266.520,99	729.005,12	10.461,45	680.521,36	11.761,35	292.781,95
32710	AL SECTOR PUBLICO	162,71					162,71
32711	AL SECTOR PRIVADO	4.174,32					4.174,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	11.558,82					11.558,82
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	15.895,85					15.895,85
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-2.100,64					-2.100,64
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-2.100,64					-2.100,64
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	13.795,21					13.795,21
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-0,01					-0,01
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	-0,01					-0,01
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-0,01					-0,01
	TOTAL EJERCICIO 2004	280.316,19	729.005,12	10.461,45	680.521,36	11.761,35	306.577,15

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	43.108,31	149.432,59	5.713,08	141.050,15	1.607,71	44.169,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	46.764,66	66.682,11	4.237,70	55.325,32	4.502,29	49.381,46
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	94.953,23	380.249,57	11.378,07	341.859,41	3.793,10	118.172,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.	83.319,02	317.738,11	8.218,32	285.620,88	3.291,07	103.926,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	268.145,22	914.102,38	29.547,17	823.855,76	13.194,17	315.650,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	268.145,22	914.102,38	29.547,17	823.855,76	13.194,17	315.650,50
32710	AL SECTOR PUBLICO	-9.036,95					-9.036,95
32711	AL SECTOR PRIVADO	-1.235.617,51		67.137,71			-1.302.755,22
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-64.325,61		17,38			-64.342,99
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-1.308.980,07		67.155,09			-1.376.135,16
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-83.621,39					-83.621,39
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-83.621,39					-83.621,39
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-1.392.601,46		67.155,09			-1.459.756,55
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	240.878,42					240.878,42
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	240.878,42					240.878,42
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	240.878,42					240.878,42
	TOTAL EJERCICIO 2005	-883.577,82	914.102,38	96.702,26	823.855,76	13.194,17	-903.227,63

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	109.627,68	140.240,42	3.050,46	141.543,63	2.721,61	102.552,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	70.126,86	97.555,52	4.965,13	79.544,86	5.519,42	77.652,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	86.993,45	326.742,39	3.097,29	316.027,00	5.320,89	89.290,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	110.841,27	270.939,94	2.537,53	261.138,60	4.512,39	113.592,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	377.589,26	835.478,27	13.650,41	798.254,09	18.074,31	383.088,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	377.589,26	835.478,27	13.650,41	798.254,09	18.074,31	383.088,72
32710	AL SECTOR PUBLICO	201.341,42	5.169,07	2.666,75			203.843,74
32711	AL SECTOR PRIVADO	713.148,38		41.077,08			672.071,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-233.725,74		16.817,50			-250.543,24
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	680.764,06	5.169,07	60.561,33			625.371,80
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	2.856.371,94					2.856.371,94
	TOTAL ARTICULO 36	2.856.371,94					2.856.371,94
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-1.892,61					-1.892,61
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-1.892,61					-1.892,61
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	11.939,69					11.939,69
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	11.939,69					11.939,69
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.547.183,08	5.169,07	60.561,33			3.491.790,82
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-1.229.226,60					-1.229.226,60
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	-1.229.226,60					-1.229.226,60
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-1.229.226,60					-1.229.226,60
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	707,49					707,49
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	707,49					707,49
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	707,49					707,49
	TOTAL EJERCICIO 2006	2.696.253,23	840.647,34	74.211,74	798.254,09	18.074,31	2.646.360,43

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	106.006,56	189.510,95	5.545,97	163.273,07	1.675,48	125.022,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	86.773,66	106.137,47	5.004,35	84.692,20	8.957,86	94.256,72
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	251.356,07	485.414,58	6.224,83	426.041,52	5.309,40	299.194,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.	216.794,99	419.482,52	5.481,04	369.144,43	4.519,32	257.132,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	660.931,28	1.200.545,52	22.256,19	1.043.151,22	20.462,06	775.607,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	660.931,28	1.200.545,52	22.256,19	1.043.151,22	20.462,06	775.607,33
32710	AL SECTOR PUBLICO	-2.094,62		2.248,10			-4.342,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	-78.851,43		46.413,97		595,35	-125.860,75
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	30.976,28		5.018,54			25.957,74
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-49.969,77		53.680,61		595,35	-104.245,73
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	1.462.115,72					1.462.115,72
	TOTAL ARTICULO 36	1.462.115,72					1.462.115,72
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-95.792,33					-95.792,33
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-95.792,33					-95.792,33
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	-12.124,60					-12.124,60
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	-12.124,60					-12.124,60
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.304.229,02		53.680,61		595,35	1.249.953,06
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	455.776,39					455.776,39
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	455.776,39					455.776,39
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	455.776,39					455.776,39
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	-180,00					-180,00
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	-180,00					-180,00
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-180,00					-180,00
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	45.223,59					45.223,59
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	11.750,00					11.750,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	56.973,59					56.973,59
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	56.973,59					56.973,59
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.477.730,28	1.200.545,52	75.936,80	1.043.151,22	21.057,41	2.538.130,37

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	304.502,94	355.425,91	10.075,21	311.295,45	4.228,84	334.329,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	159.825,86	182.281,00	8.551,74	139.559,40	16.632,93	177.362,79
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.042,66		4.042,66		
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	861.827,13	883.736,59	20.870,97	798.598,30	14.751,93	911.342,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.	788.196,62	766.621,76	18.166,28	693.406,28	12.363,41	830.882,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	4.748,74	3.770,30	187,47	2.877,86	335,91	5.117,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.119.101,29	2.195.878,22	57.851,67	1.949.779,95	48.313,02	2.259.034,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.119.101,29	2.195.878,22	57.851,67	1.949.779,95	48.313,02	2.259.034,87
32710	AL SECTOR PUBLICO	7.534,00					7.534,00
32711	AL SECTOR PRIVADO	369.910,54		27.101,17			342.809,37
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	19.099,62					19.099,62
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	396.544,16		27.101,17			369.442,99
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	-4.622.948,55					-4.622.948,55
	TOTAL ARTICULO 36	-4.622.948,55					-4.622.948,55
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-162.938,57					-162.938,57
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-162.938,57					-162.938,57
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-4.389.342,96		27.101,17			-4.416.444,13
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	542.072,06					542.072,06
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	542.072,06					542.072,06
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	542.072,06					542.072,06
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.951.271,18					2.951.271,18
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.951.271,18					2.951.271,18
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.951.271,18					2.951.271,18
	TOTAL EJERCICIO 2008	1.223.101,57	2.195.878,22	84.952,84	1.949.779,95	48.313,02	1.335.933,98

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	353.230,95	500.731,67	17.315,58	460.962,33	5.010,41	370.674,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	207.890,45	227.374,08	12.446,33	166.036,32	18.229,32	238.552,56
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		6.099,38		6.099,38		
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	680.770,00	959.681,60	34.712,74	918.599,99	13.539,74	673.599,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	634.354,63	859.905,30	31.296,80	828.282,58	11.620,13	623.060,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	7.679,69	5.674,93	324,55	4.155,72	427,37	8.446,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.883.925,72	2.559.466,96	96.096,00	2.384.136,32	48.826,97	1.914.333,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.883.925,72	2.559.466,96	96.096,00	2.384.136,32	48.826,97	1.914.333,39
32710	AL SECTOR PUBLICO	18,04					18,04
32711	AL SECTOR PRIVADO	410.066,10		22.909,35			387.156,75
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	33.867,49		2.110,95			31.756,54
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	443.951,63		25.020,30			418.931,33
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	304.402,81					304.402,81
	TOTAL ARTICULO 36	304.402,81					304.402,81
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-13.405,95					-13.405,95
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-13.405,95					-13.405,95
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	734.948,49		25.020,30			709.928,19
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	-14.169,22					-14.169,22
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	-14.169,22					-14.169,22
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-14.169,22					-14.169,22
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	-30.880,88					-30.880,88
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	-30.880,88					-30.880,88
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-30.880,88					-30.880,88
	TOTAL EJERCICIO 2009	2.573.824,11	2.559.466,96	121.116,30	2.384.136,32	48.826,97	2.579.211,48

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	439.667,83	568.654,96	21.070,77	512.418,99	5.999,12	468.833,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	260.852,61	261.464,65	13.592,14	199.447,44	20.055,73	289.221,95
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-211,01	1.062,10		574,03		277,06
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		13.353,26		13.353,26		
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	565.197,44	597.325,16	18.823,78	543.032,51	13.187,42	587.478,89
1271	CUOTAS POR I.M.S.	396.689,43	530.060,30	17.188,02	484.259,18	11.760,89	413.541,64
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	9.004,78	6.383,67	346,09	4.888,18	445,78	9.708,40
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	-666,19					-666,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.670.534,89	1.978.304,10	71.020,80	1.757.973,59	51.448,94	1.768.395,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.670.534,89	1.978.304,10	71.020,80	1.757.973,59	51.448,94	1.768.395,66
32710	AL SECTOR PUBLICO	4.241,17					4.241,17
32711	AL SECTOR PRIVADO	415.113,22		45.747,35			369.365,87
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	20.694,92		210,93			20.483,99
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	440.049,31		45.958,28			394.091,03
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-3.172,70					-3.172,70
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-3.172,70					-3.172,70
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	184,91					184,91
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	184,91					184,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	437.061,52		45.958,28			391.103,24
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-184,91					-184,91
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	-184,91					-184,91
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-184,91					-184,91
	TOTAL EJERCICIO 2010	2.107.411,50	1.978.304,10	116.979,08	1.757.973,59	51.448,94	2.159.313,99

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	561.572,58	716.888,54	49.835,00	702.885,30	11.742,68	513.998,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	297.964,11	297.882,98	16.149,59	231.489,43	24.401,84	323.806,23
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.975,05		1.205,14		769,91
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		18.736,68		18.736,68		
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	585.418,02	793.198,41	42.354,32	793.142,72	17.088,20	526.031,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	618.315,56	734.183,96	38.537,72	741.016,47	15.510,48	557.434,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	10.340,33	7.310,66	402,76	5.679,79	543,66	11.024,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	48.476,33	42.513,09	2.889,14	32.984,45	4.715,76	50.400,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.122.086,93	2.612.689,37	150.168,53	2.527.139,98	74.002,62	1.983.465,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.122.086,93	2.612.689,37	150.168,53	2.527.139,98	74.002,62	1.983.465,17
32710	AL SECTOR PUBLICO	278,77					278,77
32711	AL SECTOR PRIVADO	391.972,18		21.892,25			370.079,93
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	17.639,48					17.639,48
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	409.890,43		21.892,25			387.998,18
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-184.585,29					-184.585,29
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-184.585,29					-184.585,29
39119	OTROS	181.822,79					181.822,79
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	181.822,79					181.822,79
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	407.127,93		21.892,25			385.235,68
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.840,00					2.840,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.840,00					2.840,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.840,00					2.840,00
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-7.340,00					-7.340,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	-7.340,00					-7.340,00
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	4.500,00					4.500,00
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	4.500,00					4.500,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-2.840,00					-2.840,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	2.529.214,86	2.612.689,37	172.060,78	2.527.139,98	74.002,62	2.368.700,85

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	482.558,56	716.282,41	37.904,71	713.974,69	13.680,27	433.281,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	380.162,76	342.755,86	26.191,75	264.875,66	32.952,50	398.898,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	13,62	251,66		39,61		225,67
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES	-718,19	4.067,56		4.067,56		-718,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	659.319,44	992.860,93	106.304,32	957.366,40	19.324,29	569.185,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.	536.819,74	1.060.088,61	128.603,87	1.010.199,90	17.262,63	440.841,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	12.540,08	8.425,51	649,21	6.494,57	758,30	13.063,51
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	64.162,65	50.831,51	4.526,52	39.122,80	5.898,03	65.446,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.134.858,66	3.175.564,05	304.180,38	2.996.141,19	89.876,02	1.920.225,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.134.858,66	3.175.564,05	304.180,38	2.996.141,19	89.876,02	1.920.225,12
32711	AL SECTOR PRIVADO	178.433,08		52.659,65			125.773,43
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	17.389,82		677,19			16.712,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	195.822,90		53.336,84			142.486,06
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-1.741,47					-1.741,47
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-1.741,47					-1.741,47
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	194.081,43		53.336,84			140.744,59
	TOTAL EJERCICIO 2012	2.328.940,09	3.175.564,05	357.517,22	2.996.141,19	89.876,02	2.060.969,71

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	536.627,68	569.256,61	32.982,29	539.617,55	10.278,93	523.005,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	443.492,92	373.258,03	31.019,52	287.616,30	33.897,16	464.217,97
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		303,88				303,88
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.366,42		1.366,42		
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	573.521,67	629.549,74	25.082,02	634.928,56	25.564,62	517.496,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.	510.248,03	600.014,04	23.794,27	610.157,54	22.888,69	453.421,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	14.464,63	9.132,86	737,55	7.058,46	829,35	14.972,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	74.286,19	57.213,25	5.579,19	43.234,49	5.091,86	77.593,90
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.152.641,12	2.240.094,83	119.194,84	2.123.979,32	98.550,61	2.051.011,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.152.641,12	2.240.094,83	119.194,84	2.123.979,32	98.550,61	2.051.011,18
32710	AL SECTOR PUBLICO						99,91
32711	AL SECTOR PRIVADO	185.419,33		144.284,08	490,70		40.644,55
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	38.746,72		243,60			38.503,12
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	224.265,96		144.527,68	490,70		79.247,58
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	58,08					58,08
	TOTAL ARTICULO 36	58,08					58,08
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-405.659,22					-405.659,22
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-405.659,22					-405.659,22
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-181.335,18		144.527,68	490,70		-326.353,56
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	793,92					793,92
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	793,92					793,92
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	793,92					793,92
	TOTAL EJERCICIO 2013	1.972.099,86	2.240.094,83	263.722,52	2.124.470,02	98.550,61	1.725.451,54

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	313.238,93	502.191,63	23.254,53	471.636,06	6.696,10	313.843,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	544.853,59	412.833,95	31.342,83	324.517,84	38.559,50	563.267,37
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		518,89		81,32		437,57
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	508.295,14	474.387,86	16.641,29	493.281,30	11.852,90	460.907,51
1271	CUOTAS POR I.M.S.	445.834,87	405.784,39	14.823,19	429.274,12	9.910,65	397.611,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	17.678,30	10.349,48	784,69	8.231,78	913,79	18.097,52
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	91.942,22	65.868,80	5.643,53	48.629,78	7.363,22	96.174,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.921.843,05	1.871.935,00	92.490,06	1.775.652,20	75.296,16	1.850.339,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.921.843,05	1.871.935,00	92.490,06	1.775.652,20	75.296,16	1.850.339,63
32710	AL SECTOR PUBLICO	4.178,81					4.178,81
32711	AL SECTOR PRIVADO	-32.892,15		69.302,45	798,83	468,08	-103.461,51
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	7.397,16					7.397,16
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-21.316,18		69.302,45	798,83	468,08	-91.885,54
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	958.555,17					958.555,17
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	958.555,17					958.555,17
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	937.238,99		69.302,45	798,83	468,08	866.669,63
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.035,03					1.035,03
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.035,03					1.035,03
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.035,03					1.035,03
	TOTAL EJERCICIO 2014	2.860.117,07	1.871.935,00	161.792,51	1.776.451,03	75.764,24	2.718.044,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	359.428,39	338.917,46	19.410,09	326.880,01	24.189,65	327.866,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	544.131,30	381.570,69	29.541,38	306.977,85	36.402,22	552.780,54
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	0,02	338,05		59,66		278,41
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES	718,19					718,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	459.044,48	352.422,89	14.756,10	351.892,69	21.224,90	423.593,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.	406.869,09	302.110,09	13.747,91	302.797,41	18.309,75	374.124,11
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	18.405,69	9.630,45	792,49	7.767,22	946,53	18.529,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	79.669,08	54.267,56	3.422,74	42.790,19	4.380,18	83.343,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.868.266,24	1.439.257,19	81.670,71	1.339.165,03	105.453,23	1.781.234,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.868.266,24	1.439.257,19	81.670,71	1.339.165,03	105.453,23	1.781.234,46
32710	AL SECTOR PUBLICO	1.603,11					1.603,11
32711	AL SECTOR PRIVADO	486.868,22		49.121,32		106,00	437.640,90
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-9.641,37					-9.641,37
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	478.829,96		49.121,32		106,00	429.602,64
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-990,41					-990,41
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-990,41					-990,41
39119	OTROS	939,94					939,94
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	939,94					939,94
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	478.779,49		49.121,32		106,00	429.552,17
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	9,91					9,91
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	9,91					9,91
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	387,70					387,70
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	387,70					387,70
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	397,61					397,61
	TOTAL EJERCICIO 2015	2.347.443,34	1.439.257,19	130.792,03	1.339.165,03	105.559,23	2.211.184,24

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	417.797,52	357.682,04	23.596,88	345.987,16	11.304,41	394.591,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	589.513,58	402.510,39	33.799,03	323.312,41	39.956,89	594.955,64
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.386,15					1.386,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	366.178,12	387.193,27	26.467,23	368.772,93	12.060,13	346.071,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.	327.515,04	353.091,79	21.374,60	337.285,44	10.557,46	311.389,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	15.149,35	10.198,14	919,34	8.226,53	1.036,89	15.164,73
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	85.199,72	58.829,58	4.586,59	45.775,05	4.914,87	88.752,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.802.739,48	1.569.505,21	110.743,67	1.429.359,52	79.830,65	1.752.310,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.802.739,48	1.569.505,21	110.743,67	1.429.359,52	79.830,65	1.752.310,85
32710	AL SECTOR PUBLICO	1.007,64					1.007,64
32711	AL SECTOR PRIVADO	201.992,49		23.930,08		169,14	177.893,27
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	3.432,26					3.432,26
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	206.432,39		23.930,08		169,14	182.333,17
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	206.432,39		23.930,08		169,14	182.333,17
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	0,01					0,01
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0,01					0,01
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,01					0,01
	TOTAL EJERCICIO 2016	2.009.171,88	1.569.505,21	134.673,75	1.429.359,52	79.999,79	1.934.644,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	283.341,91	412.198,63	28.496,10	358.224,86	14.081,36	294.738,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	663.093,56	419.106,69	35.425,38	342.317,91	43.578,19	660.878,77
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-1.516,04					-1.516,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	397.051,12	322.141,82	27.706,57	281.896,73	14.597,02	394.992,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.	379.434,26	294.300,34	24.899,65	260.956,16	12.389,72	375.489,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	17.127,01	10.664,01	949,83	8.790,70	1.097,02	16.953,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	87.717,37	51.521,64	3.653,33	39.631,25	5.704,27	90.250,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.826.249,19	1.509.933,13	121.130,86	1.291.817,61	91.447,58	1.831.786,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.826.249,19	1.509.933,13	121.130,86	1.291.817,61	91.447,58	1.831.786,27
32710	AL SECTOR PUBLICO	365,44					365,44
32711	AL SECTOR PRIVADO	165.948,98		16.036,63		15.970,32	133.942,03
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	7.661,93		202,05			7.459,88
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	173.976,35		16.238,68		15.970,32	141.767,35
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	173.976,35		16.238,68		15.970,32	141.767,35
	TOTAL EJERCICIO 2017	2.000.225,54	1.509.933,13	137.369,54	1.291.817,61	107.417,90	1.973.553,62

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	262.738,47	378.761,65	27.445,02	341.952,91	16.670,52	255.431,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	779.061,28	461.196,46	45.267,70	375.440,14	57.882,44	761.667,46
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	482,41	3.336,32		3.774,89	1,31	42,53
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	423.378,80	414.060,29	30.842,85	363.214,95	22.176,63	421.204,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	400.287,51	376.572,20	26.327,48	328.022,25	18.808,51	403.701,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	20.459,37	11.936,65	1.256,32	9.746,20	1.562,03	19.831,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	84.464,05	46.148,87	3.328,63	37.933,81	4.074,18	85.276,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.970.871,89	1.692.012,44	134.468,00	1.460.085,15	121.175,62	1.947.155,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.970.871,89	1.692.012,44	134.468,00	1.460.085,15	121.175,62	1.947.155,56
32710	AL SECTOR PUBLICO	-212.795,55					-212.795,55
32711	AL SECTOR PRIVADO	539.123,06		75.692,24		9.927,24	453.503,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	22.748,57		701,80			22.046,77
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	349.076,08		76.394,04		9.927,24	262.754,80
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	-2.879,84					-2.879,84
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-2.879,84					-2.879,84
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	346.196,24		76.394,04		9.927,24	259.874,96
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.879,84					2.879,84
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.879,84					2.879,84
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.879,84					2.879,84
	TOTAL EJERCICIO 2018	2.319.947,97	1.692.012,44	210.862,04	1.460.085,15	131.102,86	2.209.910,36

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	298.676,23	492.428,90	83.058,99	378.513,27	24.217,47	305.315,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	480.520,15	255.814,25	33.874,66	203.015,87	36.979,52	462.464,35
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	364,88	577,33		643,86		298,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	638.269,93	515.986,08	47.832,75	442.532,37	36.969,50	626.921,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.099.301,25	506.920,99	47.599,96	434.138,85	33.993,18	2.090.490,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.447,57	1.427,40	181,11	1.173,07	208,97	2.311,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	195.937,08	95.506,23	13.712,55	75.150,62	13.489,41	189.090,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.715.517,09	1.868.661,18	226.260,02	1.535.167,91	145.858,05	3.676.892,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.715.517,09	1.868.661,18	226.260,02	1.535.167,91	145.858,05	3.676.892,29
32710	AL SECTOR PUBLICO	379,22					379,22
32711	AL SECTOR PRIVADO	743.768,36		86.793,11		310.301,29	346.673,96
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	85.831,33				283,18	85.548,15
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	829.978,91		86.793,11		310.584,47	432.601,33
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	225,25					225,25
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	15.830,63					15.830,63
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	16.055,88					16.055,88
39119	OTROS	-19.337,84					-19.337,84
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	-19.337,84					-19.337,84
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	826.696,95		86.793,11		310.584,47	429.319,37
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	3.281,96					3.281,96
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	3.281,96					3.281,96
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.281,96					3.281,96
	TOTAL EJERCICIO 2019	4.545.496,00	1.868.661,18	313.053,13	1.535.167,91	456.442,52	4.109.493,62

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	631.090,76	290.479,06	50.592,21	275.638,35	24.798,93	570.540,33
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	596.657,35	249.975,62	46.725,41	205.060,57	43.364,20	551.482,79
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	118,61	290,16		290,16		118,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	697.001,06	416.827,22	47.100,84	406.198,92	38.521,67	622.006,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	626.524,65	393.588,99	42.005,35	390.451,59	36.230,33	551.426,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	513,23	149,90	53,39	145,62	1.248,00	-783,88
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	252.289,10	100.666,76	20.156,01	82.372,00	16.939,44	233.488,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.804.194,76	1.451.977,71	206.633,21	1.360.157,21	161.102,57	2.528.279,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.804.194,76	1.451.977,71	206.633,21	1.360.157,21	161.102,57	2.528.279,48
32710	AL SECTOR PUBLICO	3.819,22		155,72			3.663,50
32711	AL SECTOR PRIVADO	333.466,77		38.309,83		10.143,37	285.013,57
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	50.111,93					50.111,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	387.397,92		38.465,55		10.143,37	338.789,00
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	39.620,82				300,00	39.320,82
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	39.620,82				300,00	39.320,82
39119	OTROS	2.383,97					2.383,97
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	2.383,97					2.383,97
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	429.402,71		38.465,55		10.443,37	380.493,79
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	154,51					154,51
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	154,51					154,51
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	154,51					154,51
	TOTAL EJERCICIO 2020	3.233.751,98	1.451.977,71	245.098,76	1.360.157,21	171.545,94	2.908.927,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	560.047,15	342.430,34	89.976,86	299.996,01	52.694,77	459.809,85
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	687.685,42	216.762,96	60.207,85	194.415,81	59.202,30	590.622,42
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.421,54					14.421,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	879.359,54	450.774,81	61.413,58	471.002,84	94.081,50	703.636,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.	837.139,71	443.951,94	62.091,20	467.046,49	83.316,23	668.637,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	552,64	46,03	57,08	71,79	101,99	367,81
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	329.148,78	100.836,77	28.570,13	90.110,06	26.398,75	284.906,61
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.308.354,78	1.554.802,85	302.316,70	1.522.643,00	315.795,54	2.722.402,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.308.354,78	1.554.802,85	302.316,70	1.522.643,00	315.795,54	2.722.402,39
32710	AL SECTOR PÚBLICO	98,50		98,50			
32711	AL SECTOR PRIVADO	484.747,99		25.269,38		126.378,79	333.099,82
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	50.217,43		52,00		21.286,75	28.878,68
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	535.063,92		25.419,88		147.665,54	361.978,50
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	176.244,28		2.749,62			173.494,66
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			5.580,10		37.124,15	-42.704,25
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	176.244,28		8.329,72		37.124,15	130.790,41
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	711.308,20		33.749,60		184.789,69	492.768,91
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES						
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
	TOTAL EJERCICIO 2021	4.019.662,98	1.554.802,85	336.066,30	1.522.643,00	500.585,23	3.215.171,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.461.724,16	205.423,13	221.759,92	338.720,80	381.678,99	724.987,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.193.687,24	219.901,24	144.198,17	207.374,43	299.912,67	762.103,21
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.657,98	64,70	69,76	140,63	509,30	6.002,99
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.292.057,63	93.242,95	223.274,29	463.328,95	573.291,60	1.125.405,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.903.374,98	365.478,92	152.268,30	442.354,30	561.915,96	1.112.315,34
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.268,48	298,52	460,53	129,51	666,20	310,76
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	590.666,83	107.669,70	71.301,57	102.447,16	137.571,41	387.016,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.449.437,30	992.079,16	813.332,54	1.554.495,78	1.955.546,13	4.118.142,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.449.437,30	992.079,16	813.332,54	1.554.495,78	1.955.546,13	4.118.142,01
32711	AL SECTOR PRIVADO	820.558,59		158.359,72		280.278,84	381.920,03
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	162.967,78		16.137,23		115.018,38	31.812,17
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	983.526,37		174.496,95		395.297,22	413.732,20
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.265.213,33		296.090,09		117.965,56	851.157,68
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	8.305,28					8.305,28
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		279.309,32	53.149,79		183.455,28	42.704,25
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.273.518,61	279.309,32	349.239,88		301.420,84	902.167,21
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.257.044,98	279.309,32	523.736,83		696.718,06	1.315.899,41
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	188,69				188,69	188,69
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	188,69				188,69	188,69
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	188,69				188,69	188,69
8305	DE MUTAS COLABOR.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 2022	9.706.670,97	1.271.388,48	1.337.069,37	1.554.495,78	2.652.452,88	5.434.041,42
	TOTAL	52.703.541,39	36.368.188,23	4.448.267,48	34.427.337,77	4.813.766,88	45.382.357,49

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1991

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO	592,52		592,52
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	592,52		592,52
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	592,52		592,52
	TOTAL EJERCICIO 1991	592,52		592,52

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	829,62		829,62
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	748,19		748,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.577,81		1.577,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.577,81		1.577,81
32711	AL SECTOR PRIVADO	72,12		72,12
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	72,12		72,12
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	72,12		72,12
	TOTAL EJERCICIO 1994	1.649,93		1.649,93

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	105,44		105,44
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	86,33		86,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	191,77		191,77
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	191,77		191,77
	TOTAL EJERCICIO 1995	191,77		191,77

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	577,58		577,58
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	467,56		467,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.045,14		1.045,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.045,14		1.045,14
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 1996	1.045,14		1.045,14

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	435,63		435,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	302,62		302,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	738,25		738,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	738,25		738,25
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 1997	738,25		738,25

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4,44		4,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	106,20		106,20
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.177,63		1.177,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	903,58		903,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.191,85		2.191,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.191,85		2.191,85
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.185,68		1.185,68
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.185,68		1.185,68
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.185,68		1.185,68
	TOTAL EJERCICIO 1998	3.377,53		3.377,53

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	405,34		405,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	197,27		197,27
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.477,69		2.477,69
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.999,69		1.999,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.079,99		5.079,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.079,99		5.079,99
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 1999	5.079,99		5.079,99

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	972,40		972,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	707,76		707,76
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.132,71		2.132,71
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.243,29		2.243,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.056,16		6.056,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.056,16		6.056,16
32711	AL SECTOR PRIVADO	24.711,39		24.711,39
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	24.711,39		24.711,39
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	24.711,39		24.711,39
	TOTAL EJERCICIO 2000	30.767,55		30.767,55

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.116,00		1.116,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	640,71		640,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.302,16		2.302,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.738,51		1.738,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.797,38		5.797,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.797,38		5.797,38
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	230,32		230,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	230,32		230,32
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	230,32		230,32
	TOTAL EJERCICIO 2001	6.027,70		6.027,70

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.129,12		1.129,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	907,00		907,00
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.297,22		2.297,22
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.900,97		1.900,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	6.234,31		6.234,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	6.234,31		6.234,31
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.905,01		2.905,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.905,01		2.905,01
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.905,01		2.905,01
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2002	9.139,32		9.139,32

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.612,64		2.612,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.304,07		1.304,07
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.696,07		2.696,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.113,01		2.113,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.725,79		8.725,79
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.725,79		8.725,79
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	493,57		493,57
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	493,57		493,57
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	493,57		493,57
	TOTAL EJERCICIO 2003	9.219,36		9.219,36

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.387,90		1.387,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.825,84		3.825,84
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.874,11		2.874,11
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.373,60		2.373,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	10.461,45		10.461,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	10.461,45		10.461,45
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2004	10.461,45		10.461,45

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.713,08		5.713,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.237,70		4.237,70
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	11.378,07		11.378,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	8.218,32		8.218,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.547,17		29.547,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.547,17		29.547,17
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	67.137,71		67.137,71
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	17,38		17,38
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	67.155,09		67.155,09
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	67.155,09		67.155,09
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2005	96.702,26		96.702,26

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.050,46		3.050,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.965,13		4.965,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.097,29		3.097,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.537,53		2.537,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	13.650,41		13.650,41
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	13.650,41		13.650,41
32710	AL SECTOR PUBLICO	2.666,75		2.666,75
32711	AL SECTOR PRIVADO	41.077,08		41.077,08
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	16.817,50		16.817,50
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	60.561,33		60.561,33
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	60.561,33		60.561,33
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2006	74.211,74		74.211,74

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.545,97		5.545,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.004,35		5.004,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.224,83		6.224,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.481,04		5.481,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	22.256,19		22.256,19
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	22.256,19		22.256,19
32710	AL SECTOR PUBLICO	2.248,10		2.248,10
32711	AL SECTOR PRIVADO	46.413,97		46.413,97
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	5.018,54		5.018,54
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	53.680,61		53.680,61
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	53.680,61		53.680,61
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2007	75.936,80		75.936,80

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	10.075,21		10.075,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.551,74		8.551,74
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	20.870,97		20.870,97
1271	CUOTAS POR I.M.S.	18.166,28		18.166,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	187,47		187,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	57.851,67		57.851,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	57.851,67		57.851,67
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	27.101,17		27.101,17
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	27.101,17		27.101,17
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	27.101,17		27.101,17
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2008	84.952,84		84.952,84

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.315,58		17.315,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.446,33		12.446,33
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	34.712,74		34.712,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	31.296,80		31.296,80
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	324,55		324,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	96.096,00		96.096,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	96.096,00		96.096,00
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	22.909,35		22.909,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.110,95		2.110,95
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	25.020,30		25.020,30
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	25.020,30		25.020,30
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2009	121.116,30		121.116,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.070,77		21.070,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.592,14		13.592,14
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	18.823,78		18.823,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	17.188,02		17.188,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	346,09		346,09
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	71.020,80		71.020,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	71.020,80		71.020,80
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	45.747,35		45.747,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	210,93		210,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	45.958,28		45.958,28
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	45.958,28		45.958,28
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2010	116.979,08		116.979,08

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	49.835,00		49.835,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.149,59		16.149,59
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	42.354,32		42.354,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	38.537,72		38.537,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	402,76		402,76
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.889,14		2.889,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	150.168,53		150.168,53
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	150.168,53		150.168,53
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	21.892,25		21.892,25
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	21.892,25		21.892,25
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	21.892,25		21.892,25
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	172.060,78		172.060,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	37.904,71		37.904,71
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.191,75		26.191,75
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	106.304,32		106.304,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	128.603,87		128.603,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	649,21		649,21
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.526,52		4.526,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	304.180,38		304.180,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	304.180,38		304.180,38
32711	AL SECTOR PRIVADO	52.659,65		52.659,65
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	677,19		677,19
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	53.336,84		53.336,84
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	53.336,84		53.336,84
	TOTAL EJERCICIO 2012	357.517,22		357.517,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	32.982,29		32.982,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	31.019,52		31.019,52
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	25.082,02		25.082,02
1271	CUOTAS POR I.M.S.	23.794,27		23.794,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	737,55		737,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.579,19		5.579,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	119.194,84		119.194,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	119.194,84		119.194,84
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	144.284,08		144.284,08
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	243,60		243,60
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	144.527,68		144.527,68
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	144.527,68		144.527,68
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2013	263.722,52		263.722,52

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	23.254,53		23.254,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	31.342,83		31.342,83
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.641,29		16.641,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	14.823,19		14.823,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	784,69		784,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.643,53		5.643,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	92.490,06		92.490,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	92.490,06		92.490,06
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	69.302,45		69.302,45
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	69.302,45		69.302,45
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	69.302,45		69.302,45
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2014	161.792,51		161.792,51

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	19.410,09		19.410,09
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	29.541,38		29.541,38
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	14.756,10		14.756,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.	13.747,91		13.747,91
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	792,49		792,49
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.422,74		3.422,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	81.670,71		81.670,71
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	81.670,71		81.670,71
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	49.121,32		49.121,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	49.121,32		49.121,32
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	49.121,32		49.121,32
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2015	130.792,03		130.792,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	23.596,88		23.596,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	33.799,03		33.799,03
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	26.467,23		26.467,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	21.374,60		21.374,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	919,34		919,34
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.586,59		4.586,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	110.743,67		110.743,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	110.743,67		110.743,67
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	23.930,08		23.930,08
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	23.930,08		23.930,08
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	23.930,08		23.930,08
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2016	134.673,75		134.673,75

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.496,10		28.496,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	35.425,38		35.425,38
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	27.706,57		27.706,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24.899,65		24.899,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	949,83		949,83
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.653,33		3.653,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	121.130,86		121.130,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	121.130,86		121.130,86
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	16.036,63		16.036,63
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	202,05		202,05
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	16.238,68		16.238,68
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	16.238,68		16.238,68
	TOTAL EJERCICIO 2017	137.369,54		137.369,54

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	27.445,02		27.445,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.267,70		45.267,70
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	30.842,85		30.842,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	26.327,48		26.327,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.256,32		1.256,32
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.328,63		3.328,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	134.468,00		134.468,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	134.468,00		134.468,00
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	75.692,24		75.692,24
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	701,80		701,80
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	76.394,04		76.394,04
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	76.394,04		76.394,04
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2018	210.862,04		210.862,04

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	83.058,99		83.058,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	33.874,66		33.874,66
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	47.832,75		47.832,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.	47.599,96		47.599,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	181,11		181,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	13.712,55		13.712,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	226.260,02		226.260,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	226.260,02		226.260,02
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	86.793,11		86.793,11
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	86.793,11		86.793,11
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	86.793,11		86.793,11
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2019	313.053,13		313.053,13

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	50.592,21		50.592,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	46.725,41		46.725,41
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	47.100,84		47.100,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	42.005,35		42.005,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	53,39		53,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	20.156,01		20.156,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	206.633,21		206.633,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	206.633,21		206.633,21
32710	AL SECTOR PUBLICO	155,72		155,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	38.309,83		38.309,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	38.465,55		38.465,55
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	38.465,55		38.465,55
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2020	245.098,76		245.098,76

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	89.976,86		89.976,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	60.207,85		60.207,85
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	61.413,58		61.413,58
1271	CUOTAS POR I.M.S.	62.091,20		62.091,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	57,08		57,08
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	28.570,13		28.570,13
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	302.316,70		302.316,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	302.316,70		302.316,70
32710	AL SECTOR PÚBLICO	98,50		98,50
32711	AL SECTOR PRIVADO	25.269,38		25.269,38
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	52,00		52,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	25.419,88		25.419,88
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2.749,62		2.749,62
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	5.580,10		5.580,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	8.329,72		8.329,72
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	33.749,60		33.749,60
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2021	336.066,30		336.066,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	221.759,92		221.759,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	144.198,17		144.198,17
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	69,76		69,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	223.274,29		223.274,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	152.268,30		152.268,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	460,53		460,53
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	71.301,57		71.301,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	813.332,54		813.332,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	813.332,54		813.332,54
32711	AL SECTOR PRIVADO	158.359,72		158.359,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	16.137,23		16.137,23
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	174.496,95		174.496,95
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	296.090,09		296.090,09
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.			
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	53.149,79		53.149,79
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	349.239,88		349.239,88
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	523.736,83		523.736,83
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
8305	DE MUTAS COLABOR.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2022	1.337.069,37		1.337.069,37
	TOTAL	4.448.267,48		4.448.267,48

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1991

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
32711	AL SECTOR PRIVADO TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 1991					

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		234.148,77	312.483,66		546.632,43
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		204.083,41	264.211,01		468.294,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		438.232,18	576.694,67		1.014.926,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES AL SECTOR PRIVADO		438.232,18	576.694,67		1.014.926,85
32711	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 1994		438.232,18	576.694,67		1.014.926,85

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		119.577,30	3.627,22		123.204,52
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		101.722,31	2.477,68		104.199,99
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		221.299,61	6.104,90		227.404,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		221.299,61	6.104,90		227.404,51
	TOTAL EJERCICIO 1995		221.299,61	6.104,90		227.404,51

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		130.951,85	1.686,30		132.638,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		114.465,19	1.211,28		115.676,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		245.417,04	2.897,58		248.314,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		245.417,04	2.897,58		248.314,62
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 1996		245.417,04	2.897,58		248.314,62

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.378,08			2.378,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		138.861,58	583,43		139.445,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		116.912,53	600,15		117.512,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		258.152,19	1.183,58		259.335,77
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		258.152,19	1.183,58		259.335,77
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 1997		258.152,19	1.183,58		259.335,77

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.271,60			7.271,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		495,29			495,29
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		112.445,89	112,80		112.558,69
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		94.976,04	89,24		95.065,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		215.188,82	202,04		215.390,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		215.188,82	202,04		215.390,86
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 1998		215.188,82	202,04		215.390,86

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		22.389,75			22.389,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.001,95	12,26		2.014,21
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		104.274,35	161,02		104.435,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		87.346,62	107,49		87.454,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		216.012,67	280,77		216.293,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		216.012,67	280,77		216.293,44
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 1999		216.012,67	280,77		216.293,44

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		28.425,59	1.218,50		29.644,09
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.737,55			4.737,55
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		121.300,35	3.434,91		124.735,26
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		105.687,51	2.892,20		108.579,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		260.151,00	7.545,61		267.696,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		260.151,00	7.545,61		267.696,61
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2000		260.151,00	7.545,61		267.696,61

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		50.673,70	1.774,71		52.448,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.524,30			8.524,30
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		193.114,93	15.918,80		209.033,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		171.926,57	13.482,62		185.409,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		424.239,50	31.176,13		455.415,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		424.239,50	31.176,13		455.415,63
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2001		424.239,50	31.176,13		455.415,63

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		78.472,54	1.034,77		79.507,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.499,02			11.499,02
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		246.555,56	5.935,20		252.490,76
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		209.666,65	4.948,14		214.614,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		546.193,77	11.918,11		558.111,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		546.193,77	11.918,11		558.111,88
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2002		546.193,77	11.918,11		558.111,88

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		91.959,37	585,19		92.544,56
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		18.266,71	316,99		18.583,70
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		270.593,59	1.035,29		271.628,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		226.152,46	772,28		226.924,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		606.972,13	2.709,75		609.681,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		606.972,13	2.709,75		609.681,88
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2003		606.972,13	2.709,75		609.681,88

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		100.976,05	886,17		101.862,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		50.243,75	1.067,64		51.311,39
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		285.103,00	4.050,61		289.153,61
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		237.430,01	764,13		238.194,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		673.752,81	6.768,55		680.521,36
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		673.752,81	6.768,55		680.521,36
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2004		673.752,81	6.768,55		680.521,36

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		140.620,80	429,35		141.050,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		53.892,21	1.433,11		55.325,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		340.903,98	955,43		341.859,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.		285.143,24	477,64		285.620,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		820.560,23	3.295,53		823.855,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		820.560,23	3.295,53		823.855,76
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2005		820.560,23	3.295,53		823.855,76

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		137.798,78	3.744,85		141.543,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		77.191,87	2.352,99		79.544,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		307.235,12	8.791,88		316.027,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.		253.590,53	7.548,07		261.138,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		775.816,30	22.437,79		798.254,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		775.816,30	22.437,79		798.254,09
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2006		775.816,30	22.437,79		798.254,09

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		157.971,43	5.301,64		163.273,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		81.094,65	3.597,55		84.692,20
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		415.606,66	10.434,86		426.041,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.		360.170,13	8.974,30		369.144,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.014.842,87	28.308,35		1.043.151,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.014.842,87	28.308,35		1.043.151,22
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2007		1.014.842,87	28.308,35		1.043.151,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		309.375,60	1.919,85		311.295,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		134.777,92	4.781,48		139.559,40
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.042,66			4.042,66
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		795.219,31	3.378,99		798.598,30
1271	CUOTAS POR I.M.S.		690.297,30	3.108,98		693.406,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		2.795,60	82,26		2.877,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.936.508,39	13.271,56		1.949.779,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.936.508,39	13.271,56		1.949.779,95
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2008		1.936.508,39	13.271,56		1.949.779,95

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		456.934,42	4.027,91		460.962,33
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		162.225,27	3.811,05		166.036,32
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		6.099,38			6.099,38
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		915.614,73	2.985,26		918.599,99
1271	CUOTAS POR I.M.S.		825.328,70	2.953,88		828.282,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		4.062,05	93,67		4.155,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.370.264,55	13.871,77		2.384.136,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.370.264,55	13.871,77		2.384.136,32
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2009		2.370.264,55	13.871,77		2.384.136,32

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		501.624,02	10.794,97		512.418,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		194.671,24	4.776,20		199.447,44
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		574,03			574,03
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		13.353,26			13.353,26
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		537.849,85	5.182,66		543.032,51
1271	CUOTAS POR I.M.S.		479.925,29	4.333,89		484.259,18
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		4.774,73	113,45		4.888,18
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.732.772,42	25.201,17		1.757.973,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.732.772,42	25.201,17		1.757.973,59
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2010		1.732.772,42	25.201,17		1.757.973,59

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		695.921,78	6.963,52		702.885,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		224.455,05	7.034,38		231.489,43
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.205,14			1.205,14
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		18.736,68			18.736,68
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		784.589,71	8.553,01		793.142,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.		733.814,39	7.202,08		741.016,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		5.511,55	168,24		5.679,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		31.997,64	986,81		32.984,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.496.231,94	30.908,04		2.527.139,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.496.231,94	30.908,04		2.527.139,98
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		2.496.231,94	30.908,04		2.527.139,98

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		697.393,50	16.581,19		713.974,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		255.521,74	9.353,92		264.875,66
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		39,61			39,61
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.067,56			4.067,56
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		942.445,40	14.921,00		957.366,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.		997.221,85	12.978,05		1.010.199,90
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		6.301,66	192,91		6.494,57
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		36.799,17	2.323,63		39.122,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.939.790,49	56.350,70		2.996.141,19
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.939.790,49	56.350,70		2.996.141,19
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2012		2.939.790,49	56.350,70		2.996.141,19

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		520.838,03	18.779,52		539.617,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		274.850,76	12.765,54		287.616,30
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.366,42			1.366,42
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		619.726,99	15.201,57		634.928,56
1271	CUOTAS POR I.M.S.		596.878,55	13.278,99		610.157,54
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		6.779,41	279,05		7.058,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		40.434,96	2.799,53		43.234,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.060.875,12	63.104,20		2.123.979,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.060.875,12	63.104,20		2.123.979,32
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO			490,70		490,70
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			490,70		490,70
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			490,70		490,70
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2013		2.060.875,12	63.594,90		2.124.470,02

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		427.422,73	44.213,33		471.636,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		313.746,55	10.771,29		324.517,84
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		81,32			81,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		459.740,52	33.540,78		493.281,30
1271	CUOTAS POR I.M.S.		403.703,21	25.570,91		429.274,12
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.950,39	281,39		8.231,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		47.226,27	1.403,51		48.629,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.659.870,99	115.781,21		1.775.652,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.659.870,99	115.781,21		1.775.652,20
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO			798,83		798,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			798,83		798,83
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			798,83		798,83
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			798,83		798,83
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2014		1.659.870,99	116.580,04		1.776.451,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		300.518,22	26.361,79		326.880,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		295.679,32	11.298,53		306.977,85
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		59,66			59,66
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		337.153,13	14.739,56		351.892,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.		291.516,95	11.280,46		302.797,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.465,90	301,32		7.767,22
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		41.580,12	1.210,07		42.790,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.273.973,30	65.191,73		1.339.165,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.273.973,30	65.191,73		1.339.165,03
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2015		1.273.973,30	65.191,73		1.339.165,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		329.809,42	16.177,74		345.987,16
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		310.237,25	13.075,16		323.312,41
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		362.207,17	6.565,76		368.772,93
1271	CUOTAS POR I.M.S.		331.891,52	5.393,92		337.285,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7.882,47	344,06		8.226,53
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		44.159,06	1.615,99		45.775,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.386.186,89	43.172,63		1.429.359,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.386.186,89	43.172,63		1.429.359,52
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2016		1.386.186,89	43.172,63		1.429.359,52

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		349.875,73	8.349,13		358.224,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		327.685,14	14.632,77		342.317,91
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		269.189,65	12.707,08		281.896,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.		249.649,57	11.306,59		260.956,16
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.393,89	396,81		8.790,70
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		38.170,94	1.460,31		39.631,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.242.964,92	48.852,69		1.291.817,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.242.964,92	48.852,69		1.291.817,61
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2017		1.242.964,92	48.852,69		1.291.817,61

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		333.038,87	8.914,04		341.952,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		355.965,76	19.474,38		375.440,14
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		3.774,89			3.774,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		349.276,31	13.938,64		363.214,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.		316.168,58	11.853,67		328.022,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9.223,82	522,38		9.746,20
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		36.424,08	1.509,73		37.933,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.403.872,31	56.212,84		1.460.085,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.403.872,31	56.212,84		1.460.085,15
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2018		1.403.872,31	56.212,84		1.460.085,15

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		376.481,78	2.031,49		378.513,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		198.385,95	4.629,92		203.015,87
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		643,86			643,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		439.208,16	3.324,21		442.532,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.		431.266,91	2.871,94		434.138,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.131,83	41,24		1.173,07
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		73.494,92	1.655,70		75.150,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.520.613,41	14.554,50		1.535.167,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.520.613,41	14.554,50		1.535.167,91
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2019		1.520.613,41	14.554,50		1.535.167,91

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		275.638,35			275.638,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		205.060,57			205.060,57
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		290,16			290,16
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		406.198,92			406.198,92
1271	CUOTAS POR I.M.S.		390.451,59			390.451,59
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		145,62			145,62
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		82.372,00			82.372,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.360.157,21			1.360.157,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.360.157,21			1.360.157,21
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2020		1.360.157,21			1.360.157,21

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		299.996,01			299.996,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		194.415,81			194.415,81
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		471.002,84			471.002,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.		467.046,49			467.046,49
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		71,79			71,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		90.110,06			90.110,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.522.643,00			1.522.643,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.522.643,00			1.522.643,00
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2021		1.522.643,00			1.522.643,00

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		338.720,80			338.720,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		207.374,43			207.374,43
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		140,63			140,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		463.328,95			463.328,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.		442.354,30			442.354,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		129,51			129,51
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		102.447,16			102.447,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.554.495,78			1.554.495,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.554.495,78			1.554.495,78
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.					
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES					
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
8305	DE MUTAS COLABOR.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2022		1.554.495,78			1.554.495,78
	TOTAL		33.178.051,84	1.249.285,93		34.427.337,77

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2023

## d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

## 275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2022)	EJERCICIO N-2 (2021)	EJERCICIO N-3 (2020)	EJERCICIO N-4 (2019)	EJERCICIO N-5 (2018)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	724987,58	459809,85	570540,33	305315,40	255431,67	4527576,94	6843661,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	762103,21	590622,42	551482,79	462464,35	761667,46	4554200,40	7682540,63
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	6002,99	14421,54	118,61	298,35	42,53	9733,64	30617,66
1250	CUOTAS DE EMPLEADORES							
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1125405,74	703636,43	622006,85	626921,39	421204,66	6911021,37	10410196,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1112315,34	668637,73	551426,37	2090490,25	403701,47	6095111,23	10921682,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	310,76	367,81	-783,88	2311,82	19831,47	131079,22	153117,20
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	387016,39	284906,61	233488,41	189090,73	85276,30	551295,56	1731074,00
12	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4118142,01	2722402,39	2528279,48	3676892,29	1947155,56	22780018,36	37772890,09
1	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4118142,01	2722402,39	2528279,48	3676892,29	1947155,56	22780018,36	37772890,09
32710	AL SECTOR PÚBLICO			3663,50	379,22	-212795,55	208752,83	
32711	AL SECTOR PRIVADO	381920,03	333099,82	285013,57	346673,96	453503,58	1482814,92	3283025,88
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	31812,17	28878,68	50111,93	85548,15	22046,77	-127435,86	90961,84
32	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	413732,20	361978,50	338789,00	432601,33	262754,80	1564131,89	3373987,72
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE							
36	TOTAL ARTICULO 36							
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	851157,68	173494,66	39320,82	225,25	-2879,84	2654,59	1063973,16
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	8305,28			15830,63			24135,91
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	42704,25	-42704,25					
38	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	902167,21	130790,41	39320,82	16055,88	-2879,84	2654,59	1088109,07
39119	OTROS			2383,97	-19337,84		182762,73	165808,86
3995	DE MUTUAS COLAB.							
39	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			2383,97	-19337,84		182762,73	165808,86
3	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1315899,41	492768,91	380493,79	429319,37	259874,96	1749549,21	4627905,65
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS						9,91	9,91
52	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						9,91	9,91
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES			154,51	3281,96	2879,84	387,71	6704,02
5400	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES						-18,65	-18,65
54	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			154,51	3281,96	2879,84	369,06	6685,37
5	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			154,51	3281,96	2879,84	378,97	6695,28
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES						2920210,30	2920210,30
61	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES						2920210,30	2920210,30
6	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES						2920210,30	2920210,30
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.						38406,17	38406,17
8305	DE MUTAS COLABOR.							
83105	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.						11750,00	11750,00
83	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						50156,17	50156,17
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.						4500,00	4500,00
84	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS						4500,00	4500,00

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2023

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2022)	EJERCICIO N-2 (2021)	EJERCICIO N-3 (2020)	EJERCICIO N-4 (2019)	EJERCICIO N-5 (2018)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
8	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						54656,17	54656,17
	TOTAL GENERAL	5434041,42	3215171,30	2908927,78	4109493,62	2209910,36	27504813,01	45382357,49

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.507.417,02	-64.845,37	-2.442.571,65
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-2.507.417,02</b>	<b>-64.845,37</b>	<b>-2.442.571,65</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-2.507.417,02</b>	<b>-64.845,37</b>	<b>-2.442.571,65</b>

---

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A  
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1329	OTRAS	872,37				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	36.412,10	18.000,00			
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	11.684,07				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	41.154,71	26.376,36	24.598,24	4.153,13	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.206,42	6.295,73	4.385,04		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.121,92	1.594,08	610,75		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.908,82				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	580,80				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	4.355,93				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	87.846,00	87.846,00	87.846,00	14.641,00	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.066,36				
22160	IMPLANTES	1.104,30				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	443,75				
2219	OTROS SUMINISTROS	3.544,53				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	321.275,32	320.435,32	211.143,55		
2229	OTRAS	939,15				
223	TRANSPORTES	20.609,50				
22621	DE COMUNICACIÓN	521,73				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.263,00				
2269	OTROS	9.480,90	492,75			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	432.518,31	34.559,22	10.935,04	3.203,69	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	8.010,00	7.380,00			
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	38.500,00	24.751,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.063,78	150,06	100,04		
230	DIETAS	5.522,00				
231	LOCOMOCIÓN	1.956,60				



**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	89,10				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	451,62	67,70	1,85		
215	MOBILIARIO Y ENSERES	652,17	500,32	348,48		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	35,43	18,09	6,93		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	564,92				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	193,60				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	258,29				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	36,98				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	3.782,70	3.782,70	2.521,80		
223	TRANSPORTES	1.373,97				
22621	DE COMUNICACIÓN	94,86				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	421,00				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	152.808,05	10.943,75	3.462,76	1.014,50	



**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1329	OTRAS	969,30				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	150.503,34	74.400,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.650.848,35	2.532.113,96	2.429.850,32	2.386.015,62	6.034.832,48
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	72.712,10	64.482,40	38.838,12	15.893,50	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	92.658,00				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	112.909,20	3.761,78			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	274.821,74	178.694,23	160.877,08	26.995,37	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	58.521,01	44.895,64	31.270,27		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.999,71	13.275,68	5.086,28		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.772,05				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.097,07				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	8.227,87				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	570.999,00	570.999,00	570.999,00	95.166,50	
22102	GAS	3.456,58				
22103	COMBUSTIBLE	11.576,86				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	55.045,88	1.382,20			
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	5.940,77				
22141	VESTUARIO	130.858,95				
22160	IMPLANTES	3.470,65				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	272.984,44				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.183,32				
2219	OTROS SUMINISTROS	9.955,31				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.462.694,68	2.456.394,68	1.618.996,45		
2229	OTRAS	3.421,20				
223	TRANSPORTES	52.210,72				
22621	DE COMUNICACIÓN	758,88				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.526,00				
2269	OTROS	30.338,88	1.576,80			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	123,29				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.845.570,07				
2274	SEGURIDAD	428,13				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	22.250,00	20.500,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.570.624,22	146.321,71	27.727,25		
2279	OTROS	71.502,59	23.663,70			
230	DIETAS	17.118,20				
231	LOCOMOCIÓN	22.174,80				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.967.717,80	815.464,50			
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	726.234,33	22.332,00			
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	191.376,33	22.185,75			
25439	OTROS	283.587,10	57.194,00			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	533.471,55	119.732,25			
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	2.918.253,34	1.158.750,00			
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	1.217.678,17	46.500,00			
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	18.814,84				
6221	CONSTRUCCIONES	8.176,37				

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	99.123,48	2.032,05		5.193,44	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	48.400,00				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	714.816,70	37.011,84			
6321	CONSTRUCCIONES	124.389,90				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.321,50				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	51.735,00				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	199.221,70				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>21.742.571,27</b>	<b>8.413.664,17</b>	<b>4.883.644,77</b>	<b>2.529.264,43</b>	<b>6.034.832,48</b>

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1329	OTRAS	226,17				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	12.137,37	6.000,00			
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.067,45	3.582,74		756,83	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.869,24		2.072,36		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	382.176,52	219.150,68	203.950,40	34.763,36	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	14.543,29	11.157,20	7.771,10		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.073,71	548,25	210,05		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.389,49				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.226,13				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	3.871,94				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	724.729,50	724.729,50	724.729,50	120.788,25	
22102	GAS	37.787,17				
22112	HEMODERIVADOS	1.000,00				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	36.618,47	617,80			
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	15.556,89				
22141	VESTUARIO	130.858,95				
22160	IMPLANTES	1.558.164,13				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	657.018,59				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	776,55				
2219	OTROS SUMINISTROS	31.646,64				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	131.000,22	130.370,22	85.053,48		
2229	OTRAS	335,41				
223	TRANSPORTES	1.373,97				
2269	OTROS	1.264,12	65,70			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	31,61				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	28.000,00				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.106.638,84	93.558,73	4.521,17		
2279	OTROS	6.558,66	1.614,11			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.695.485,66	462.634,50			
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	98.579,52	4.643,00			
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	139.000,00				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.510,46			3.050,12	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	12.100,00				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.228,50				



**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1329	OTRAS	290,79				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	4.854,95	2.400,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.024,99	35.984,47	34.724,45	34.724,45	57.108,41
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.153,13	4.594,75	2.854,79	1.261,39	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.680,07				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.266,11				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.740,97	6.840,99	6.150,07	1.038,28	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.499,97	1.917,90	1.335,84		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	453,60	231,61	88,73		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.084,25				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	483,99				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	21.961,50	21.961,50	21.961,50	3.660,25	
22102	GAS	513,39				
22103	COMBUSTIBLE	294,45				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	258,29				
22160	IMPLANTES	157,76				
2219	OTROS SUMINISTROS	456,09				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	46.994,07	46.889,07	30.949,38		
2229	OTRAS	67,08				
223	TRANSPORTES	5.495,88				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	561,33				
2269	OTROS	632,06	32,85			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1,58				
2274	SEGURIDAD	63,40				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.225,00	2.050,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	26.045,82	3.422,62	2.281,75		
2279	OTROS	358,36	7,31			
231	LOCOMOCIÓN	6.522,00				
6221	CONSTRUCCIONES	0,05				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		300,93			
6321	CONSTRUCCIONES	6.817,32				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		204.958,25	126.634,00	100.346,51	40.684,37	57.108,41

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1329	OTRAS	872,37				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	38.839,57	19.200,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	482.095,55	451.256,80	432.987,60	426.575,15	1.047.913,48
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	20.000,00	2.000,00			
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	32.587,40	28.934,63	17.552,39	7.316,05	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	281.253,75	30.810,27	4.595,58		
209	CÁNONES	24.200,00	24.200,00	12.100,00		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	288.264,24				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	450.670,39	240.422,23	221.389,61	37.378,22	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	220.291,44	214.640,36	208.989,27		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.475,10	6.778,45	4.918,97		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19.772,07				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	3.355,73				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	31.459,48				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	790.614,00	790.614,00	790.614,00	131.769,00	
22102	GAS	22.158,17				
22103	COMBUSTIBLE	1.495,39				
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	7.748,84				
22141	VESTUARIO	112.164,82				
22160	IMPLANTES	2.524,11				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.257,28				
2219	OTROS SUMINISTROS	15.985,39				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	530.073,01	527.448,01	343.882,00		
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	112.167,00				
2229	OTRAS	1.945,40				
223	TRANSPORTES	56.332,62				
22621	DE COMUNICACIÓN	3.367,53				
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	9.050,00				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	9.262,01				
2269	OTROS	21.490,04	1.116,90			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	219.193,29	12.095,73	3.827,26	1.121,29	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	254.822,38				
2274	SEGURIDAD	61.284,10				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	12.015,00	11.070,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.354.994,30	113.494,86	3.847,79		
2279	OTROS	68.456,96	6.997,02			
230	DIETAS	32.579,80				
231	LOCOMOCIÓN	34.566,60				
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	9.235,67				
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	75.254,64				
6221	CONSTRUCCIONES	2.220,23				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.500,00	5.343,82			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23.086,80				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	114.443,86	5.210,20			
6321	CONSTRUCCIONES	61.309,50				

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.500,00				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	61.071,56				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>6.000.307,39</b>	<b>2.491.633,28</b>	<b>2.044.704,47</b>	<b>604.159,71</b>	<b>1.047.913,48</b>

---

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		34.733.203,26		69.939.282,16
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		317.853.921,06		322.026.754,63
430	- (+) del Presupuesto corriente	11.563.556,80		9.706.670,97	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	45.382.357,49		42.996.870,42	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	260.908.006,77		269.323.213,24	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		20.510.030,76		9.938.420,23
400	- (+) del Presupuesto corriente	16.769.335,02		4.442.639,69	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	337.402,34		297.486,10	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.403.293,40		5.198.294,44	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		<b>-35.038,53</b>		<b>-35.038,53</b>
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	35.038,53		35.038,53	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>332.042.055,03</b>		<b>381.992.578,03</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>48.303.171,75</b>		<b>45.134.209,20</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		<b>283.738.883,28</b>		<b>336.858.368,83</b>

---

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE  
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

---

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
Ejercicio: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores				37.786,57		2.226.331,39	2.264.117,96
1221	Cuotas de Trabajadores				21.527,23		1.260.177,91	1.281.705,14
1240	Cuotas de Empleadores				4,18		7.569,96	7.574,14
1270	Cuotas por Incap.Temporal				4.238,02		2.682.356,37	2.686.594,39
1271	Cuotas por I.M.S.				4.403,27		2.661.491,68	2.665.894,95
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.				43,56		1.033,55	1.077,11
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos				5.105,02		577.087,80	582.192,82
32710	Al Sector Público					336,13		336,13
32711	Al Sector Privado					781.476,70		781.476,70
32712	A Entidades del Sistema					151.302,75		151.302,75
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					1.042.451,80		1.042.451,80
3817	Reint.Devol.Incent.					98.769,91		98.769,91
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					63,00		63,00
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
23								
<b>SUBTOTAL</b>					73.107,85	2.074.400,29	9.416.048,66	11.563.556,80
<b>TOTAL</b>					73.107,85	9.684.532,73	47.188.273,71	56.945.914,29

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ejercicio: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						721.872,97	721.872,97
1221	Cuotas de Trabajadores						762.599,72	762.599,72
1240	Cuotas de Empleadores						5.312,47	5.312,47
1270	Cuotas por Incap.Temporal						1.127.177,56	1.127.177,56
1271	Cuotas por I.M.S.						1.113.580,82	1.113.580,82
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						311,35	311,35
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						384.113,10	384.113,10
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					381.920,03		381.920,03
32712	A Entidades del Sistema					31.812,17		31.812,17
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					851.157,68		851.157,68
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.					8.305,28		8.305,28
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
22								
<b>SUBTOTAL</b>						1.273.195,16	4.114.967,99	5.388.163,15

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						438.130,43	438.130,43
1221	Cuotas de Trabajadores						594.344,70	594.344,70
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						698.816,15	698.816,15
1271	Cuotas por I.M.S.						675.174,64	675.174,64
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						367,76	367,76
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						285.342,69	285.342,69
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					333.099,82		333.099,82
32712	A Entidades del Sistema					28.878,68		28.878,68
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					173.494,66		173.494,66
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
21								
<b>SUBTOTAL</b>						535.473,16	2.692.176,37	3.227.649,53



## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
Ejercicio: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						417.704,04	417.704,04
1221	Cuotas de Trabajadores						463.198,00	463.198,00
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						656.516,41	656.516,41
1271	Cuotas por I.M.S.						2.071.979,77	2.071.979,77
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						2.315,88	2.315,88
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						189.289,88	189.289,88
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					346.673,96		346.673,96
32712	A Entidades del Sistema					85.548,15		85.548,15
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					225,25		225,25
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.					15.830,63		15.830,63
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses					-19.337,84		-19.337,84
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					3.281,96		3.281,96
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
19								
<b>SUBTOTAL</b>						432.222,11	3.801.003,98	4.233.226,09



## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						325.215,55	325.215,55
1221	Cuotas de Trabajadores						660.802,73	660.802,73
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						392.718,66	392.718,66
1271	Cuotas por I.M.S.						356.362,36	356.362,36
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						16.713,34	16.713,34
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						89.723,61	89.723,61
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					133.942,03		133.942,03
32712	A Entidades del Sistema					7.459,88		7.459,88
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
<b>SUBTOTAL</b>						141.401,91	1.841.536,25	1.982.938,16



## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						364.071,96	364.071,96
1221	Cuotas de Trabajadores						553.272,68	553.272,68
1240	Cuotas de Empleadores						278,39	278,39
1270	Cuotas por Incap.Temporal						431.706,31	431.706,31
1271	Cuotas por I.M.S.						377.571,19	377.571,19
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						13.750,87	13.750,87
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						83.353,71	83.353,71
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					437.640,90		437.640,90
32712	A Entidades del Sistema					-9.641,37		-9.641,37
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					-990,41		-990,41
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses					939,94		939,94
5200	No Afectas a Fondos Especificos					9,91		9,91
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					387,70		387,70
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
15								
<b>SUBTOTAL</b>						428.346,67	1.824.005,11	2.252.351,78

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						396.288,48	396.288,48
1221	Cuotas de Trabajadores						563.912,05	563.912,05
1240	Cuotas de Empleadores						437,57	437,57
1270	Cuotas por Incap.Temporal						465.841,20	465.841,20
1271	Cuotas por I.M.S.						400.309,32	400.309,32
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						13.865,71	13.865,71
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						96.460,03	96.460,03
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado						-103.461,51	-103.461,51
32712	A Entidades del Sistema						7.397,16	7.397,16
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.						958.555,17	958.555,17
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					1.035,03		1.035,03
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
14								
SUBTOTAL						863.525,85	1.937.114,36	2.800.640,21

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						521.065,58	521.065,58
1221	Cuotas de Trabajadores						464.550,36	464.550,36
1240	Cuotas de Empleadores						303,88	303,88
1270	Cuotas por Incap.Temporal						516.996,76	516.996,76
1271	Cuotas por I.M.S.						451.573,18	451.573,18
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						11.100,36	11.100,36
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos						77.729,86	77.729,86
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					40.644,55		40.644,55
32712	A Entidades del Sistema					38.503,12		38.503,12
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					-405.659,22		-405.659,22
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					793,92		793,92
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
13								
SUBTOTAL						-325.717,63	2.043.319,98	1.717.602,35







DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						369.665,94	369.665,94
1221	Cuotas de Trabajadores						238.726,59	238.726,59
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						691.377,56	691.377,56
1271	Cuotas por I.M.S.						623.460,80	623.460,80
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						5.836,00	5.836,00
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					387.156,75		387.156,75
32712	A Entidades del Sistema					31.756,54		31.756,54
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					-13.405,95		-13.405,95
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					-14.169,22		-14.169,22
619	Ventas de Otras Inversiones Reales					-30.880,88		-30.880,88
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
09								
<b>SUBTOTAL</b>						360.457,24	1.929.066,89	2.289.524,13

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA  
Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						333.224,68	333.224,68
1221	Cuotas de Trabajadores						176.697,82	176.697,82
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						951.032,23	951.032,23
1271	Cuotas por I.M.S.						831.338,28	831.338,28
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.						3.533,42	3.533,42
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					342.809,37		342.809,37
32712	A Entidades del Sistema					19.099,62		19.099,62
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					-162.938,57		-162.938,57
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					542.072,06		542.072,06
619	Ventas de Otras Inversiones Reales					2.951.271,18		2.951.271,18
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
08								
<b>SUBTOTAL</b>						3.692.313,66	2.295.826,43	5.988.140,09





## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
				SOLICITADO	CONCEDIDO				
1210	Cuotas de Empleadores						44.200,47	44.200,47	
1221	Cuotas de Trabajadores						49.356,88	49.356,88	
1240	Cuotas de Empleadores								
1270	Cuotas por Incap.Temporal						124.289,48	124.289,48	
1271	Cuotas por I.M.S.						103.594,04	103.594,04	
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.								
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos								
32710	Al Sector Público								
32711	Al Sector Privado								
32712	A Entidades del Sistema						-1.302.755,22	-1.302.755,22	
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.						-64.342,99	-64.342,99	
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.						-83.621,39	-83.621,39	
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.								
3817	Reint.Devol.Incent.								
3911	Intereses								
5200	No Afectas a Fondos Especificos								
540	Alquileres y Productos de Inmuebles						240.878,42	240.878,42	
619	Ventas de Otras Inversiones Reales								
8300	Al Personal								
8310	Al Personal								
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.								
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
05									
SUBTOTAL							-1.209.841,18	321.440,87	-888.400,31

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						42.542,38	42.542,38
1221	Cuotas de Trabajadores						38.988,16	38.988,16
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						115.702,81	115.702,81
1271	Cuotas por I.M.S.						90.488,22	90.488,22
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.							
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					4.174,32		4.174,32
32712	A Entidades del Sistema					11.558,82		11.558,82
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.					-2.100,64		-2.100,64
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Específicos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					-0,01		-0,01
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
04								
	<b>SUBTOTAL</b>					13.632,49	287.721,57	301.354,06

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						90.972,56	90.972,56
1221	Cuotas de Trabajadores						11.756,87	11.756,87
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						208.061,12	208.061,12
1271	Cuotas por I.M.S.						179.989,75	179.989,75
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.							
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					-23.991,50		-23.991,50
32712	A Entidades del Sistema					-534,50		-534,50
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
03								
<b>SUBTOTAL</b>						<b>-24.526,00</b>	<b>490.780,30</b>	<b>466.254,30</b>

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						42.347,98	42.347,98
1221	Cuotas de Trabajadores						8.477,14	8.477,14
1240	Cuotas de Empleadores						4.454,85	4.454,85
1270	Cuotas por Incap.Temporal						122.605,85	122.605,85
1271	Cuotas por I.M.S.						100.923,88	100.923,88
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.							
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					-10.193,20		-10.193,20
32712	A Entidades del Sistema					-121,50		-121,50
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles					-0,05		-0,05
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
02								
<b>SUBTOTAL</b>						-10.314,75	278.809,70	268.494,95

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						18.214,67	18.214,67
1221	Cuotas de Trabajadores						5.441,98	5.441,98
1240	Cuotas de Empleadores						3.116,16	3.116,16
1270	Cuotas por Incap.Temporal						75.958,22	75.958,22
1271	Cuotas por I.M.S.						63.021,77	63.021,77
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.							
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					-9.145,17		-9.145,17
32712	A Entidades del Sistema					-4.330,49		-4.330,49
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
01								
01								
01								
01								
01								
01								
01								
01								
01								
01								
01								
<b>SUBTOTAL</b>						-13.475,66	165.752,80	152.277,14







## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA  
Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	Cuotas de Empleadores						1.493,68	1.493,68
1221	Cuotas de Trabajadores							
1240	Cuotas de Empleadores							
1270	Cuotas por Incap.Temporal						26.784,97	26.784,97
1271	Cuotas por I.M.S.						21.935,10	21.935,10
1272	Cuotas Riesgo Embarazo y Lactancia Nat.							
129	Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos							
32710	Al Sector Público							
32711	Al Sector Privado					29.896,95		29.896,95
32712	A Entidades del Sistema					-4.154,99		-4.154,99
3805	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3807	Reint.Devol.Incent.Reducc.Siniestr.							
3815	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
3817	Reint.Devol.Incent.							
3911	Intereses							
5200	No Afectas a Fondos Especificos							
540	Alquileres y Productos de Inmuebles							
619	Ventas de Otras Inversiones Reales							
8300	Al Personal							
8310	Al Personal							
8415	De Mutuas Colaboradoras con la S.S.							
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
97								
SUBTOTAL						25.741,96	50.213,75	75.955,71







---

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,59	40,02	1,43	3,71
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	554.340,00	507.422,00	-46.918,00	-8,46
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	21.392.412,00	20.307.539,00	-1.084.873,00	-5,07
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2,21	2,23	0,02	0,90
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	63.170,00	62.932,00	-238,00	-0,38
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	2.859.264,00	2.823.512,00	-35.752,00	-1,25
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	249,26	297,96	48,70	19,54
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	2.859.264,00	2.764.654,00	-94.610,00	-3,31
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	85,58	93,23	7,65	8,94
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	236.610,00	203.814,00	-32.796,00	-13,86
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	20.250.194,00	19.000.955,00	-1.249.239,00	-6,17
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,07	72,67	36,60	101,47
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	19.761.565,00	11.335.657,00	-8.425.908,00	-42,64

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.086,65	6.774,84	3.688,19	119,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	236.610,00	203.814,00	-32.796,00	-13,86
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	20.250.194,00	19.000.955,00	-1.249.239,00	-6,17
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	19.761.565,00	11.335.657,00	-8.425.908,00	-42,64
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	255,59	306,64	51,05	19,97
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	2.859.264,00	2.764.654,00	-94.610,00	-3,31
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	18.100,00	24.000,00	5.900,00	32,60
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,98	74,79	37,81	102,24
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	19.761.565,00	11.335.657,00	-8.425.908,00	-42,64
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	18.100,00	24.000,00	5.900,00	32,60
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.165,04	6.972,22	3.807,18	120,29
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	712.709,36	823.767,17	111.057,81	15,58

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	236.610,00	203.814,00	-32.796,00	-13,86
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	20.250.194,00	19.000.955,00	-1.249.239,00	-6,17
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	19.761.565,00	11.335.657,00	-8.425.908,00	-42,64
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	18.100,00	24.000,00	5.900,00	32,60
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	556.061,00	518.423,00	-37.638,00	-6,77
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	225.217,00	209.638,00	-15.579,00	-6,92
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	79,00	76,00	-3,00	-3,80
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	6,91	4,10	-2,81	-40,67
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	1.062,00	341,00	-721,00	-67,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERÍODO	1.007,00	277,00	-730,00	-72,49
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	11,41	535,14	523,73	4.590,10
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERÍODO	12.120,00	3.422,20	-8.697,80	-71,76

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	734,00	735,00	1,00	0,14
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	734,00	735,00	1,00	0,14
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	101,00	124,00	23,00	22,77
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	101,00	124,00	23,00	22,77
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	84.793,84	84.489,42	-304,42	-0,36
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	115.522,94	114.951,59	-571,35	-0,49
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	14.733,44	19.852,34	5.118,90	34,74
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	145.875,64	160.099,52	14.223,88	9,75
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	1.580.548,00	1.572.279,00	-8.269,00	-0,52

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	68,92	72,02	3,10	4,50
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	335.000,00	484.281,00	149.281,00	44,56
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	151.041,00	188.105,00	37.064,00	24,54
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	335.000,00	484.281,00	149.281,00	44,56
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	335.000,00	484.281,00	149.281,00	44,56
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	248.968,00	238.415,00	-10.553,00	-4,24
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	1.136.644,00	1.039.435,00	-97.209,00	-8,55
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	1.559.748,00	1.550.754,00	-8.994,00	-0,58

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	35,07	41,07	6,00	17,11
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.400,00	7.495,00	1.095,00	17,11
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	18.250,00	18.250,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3,76	3,38	-0,38	-10,11
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.400,00	7.495,00	1.095,00	17,11
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.700,00	2.216,00	516,00	30,35
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.799,10	2.475,18	-323,92	-11,57
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.400,00	7.495,00	1.095,00	17,11
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	17.914,23	18.551,48	637,25	3,56
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.714,47	1.492,36	-222,11	-12,96
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	9.693,62	10.824,06	1.130,44	11,66
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	5.654,00	7.253,00	1.599,00	28,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	50,00	50,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	50,00	50,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	790,00	949,00	159,00	20,13
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	7,16	7,64	0,48	6,70

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,26	0,26	-1,00	-79,37
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	600,00	116,00	-484,00	-80,67
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	47.774,00	45.176,00	-2.598,00	-5,44
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.000,00	39.300,00	36.300,00	1.210,00
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	3.000,00	39.300,00	36.300,00	1.210,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4.000,00	3.000,00	-1.000,00	-25,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	4.000,00	3.000,00	-1.000,00	-25,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	130,00	3.430,00	3.300,00	2.538,46
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	130,00	3.430,00	3.300,00	2.538,46
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,60	5,34	-0,26	-4,64

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	88.545,00	83.980,00	-4.565,00	-5,16
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	1.580.548,00	1.572.279,00	-8.269,00	-0,52
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	275,00	265,00	2.650,00
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	275,00	265,00	2.650,00
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4.500,00	1.079,00	-3.421,00	-76,02
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	4.500,00	1.079,00	-3.421,00	-76,02
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	200,00	35,00	-165,00	-82,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	3.500,00	4.174,00	674,00	19,26
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	400,00	548,00	148,00	37,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	38.500,00	213.198,00	174.698,00	453,76

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	8,34	3,55	-4,79	-57,43
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	119.694,36	52.833,65	-66.860,71	-55,86
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	1.435.088,46	1.489.230,24	54.141,78	3,77

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	6,48	7,44	0,96	14,81
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	466.787,00	473.124,00	6.337,00	1,36
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	30.263,00	35.200,00	4.937,00	16,31
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	12,20	12,63	0,43	3,52
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	175.073,81	188.122,66	13.048,85	7,45
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	1.435.088,46	1.489.230,24	54.141,78	3,77
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	109,59	119,72	10,13	9,24
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	175.073,81	188.122,66	13.048,85	7,45
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	1.597.475,00	1.571.350,00	-26.125,00	-1,64

---

20.8 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	36.227.479,37	22.077.364,50	58.304.843,87
2.- Gastos por amortizaciones	832.016,94	111.562,42	943.579,36
<b>TOTAL</b>	<b>37.059.496,31</b>	<b>22.188.926,92</b>	<b>59.248.423,23</b>

---

20.9 - PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE  
PRESTACIONES ESPECIALES

---

**PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Ayuda para costear los gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario	74.792,52
Ayuda para la eliminación de las barreras en la vivienda habitual	76.053,70
Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas	98.925,57
Ayuda para la adaptación de vehículo	23.674,26
Ayudas de alojamiento	6.000,00
Gastos acompañante	10.950,00
Cursos para la formación profesional e inserción socio laboral	12.622,47
Otros: Mejoras sanitarias	21.762,97
Ayuda para tratamientos médicos o terapias no regladas	14.107,57
Tratamiento especial	6.079,75
Apoyo domiciliario para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria	68.112,56
Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual	118.683,33
Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencial	15.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>546.864,70</b>

---

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

---

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
207	INV.ACTIVOS UTIL.EN RÉG.ARRENDAM.O CED.	837.650,98		837.650,98
20	TOTAL SUBGRUPO 20 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.	837.650,98		837.650,98
2110	ADMINISTRATIVAS.	6.652,14		6.652,14
2111	SANITARIAS.	92.122,70		92.122,70
2140	MAQUINARIA.	6.482,77		6.482,77
2141	APARATOS MÉDICO ASISTENCIALES.	70.852,87		70.852,87
2160	MOBILIARIO.	5.232,77		5.232,77
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL.	18.637,27		18.637,27
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	917,33		917,33
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	200.897,85		200.897,85
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.038.548,83		1.038.548,83
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	58.495,80		58.495,80
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	27.900,64		27.900,64
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	140.914,27		140.914,27
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	707,51		707,51
6016	GASES MEDICINALES.	11.946,77		11.946,77
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	175.158,96		175.158,96
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	52.680,79		52.680,79
6020	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO CLÍNICO.	8.919,30		8.919,30
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	5.724,45		5.724,45
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	8.790,78		8.790,78
6045	CALZADO.	273,08		273,08
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	713,75		713,75
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.573,59		3.573,59
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	785,46		785,46
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	4.041.185,44		4.041.185,44
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	1.088.758,49		1.088.758,49
6079	OTROS TRABAJOS.	30.120,22		30.120,22
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	5.656.649,30		5.656.649,30
6215	MOBILIARIO.	5.526,80		5.526,80
6216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	11.618,20		11.618,20
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	1.079,65		1.079,65
6218	CÁNONES.	8.815,79		8.815,79

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
6221	CONSTRUCCIONES.	50.745,91		50.745,91
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	109.393,36		109.393,36
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	85.432,50		85.432,50
6226	MOBILIARIO.	11.822,16		11.822,16
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	2.666,08		2.666,08
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	124.044,12		124.044,12
624	TRANSPORTES.	11.058,24		11.058,24
625	PRIMAS DE SEGUROS.	146,57		146,57
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	6.107,35		6.107,35
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	454.857,16		454.857,16
6281	AGUA.	7.692,10		7.692,10
6282	GAS.	22.909,36		22.909,36
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	8.085,23		8.085,23
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	9.935,77		9.935,77
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	979.902,16		979.902,16
6293	SEGURIDAD.	52.075,55		52.075,55
6294	DIETAS.	61.072,73		61.072,73
6295	LOCOMOCIÓN.	19.651,72		19.651,72
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	286.568,33		286.568,33
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	61.455,66		61.455,66
6299	OTROS SERVICIOS.	20.761,88		20.761,88
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	2.413.424,38		2.413.424,38
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	201.036.738,60		201.036.738,60
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	4.863.896,43		4.863.896,43
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	235.777,50		235.777,50
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	348.686,25		348.686,25
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	396.453,87		396.453,87
639	OTRAS PRESTACIONES.	4.888.181,09		4.888.181,09
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	211.769.733,74		211.769.733,74
6403	PERSONAL LABORAL.	1.122.814,07		1.122.814,07
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	2.512.659,98		2.512.659,98
6449	OTROS.	19.051,29		19.051,29
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	3.654.525,34		3.654.525,34

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	40.935.187,09		40.935.187,09
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	39.795,59		39.795,59
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	40.974.982,68		40.974.982,68
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	1.996,82		1.996,82
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	17,91		17,91
6612	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL.	90,20		90,20
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	2.104,93		2.104,93
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	264.471.420,37		264.471.420,37
	TOTAL GENERAL	265.509.969,20		265.509.969,20

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
207	INV.ACTIVOS UTIL.EN RÉG.ARRENDAM.O CED.	837.650,98		837.650,98
20	TOTAL SUBGRUPO 20 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.	837.650,98		837.650,98
2110	ADMINISTRATIVAS.	6.652,14		6.652,14
2111	SANITARIAS.	92.122,70		92.122,70
2140	MAQUINARIA.	6.482,77		6.482,77
2141	APARATOS MÉDICO ASISTENCIALES.	70.852,87		70.852,87
2160	MOBILIARIO.	5.232,77		5.232,77
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL.	18.637,27		18.637,27
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	917,33		917,33
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	200.897,85		200.897,85
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.038.548,83		1.038.548,83
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	58.495,80		58.495,80
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	27.900,64		27.900,64
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	140.914,27		140.914,27
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	707,51		707,51
6016	GASES MEDICINALES.	11.946,77		11.946,77
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	175.158,96		175.158,96
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	52.680,79		52.680,79
6020	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO CLÍNICO.	8.919,30		8.919,30
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	5.724,45		5.724,45
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	8.790,78		8.790,78
6045	CALZADO.	273,08		273,08
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	713,75		713,75
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.573,59		3.573,59
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	785,46		785,46
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	4.041.185,44		4.041.185,44
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	1.088.758,49		1.088.758,49
6079	OTROS TRABAJOS.	30.120,22		30.120,22
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	5.656.649,30		5.656.649,30
6215	MOBILIARIO.	5.526,80		5.526,80
6216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	11.618,20		11.618,20
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	1.079,65		1.079,65
6218	CÁNONES.	8.815,79		8.815,79

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
6221	CONSTRUCCIONES.	50.745,91		50.745,91
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	109.393,36		109.393,36
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	85.432,50		85.432,50
6226	MOBILIARIO.	11.822,16		11.822,16
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	2.666,08		2.666,08
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	124.044,12		124.044,12
624	TRANSPORTES.	11.058,24		11.058,24
625	PRIMAS DE SEGUROS.	146,57		146,57
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	6.107,35		6.107,35
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	454.857,16		454.857,16
6281	AGUA.	7.692,10		7.692,10
6282	GAS.	22.909,36		22.909,36
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	8.085,23		8.085,23
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	9.935,77		9.935,77
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	979.902,16		979.902,16
6293	SEGURIDAD.	52.075,55		52.075,55
6294	DIETAS.	61.072,73		61.072,73
6295	LOCOMOCIÓN.	19.651,72		19.651,72
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	286.568,33		286.568,33
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	61.455,66		61.455,66
6299	OTROS SERVICIOS.	20.761,88		20.761,88
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	2.413.424,38		2.413.424,38
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	201.036.738,60		201.036.738,60
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	4.863.896,43		4.863.896,43
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	235.777,50		235.777,50
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	348.686,25		348.686,25
638	FARMAC.Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	396.453,87		396.453,87
639	OTRAS PRESTACIONES.	4.888.181,09		4.888.181,09
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	211.769.733,74		211.769.733,74
6403	PERSONAL LABORAL.	1.122.814,07		1.122.814,07
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	2.512.659,98		2.512.659,98
6449	OTROS.	19.051,29		19.051,29
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	3.654.525,34		3.654.525,34

**ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. ( 2023 )	EJ. ANTERIORES ( 2022 , 2021 )	TOTAL
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	40.935.187,09		40.935.187,09
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	39.795,59		39.795,59
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	40.974.982,68		40.974.982,68
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	1.996,82		1.996,82
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	17,91		17,91
6612	TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL.	90,20		90,20
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	2.104,93		2.104,93
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	264.471.420,37		264.471.420,37
	TOTAL GENERAL	265.509.969,20		265.509.969,20

---

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU  
MATERIALIZACIÓN

---

---

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS  
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A  
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO  
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

---

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	180.190.150,57
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	24.570.543,18
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	<b>-5.322.479,96</b>
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	199.438.213,79
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	<b>-220.171.486,69</b>
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	11.404.435,48
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	9.328.837,42
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	<b>-199.438.213,79</b>
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	18.637.168,69
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	3.150.487,40
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	<b>-23.246,15</b>
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	21.764.409,94
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2021 (A)	745.156.151,61
En 2022 (B)	795.791.972,64
En 2023 (C)	860.701.279,61
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	800.549.801,29
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	160.109.960,26
Límite Superior (F = 0,30 x D)	240.164.940,39
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	223.998.232,20
Dotación del ejercicio (H)	199.438.213,79
Aplicación del ejercicio (I)	198.238.228,41
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	225.198.217,58
Porcentaje (K = J x 100 / D)	28,13
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (C)	17.230.784,21
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	17.230.784,21
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	60.041.235,10
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	4.380.004,07
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	4.380.004,07
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	30.407.206,69
Límite Superior (C = 0,20 x A)	121.628.826,76
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	27.227.188,00
Dotación del ejercicio (E)	30.407.206,69
Aplicación del ejercicio (F)	27.227.188,00
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	30.407.206,69
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	24.071.657,87

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

Límite Inferior (B = 0,05 x A)	1.203.582,89
Límite Superior (C = 0,20 x A)	4.814.331,57
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	5.126.027,26
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	311.695,69
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	4.814.331,57
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
<b><u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u></b>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	22.076.105,63

---

21.2 - MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS  
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANTERIOR

---

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESA

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	16.660.625,53	2.539,46	1.056.873,44	15.601.212,63

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
207	INVERSIONES EN BIENES ARRENDADOS	387.038,19	129.255,56					171.910,00		688.203,75
210	TERRENOS	492.595,60								492.595,60
211	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	8.680.994,34						-89.104,43		8.591.889,91
215	MOBILIARIO		44.154,72					-3.919,90		40.234,82
<b>TOTAL</b>		<b>9.560.628,13</b>	<b>173.410,28</b>					<b>78.885,67</b>		<b>9.812.924,08</b>

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES (CTA. 6001AT.115 )

EJERCICIO 2023

CTA. FINANCIERA	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VAL. ADQU.	A.ACUM. 31.12.2023	BAJAS
210	TERRENOS	Pº DE LA HABANA 83-85 (C.P.R.)	157.982,87		
211	INMUEBLES	CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL	7.289.332,00	345.896,77	
211	INMUEBLES	Pº DE LA HABANA 83-85 (C.P.R.)	765.893,57	0,00	765.893,57
215	INSTALACIONES	Pº DE LA HABANA 83-85 (C.P.R.)	255.129,22	0,00	255.129,22
216	MOBILIARIO	Pº DE LA HABANA 83-85 (C.P.R.)	228.231,44	0,00	228.231,44
210	TERRENOS	ALMANSA (C.P.R.)	8.771,12		
211	INMUEBLES	ALMANSA (C.P.R.)	49.703,03	21.184,59	
210	TERRENOS	SEVILLA ABSORCION MUTRAL	26.145,83		
211	INMUEBLES	SEVILLA ABSORCION MUTRAL	25.120,50	16.468,07	
210	TERRENOS	VALENCIA ABSORCION MUTRAL	28.477,08	0,00	28.477,08
211	INMUEBLES	VALENCIA ABSORCION MUTRAL	38.120,40	0,00	38.120,40
216	MOBILIARIO	SEVILLA Y VALENCIA ABSORCION MUTRAL	14.963,02	0,00	14.963,02
207	INMUEBLE	3016 LORCA	62.059,04	33.338,05	
207	INMUEBLE	3311 OVIEDO	283.661,74	103.436,37	
211	INMUEBLE	0902 ARANDA DE DUERO	235.371,99	10.953,60	
210/11	INMUEBLE	1517 CORUÑA	799.696,48	23.300,21	
211		1517 CORUÑA	524.116,28	44.294,66	
207	INMUEBLE	2915 FUENGIROLA	294.301,00	47.545,76	
207	INMUEBLE	4118 OSUNA- SEVILLA	129.205,81	13.009,98	
215	INSTALACIONES	4118 OSUNA- SEVILLA	44.154,72	3.919,90	
207	INMUEBLE	0801 BARCELONA	129.255,56	12.949,24	
210	TERRENOS	C/ MADRE DE DIOS Nº 42 (MADRID)	299.695,78		
211	INMUEBLES	C/ MADRE DE DIOS Nº 42 (MADRID)	322.337,80	191.690,27	
217	EQUIP.PROC.INFORMACION	C/ MADRE DE DIOS Nº 42 (MADRID)	17.561,81	0,00	17.561,81
215	INSTALACIONES	C/ MADRE DE DIOS Nº 42 (MADRID)	3.013.853,34	3.013.853,34	
216	MOBILIARIO	C/ MADRE DE DIOS Nº 42 (MADRID)	558.071,20	168.752,39	389.318,81
	TOTAL INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO EN EL ACTIVO (INM.MATERIAL		15.601.212,63	4.050.593,20	1.737.695,35
	M.E.M.I. Baja (14.437,68)		0,00		
	BARCINO		6.135,97		
	CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI		220.290,55		
	CENTRO RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN LEVANTE		589.162,71		
	CENTRO RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN LEVANTE		241.284,20		
	TOTAL FONDO DE CONT. PROF. EN (CTROS. MANCOM)		1.056.873,44		
	TOTAL CTA. 115 (INMOV. ACTIVO + MANCOMUNADOS)		16.658.086,07	NO INCLUYE BONUS	
	DISPONIBILIDADES LIQUIDAS		2.539,46		
	SALDO BALANCE 31/12/2023		16.660.625,53		

---

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{34.733.203,26}{358.593.962,39} = 0,0969$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{581.725.736,55}{358.593.962,39} = 1,6222$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{587.406.391,53}{358.593.962,39} = 1,6381$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{359.499.449,85}{731.077.873,43} = 0,4917$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{358.593.962,39}{905.487,46} = 396,0231$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{905.487,46}{27.934.621,64} + \frac{358.593.962,39}{27.934.621,64} = 12,8693$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovechamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9447</td> <td>0,0032</td> <td>0,0021</td> <td>0,0500</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9447	0,0032	0,0021	0,0500			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,9447	0,0032	0,0021	0,0500												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,5889</td> <td>0,0644</td> <td>0,2159</td> <td>0,0370</td> <td>0,0938</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,5889	0,0644	0,2159	0,0370	0,0938
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,5889	0,0644	0,2159	0,0370	0,0938											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	778.372.598,83	=	507,3515
Número de trabajadores protegidos por CP		1.534.188,00		
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	6.135.013,46	=	33,3010
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		184.229,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	836.349.033,75	=	667,9901
Número de trabajadores protegidos por CC		1.252.038,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	387.978.790,23	=	252,8887
Número de trabajadores protegidos por CP		1.534.188,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	3.777.263,46	=	20,5031
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		184.229,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	791.640.134,31	=	632,2812
Número de trabajadores protegidos por CC		1.252.038,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	1.620.856.646,04	=	1,0155
Ingresos de gestión ordinaria		1.596.186.519,40		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	1.183.396.188,00	=	0,7848
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		1.507.876.400,43		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	387.978.790,23	=	0,4458
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		870.238.284,29		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	3.777.263,46	=	0,1543
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		24.483.326,44		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	791.640.134,31	=	1,2911
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		613.154.789,70		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

Entidad: 275 FRATERNIDAD-MUPRESA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{1.536.044.237,14}{1.679.961.737,81}$	0,9143
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{1.519.274.902,12}{1.536.044.237,14}$	0,9891
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{85.283.483,29}{1.536.044.237,14}$	0,0555
4)	PLAZO DE REALIZACION DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{16.769.335,02}{1.536.044.237,14}$	3,9848
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{1.515.273.072,51}{1.463.041.375,62}$	1,0357
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{1.503.709.515,71}{1.515.273.072,51}$	0,9924
3)	PLAZO DE REALIZACION DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{11.563.556,80}{1.515.273.072,51}$	2,7854
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{4.337.878,08}{4.675.280,42}$	0,9278
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{4.813.766,88}{50.196.124,37}$	0,0959

---

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

EJERCICIO: 2023

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>99.589.673,03</b>	<b>94,34</b>
<b>Director Gerente</b>	<b>216.525,03</b>	<b>0,21</b>
Sueldos y salarios	209.606,40	0,20
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.580,93	0,00
Otros costes sociales	1.377,22	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	3.960,48	0,00
Transporte de personal		
<b>Directivos no sujetos a Convenio Colectivo</b>	<b>731.310,33</b>	<b>0,69</b>
Sueldos y salarios	605.633,61	0,57
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	68.749,05	0,07
Otros costes sociales	43.370,05	0,04
Indemnizaciones por razón del servicio	13.557,62	0,01
Transporte de personal		
<b>Directivos sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Otro personal</b>	<b>98.641.837,67</b>	<b>93,44</b>
Sueldos y salarios	71.007.560,59	67,26
Indemnizaciones	927.732,00	0,88
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	22.279.703,26	21,11
Otros costes sociales	3.231.974,73	3,06
Indemnizaciones por razón del servicio	1.194.867,09	1,13
Transporte de personal		
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	<b>5.975.232,22</b>	<b>5,66</b>
Sueldos y salarios	4.090.785,06	3,88
Indemnizaciones	12.308,37	0,01
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.662.175,35	1,57
Otros costes sociales	180.731,26	0,17
Indemnizaciones por razón del servicio	29.232,18	0,03
Transporte de personal		
<b>TOTAL</b>	<b>105.564.905,25</b>	<b>100,00</b>

---

27 - PATRIMONIO PRIVATIVO

---

---

## 27.1 - ACTIVIDADES

---

## ACTIVIDADES PATRIMONIO HISTÓRICO

El Patrimonio Histórico de la Mutua está compuesto principalmente por bienes inmuebles, que se administran teniendo en cuenta su estricta afectación al fin social de la Entidad.

Asimismo, y a partir del primero de enero de 2005, y según el RD 688/2005 de 10 de junio, una vez concluido el procedimiento administrativo de segregación de la actividad de prevención, en el balance del Patrimonio Histórico figuraba la inversión de la participación de este en la sociedad unipersonal de prevención de riesgos laborales de Fraternidad Muprespa SRL. Por resolución de 6 de marzo de 2015, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, autorizó a la Mutua a vender su Sociedad de Prevención. El día 12 de marzo de 2015 la Mutua firmó el contrato de venta de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa.

El Patrimonio Histórico de la mutua concentra sus inversiones en inmuebles, de los que percibe del Patrimonio de la Seguridad Social el correspondiente canon de compensación por su uso previamente autorizado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

El resto de la actividad del mismo está referida en exclusiva a la administración de los activos monetarios que generan las actividades anteriormente mencionadas.

---

## 27.2 - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

---

## PATRIMONIO HISTÓRICO

El resultado del Patrimonio Histórico, después del cálculo del Impuesto de Sociedades es de 189.290,46 €. Este importe principalmente se debe del canon que el Patrimonio de la Gestión de la Seguridad Social abona al Patrimonio Histórico por el uso de sus inmuebles y a la venta de un local EN Santa Cruz de Tenerife.

<b>APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>Importe</b>
<b>Fondo Patrimonio Privativo 31/12/2021</b>	<b>5.569.680,95</b>
Resultado del ejercicio corriente Cta 129 del ejercicio 2022	144.589,46
Resultado ejercicios anteriores Cta 120 del ejercicio 2022	0,00
<b>Fondo Patrimonio Privativo 31_12_2022</b>	<b>5.714.270,41</b>
Resultado ejercicio corriente Cta. 129 del ejercicio 2023	189.290,46
Resultado ejercicios anteriores Cta. 120 del ejercicio 2023	0,00
<b>Fondo Patrimonio Privativo 31_12_2023</b>	<b>5.903.560,87</b>

## CÁLCULO IMPUESTO DE SOCIEDADES 2023

En relación al Impuesto de Sociedades, partiendo de un resultado contable de 197.487,61 €, sobre el que se han realizado los ajustes correspondientes por importe de -164.699,01 €, se ha llegado a la determinación de una base imponible positiva por importe de 32.788,60€. que se hará frente aplicando las bases imponibles pendientes de compensar de años anteriores por dicho importe resultando la base imponible y la cuota líquida por un importe de 0 €.

## IMPUESTO DE SOCIEDADES PATRIMONIO HISTÓRICO 2023

<b>Resumen del cálculo del Impuesto sobre sociedades. Ejercicio 2023</b>	<b>Importe</b>
Resultado antes de impuestos	197.487,61
Gastos no deducibles	126.377,99
Ingresos no deducibles	-291.077,00
<b>Base imponible antes de compensación de BIN</b>	<b>32.788,60</b>
Compensación BIN	32.788,60
<b>Base imponible</b>	<b>0,00</b>
Tipo gravamen	0,25
<b>Cuota Líquida</b>	<b>0,00</b>

---

27.3 - INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE,  
MATERIAL, INVERSIONES INMOBILIARIAS E INVERSIONES  
FINANCIERAS

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR A 1 DE ENERO</b>	<b>VARIACIONES Y CAUSAS</b>	<b>VALOR A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE</b>
210	Terrenos y bienes naturales	484.186,99	-8.783,45	475.403,54	
211	Construcciones	565.802,39	-4.256,11	561.546,28	172.819,88
214	Maquinaria y utillaje				
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.679.966,19		2.679.966,19	2.679.966,19
216	Mobiliario	9.760,44		9.760,44	9.760,44
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
230	Adaptación de terreros y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
<b>TOTAL</b>		<b>3.739.716,01</b>	<b>-13.039,56</b>	<b>3.726.676,45</b>	<b>2.862.546,51</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**A LARGO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.532.226,10</b>	<b>-3.747,38</b>	<b>1.528.478,72</b>		
2510-VALORES REPRES.DEUDA L/P NAT VTO	1.414.581,82	-3.747,38	1.410.834,44		
2511-OBLIGACIONES ESTADO 31/01/29	254,71		254,71		
2511-OBLIGACIONES HIDROLA 11/06/58	865,46		865,46		
2529- OTROS CREDITOS A L/P PH	116.524,11		116.524,11		

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2023**

275 FRATERNIDAD-MUPRESPA

**A CORTO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.091,51</b>		<b>3.091,51</b>		
5463- INTERESES C/P CARTERA MUTUAS TESORO PUBLICO	3.091,51		3.091,51		

---

## 27.4 - FIANZA REGLAMENTARIA

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
FIANZA REGLAMENTARIA  
EJERCICIO: 2023**

**275 FRATERNIDAD-MUPRESPA**

<b>MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.337.254,46</b>
OBLIGACIONES DEL ESTADO 10AÑOS 1,30% VTO 31/10/26	1.410.834,44
AVAL N° 010400246352 BBVA 30/12/96	926.420,02

---

27.5 - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

---

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PATRIMONIO HISTÓRICO

**FIANZA REGLAMENTARIA PH A 31\_12\_2023**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
251	Obligaciones del Estado 10 años 1,30 % VTO. 31/10/2026	1.410.834,44
	AVAL Nº 010400246352 BBVA DEL 30/12/96	926.420,02
	<b>TOTAL</b>	<b>2.337.254,46</b>

Queremos hacer mención al procedimiento iniciado por demanda de Diagnóstico y Control de Salud Laboral, S.L. (DICONSAL, servicio de prevención ajeno) contra FREMAP, sobre responsabilidad civil derivada de una infracción del derecho de la competencia. Se dictó Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sala de lo Civil), de fecha 14 de marzo de 2022 por la que se estimó el recurso de apelación de DICONSAL y revocó la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid. En el Fallo de la sentencia se señala que *“se condena SOLIDARIAMENTE a la demandada, en concepto de daños y perjuicios sufrido por la actora, al pago de 953.410,79 euros más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial”*.

FREMAP recurrió en casación. No obstante, DICONSAL solicitó la ejecución provisional, y así se acordó por el Juzgado, por lo que FREMAP había de cumplir con el Fallo de la sentencia por un importe total de 1.239.434,02 euros, suma del principal más lo presupuestado como intereses y costas; y se daba la circunstancia de que el patrimonio histórico de FREMAP no disponía de recursos suficientes para hacer frente, por sí misma, a la ejecución provisional de la Sentencia. Así, en caso de ser confirmada la declaración de responsabilidad solidaria impropia de todas las mutuas contenida en la referida sentencia, con la posibilidad de FREMAP de repetir contra el resto de las mutuas, ello podía derivar en nuevos procedimientos judiciales.

En fecha 1 de diciembre de 2022, se recibió en las Mutuas un correo electrónico remitido por el Director General de Ordenación de la Seguridad Social en el que se manifestaba lo siguiente:

*“En relación con la problemática planteada por la ejecución provisional en el caso DICONSAL,... y ante las dudas planteadas por algunas Mutuas en relación con la posibilidad de otorgamiento de un préstamo a Fremap para hacer frente a la referida ejecución provisional, ... “Efectuada consulta a la Intervención General de la Seguridad Social, como órgano fiscalizador del sistema, ... en fecha de 1 de diciembre de 2022 se ha recibido oficio en el que se responden a las cuestiones planteadas... se extraen las siguientes conclusiones:*

1. Es perfectamente viable el otorgamiento de un préstamo de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social a Fremap para hacer frente a la ejecución provisional derivada de la sentencia del caso Diconsal.
2. Derivado de la denominada responsabilidad solidaria impropia, en virtud de la cual, en caso de no prosperar las pretensiones de Fremap, dicha Mutua podrá repercutir contra el resto de Mutuas, parece razonable que ese préstamo se pueda conceder *sin intereses*”.

El referido Oficio de la Intervención General de la Seguridad Social, de fecha 30 de noviembre de 2022, indicaba lo siguiente: “*Con estas condiciones de provisionalidad, tanto por existencia en sí de la responsabilidad, como por su eventual distribución entre las mutuas persistentes, parece razonable que el apoyo financiero temporal se instrumente bajo la fórmula provisional de préstamo...*”, y “*... parece que lo más aconsejable es que se pactara la concesión del préstamo sin intereses...*”.

Con fecha 22 de diciembre de 2022 se suscribió un Contrato de Préstamo por el que se estableció que “*FRATERNIDAD-MUPRESPA concede a FREMAP un préstamo, vinculado a la responsabilidad solidaria a la que se hace referencia en el Exponen Primero, por valor de 116.524,11 € desde su Patrimonio Histórico al de FREMAP, sin intereses y destinado a hacer frente al pronunciamiento de ejecución provisional de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 14 de marzo de 2022*”. Y el 23 de diciembre de 2022 Fraternidad-Muprespa efectuó la transferencia a Fremap por el referido importe.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, la mutua ha contabilizado en su Patrimonio Histórico una provisión por responsabilidades por el importe del préstamo abonado a Fremap, 116.524,11 €.

El 5 de junio se ha notificado a Fraternidad-Muprespa y al resto de las mutuas el Oficio de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, de fecha 4 de junio de 2024, en el que se indica que “*FREMAP... ha recibido providencia de 17 de abril de 2024... en la que se acuerda no admitir el recurso de casación formulado por aquella mutua...*”, e “*insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia... evitando entrar en una escalada de procesos judiciales de reclamación entre mutuas, que consume recursos que deben quedar afectos estrictamente al fin social de colaboración con el Sistema de Seguridad Social*”.

No obstante, lo anterior, no hemos recibido de Fremap ninguna comunicación relativa a la ejecución de la sentencia de la Audiencia Provincial Civil de Madrid de fecha 14 de marzo de 2022.

---

28 - OTRA INFORMACIÓN

---

OTRA INFORMACIÓN

**GESTIÓN DE LA CONTINGENCIA COMÚN**

La gestión de las contingencias comunes del ejercicio 2023 ha dado un resultado negativo de 199.438.213,79 €.

Para compensar este resultado negativo y poder dotar la reserva de estabilización de contingencias comunes al límite mínimo legal de (5% sobre las cuotas cobradas en el ejercicio), ha sido necesario desdotar en su totalidad la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes por importe de 27.227.188,00 €, la Reserva Complementaria de Contingencias Profesionales por importe de 4.380.004,07 € y la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales por 198.238.228,41 €.

<b>RESULTADO CC 2023</b>	<b>IMPORTE</b>
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	-220.171.486,69
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	11.404.435,48
RESULTADO NETO GENERADO POR CUOTAS	9.328.837,42
<b>TOTAL</b>	<b>-199.438.213,79</b>

Para compensar el resultado negativo de la CC y poder dotar la Reserva de Estabilización de esta actividad al mínimo establecido en la normativa se han tenido que desdotar las siguientes reservas:

<b>COMPENSACIÓN DE RESULTADO NEGATIVO Y DOTACIÓN DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN CC AL MÍNIMO (EJERCICIO 2023)</b>	<b>IMPORTE</b>
RESULTADO NEGATIVO CC	-199.438.213,79
DESDOTACIÓN RESERVA ESTABILIZACIÓN CC (COMPENSACIÓN RESULTADOS NEGATIVOS CC)	27.227.188,00
DESDOTACIÓN RESERVA COMPLEMENTARIA CP (COMPENSACIÓN RESULTADOS NEGATIVOS CC)	4.380.004,07
DESDOTACIÓN RESERVA ESTABILIZACIÓN A CP (COMPENSACIÓN RESULTADOS NEGATIVOS CC)	167.831.021,72
DESDOTACIÓN RESERVA ESTABILIZACIÓN CP (DOTACIÓN 5% RESERVA ESTABILIZACIÓN CC)	30.407.206,69

En el ejercicio 2023, la mutua solicitó a la DGOSS el Suplemento de financiación establecido para poder financiar esta actividad, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en su oficio de fecha 25 de julio de 2023 autorizó el abono a "FRATERNIDAD-MUPRESA", del importe de 103.801.778,17 €, en concepto de aportación por la aplicación de los coeficientes especiales del 0,07 y 0,033 a los que se refiere el artículo 24.1 de la Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, sobre las cuantías íntegras estimadas de 2022, el cual se efectuó por la Tesorería General de la Seguridad Social a través del denominado modelo T\_8 del mes de diciembre de 2023.

En referencia al 2º Tramo, una vez obtenidos los resultados definitivos de la Contingencia Común y de la Profesional, ha sido necesario contabilizar en el ejercicio 2023 una provisión por devolución de ingresos por importe de 1.038.286,28 €.

Adicionalmente en oficio de fecha 2 de noviembre de 2023 la DGOSS aprobó la regularización del suplemento adicional concedido en el ejercicio 2022 por importe de -1.319.371,68 € el cargo se efectuó por la Tesorería General de la Seguridad Social a través del denominado modelo T\_8 del mes de diciembre de 2023.

Coeficiente adicional ITCC	IMPORTE	1er Tramo	2º Tramo
<b>COEFICIENTE ESPECIAL ITCC 2023</b>	<b>103.801.778,17</b>	76.600.398,38	27.201.379,79
<b>PROVISIÓN POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS 2º TRAMO COEFICIENTE ESPECIAL ITCC 2023</b>	<b>-1.038.286,28</b>		-1.038.286,28
<b>REGULARIZACIÓN COEFICIENTE ESPECIAL ITCC AÑO 2022</b>	<b>-1.319.371,68</b>	-1.319.371,68	
<b>TOTAL</b>	<b>101.444.120,21</b>	<b>76.600.398,38</b>	<b>26.163.093,51</b>

## RESERVA COMPLEMENTARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

La Reserva Complementaria de Contingencias Profesionales se ha aplicado por su importe total en el ejercicio 2023:

- 132.000 €, para compensar el gasto por sanciones de la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social.
- 4.380.004,07 €, para compensar los resultados negativos de la Contingencia Común.

## **REVISIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS PROVISIONALES DE LA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS REGULADA EN EL ARTÍCULO 17 DEL REAL DECRETO-LEY 8/2020, DE 17 DE MARZO**

La mutua ha realizado en el ejercicio 2023 la revisión de los reconocimientos provisionales de la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos regulada en el Artículo 17 del Real decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, habiendo sido en el ejercicio 2024 cuando se han reclamado mayoritariamente las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto. El importe total reclamado por la Mutua ha ascendido a 8.234.215,40€, de los cuales 5.945.794,73€ se encuentran pendientes de reintegro.

## **EXONERACIONES DE CUOTAS DE EMPRESAS (ERTES)**

La persistencia de los efectos negativos sobre las empresas y el empleo de la situación de emergencia sanitaria causada por la Covid-19, ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias en materia de protección desempleo y cotizaciones, medidas encaminadas a amortiguar los efectos socioeconómicos provocados por dicha pandemia, salvaguardar el empleo y garantizar la continuidad de la actividad económica una vez que la referida crisis se encuentre superada.

Entre dichas medidas se incluyen las relativas a cuotas por conceptos de recaudación conjunta de aquellas empresas incurso en ERTES.

La IGAE, mediante oficio de 27 de enero de 2021, comunicó el tratamiento contable que debe darse a las exoneraciones derivadas de ERTES a los que se han acogido las empresas, señalando que el ingreso económico derivado de las cotizaciones sociales exoneradas debe quedar registrado en la cuenta de resultados de la Seguridad Social ya que se sigue devengando en dicho periodo. Es por ello que el ingreso que surge de la obligación de cotizar debe registrarse, siendo los presupuestos de la Seguridad Social, Mutuas Colaboradoras, SEPE y FOGASA quienes asuman en contraprestación el gasto en concepto de subsidio que se concede a la empresa que teniendo la obligación de cotizar se le permite no ingresar las cotizaciones siempre condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas.

Por consiguiente, al cierre del ejercicio 2022 tanto la TGSS como las mutuas colaboradoras deberán registrar el total del gasto por subvenciones concedidas en el ejercicio a las empresas en el abono de las cotizaciones sociales y también los ingresos por cotizaciones sociales por el mismo importe, con el fin de que la operación quede registrada en la cuenta de resultados de las mutuas

Los menores ingresos, correspondientes a los meses de enero a agosto de 2023, que fueron certificados por la DGOSS y comunicados a la mutua el 9 de enero de 2024, como consecuencia de las exoneraciones a las empresas del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social, derivadas de los ERTES a los que se han acogido las empresas como consecuencia de la pandemia, han sido financiados en el T\_8 de diciembre del ejercicio 2023 por importe de 8.355,15 €. Los menores ingresos correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2023 y enero de 2024 se han informado a las mutuas por la TGSS con fecha 17 de marzo de 2023 y han podido ser contabilizados patrimonialmente en la formulación de cuentas. El importe periodificado correspondiente al ejercicio 2023, tiene la consideración de cuotas cobradas a efectos del cálculo de las reservas del ejercicio.

PERIODIFICACIÓN EXONERACIONES CUOTAS EMPRESAS CON "ERTES"	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023	. ENERO 2024	TOTAL
AT	48.635,84	5.266,15	53.901,99
CC	23.954,94	2.676,23	26.631,17
<b>TOTAL</b>	<b>72.590,78</b>	<b>7.942,38</b>	<b>80.533,16</b>

### EXONERACIONES DE LA DA 44 LGSS ERTES Y RED

El apartado primero de la disposición adicional cuadragésima cuarta de la Ley General de la Seguridad Social prevé exenciones en la cotización a la Seguridad Social sobre la aportación empresarial por contingencias comunes aplicables a los expedientes de regulación temporal de empleo previstos en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores -letras a), b) y c) del apartado primero de la DA 44 LGSS- y en el marco del Mecanismo RED de conformidad con lo establecido en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores -letras d) y e) del apartado primero de la DA 44 LGSS.

Para su correcta imputación presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto de la disposición adicional citada, se procede a la apertura de nuevas rúbricas en la clasificación económica del Presupuesto de ingresos y del de gastos (Oficio de la DGOSS de 26 de mayo de 2022).

Se deberán imputar a su presupuesto de gastos los importes de estas exoneraciones que financiarán los ingresos que se registren en contabilidad de acuerdo con el escrito de la DGOSS de 26 de mayo de 2022, en las rubricas del presupuesto de ingresos 121.2, 124.2 y 125.2 y las del mecanismo RED en las rubricas 121.3, 124.3 y 125.3 (se adjunta escrito).

Para registrar estas operaciones, hemos utilizado los ficheros GEMUCCR que nos proporciona la TGSS. Por último, por las exoneraciones de 2023, se registrará el devengo de estas cotizaciones en la cuenta 441 con abono a las cuentas del grupo 72XX correspondientes, en los términos recogidos en la instrucción 5.3) de la resolución de cierre de la IGSS de fecha 1 de diciembre de 2023 para el ejercicio 2023.

PERIODIFICACIÓN EXONERACIONES DE LA DA 44 LGSS ERTES Y RED	ENERO DICIEMBRE 2023	. ENERO 2024	TOTAL
AT	0	0	0
CC	15.433,91		15.433,91
<b>TOTAL</b>	<b>15.433,91</b>	<b>0</b>	<b>15.433,91</b>

## **EXENCIONES EN LA COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

Los efectos negativos sobre las empresas y el empleo de la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de la Covid-19 han dado lugar a la adopción de medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo y cotizaciones.

Entre dichas medidas, y dentro del más específico ámbito de la Seguridad Social, destacan, por un lado, las prestaciones extraordinarias para cese de actividad de autónomos, y por otro, las exoneraciones de la aportación empresarial, así como las relativas a cuotas por conceptos de recaudación conjunta de aquellas empresas incursas en ERTES como consecuencia de la

Por su parte, la IGAE, en su oficio de 27 de enero de 2021, precisó la necesidad de contabilización presupuestaria del conjunto de exoneraciones derivadas tanto de ERTES como de prestaciones de autónomos, posibilitando esta contabilización un mayor conocimiento y control del conjunto de medidas adoptadas durante la pandemia y tendente a la protección de los colectivos especialmente afectados.

Las cotizaciones de cese de actividad extraordinario por las que, de conformidad con los distintos reales decretos-leyes, no exista obligación de cotizar, han de ser asumidas por las entidades con cargo a cuyos presupuestos se cubra la citada prestación de cese de actividad extraordinario, tal y como las respectivas normas establecen en su articulado y fue posteriormente aclarado en oficio de 12 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Por consiguiente, son las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como órganos gestores de la prestación, las que deben registrar el gasto por las subvenciones concedidas a los autónomos en el abono de las cotizaciones.

En base a lo expuesto, a efectos de que las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social puedan imputar a su presupuesto de gastos los importes correspondientes a las liquidaciones de cuotas exoneradas por prestaciones extraordinarias por COVID-19 del régimen de Autónomos, se remiten las certificaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

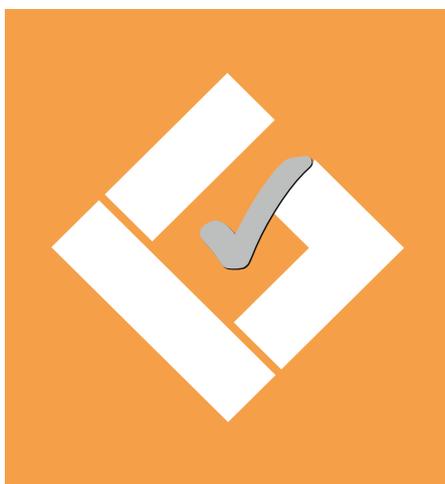
Por último, se ha procedido a registrar patrimonialmente, en el ejercicio 2023, el devengo de los ingresos por cuotas por dichos trabajadores autónomos, es decir, la fracción de cuota de contingencias comunes, la cotización por contingencias profesionales y por cese de actividad, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2023. A efectos de la distribución del resultado de 2023 y la dotación de las reservas, la periodificación de las cuotas de septiembre a diciembre devengadas a favor de la Mutua correspondientes al ejercicio 2023, se registrarán en la cuenta 122, "Resultado neto generado por cuotas", de forma que el importe correspondiente no será distribuido y no tendrán la consideración de cuotas cobradas a la hora de calcular el importe de las reservas de estabilización a constituir con cargo a dichos resultados.

**PERIODIFICACIÓN INGRESOS EXONERACIÓN DE COTIZACIONES SOCIALES AUTÓNOMOS 2023**

<b>Actividad</b>	<b>Importe</b>	
IT AT	7067,89	<b>No</b> se incluyen como cuotas cobradas para el cálculo de las reservas <b>SI</b> se incluyen en el cálculo de la cuenta 122
IT CC	9300,61	
CA	3950,51	
<b>TOTAL</b>	<b>20.319,01</b>	



## B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME  
DE AUDITORÍA DE  
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio  
de la Seguridad Social)

“FRATERNIDAD-  
MUPRESPA”  
Mutua Colaboradora  
con la Seguridad Social  
nº 275

Ejercicio 2023

INTERVENCIÓN  
GENERAL DE LA  
SEGURIDAD  
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero  
del Sistema de la Seguridad Social



## Índice

<b>OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>PÁRRAFO DE ÉNFASIS .....</b>	<b>6</b>
<b>OTRA INFORMACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>6</b>
<b>RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>6</b>

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.*

Firmado por  
AYUSO GAYA  
EDUARDO – DNI



A la Junta Directiva de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

---

## Opinión

---

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

**Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones**

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del año 2023, la cuantía que “FRATERNIDAD-MUPRESA” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 71.007.170,93 €, abarcando un total de 1.346 expedientes.

Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Revisión de los expedientes de incapacidad, muerte y supervivencia reconocidos en los primeros meses del ejercicio siguiente al objeto de comprobar, en su caso, la adecuada inclusión de estos en las provisiones señaladas.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, para confirmar que los mismos se encuentran pendientes de reconocimiento, de acuerdo con las situaciones descritas anteriormente, y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.
- Comprobación de los expedientes dados de baja por prescripción durante el



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<p>y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.</p>	<p>ejercicio auditado, para verificar la procedencia de su exclusión de las provisiones.</p> <p>Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.</p>
<b>Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC en lo sucesivo)</b>	
<p>Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales.</p> <p>Con independencia del requisito de insuficiencia financiera (que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión), la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia, durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la mutua sea superior a 33 días.</li></ul>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena.</li><li>• Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión.</li><li>• Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC.</li><li>• Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de</li></ul>



#### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

- O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 28 por mil.

Y siempre que se justifique por la mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las dos situaciones siguientes respecto de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días:

- Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos.
- Y que se hayan formulado por la mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos.

Según se describe en la nota 16 y el apartado "Otra información" de la memoria de las cuentas anuales, con fecha 25 de julio de 2023 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió provisionalmente la concesión a "FRATERNIDAD-MUPRESA" de un importe total de 103.801.778,17 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de sus empresas asociadas.

Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

#### PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.



---

### Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención sobre la nota “Otra información relevante” de las cuentas anuales, en la que se destaca la reducción de las diferentes reservas de estabilización dispuesta por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 –por la cual se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social–, y el incremento de excedentes que como consecuencia de ello han debido ingresarse durante el ejercicio 2023 en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### Otra información

---

La otra información comprende exclusivamente el “Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad” que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene el “Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

---

### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

---

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector



Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME  
DE AUDITORÍA DE  
LAS CUENTAS ANUALES  
  
(Gestión del Patrimonio  
Histórico)

“FRATERNIDAD-  
MUPRESPA”  
Mutua Colaboradora  
con la Seguridad Social  
nº 275

Ejercicio 2023

INTERVENCIÓN  
GENERAL DE LA  
SEGURIDAD  
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero  
del Sistema de la Seguridad Social



## Índice

<b>OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>3</b>
<b>RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>3</b>

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.*

Firmado  
por AYUSO  
GAYA



A la Junta Directiva de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

---

## Opinión

---

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “FRATERNIDAD-MUPRESA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



---

## Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

---

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos



una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL